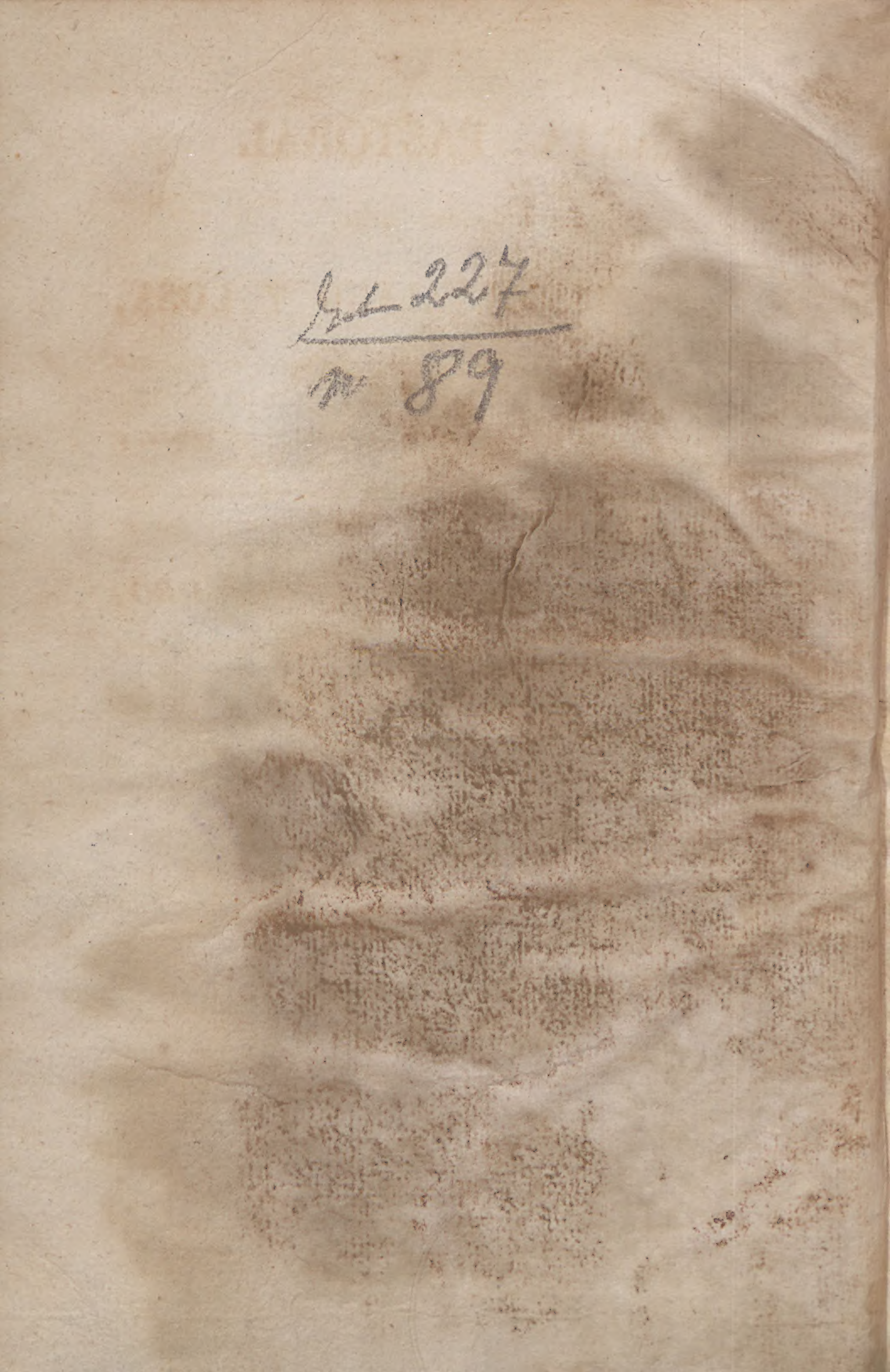







Gb 227
n 89

# CARTA PASTORAL

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

# DON FRANCISCO VALERO Y LOSA,

ARZOBISPO DE TOLEDO,

añadida con un discurso preliminar sobre la utilidad de su lectura, y un Compendio de la vida del mismo señor Valero.

POR

*DON JOSÉ CLEMENTE CARNICERO,*
*Oficial del Archivo con honores de Archivero de la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias.*






*CON LICENCIA.*

MADRID: IMPRENTA DE DON EUSEBIO AGUADO.

1830.

*Qui autem fecerit, et docuerit, hic magnus vocabitur in regno cœlorum.* S. MATEO, CAP. 5, V. 19.

El que observe y enseñe los preceptos del Señor, este será llamado grande en el reino de los cielos.

*Lex Domini immaculata, convertens animas: testimonium Domini fidele, sapientiam præstans parvulis.* SALMO 18, V. 8.

La ley del Señor es pura, hermosa, irreprensible; convierte las almas reformando las costumbres; es fiel en sus promesas, é infunde sabiduría á los que con sencillez la buscan.

AL EXCMO. SEÑOR

# DON JOSÉ GARCÍA DE LA TORRE,

CONSEJERO DE ESTADO, Y REGIDOR PERPETUO EN BANCO DE CABALLEROS DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO, &c.



## EXCMO. SEÑOR:

*Hablando con V. E. sobre el singular mérito de la Carta Pastoral del señor Valero, se lamentó de que fuesen tan poco conocidas las virtudes de este gran Prelado. Yo le dije que cabalmente tenia la historia de su vida, aunque muy difusa; y esto fue bastante para que V. E. me instase á que formára un Compendio de ella. Lo rehusé conociendo mi insuficiencia; pero fueron tales sus instancias, que al fin me rendí á ellas. Así que por sola esta razon le debo como de justicia esta Dedicatoria.*

*

*Hé dicho* que por sola esta razon, *pues tengo otra no menos poderosa. La afabilidad con que V. E. me ha ilustrado en puntos los mas dudosos de cronología é historia por medio de su tan selecto y copioso monetario, y aun sobre otras materias con su vasta y crítica erudicion, es otro motivo que exige tambien de mi parte algun reconocimiento público.*

*Dígnese, pues, V. E. admitir este corto obsequio, que le tributa su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.*

José Clemente Carnicero.

# BREVE DISCURSO DEL EDITOR

*para probar lo útil que es la lectura de la Pastoral del señor Valero, y de la historia de su vida.*

1. Antes que se publicára la carta del señor Valero, ya mereció singulares elogios de varios sugetos ilustrados, á quienes la dió á censurar. Todos la alabaron sin término, y dijeron á su autor: *Le haria Dios cargo si no la publicaba prontamente.* Pero el voto de mas calidad en mi concepto es el del Eminentísimo Cardenal don Luis de Belluga, que fue uno de los que mas honor hicieron entonces á la nacion y al Rey por su patriotismo y literatura, asi en España como en Roma. Siendo, pues, Obispo de Murcia dijo al señor Valero, con relacion al caso, lo siguiente:

2. *V. S. I. me ha dado un dia de singularísimo consuelo con haber leido los pliegos de su Carta Pastoral, cuyo argumento es hoy de la única importancia, y en él comprende V. S. I. todo el mal que padece la cristiandad, combatiéndolo con vivísimas espresiones, y al mismo tiempo convenciendo al entendimiento y arrastrando la voluntad (aunque no quiera) á abrazar estas verdades, sin dejar V. S. I. piedra que no toque, todo con suma claridad, bellísimo estilo, y unos símiles los mas acomodados y propios que se podian desear. Esta Carta, señor Ilustrísimo, es digna de que la lean todos, y de que hubiera una en cada casa. Digo mas: que esta Carta es digna de que V. S. I. la encomiende á quien sepa traducir* sermone latino, *dando el alma á los golpes que V. S. I. da en ella, para que de este modo pueda trascender á los reinos estrangeros.*

3. Con efecto, el deseo del señor Belluga sobre que fuese conocida en los reinos estrangeros, se vió cumplido luego que se publicó. Las Personas Reales de Francia y la Academia de las ciencias por el alto concepto que tenian del señor Valero, desearon leerla, y pidieron varios egemplares. Desde entonces es conocida y aplaudida en los reinos estrangeros por haberse traducido en lengua latina y francesa. El señor Conde de Teba, Arzobispo que tambien fue de Toledo, la adoptó como suya. Y para escitar los fieles á su lectura les concedió cien dias de indulgencia cada vez que leyeran siquiera un solo párrafo de ella, y la encargó y repartió á sus párrocos. Y el señor Lorenzana en la edicion que hizo con el mismo objeto, dió entre otras alabanzas la siguiente:

4. "Esta Carta ha merecido generalmente y de justicia tanto aplau-

so de los verdaderamente sabios, que confieso ingenuamente cambiaria todos los desvelos de mi vida, y los tomos que en mi nombre se han publicado, por ser autor de una Carta que encierra en sí un tesoro inagotable de máximas cristianas y políticas, y símiles tan oportunos para fijarse en el corazon de los lectores, que no solo en España sino en todos los reinos católicos ha merecido el mayor aprecio, y que se llame por escelencia la Carta singular del Arzobispo Valero, digna de grabarse en láminas de oro, digna de inmortal memoria, y digna de que todos los Prelados la propongan por modelo á sus súbditos."

5. Sin embargo, me parece que no es tan general su lectura como debiera, porque no se tiene conocimiento de las doctrinas que trata, ni las bellezas que contiene. Su estilo, aunque didáctico y familiar en la mayor parte, es tan puro, claro, y al alcance de todos, que insensiblemente escita á continuar y repetir su lectura. En algunos párrafos hay una sublimidad de pensamientos que sin poderlo remediar, fija sus ideas políticas y piadosas en el ánimo de los lectores. Los símiles con que las da á entender son tan propios y naturales, que hasta un sencillo pastor entenderá el argumento principal, y quedará convencido. Las autoridades de la sagrada Escritura, Concilios, santos Padres, autores místicos, y de nuestro gran filósofo Séneca, estan aplicadas con tal precision, maestría y claridad, que pasma á quien atentamente las considera. En fin puede asegurarse que en este escrito se hallan aquellas circunstancias que exigen los maestros del arte para calificar una obra de superior mérito.

6. Empero lo que en ella tiene tanto ó mas es la destreza con que como al descuido y por incidencia se propuso reformar ciertos abusos políticos, que influyen en la ruina espiritual y temporal de los españoles. Solo haciendo una relacion ó análisis de todos ellos, se podria conocer la finura y política con que los reprende. A los políticos de estos tiempos se les figura que ellos solos entienden sobre materias de gobierno, y el mejor modo de hacer feliz la España. Pero lean con cuidado la Carta del señor Valero, y verán que entendia las principales causas de la pobreza y despoblacion de España, y los medios de remediarlas.

7. Una de las que mas la empobrecen y destruyen es el pernicioso lujo, que hace muchos años se gasta de los frutos y telas estrangeras, especialmente entre los habitantes de la corte y ciudades. Por estas causas y otras conoció el señor Valero que insensiblemente se arruina la España. Asi discurrió sobre este punto, el de las romerías y otros varios, como un escritor piadoso y un profundo político.

8. Con esto paso á dar razon de la que he tenido para compendiar la vida del señor Valero. La que escribió el P. Fr. Antonio de los Reyes, carmelita descalzo, es sumamente rara. De aqui proviene que del señor Valero solo se sabe que publicó su escelente Pastoral siendo Arzobispo de Toledo. Pero generalmente se ignoran su patria, vida,

virtudes y carrera, asi en la literatura, como cuando fue Cura de Villanueva de la Jara, Obispo de Badajoz, y Arzobispo de Toledo. De consiguiente se ignoran los medios tan oportunos de que se valió para desempeñar con singular acierto y servicio de Dios tan grandes cargos. Por esto he juzgado conveniente poner al frente de esta edicion un estracto sumamente preciso de su vida.

9. La que publicó el P. Reyes compone un tomo en 4.° de mas de 340 páginas. En ella se estiende á referir muy por menor las grandes virtudes del señor Valero, y otros sucesos que no dejan de dar lustre á la memoria de tan gran varon. Yo solo pretendo dar idea de los mas principales. A este fin he atendido al espíritu del historiador, y de ningun modo á su letra. Solo he copiado los dichos del señor Valero, añadiendo algunas autoridades que comprueban mis proposiciones.

10. En fin mi trabajo principal consiste en haber reducido á menos de una séptima parte esta historia, distribuyendo los principales sucesos de la vida del señor Valero en tres épocas, para hacer mas gustosa su lectura, y poniendo tambien algunas notas á ciertos párrafos de la Pastoral, por haber variado las circunstancias.

11. Me resta advertir que la impresion se hará con el mayor esmero, y teniendo á la vista un egemplar de la primera que hizo el señor Valero. En esta solo se puso un índice muy diminuto de los doce *Motivos*, omitiendo el de los varios *párrafos* en que la subdividió su piadoso autor. Lo mismo se ha hecho en las posteriores, y esto causaba bastante molestia á los lectores para hallar de pronto las sentencias y doctrinas que deseaban. En la presente edicion se salvan estos inconvenientes, poniendo un epígrafe estenso al principio de cada *Motivo* ó *párrafo*, y se reimprimirá al fin todo seguido para mayor comodidad de los lectores, y para que los confesores, predicadores, personas religiosas, padres é hijos de familia, y todos en fin puedan de un golpe de vista hallar aquello que de pronto mas les interese en esta tan apreciable Carta, que puede considerarse como un compendio ó medula de toda la moral cristiana.

# COMPENDIO

DE LA VIDA

# DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR VALERO.

---

## PARTE PRIMERA.

1. Nació el Ilustrísimo señor don Francisco Valero á 3 de diciembre de 1664 en Villanueva de la Jara, ilustre villa del obispado de Cuenca. Sus padres fueron don Felipe Valero y Zapata, y doña María del Cañizo y Losa; de familia noble, bien acomodados en bienes de fortuna, pero mucho mas conocidos por su religion y piedad. Su primer cuidado fue darle una educacion cristiana. Y como el mejor ayo para conseguirla es el egemplo, viendo el hijo continuamente el virtuoso de sus padres, lo imitó con facilidad, y casi desde la cuna fue tambien propenso á la virtud, y profesó singular devocion á la Santísima Vírgen. Aunque de genio vivo era apacible, modesto, dócil, amigo de complacer á todos y de dar limosna.

2. Asistió á la escuela con una aplicacion y conducta tan egemplares, que antes de los ocho años aprendió á leer, escribir y contar con perfeccion; por lo que era querido y admirado de todos. Acto continuo principió la gramática: enmedio de lo molesto que es su estudio, se aplicó á él de manera que antes de los diez años lo creyeron muy suficiente para estudiar filosofía. Mas como era de edad tan tierna, le llevaron sus padres á la casa de los jesuitas de Belmonte, donde se acabó de perfeccionar en la retórica y humanidades, de modo que á los once años era ya tenido por un gramático y retórico consumado.

3. Pasó despues á la Universidad de Alcalá, donde estudió la filosofía y teología, en cuyas facultades hizo admirables progresos. Por ellos y su conducta y afabilidad era tan amado,

que los colegiales del de san Clemente crearon una beca supernumeraria por solo tenerle en su seno: correspondió á sus esperanzas, de modo que le eligieron por su Rector: durante este delicado empleo ya descubrió aquel talento y don de gobierno, que acreditó despues en todos los demas. Viendo los colegiales el egemplo edificante de su Rector, se avinieron gustosos á cuantas reformas quiso hacer: prohibió la lectura de los libros profanos, é hizo que estudiasen la sagrada Escritura, los Concilios, santos Padres, la disciplina é historia eclesiástica, de cuyas puras fuentes, como él decia, deben sacar todos los eclesiásticos las doctrinas para desempeñar bien sus funciones, y evitar las opiniones laxas. Sobre todo, cuidó mucho no desperdiciasen el tiempo.

4. Llegaron á oidos del Obispo de Cuenca don Alonso de San Martin la virtud y ciencia del señor Valero, y no perdió medio para incorporarle en su familia con el título de teólogo de cámara. En el exacto desempeño de este destino conoció que habia capacidad en él para otro mas superior y delicado. A pesar de que no era sacerdote le nombró Visitador general de su obispado, cuyo encargo, tan lisongero para otros, fue tan sensible al señor Valero que lo renunció. Pero insistiendo el Obispo en que lo aceptase sin réplica, principió la visita por la misma capital. *La ciencia dirigida por la caridad*, dice san Agustin, *es útil y sirve para todo.* Esta máxima se verificó en el señor Valero. Aunque su rigurosa carrera no era la de la jurisprudencia eclesiástica, corrigió muchos abusos, hizo cumplir muchos testamentos y fundaciones, procuró el adorno y limpieza de los templos, é imprimió en los eclesiásticos y seglares una reforma general, sin otras armas que las de su virtud, su egemplo, su prudencia, su dulzura, y de aquel don con que le dotó el cielo para ganar los corazones, sin exasperarlos por las reformas, como suele suceder. No obstante, parecióle de suma responsabilidad este encargo. Para exonerarse de él se valió del pretesto de volver á graduarse de doctor á la Universidad de Alcalá. Consiguiólo con el mayor aplauso, y continuaba en ella haciendo oposiciones á sus cátedras. Empero siempre conservó un afecto y respeto estraordinario al señor San Martin; y aun siendo Arzobispo siempre que le nombraba, añadia, *mi amo el señor San Martin.*

5. Por este tiempo (que era el del año de 1690) estaba de Cura de Villanueva de la Jara el doctor don Francisco Cañizo y Losa, tio carnal del señor Valero. Hallábase en la flor de su edad, y sin que él ni otro alguno pensase en la renuncia, como él mismo lo confesó, por un movimiento interior estraordinario y no esperado, la hizo en su sobrino. Esta clase de renuncias era frecuente en aquellos tiempos, como de las canongías y dignidades: se concedian con el título de coadjutores y coadjutorías, que enteramente cesaron por el célebre concordato de 1753. Si el cargo de Visitador se habia hecho tan pesado y responsable al señor Valero, ¿qué no le pareceria el de Cura de su misma patria, y de una grande villa con siete anejos mas? Sorprendióse cuando le dieron la noticia; y lejos de recibir enhorabuenas, como parecia regular, le fue del mayor pesar. En prueba trató de renunciar el curato, pero como el Obispo tenia bien conocidos sus talentos y virtudes, se negó á ello asegurándole *que aunque acudiese á Roma, no se le admitiria la renuncia.*

6. Tuvo pues que conformarse con la voluntad de Dios, que así parece lo disponia, y se preparó para ordenarse de Sacerdote, por unos rigurosos egercicios en el espacio de quince dias. Habiendo sido llamado al Sacerdocio por unos medios y vocacion tan singulares, parece se propuso el egemplo de Melquisedec; esto es, no reconocer padres en cuanto le fuese posible: así aunque vivian los suyos, y siempre los visitó y respetó, no quiso estar en su compañía; y de pronto se puso como un riguroso pupilo en casa de una tia, á la que solo daba lo absolutamente preciso para su módico alimento. Era el curato de Villanueva con los siete anejos de los mas pingües en renta que entonces se conocian. Los antecesores del señor Valero gastaban lujo á proporcion de su grandiosa renta: regularmente tenian coche, andaban rodeados de sus tenientes, de varios criados, y otros muchos que les hacian la corte, daban conversacion y divertian; por cuyo medio creían dar mas respeto y autoridad á su persona y ministerio: el señor Valero principió á conducirse por el estremo opuesto. Bien persuadido que la piedad, la dulzura y caridad con todos, pero singularmente con los pobres, la continua instruccion de los fieles, el desinterés en los bienes temporales son las cualidades que ver-

daderamente hacen respetar á los eclesiásticos, comenzó á gobernarse segun estas máximas, y por ellas consiguió el cariño y respeto de sus feligreses, harto mejor que sus antecesores por el boato y ostentacion.

7. A vista de una conducta tan egemplar y no vista en aquella villa, pretendieron persuadirle su tio, sus mismos padres, y otros varios, se hiciese cargo de la diversidad de los tiempos, que ya no eran los de los Apóstoles, Obispos y Eclesiásticos de los primeros siglos: que las circunstancias de la villa, curato, sus pingües rentas, y otras varias exigian no se portase con tanta austeridad, tanto desinterés y recogimiento; y que al menos esteriormente debia dar otro esplendor á su dignidad y persona. A todas estas insinuaciones tan fundadas al parecer del mundo, respondió el señor Valero:

8. "Los eclesiásticos no son señores de las rentas de sus prebendas: son unos meros administradores para repartirlas fielmente entre los pobres segun la graduacion de sus necesidades, despues de tomar para sí una decente sustentacion. Dios me pedirá estrecha cuenta de esta administracion: me ha hecho vuestro Cura, es decir, padre de los pobres, maestro de los ignorantes, médico de los enfermos, pastor inmediato de las almas, rector del pueblo, centinela de la vecindad, director y consejero de todos. Los sacerdotes estan por su ministerio obligados á usar de moderacion y pobreza en sus muebles, en su mesa, en su persona, y en su familia. El verdadero respeto y veneracion de los feligreses no se pueden merecer por otro camino que por el de la pureza y santidad de vida. No se trata de complacer al mundo, sino de agradar á Jesucristo: sería yo demasiadamente injusto si por mantener esta pretendida decencia, quitase el pan de la boca á tantos pobrecitos: estos son mis hijos, yo soy su padre, y ellos han de ser mis jueces en el tribunal de Dios: mis bienes son suyos: hurtar á los ricos es pecado, ¿cuánto mayor lo será el hurtar á los pobres?"

9. Estas edificantes palabras tan semejantes á las de los Basilios, Crisóstomos, Gregorios y Agustinos, hicieron callar á su tio, padres y demas; pero lo que sobre todo les convenció de estas saludables máximas, fue ver que las seguia practicando al pie de la letra. Su tenor de vida era del modo siguiente: se levantaba muy temprano, asi en invierno como

en verano: pasaba dos horas en oracion y en el estudio de la sagrada Escritura y santos Padres: iba á la iglesia, oía una misa, y despues la decia con singular devocion: luego se ponia en el confesonario, y oía de penitencia á cuantos llegaban, sin hacer distincion ni preferencia: si tenia algun intervalo, salia á tomar un parco desayuno, y volvia á la iglesia: rezaba las horas de rodillas, y si habia personas, y en especial niños, les decia una plática y esplicaba la doctrina: comia con la mayor frugalidad: en verano dormia siesta, pero solo por espacio de media hora: con tan rigorosa economía en el tiempo, lo tenia para todo: rezaba, oraba, estudiaba, daba audiencia, consolaba é instruia á todos, y si eran pobres, los socorria: por la tarde volvia á la iglesia, juntaba los niños, y con ellos salia por las calles cantando el santo rosario: en aquellos puestos, donde se tenian bailes y diversiones ilícitas, hacia sus pláticas morales, y por estos medios consiguió desterrar tales diversiones: despues visitaba los enfermos, les socorria segun sus necesidades, y si estaban de peligro, no se apartaba de su cabecera: á los niños y á los grandes repartia libros de piedad, y singularmente catecismos, por cuyo sencillo medio consiguió que todos se aficionasen á oir la doctrina, concurrir á las escuelas, y practicar las virtudes.

10. No paró en esto la caridad ingeniosa y ciencia del señor Valero. Estaba bien persuadido de la máxima del Concilio de Toledo: *Que la ignorancia es madre de todos los errores, y que principalmente la deben evitar los sacerdotes.* En su villa y anejos habia varios eclesiásticos ordenados á título de capellanías, pensiones ó beneficios simples. Bajo este pretesto se contentaban con decir la misa y rezar las horas, como aun hoy sucede con frecuencia. Empero el señor Valero halló otro medio mas eficaz de hacerlos laboriosos, y verdaderamente útiles á la Iglesia. Estableció unas conferencias morales, que se tenian en una pieza decente y retirada de la misma iglesia. Puso en ella los libros que le parecieron mas á propósito para que todos pudiesen instruirse en los puntos sobre que habian de versar las conferencias. Esta providencia tan inesperada no fue del gusto de todos; mas no por ello desistió el señor Valero. Habló á los primeros, que concurrieron, con tal mocion y dul-

zura que desde luego se prestaron á seguir su egemplo. Este incitó á otros, y á todos hizo ver con las autoridades de la Escritura, Concilios y santos Padres, que los eclesiásticos y sacerdotes no cumplen con el rezo de las horas y decir misa, sino que deben dedicarse de uno ú otro modo á trabajar en la viña del Señor, procurando la salvacion de los fieles, ora por el confesonario, ora por la predicacion ú otros medios equivalentes.

11. "Siempre, les decia, serán inútiles nuestras doctrinas y nuestras exhortaciones al pueblo, si no las acompaña el riego celestial de la oracion. El ministerio de la reconciliacion de las almas lo ha puesto Dios á nuestro cargo. A nosotros toca el instruirlas sobre la virtud y eficacia de los sacramentos, las disposiciones para recibirlos y frecuentarlos con fruto; sobre los premios de la virtud, medios de practicarla, y caminar á la perfeccion; sobre el horror al pecado, sus funestas consecuencias y castigos; y si por desidia ó ignorancia nuestra se perdiese alguna, seremos responsables delante de Dios. Es verdad que esto habla principalmente conmigo que soy su pastor inmediato; *pero todos los sacerdotes son llamados al cultivo de la viña*, *y á ellos incumbe esta obligacion.*"

12. Ademas de tener estas conferencias les encargaba leyesen la sagrada Escritura, Concilios y santos Padres, á fin que de estas puras fuentes sacasen los raudales para regar y fecundar sus doctrinas y sermones. Por estos medios consiguió tener otros colaboradores que le ayudasen á cultivar la viña del Señor. Algunos se hicieron tan virtuosos é instruidos que fueron escelentes confesores y predicadores, y ayudaron al señor Valero en las misiones, no solo mientras fue Cura, sí tambien ínterin Obispo y Arzobispo. Para afianzarlos mas en el seguimiento de la virtud fundó la escuela de Cristo en la misma villa; y por los edificantes egercicios que en ella se practican, consiguió mejorar las costumbres de sus eclesiásticos y feligreses.

13. Antes se dijo que aunque tenia padres, no se propuso vivir en su compañía, sin que por ello dejase de visitarlos y respetarlos con la mayor ternura. Esto no obstante le pareció que aun en la casa de su tia no estaba bastante retirado para dedicarse todo al cumplimiento de su ministerio. Viendo que

en los desvanes de la sacristía de la iglesia se podian hacer unas pequeñas habitaciones á poca costa, las mandó fabricar. A una de ellas se retiró él primero, sin mas familia que la de un criado. Imitaron su egemplo otros cuatro ó cinco eclesiasticos, y desde estas atalayas estaban prontos para acudir sin dilacion á las necesidades que ocurriesen en la parroquia. Aqui se dió el señor Valero con mas rigor á la oracion, y continua maceracion de su carne para prepararse á hacer misiones. Sin embargo de que todos los dias festivos esplicaba á sus feligreses la doctrina y el santo Evangelio, le pareció que aún corregiria mejor sus costumbres por medio de las misiones. Hízolas por el espacio de quince dias: los frutos correspondieron á sus buenos deseos: se vieron maravillosas conversiones, y por el egemplo de unos se corrigieron otros.

14. La solicitud pastoral del señor Valero se estendió igualmente á los habitantes de sus anejos. "Ellos, decia, son tambien mis ovejas, y yo soy su pastor. Debo conocerlas, y ellas deben conocerme á mí." Asi aunque los tenientes eran de su confianza, no descuidaba enteramente en ellos. Iba, pues, á pie, sin mas aparato que un simple criado, y un jumento para llevar los hábitos, breviarios, algunos libros de devocion, y el Crucifijo con que hacia las misiones. Entraba derecho en la iglesia, convocaba al pueblo, y le instruia en la doctrina y demas obligaciones del cristiano. Se enteraba muy por menor del modo que cumplian los tenientes su ministerio: de si la iglesia, sus ornamentos y vasos sagrados estaban con decencia, y de los pobres que habia. Si notaba algun defecto, lo corregia con dulzura, y por su heróica caridad socorria á los verdaderamente necesitados. Estas misiones produjeron tan grandes conversiones y reformas, que sabedor de ello el Obispo de Cuenca, le mandó las hiciese en esta misma capital y otros pueblos, por cuyos apostólicos trabajos logró la conversion de muchas almas.

15. Aun pasó mas adelante su virtud acendrada. Sabiendo la máxima del Profeta, que á las almas justas comunica Dios sus gracias con mas abundancia en la soledad, se retiró con algunos eclesiásticos á la ermita de la Estrella, no muy distante de Villanueva. En ella hizo unos egercicios penitentes y egemplares, y maceró su carne como

si fuera el mas grande pecador. No obstante lo poco lisonjero que era este egemplo, hubo otros varios que lo imitaron; y viendo que en esta ermita no habia lugar para alojar á tantos como concurrian, le sugirió su industrioso celo trasladar esta casa de egercicios á otra ermita llamada de san Benito, á dos leguas de Villanueva, en un alto muy delicioso sobre el rio Jucar, en la que se veneraba una imágen de nuestra Señora de Loreto. Aqui halló mas proporcion para conseguir sus fines. Hizo fabricar hasta quince habitaciones pequeñas, con el objeto de que siendo la muchedumbre causa de desórden y distraccion, no pudiese haber á la vez mas que otras tantas personas. Este segundo establecimiento fue mucho mas criticado al principio, empero no por ello dejó despues de ser buscado de muchos, y aun de aquellos que lo habian murmurado. Llegó á hacerse tan concurrido y egemplar, que el Obispo de Cuenca lo destinó despues para casa de egercicios de los eclesiásticos.

16. El método con que se habian de hacer estos egercicios, lo estableció el mismo señor Valero: daba el primer egemplo: se retiraba á ellos todos los años quince dias, y desde aquel alto monte volvia, como otro Moisés, á publicar y enseñar la ley á su pueblo. Repetia las misiones, la esplicacion de la doctrina y el Evangelio, y demas prácticas de caridad, de modo que todos sus feligreses le oian y respetaban con el mayor placer. Asi consiguió que el grano de la divina palabra sembrado por su boca, fuese fructificando á razon del ciento por uno, y que en su villa y anejos se esperimentase una correccion general de costumbres.

17. Pero como Dios se complace muchas veces en afligir á las almas justas para probarlas en el crisol de la tribulacion, permitió se introdujese en su villa una cruel epidemia. El contagio se hizo general, y eran muchos los que morian. Su Cura asistia á todos con tal caridad y prontitud, que sus parientes y otros varios pretendieron persuadirle: *que siendo su vida tan interesante á todos, debia recatarse, y mas habiendo tenientes de su confianza.* Empero él, bien instruido en la parábola del buen Pastor, les respondió:

18. "Si el buen Pastor debe esponer su vida por la salvacion de sus ovejas, sería yo infiel á Dios y á mi oficio desamparán-

dolas en este riesgo. ¿Qué mas pudiera hacer un vil mercenario, que huir y dejarlas en el peligro? ¿qué cuenta daria yo á Dios de las almas, que me ha confiado, si por salvar mi vida temporal, fuese causa de que ellas perdiesen la eterna? Estos pobrecitos en esta necesidad no tienen otro padre, otro amigo, otro pastor que los cuide, los asista y los sirva que su Cura. ¡Qué dolor sería para ellos, y qué confusion para mí, preferir la vida temporal á todos los socorros que con justicia esperan de mí! El esponer la vida por los amigos es el mayor esfuerzo del amor; el arriesgarla en estas circunstancias por los feligreses es obligacion del propio Párroco. ¡Primero me faltará el aliento que yo desampare al mas mínimo de ellos!"

19. Como lo dijo, asi lo continuó haciendo. De resultas se contagió, segun se temia, y se creyó mortal su dolencia; mas fueron tales las plegarias de los pobres y los ricos al Altísimo por la conservacion de su vida, que salió de la enfermedad. No fue esta la única y mayor tribulacion con que quiso Dios probar y acrisolar la virtud del señor Valero. Para mejor hacerlo ver, me es preciso entrar en una breve digresion histórica.

20. A principios del siglo pasado se suscitaron las crueles guerras de sucesion entre el señor Felipe V y el Archiduque Cárlos de Austria. Con este motivo entraron en la España á favor del Archiduque gruesos egércitos, compuestos la mayor parte de hereges. Avanzaron por dos veces á Madrid; pero la mas notable fue en el agosto de 1706, y viendo que no podian sostenerse determinaron retirarse al reino de Valencia por la via de Cuenca y Villanueva de la Jara.

21. No era el señor Valero de aquellos que socolor de las circunstancias y la fuerza imponente de los enemigos se hicieron de su partido. Sabia por la sagrada Escritura la estrecha obligacion que tienen todos los vasallos de sostener y defender á su Rey legítimamente jurado y proclamado. Al tenor de sus máximas arregló todas sus operaciones. No solo exhortó á sus feligreses á guardar la debida fidelidad al señor Felipe V, sino que ofreció acompañarles á la fortaleza de Alarcon, donde podrian defenderse de los enemigos y aun molestarlos, segun las órdenes de los generales españoles. Iban ya caminando algunos con su Cura, cuando á no mucha dis-

tancia divisaron los últimos un grande egército, que se iba acercando á la villa al son de tambores y clarines. No sé por qué accidente se esparció la voz de que era el de los fieles españoles. Dió visos de verdad á esta voz el haber entrado casi al mismo tiempo en la villa, aunque por diverso camino, un cuerpo de Carabineros Reales de los de Felipe V. Con este motivo los que retrocedian y permanecian en ella se regocijaron en gran manera, pensando estar ya seguros de las tropelías y venganzas de los enemigos.

22. Mas éstos cayeron de repente sobre la villa, cuyos habitantes capaces de tomar las armas se pusieron en la mas rigurosa defensa, ayudados de los Carabineros, y dentro de sus calles trabaron un terrible combate; pero como los enemigos eran tantos, no pudieron ni aun contenerlos. Desampararon la villa los Carabineros y paisanos armados á vista de fuerzas tan superiores. Asi quedó á merced de los vencedores, y espuesta á todas sus iras y venganzas. El Cura, á quien los enemigos tenian jurado matar, no se hallaba en ella por la razon indicada. Se presentaron al Archiduque Cárlos las dos comunidades de san Francisco y del Carmen: le hicieron ver que solo habian quedado las personas inocentes, y le suplicaron revocase la órden de pasar á cuchillo á sus habitantes. Condescendió el Archiduque, empero permitió á sus tropas un saqueo general por el espacio de cinco dias. Concluidos éstos volvieron á tomar su ruta con direccion á Valencia, y el señor Valero pudo volver á su parroquia.

23. ¡Cuál sería su sorpresa al ver el terrible estrago que habian hecho tan bárbaros enemigos! ¡cuál sería su dolor al ver los templos convertidos en caballerizas, abiertos los sagrarios, derribadas y destrozadas las imágenes! Se conturbó su celoso y piadoso corazon de un modo que es mas facil concebir que esplicar. Se aumentó su dolor cuando por las calles y casas de la villa no oía mas que llantos, ni veía mas que muertos, heridos y moribundos: los tenientes habian huido, y sin embargo el celoso cura á todo procuró poner remedio en cuanto le era posible. Primero hizo limpiar y purificar los templos para restablecer el culto divino y mitigar la ira del Señor: al mismo tiempo daba las disposiciones mas urgentes para que el trigo que tenia en sus anejos se moliese y cociese á toda

priesa. Y por su mano iba repartiendo el pan y demas víveres, segun las necesidades: no teniendo ya trigo, buscó dineros, y con ellos continuó socorriendo á tantos miserables. No embargante estas precauciones, tuvo despues el desconsuelo de que por todas las causas referidas se encendiese otra especie de peste en su villa: se aumentaban los enfermos y sus necesidades, y el Cura duplicaba sus visitas, sus remedios y socorros. "Alentaba á unos (dice su historiador), consolaba á otros, y á todos persuadia á mantenerse fieles á Dios y á su Rey en tiempo de tanta tribulacion. La Providencia (les decia) que es incomprensible en sus juicios, y rige con sabiduría inmensa todas las cosas, nos ha visitado con este azote para nuestra correccion y enmienda: adoremos en él su justicia, y no dudemos nos consolará prontamente su misericordia;" y así sucedió.

24. Como el egército español iba picando la retaguardia á los enemigos, hirió á varios de estos, y á otros hizo prisioneros: unos y otros fueron conducidos de pronto á Villanueva de la Jara, donde parece debian esperar antes su total ruina, que su absoluto restablecimiento. Pero era Cura el señor Valero: se opuso á que se les maltratase: sabia el rigor con que el Evangelio encarga la caridad con el prógimo, por mas mal que nos haya hecho, y sea de la religion y condicion que quiera: acaso tendria presente la parábola ó suceso verdadero del Samaritano, á quien tanto alabó Jesucristo. Así aunque los mas de los prisioneros y heridos eran hereges, no dejó de visitarlos, socorrerlos, y consolarlos con el mayor cariño: esta conducta escitó los celos y murmuraciones de sus mismos feligreses. Decian éstos que siendo aquellos hereges, y habiendo causado en la villa tantas muertes, tantos sacrilegios, tantos robos y saqueos, no parecia justo fuesen visitados, socorridos y consolados por el cura; pero él sordo á estas voces á primera vista fundadas, continuó practicando las mismas obras de misericordia con los estrangeros. Esta conducta y caridad tan egemplar produjo en sus corazones una mudanza estraordinaria, y tuvo el Cura la gran satisfaccion de que muchos abriesen los ojos á la luz de la verdad, abjurasen sus errores, y se incorporasen sinceramente al gremio de la Iglesia católica.

25. Los terribles estragos y saqueos, juntos á la subsiguiente epidemia, dejaron á Villanueva en la mayor pobreza: para re-

mediarla en lo posible, determinaron sus vecinos enviar una diputacion al señor Felipe V, y por ella hacerle ver el miserable estado en que habian quedado. A este efecto comisionaron algunos de los mas principales, y suplicaron al señor Valero se dignase acompañarles, no dudando que por su mediacion serian mejor atendidos. Aunque enemigo del bullicio de la corte, convino gustoso en la propuesta, y se presentó en Madrid á los respectivos sugetos y Ministros que podian contribuir al pronto despacho de su justa pretension. "Todos (dice su historiador) vieron un eclesiástico grave, sin ambicion ni artificio, sabio y elocuente sin presuncion, modesto y humilde sin abatimiento, y celoso del bien público sin interés ni ostentacion." Así todos quedaron prendados, pero mas el primer Ministro, que tuvo con él varias conversaciones aun sobre los puntos espinosos que entonces ocurrian acerca del mejor gobierno del reino. Hizo que le diese su dictámen sobre ellos, y le pareció tan fundado, que en la siguiente conversacion le dió la plausible noticia de que el Rey habia indultado por cinco años de tributos á su villa, y apretándole las manos añadió *queria fuesen amigos, y que así le visitase cuando gustase*. Otro que el señor Valero se habria aprovechado de tan oportuna ocasion, y habria continuado visitando al Ministro y otros grandes hasta verse bien colocado; pero como nunca conoció la ambicion, se retiró al instante á su iglesia, bien distante de pensar que Dios por medio de las desgracias pasadas le iba preparando para elevarle á la primera y mayor dignidad eclesiástica de España.

## PARTE SEGUNDA.

*Comprende la promocion del señor Valero al Obispado de Badajoz, y su acertado gobierno.*

26. Vacó por este tiempo el Obispado de Badajoz; y como esta ciudad era fronteriza y antemural de las armas y asechanzas de los portugueses, pensó con la mayor seriedad el señor don Felipe V en darle un Obispo que fuese capaz de sostener con sus exhortaciones y virtudes tan importante plaza. Estaban el Rey y sus Ministros dudosos sobre quién sería mas conveniente para conseguir dicho fin. Conferenciando sobre el particular le vino á uno á la memoria el señor Valero; y no bien lo hubo mentado, cuando acordes se propusieron nombrarle: lo anduvieron buscando para entregarle el oficio, creyendo que aún permaneceria en la corte, habiendo mediado tan pocos dias desde las últimas conferencias y ofertas del primer ministro; pero quedaron sorprendidos cuando supieron que sin mas espera habia partido al gobierno de su parroquia; por esta causa se confirmaron mas en el acierto de tan buena eleccion, y le dirigieron por el correo su nombramiento con una carta-órden del Rey, en que se le decia no se resistiese de modo alguno á aceptar el Obispado, pues no serian admitidas sus escusas.

27. Raro es el hombre que no se inmute al recibir una noticia muy infausta ó satisfactoria. Solo el señor Valero tuvo prudencia y virtud para no inmutarse, ó al menos para darlo á entender. No dió parte á nadie, y ni sus padres, hermanos, tenientes, ni otros feligreses que conversaban con él, pudieron sospechar que habia recibido semejante noticia; pero si la del nombramiento de solo Cura de Villanueva le consternó y llenó de amargura, ¿qué efectos no causaria en su alma tan pura y escrupulosa la noticia de haber sido nombrado Obispo de Badajoz? Por sus siguientes operaciones y escritos se podrá bien penetrar. Reconocióse como indigno de tan alto ministerio, y determinó hacer la renuncia con tanta sinceridad y eficacia,

como lo daban á entender las dos cartas que escribió al Rey y al Ministro.

28. En la primera decia entre otras espresiones: *Considero, señor, que han engañado á V. M. si le han propuesto que yo soy capaz de ser Obispo. Para descargo de la conciencia de V. M. y de la mia, debo manifestar que soy absolutamente incapaz aun del ministerio de Cura que indignamente ejerzo, por lo que he solicitado varias veces dejar este encargo, que es de formidable peso á mis ojos, y reconozco que nunca he llenado las grandes obligaciones de este santo ministerio. Yo espero de la mucha religion de V. M. y su grande zelo por el bien de la Iglesia, que mudando de dictámen confiera esta prelacía á persona de las virtudes y talentos que son necesarios para el desempeño de tan grandes obligaciones, como impone el servicio de ambas Magestades en tan sublime ministerio.* En la del Ministro decia igualmente entre otras: *Si V. E. me ama de veras, y si le mueve el celo del servicio de Dios y del Rey, no podrá desentenderse de influir seriamente para que S. M. me admita la renuncia del Obispado de Badajoz, para cuyo encargo me reconozco del todo inútil. Á la hora de la muerte no tendrá V. E. el dolor, si lo hace así, de haber cooperado á que fuese Obispo un indigno; antes tendrá el consuelo y descargo de haber evitado por su influjo los errores que yo cometeria siendo Obispo. No me atrevo á serlo mientras no se condenen á las llamas las cartas de san Bernardo, de san Agustin, y la escrita por santa Teresa al señor Velazquez, Obispo de Osma. Dos años ha que solicité la renuncia del curato, por parecerme demasiada carga á mi flaqueza. Pues á quien le parece tiene arriesgada la salvacion, siendo nada mas que un simple cura, ¿cómo tendrá valor para admitir sobre sí el incomparable peso de la mitra? Sería menester tener el espíritu, celo, valor y constancia de un san Juan Crisóstomo para resolverse á admitir semejante cargo.* ¡De este modo se esplicaba el señor Valero! ¡tan humildemente pensaba de su mérito, virtud y capacidad! Sus palabras eran dictadas por los sentimientos mas puros de su corazon; su pluma era la lengua de su alma; pruebas claras de que no estaba poseido de la ambicion, y que la renuncia la hizo por su profunda humildad, son las siguientes circunstancias. No se fió de nadie aun para echar las cartas en el correo, él mismo las puso para que nada se trasluciese, y creyendo que por su contenido tan espresivo y

sincero se le admitiria la renuncia, salió á pie á visitar sus anejos; pero vistas las cartas por el Rey produjeron el efecto contrario que deseaba; y mandó repetirle otra órden mas terminante, mediante la que se le mandaba aceptase el Obispado, so pena que de no hacerlo se acudiria al Pontifice, y se le obligaria por los medios que prescriben los cánones. Esta resolucion del Monarca se hizo publica en la corte; y si bien fue admirada la renuncia tan egemplar del señor Valero, tambien fueron aplaudidos el celo y entereza del señor Felipe V. Desde la corte corrió la noticia á Villanueva de la Jara, y sus vecinos se regocijaron en gran manera, é hicieron varias fiestas.

29. Continuaba el Cura en la visita de sus anejos, cuando recibió esta segunda órden, tanto mas triste para él, cuanto era mayor su repugnancia en admitir el Obispado. Volvió á su villa cabalmente á tiempo que sus feligreses estaban llenos de gozo haciendo las mayores fiestas: para evitar las aclamaciones se fue en derechura á la iglesia, se cerró en ella, y á presencia de Dios sacramentado principió á derramar todas las amarguras de su corazon, suplicando se dignase inspirarle de qué medios se valdria para exonerarse de tamaña carga: le vinieron á la memoria las terribles cualidades que segun el Apostol san Pablo han de tener los Obispos. *Deben ser*, decia, *ante todas cosas irreprensibles*, *y yo tengo que reprender mas que todos.* Con estos y otros soliloquios se despidió del Señor sacramentado, y se dirigió á consultar con su padre don Felipe Valero el medio que podria tomar para que sin parecer desobediente á la segunda órden del Rey, se le admitiese la renuncia. El virtuoso padre viendo la absoluta repugnancia de su hijo, y las poderosas razones que alegaba, no se atrevió á contradecirle: fue de parecer que no siendo facil se le admitiese por meras cartas y contestaciones, convendria que el mismo señor Valero se presentase al Rey, y repitiese y aumentase las justas causas que tenia para no aceptar el Obispado: aunque el sacrificio de volver á la corte era grande, lo hizo por deferir al dictámen de su padre, que le pareció muy acertado. Presentóse con efecto al Rey y Ministros, espuso y alegó cuantas razones le sugirió su celo é ilustracion; pero nada mas consiguió, porque el señor Felipe V firme en el acierto de su eleccion, mandó repetirle otra órden tan terminante, que ya no

le daba lugar á otra cosa, pues le amenazaba se procederia con la fuerza, si no prestaba su consentimiento.

30. Esta órden tan reiterada del Monarca parece que debia calmar enteramente el ánimo atribulado del señor Valero; mas era tal el temor que tenia de cargar sobre sus hombros el peso del Obispado, que la tercera repulsa le entristeció mas. De resultas le asaltó una enfermedad tan de peligro, que le administraron los Sacramentos, y el señor Felipe V envió á visitarle su primer médico. Creyó éste igualmente que se moria, pero como Dios le tenia destinado para tan altos designios, él mismo sin duda le puso fuera de peligro cuando ninguno lo pensaba. Conforme iba convaleciendo le fatigaban de nuevo los temores del Obispado. Veníanle á su memoria entre otras la terrible sentencia de san Juan Crisóstomo: *que de los Sacerdotes son pocos los que se salvan, pero muchos menos de los Prelados y Obispos.* Por estas reflexiones y congojas volvió á tentar el vado para ver si le exoneraban del Obispado; á este efecto dirigió al Rey por medio de su confesor una representacion eficacísima y bastante viva, en la que decia no admitiria el Obispado si no se revocaban las pensiones impuestas sobre la tercera parte del valor de la mitra, creyendo que á vista de tal peticion conseguiria su intento. Pero el virtuoso Monarca lejos de llevar á mal esta al parecer injusta pretension, conoció que solo el celo caritativo del Obispo por sus feligreses le habia movido. Con singular generosidad mandó revocar el decreto, y que se le dejasen libres todas sus rentas.

31. A vista de esto no tuvo mas que resignarse en la voluntad de Dios, é inmediatamente se retiró á su curato: pero por las guerras de la España y ciertas diferencias con la corte de Roma no le vinieron las bulas hasta el abril de 1708; entonces pensó mas seriamente en su consagracion. Para su pontifical tomó dos mitras de las mas sencillas del tesoro de la iglesia de Cuenca, y á este tenor las demas vestiduras. El báculo era de madera plateada, el anillo se lo regaló una tia, y el pectoral era de plata sencilla que luego dió de limosna. De órden del Nuncio se pasó á hacer el inventario de sus bienes, y solo se hallaron en su casa un breviario, un Santo Cristo, una librería muy selecta, aunque no lujosa, una mesa de pino, unas cuantas sillas de paja, y fuera de ella algunas fanegas de

trigo que no habia repartido á sus feligreses. Este inventario tan pobre causó nueva admiracion en la corte, al ver que no tenia mas un Cura de los curatos mas ricos de España.

32. Se consagró en la iglesia del Colegio Imperial de los PP. Jesuitas (que hoy se dice de san Isidro) á principios de mayo: fue su consagrante el Arzobispo de Valencia, que con este motivo se propuso tenerlo á su mesa aquel dia, pero el virtuoso Obispo dando las debidas gracias, se escusó diciendo: *Que el dia de la misa nueva, y mucho mas el de la consagracion, eran dias que pedian especial recogimiento, y que en ellos no habia admitido convites ni consentídolos á los nuevos Sacerdotes de su parroquia.* En seguida pasó á besar la mano al señor Felipe V, que le dió pruebas del grande aprecio que de él hacia, y evacuadas otras precisas diligencias, partió otra vez á Villanueva de la Jara por tener que arreglar algunos asuntos.

32. Hecho esto, trató de despedirse de sus amados feligreses, y en un domingo subió al pulpito; les predicó con tal mocion y eficacia exhortándoles á la práctica de la virtud, que todo el auditorio prorumpió en un llanto general. Inmediatamente se puso en camino para su Obispado, sin mas aparato ni compañia que la de un mozo y un capellan. Pasó por Villarobledo donde tenia unas parientas religiosas: le enviaron á decir se dignase visitarlas y darles sus santas instrucciones y bendicion, á que respondió: *no podia detenerse á darles este consuelo, porque todos los instantes que perdiese en llegar á su iglesia, eran en perjuicio de sus ovejas, á las que consideraba con derecho á la mas pronta asistencia de su pastor.*

33. Llegó á Talavera la Real, distante tres leguas de Badajoz, donde lo estaban esperando los comisionados de ambos Cabildos para cumplimentarle y acompañarle en su entrada pública. El Obispo se escusaba con modestia á que su entrada fuese pública, y los comisionados insistian en que asi la hiciese, prevalidos de la costumbre; pero fueron tales las razones del Obispo, y dichas con tanta pureza y discrecion, que cedieron á ellas y avisaron á la ciudad y al Gobernador que la entrada del señor Obispo sería de noche y en secreto: entró con efecto como una hora despues de anochecer, sin mas acompañamiento que el de su familia, el dia 11 de junio de 1708. Estas precauciones tomadas por el virtuoso Obispo para evitar las acla-

maciones públicas que suelen ser consiguientes á semejantes entradas, no pudieron impedir que toda la ciudad se hallase de repente iluminada, y que sus habitantes concurriesen á victorearle estimulados de la grande fama de sus virtudes.

34. Al dia siguiente bajó á la catedral é hizo con singular edificacion aquellas ceremonias de costumbre. Vuelto á palacio principió á recibir los cumplimientos y visitas de su Cabildo, del Gobernador, de las Comunidades, y de otras muchas personas. Como era tan afable y de tan grata conversacion, recibió y contestó á todos de un modo que les dejó admirados. Con este motivo y la costumbre usada con sus antecesores, le hicieron varios regalos propios del tiempo y las circunstancias. Los recibió por no desairarles, advirtiendo que lo hacia por esta vez; pero que tuviesen entendido no los admitiria en lo sucesivo. Y como era tan frugal y caritativo mandó luego repartirlos entre los pobres.

35. Sabiendo que entre las cualidades que, segun el Apóstol, deben tener los Obispos una de ellas es el arreglo y cuidado de su casa y familia, trató de arreglarlas. El palacio estaba adornado con algunas colgaduras, cortinas y doseles de seda; y como nunca usó de esta ropa, mandó al instante se quitasen, y se dieran para ornamentos de iglesias pobres, y el adorno de su palacio lo dejó reducido á unas estampas de edificacion y á unos muebles los mas sencillos. No faltaron algunos bien intencionados que le insinuaron convendria tuviese otro porte mas lucido en su persona y casa para que hiciese mas respetada su dignidad, á que respondió: ¡*Desdichada la dignidad y desdichado el Obispo que necesita de estos vanos adornos y apoyos para hacerse respetar y obedecer*! Acto continuo comenzó el arreglo de su familia. Esta se componia de un secretario, de un capellan, cuatro pages para el pontifical, cocinero, comprador, y un mozo de mulas. El capellan hacia de maestro de pages, mayordomo y limosnero, y el mozo de mulas acarreaba con las dos únicas todo lo necesario para la cocina y demas gastos de palacio. Luego les exhortó á cumplir con sus deberes, y entre otras espresiones les dijo: *Todos somos llamados á edificar y predicar en Badajoz, vosotros con el modo egemplar de vivir, y yo con la palabra y la obra: de estas dos cosas pende la edificacion del pueblo, y en cuanto á esto os con-*

*sidero como coadjutores mios.* Para hacerlos mas virtuosos y exactos en el cumplimiento de sus obligaciones comia con ellos, é ínterin, se leía en algun libro de piedad, como se pudiera en el refectorio de la mas austera comunidad. Rezaba tambien con ellos el santo rosario, y tenia un largo rato de oracion. Esto no obstante les permitia algunos juegos y paseos para recrear el ánimo y el cuerpo; pero nunca el de los naipes, pues en unas pascuas que se lo propuso uno, le dijo: *Concederia á V. gustoso esta diversion si mañana no hubiera de tener en sus manos á Dios sacramentado.* El tenor de vida del Obispo era tanto ó mas egemplar que siendo Cura. Luego que oía una misa y la decia, tomaba un ligero desayuno, rezaba las horas, y se dedicaba al gobierno de su obispado. Para mejor conseguirlo tenia prevenido al page de sala que á nadie le negase la entrada, y que cuanto mas pobres, fuesen mas preferidos. Asi á todos oía con la mayor afabilidad, consolaba, instruia ó socorria. Por las tardes visitaba los enfermos en casas particulares y en los hospitales, y no pocas veces les confesaba y administraba los otros sacramentos. Aunque el hospital militar no era de su esencial inspeccion, supo que por causa de la guerra estaba lleno de enfermos, y éstos muy mal asistidos por la codicia y negligencia de los empleados. Se presentó una tarde de improviso: entró en una sala á tiempo cabalmente que en una cama habia tres, dos de los cuales habian muerto, y entre ellos estaba el vivo. A vista de tan triste espectáculo se conmovió su espíritu de manera, que dió al instante las mas urgentes providencias, para que de sus rentas se pusiese á todos cama separada, y fuesen asistidos como merecian. Para evitar en lo sucesivo tamaño escándalo, escribió el suceso al Rey don Felipe, que en efecto mandó remediarlo.

36. No quedó en esto el celo y virtud del señor Valero. Sabiendo de cuanta importancia es el buen egemplo de los Prelados, pues en él se miran como en un espejo los inferiores, llamó á los superiores de todas las comunidades religiosas y civiles, y á los principales señores de la ciudad. A todos habló sobre este particular con tanta dulzura y eficacia para persuadirles que cooperasen con él por medio del buen egemplo á la correccion de costumbres y práctica de las virtudes, que solo por este paso se advirtió en la ciudad gran mutacion en este

punto. Visitó los conventos de monjas, y advirtió que por las circunstancias y relajacion de los tiempos se toleraban entre ellas ciertos abusos, y el demasiado trato con los seglares. Una de las causas era la pobreza, á que estaban reducidos algunos conventos. Para suplirla, se dedicaban las monjas á hacer y vender dulces y otras frioleras. El virtuoso Obispo para quitarles este pretesto, las socorrió abundantemente, y á todas les hizo guardar la rigurosa clausura y observancia de sus reglas.

37. Viendo los eclesiásticos la suma modestia con que vestia su Obispo, depusieron aquel trage de seda y lujoso con que de ordinario se presentan en las capitales; y otros edificados de su virtud y del buen gobierno de su palacio renunciaron sus beneficios y prebendas, se incorporaron á su familia, y se hicieron escelentes cooperadores del señor Valero en las misiones y demas egercicios pastorales. Cuando en la ciudad ó fuera de ella habia algunos eclesiásticos de escandalosa conducta, no procedia contra ellos inmediata y públicamente: los llamaba á su palacio, les hablaba con singular cariño, les persuadia á estar unos dias en su compañía y hacer egercicios, y el resultado era de ordinario salir no solo corregidos, sino capaces de corregir y dar buen egemplo á todos.

38. Siendo Cura observó que era mucha la negligencia de los fieles en el estudio de la doctrina cristiana, y mucho mas en su verdadera inteligencia. En su obispado notó que habia aun mayor descuido en este punto tan importante. No satisfecho con esplicarla de viva voz con la mayor frecuencia, compuso un pequeño catecismo, en que por preguntas y respuestas esplicaba con la mayor claridad los puntos mas esenciales de nuestra creencia. Hizo repartir escesivo número de egemplares entre sus feligreses, y especialmente entre los niños, que con este aliciente, y el de otros libritos de piedad que igualmente les daba, consiguió que los grandes aprendiesen y entendiesen mejor la doctrina: que los niños se aficionasen á concurrir á las escuelas; y que unos y otros conociesen las verdaderas obligaciones del cristiano, por cuya falta se originaban en su concepto muchos pecados. Para el mejor desempeño de las escuelas velaba sobre la conducta y capacidad de los maestros, y á los que no correspondian á sus deseos, les separaba ó hacia examinar, practicando lo mismo con las escue-

las de latinidad y humanidades. Pero donde mas sobresalió su celo é ilustracion fue en el seminario conciliar. Tenia pocas becas, y los maestros no eran tan buenos como quisiera por falta de dotacion. A todo acudió y proveyó el Obispo. Creó muchas mas becas, proporcionó medios de dotarlas, y aumentó el sueldo á los maestros; de manera que puso en disposicion aquel seminario de dar jóvenes instruidos y virtuosos para el desempeño de la cura de almas. Con igual esmero atendia á las casas de misericordia, al adorno, decoro y limpieza de los templos; y en una palabra, ni su acendrado celo, ni su caridad tenian límites siempre que se trataba de mejorar la causa de la Religion, y las necesidades espirituales y temporales de sus feligreses.

39. Uno de los medios que mejor le parecieron para conseguir estos fines, fue el establecimiento de las escuelas de Cristo. Primero lo hizo en Badajoz. Llamó á los principales de la ciudad: les persuadió la utilidad grande de este establecimiento: vieron luego que era el primero en asistir, en predicarles y cumplir con los demas deberes y egercicios, y esto atrajo en breve tiempo tantos individuos, que no debiendo esceder su número de sesenta, hubo que admitir los demas por supernumerarios. Entre unos y otros se contaron varios militares de mayor y menor graduacion. Con motivo de la guerra advirtió que habia bastante relajacion é ignorancia en muchos curas y sacerdotes. Para corregir estos males, mandó por un edicto edificante que en los pueblos grandes se juntasen dos ó tres dias á la semana los curas, sacerdotes y demas ordenandos, y en uno de los pequeños los sábados, y tuviesen conferencias morales. Previno tambien que se instruyesen en las rúbricas y ceremonias, sobre lo que advertia mucha ignorancia, concluyendo: *Que serian premiados ó castigados los que se prestasen gustosos ó no á estos egercicios.* Como no podia verlo todo, tenia destinados en varios pueblos sugetos de probidad y confianza. A éstos les pedia informes, ó ellos se los daban: por este medio sabia quiénes cumplian sus órdenes, y eran buenos ó malos sacerdotes. De resultas tomaba sus providencias con tal tino y prudencia, que consiguió reformar su clero, y que todos se hiciesen útiles para el ministerio parroquial. Observó tambien que muchos sacerdotes y otros de menores órdenes andaban vestidos mas bien como seglares que como ministros de la Iglesia.

A todos hizo entender la obligacion de llevar hábitos talares y demas insignias eclesiásticas, aunque fuese de noche; pues de lo contrario no ascenderian á las ulteriores órdenes, y serian castigados con rigor.

40. Haciendo la visita supo igualmente que en su obispado habia muchas fundaciones sin cumplir, algunos beneficios y capellanías vacantes tiempo hacia, y (lo mas doloroso) muchos clérigos que á pretesto de estar ordenados de menores, y tener algun beneficio ó capellanía, los seguian disfrutando en una vida estragada, sin pretender ordenarse de las órdenes mayores. Por dicha razon querian estar ellos y sus familias exentos de algunas gabelas y alojamientos, y que sus bienes lo estuviesen tambien de tributos. El Obispo que sabia la obligacion de *dar á Dios lo que es de Dios*, *y al César lo que es del César*, tomó la reforma de tal abuso con igual calor. Mandó que dentro del término de un año se dispusiesen todos estos á recibir las órdenes mayores, so pena que de no hacerlo, les privaria de sus beneficios y capellanías, y quedarian reducidos á la clase de seglares. Con esto y tener encargado á los curas y otros de su confianza que le diesen cuenta de los beneficios y capellanías vacantes ó que vacasen, logró la reforma que deseaba en punto tan importante.

41. Pasó á mas su celo infatigable. Sabiendo que en Badajoz principalmente se presentaban las mugeres en ademanes y trages escandalosos (y lo peor) de telas estrangeras, se propuso remediarlo. Predicó con tanta elocuencia, ya sobre ser ellas causa de que se perdiesen muchas almas, ya sobre los estragos, disgustos y deudas que causa el lujo, que muchos señores y señoras moderaron sus gastos y trages, y el egemplo de unos hizo reformar á otros. Una familia principal creyendo injustamente que las patéticas reconvenciones del Obispo se habian dirigido contra ella, elevó sus quejas al Consejo, el que escribió al Obispo con la mayor urbanidad procurase moderar su celo; mas él sin darse por entendido, contestó con humildad refiriendo la pura verdad. De resultas fueron reconvenidos por el Consejo los delatores. El resultado fue que reconocieron su delito, pidieron perdon al Obispo, y se corrigieron de manera que en cuanto á reforma de trages y costumbres sirvieron de egemplo en lo sucesivo.

42. Dada en un solo punto de vista esta reducida idea á las acciones mas principales del señor Valero, para no interrumpir la narracion, me parece ser ya tiempo de esponer con igual rapidez los copiosos frutos que cogió del espacioso campo de su obispado por medio de la predicacion, misiones, visitas, y asistencia al confesonario.

43. Sin embargo de predicar á sus feligreses de Badajoz todos los domingos y dias festivos el Evangelio y la doctrina, creyó lograria mas copiosos frutos haciendo unas misiones generales. Principiólas por la iglesia catedral, y así en esta como en las parroquias predicó con tanto celo, y habló tan al vivo á los corazones, que muchos aun de los mas empedernidos pecadores se convirtieron, y no pocos hicieron confesiones generales con el mismo Prelado. Para esto se ponia temprano en el confesonario, como discreto jardinero que madruga á coger las flores que por la tarde dejó regadas. El gentío inmenso que concurria á sus sermones, aumentó de manera su reputacion, que venian á oirle militares y paisanos á mucha distancia de Badajoz. Empero el señor Valero no ignoraba que todos los de su obispado eran tambien sus ovejas, que el Espíritu Santo habia puesto igualmente á su cuidado y direccion. Así pensó emprender la visita general de su obispado, y para hacerla mas fructuosa, quiso que fuese acompañada del egercicio de las misiones: eran todavía muy frecuentes las incursiones y partidas de los portugueses en todo su obispado; por este motivo le disuadian emprendiese la visita por el inminente peligro de que cayese prisionero; mas él firme en las máximas de la parábola del buen pastor, respondió: *que á todo riesgo debia esponer su vida por la salvacion de sus ovejas.* A vista de tal resolucion acordaron el Capitan general y otros principales exhortar al general portugués, Marques de las Minas, para que no impidiese la visita al señor Obispo. La respuesta fue enviarle un pasaporte amplio y espresivo, mandando á sus soldados que en vez de prender, auxiliasen y escoltasen al Obispo.

44. Elegidos y dispuestos los que le habian de seguir en tan alto ministerio, partió para la ilustre villa de Zafra, donde pensó comenzar la visita y las misiones. Al pasar por Talavera la Real supo que unas pobres monjas estaban en tanta miseria que ni aun para comer tenian aquel dia. Se enterneció su

corazon de manera, que no teniendo de pronto con que socorrerlas, echó mano de su sencillo pectoral de plata, y mandó que con su importe se socorriesen. En lo sucesivo, aun cuando fue Arzobispo de Toledo, solo usó de otro mas sencillo engastado con algunas reliquias.

45. En Zafra fue recibido con los mayores aplausos y pruebas de veneracion y respeto, sin embargo de que para evitar los primeros, hizo su entrada como un simple particular. Es Zafra una de las villas mas ricas y bien situadas de España, de mucha nobleza y mucho comercio; por este motivo y las circunstancias de la guerra se notaba en ella bastante relajacion de costumbres: hay ademas una ilustre colegiata que goza de varios privilegios. Creyéndolos exorbitantes otros Obispos, habian tratado de reformarlos, y esto habia ocasionado varios pleitos. El señor Valero con su virtud é imponderable prudencia supo evitar de tal modo los estremos, que persuadiendo á unos, corrigiendo á otros, y probando la mayor ó menor injusticia de algunos privilegios, dejó á todos satisfechos, y sin resentirse de las reformas que juzgó necesarias. Hizo misiones por espacio de diez y seis dias, llamó tambien á los principales eclesiásticos y caballeros de la villa, les exhortó á que con su buen egemplo procusasen corregir los demas: practicó lo mismo con los prelados regulares y monjas, y por estos medios y el establecimiento de dos escuelas de Cristo, consiguió otra reforma general de costumbres.

46. No sucedió así por entonces en la ilustre ciudad de Jerez de los Caballeros: llegaron á ella los misioneros enviados por el Obispo cerca de Carnestolendas; sus habitantes estaban dados á las diversiones casi gentílicas que aún suelen tenerse, y que reprende con tanto celo el señor Valero en su pastoral: los misioneros pensaron por lo mismo emprender sus misiones con el objeto de evitar por su medio los escándalos y pecados que suelen cometerse; mas el pueblo en vez de recibirlos con respeto y prestarse á oirlos con gusto, se propasó á insultarlos de manera, que los misioneros se vieron en la precision de no poder principiar las misiones, y de dar parte del suceso al Obispo.

47. Sabedor de él se conmovió y afligió su espíritu de suerte, que partió desde Zafra como un relámpago para Jerez. La im-

prevista y tan repentina llegada del Obispo, llamó la atencion del pueblo, pero sobre todo cuando advirtió se habia dirigido á la iglesia, y mandado convocarle por medio de las campanas. Uno y otro hizo que en medio de tales diversiones concurriesen á la iglesia los mas de los habitantes. Despues de haber estado orando largo rato ante Dios sacramentado, subió al púlpito: tomó por tema aquellas palabras del Evangelio de san Mateo, cuando dijo Jesucristo á sus Apóstoles y discípulos: *que los pueblos y ciudades que no los recibiesen, ni escuchasen, serian tratados en el dia del juicio con mucho mas rigor que las ciudades de Sodoma y Gomorra.* Amplificó esta proposicion persuadiendo el horror de su delito á los Jerezanos con tal fervor y vehemencia, que principiaron á compungirse. Viéndolos ya en tal disposicion prosiguió su tema sobre aquel otro de Jesucristo á los de Jerusalen: *que por haber muerto ó no escuchado á sus Profetas, serian desamparados y su ciudad desierta.* Continuó discurriendo sobre el peligro á que se esponian los habitantes de Jerez: hizo por último el ademan de descalzarse y sacudir el polvo de las sandalias sobre el pueblo (como Jesucristo mandó á sus Apóstoles): lo hizo con tal fervor y elocuencia que á los Jerezanos pareció oían á un san Pablo; y aquel pueblo tan indócil dos dias antes, pasó repentinamente de uno á otro estremo; todos sin poderlo remediar prorumpieron en un doloroso llanto, y dieron muestras de su sincero arrepentimiento. Como el ademan de tirarles el polvo, y la amenaza consiguiente de desampararlos les habia hecho tanta impresion, le suplicaron humildemente no los desamparase: el virtuoso Obispo condescendió gustoso, hizo por sí solo las misiones, y dirigió los misioneros á otra parte.

48. Concluidas que fueron, proyectó una procesion general de penitencia al modo de las que hicieron san Cárlos Borromeo y otros santos, y que en tiempos posteriores al señor Valero eran frecuentes entre nuestros misioneros. Se desnudó de todo su ornato esterior, quedándose solo en túnica; se descalzó de pie y pierna, puso sobre su cabeza una corona de espinas, y una pesada cruz sobre sus hombros, y con este trage cual si fuera el mas grande pecador, presidió la procesion. Los Jerezanos, que vieron un espectáculo tan edificante como no esperado, se apresuraron á imitarle del modo que podian, y aque-

llos mismos que habian insultado á sus misioneros, quedaron tan sorprendidos y enmendados, que en adelante fueron de los mas dóciles á obedecer aun las mas ligeras insinuaciones de su virtuoso Obispo. Ni en Zafra ni en otro algun pueblo admitió obsequio alguno en cuanto á su gasto y comida: todo lo hacia pagar de su cuenta, por mas que los pueblos querian lo contrario.

49. Por todos estos medios se fue conciliando este sucesor de los Apóstoles el amor y respeto de sus feligreses: consiguió que muchos amancebados de largo tiempo dejasen sus malos tratos, ó se casasen con toda sinceridad, y que algunos pecadores envejecidos se redugesen de propio grado á penitencia pública. Y un campo (cual era su obispado) lleno de malezas, cizañas y espinas, lo fue purgando de modo que ya podia producir ciento por uno. Así les parecia á sus feligreses, pero ¡oh miserable condicion humana! ¡aquellos que menos tienen que temer, temen mas, y al reves! Solo al señor Valero le parecia que aun así no cumplia con los deberes del obispado. Su delicadísima conciencia, el amor que profesaba á la soledad, y ciertos sucesos de la visita, le traían continuamente zozobroso, y así trató de renunciar el obispado: para conseguirlo se dirigió primero al Rey: viendo que no le admitia la renuncia, acudió otra vez por medio de su confesor, y nada mas adelantó. Al saber los sugetos de su confianza que insistia en renunciar por tercera vez, le dijeron, con el fin de retraerlo, *reflexionase que en la corte de todo se hace misterio, y que podrian atribuirse sus renuncias á una ambicion solapada*; mas él les respondió: *que le importaria muy poco comparecer ambicioso delante de su Rey, con tal que le exonerase de aquel cargo.* Dirigió pues la tercera renuncia por medio del Gobernador del Consejo, pero el señor Felipe V se negó igualmente, *diciéndole era la voluntad de Dios continuase en su obispado.*

## PARTE TERCERA.

*Desde el nombramiento del señor Valero para el arzobispado de Toledo hasta su dichosa muerte.*

50. Por lo dicho en la anterior es facil conocer cuán distante estaria el señor Valero de pensar en ascender al arzobispado de Toledo. Hacia tiempo estaba vacante por muerte del célebre cardenal Portocarrero; y libre ya el señor Felipe V de las guerras de sucesion, pensó con la mayor seriedad proveerlo en sugeto de virtudes. Y como las relevantes del señor Valero eran tan conocidas, llamó al Ministro el 25 de diciembre de 1714, y le mandó que por estraordinario hiciese saber al señor Valero le habia nombrado Arzobispo de Toledo; que con el mismo correo remitiese la aceptacion, seguro que de ningun modo se le admitiria la renuncia, y por ella no haria mas que dilatar la falta que hacia su persona en el arzobispado.

51. Llegó el posta á Badajoz, y puso el pliego en manos del señor Valero: si por los nombramientos de Cura y Obispo recibió tamañas pesadumbres ¿cuáles no recibiria por el de Arzobispo de Toledo? Así fue que advirtieron sus familiares se habian inmutado las facciones de su cara, como suele suceder cuando se recibe una mortal pesadumbre: no obstante guardó tal reserva que no pudieron traslucir las causas que motivaban la alteracion ni llegada del correo. La órden tan urgente y perentoria de su Rey le congojaba por un lado, y la pesada carga del arzobispado le estremecia por otro. Fluctuando entre estos compromisos, le pareció podria salir de ellos aconsejándose con cuatro prebendados discretos y virtuosos, de quienes habia tomado otras veces consejo para el mejor gobierno de su obispado. Los llamó con igual reserva, les presentó el pliego del Rey, les espuso las justas causas que tenia para no aceptar, y concluyó diciendo: *que bajo la responsabilidad de su conciencia le aconsejasen el partido que debia tomar.*

52. Los consejeros que conocian bien el caracter y virtud

del señor Valero, dijeron: *que aunque las causas para renunciar eran tan justas, mas que estando tan declarada la voluntad de Dios por medio de la del Rey, debian ser pospuestas y dispensadas por la utilidad de la Iglesia.* En virtud de estas razones vino en la aceptacion, y la remitió con el mismo posta por una carta tan humilde y espresiva, que el señor Felipe V se llenó de gozo viendo cumplidos sus deseos, y mandó espedir las órdenes mas urgentes para que sin dilacion se pidiesen y despachasen las bulas. Todo esto se hizo público en Madrid, y fue muy celebrada tan acertada eleccion. Por las cartas de la corte se supo tambien primero en Badajoz. De resultas los Pacenses dieron las mayores muestras de alegría, y de la estimacion en que tenian á su virtuoso Obispo, aunque con el sentimiento de perderlo.

53. Luego principió á recibir enhorabuenas de muchos Grandes, Prelados, y de otros varios de dentro y fuera de la corte; todos congratulaban al nuevo Arzobispo. Empero uno despues de ponderar su virtud y capacidad, le dió á entender la dicha en ascender á la iglesia Primada de Toledo, al que respondió: *Cuando vine á esta ciudad, no sabia lo que pesaba una mitra; no es mejor Obispo el que la tiene mayor, ni el que tiene mas que mandar, ni mas renta de que disponer, sino el que mejor cumple con su obligacion; y esto es en el dia tan dificil, que por no ser Obispo, se podria elegir la mas baja suerte del mundo.* Estas palabras tan egemplares no eran hijas de una ambicion solapada, como suele decirse, sino de su delicadísima conciencia, y la profunda humildad con que siempre pensó de sí: prueba de ello fueron las consecuencias ulteriores.

54. Por mas que los consultores y otros prelados procuraron satisfacer á cuantos cargos les hizo para tranquilizar su espíritu, no lo pudieron conseguir. Dió en cavilar de nuevo sobre el terrible cargo de Arzobispo, y el rigor con que los cánones prohiben la traslacion de un obispado á otro, singularmente cuando es mayor. Parecíale que no habia la necesidad ó utilidad tan evidente de la Iglesia para cohonestar su traslacion. Sobre este y otros puntos dió en pensar de modo que se le aumentaron las vigilias, y cayó peligrosamente enfermo. Se dispuso con singular resignacion, y observando uno de sus familiares que padecia agudísimos dolores, sin darlo á entender, le preguntó como compadeciéndose, si le atormentaban mucho,

y respondió: *que bastante, pero ninguno tanto como el verse nombrado Arzobispo de Toledo.*

55. Convalecido de esta enfermedad, y sabiendo la urgencia con que se habian pedido las bulas, trató de ir principiando la despedida de sus amados feligreses, especialmente de los de Badajoz. Visitó los conventos de monjas y demas establecimientos de piedad y educacion. A todos consoló, exhortó á la virtud, y socorrió segun sus necesidades. Les aseguró que siempre les tendria presentes por la suma atencion con que le habian correspondido; y para que no le olvidasen, dejó una crecida cantidad para fabricar un famoso tabernáculo, y esponer en él á Dios sacramentado en la Catedral. Llegó el dia de la verdadera despedida. Subió al púlpito, y predicó con tal afluencia y ternura, que á los oyentes ilustrados les pareció se despedia como san Pablo de los de Éfeso en Mileto. En fin el numeroso auditorio al ver que perdia un Prelado tan virtuoso, no pudo reprimir su sentimiento, y prorumpió en un copioso llanto.

56. Como en las despedidas suelen ser mas frecuentes y molestas las visitas, y él queria recibir y consolar á todos, aun con perjuicio de su salud, le aconsejaron los comisionados del Cabildo y otros varios que saliese de Badajoz sin mas dilacion. Convino en ello, y se trasladó á Talavera la Real; pero como estaba tan cerca de Badajoz, seguian molestándole las visitas y pretendientes. Así determinó despedir interinamente los comisionados, y se retiró á Jerez. En esta ciudad permaneció predicando, confesando y administrando los Sacramentos como un Cura párroco, hasta que tuvo noticia de la llegada de las bulas.

57. Estas se despacharon con tal premura por la mediacion del Rey, y el gran concepto que se tenia del Arzobispo en Roma, que habiendo dispensado S. S. dos consistorios para la remision del palio, se tuvieron éste y aquéllas en Madrid con el mismo correo á fines de marzo, dos meses despues de su nombramiento.

58. Sabedor de ello el Arzobispo llamó á los comisionados de Badajoz, y haciendo otra igual despedida de los Jerezanos, emprendió su marcha. Llegó á la Puebla de Alcocer, primer lugar de su arzobispado, el segundo domingo despues de

Pascua, que por el Evangelio se llama *del Buen pastor*. Aqui despidió los comisionados de su Cabildo, dándoles con su acendrada humildad las mas espresivas gracias, y ofreciéndose de nuevo con tal afecto y ternura, que renovó las lágrimas y sentimiento de los mismos.

59. En la Puebla ya predicó y esplicó la doctrina, encargó á los sacerdotes hiciesen lo mismo, y que tuviesen conferencias morales. Pasó luego á Ciudad-Real, en la que y sus circunferencias sabia era grande la relajacion de costumbres. Para corregirlas dió sus providencias acostumbradas, no solo de predicar y confesar, sino de encargar á los Curas y Sacerdotes bajo estrecha responsabilidad la esplicacion de la doctrina y el Evangelio, las conferencias morales, y sobre todo que por su trage modesto y conducta procurasen dar buen egemplo á los fieles. Despues pasó á la villa de Yepes, donde permaneció algunos dias para arreglar su familia. Vióse combatido por muchos y grandes empeños y pretendientes, que deseaban alistarse en ella. Pero él, atento solo á la justicia y mayor utilidad de la Iglesia, eligió los mas precisos de aquellos que le parecieron mas aptos, ó tenia mejores informes. Entre ellos habia algunos jóvenes de esperanzas, que luego fueron sobresalientes en sus respectivas carreras, y los envió á la universidad de Alcalá bajo la direccion de un eclesiástico de toda su confianza. Al despedirse le dieron las mas espresivas gracias, prometiendo *que con su conducta se esforzarian á manifestar que eran criados suyos*, á que contestó como padre: *No, hijos, no sois mis criados, no, porque no servís á la persona, sino á la dignidad: cada uno representamos nuestro papel en esta comedia, que no es otra cosa la vida: vosotros el de Gentiles-hombres, y yo el de Arzobispo, y la felicidad consiste en que cada uno actúe bien la parte que le toca, respecto á la cuenta que todos hemos de dar algun dia.*

60. Estando tan cerca de Aranjuez, escribió al Ministro deseaba besar la mano á SS. MM. y AA., y saber en qué dia podria hacerlo, le respondió que al siguiente. Fue recibido con singular agrado, y sin mas detencion regresó á Yepes. Aqui vinieron los comisionados de Toledo para acompañarle en su entrada. Como las de sus antecesores siempre habian sido públicas, insistieron en que tambien debia de ser la suya.

Pero á pesar de sus instancias prevaleció la humildad del señor Valero, diciéndoles: *que la entrada pública no haria mejor al Arzobispo; y que con una noche que pasase por medio, se olvidaria todo.* Con efecto entró como una hora despues de anochecido. A la mañana siguiente bajó á la iglesia, é hizo aquellos actos de costumbre. Y desde este momento se entregó todo al gobierno de su arzobispado.

61. Dadas las disposiciones oportunas juzgó serle necesario pasar tambien á Madrid. Aplazó dia, y dijo á uno de sus familiares: *tal dia pasaremos á la corte, que es el mar donde navegan los peces grandes, que se tragan á los pequeños, y viene á ser el sepulcro de todos; y temo que para mí sea la corte de Jerusalen.* Llegó pues á Madrid con un tren y séquito los mas reducidos, y con los mismos continuó. Sus antecesores, y singularmente el señor Portocarrero, se hacian conducir en silla de manos, ó andaban en magestuosos coches con otros de respeto, y muchos pages y criados. Viendo algunos Grandes y otros varios afectos al señor Valero que andaba en uno muy pobre, procuraron persuadirle comprase otro mas vistoso, siquiera por dar honor y respeto á su dignidad. Mas él respondió á uno de los Grandes las siguientes palabras: *Se conoce que V. E. no mira mi coche con buenos ojos. Si se coteja con los que andan por las calles de Madrid, es cierto que parece pobrecito; pero si atendemos á la ostentacion con que se presentó Jesucristo en Jerusalen antes de morir, y de la que usaron sus Apóstoles en las cortes del mundo, bien sé yo que parecerá mi coche esceso de profanidad; pero no vayamos tan lejos. Venga conmigo V. E. á la visita del arzobispado de Toledo, y hallará muchos pobrecitos hambrientos y desnudos, y en las iglesias al Señor de la Magestad en el augusto Sacramento en tabernáculos mas pobres y deslucidos que lo que parece mi coche en Madrid. ¡Me lleno de confusion al considerar que mi coche es mas rico que muchos sagrarios, donde se guarda el Santísimo Sacramento!* Esta respuesta dejó tan admirado al Grande de España, que no pudo menos de referirla á otros sus compañeros, y todos quedaron convencidos, no solo de la virtud y entereza del Arzobispo, sí tambien de que ellos no debian gastar tanto lujo, pues entonces podrian socorrer y fomentar á los pobres habitantes de sus pueblos.

62. Conforme iba arreglando los empleos y asuntos de gobierno en Madrid, atendia tambien directamente á la salvacion de las almas. Sabiendo que en los dias festivos no se esplicaba la Doctrina y el Evangelio, segun lo previene el santo Concilio de Trento, mandó fijar un edicto avisando que desde la tarde de tal domingo se esplicaria indispensablemente la Doctrina en todas las parroquias. Encargó tambien á los Prelados regulares se hiciese lo mismo en sus iglesias. El Arzobispo principió á dar el egemplo, predicando con aquella gracia y claridad que le eran tan naturales. A su vista no tuvieron otro arbitrio los curas y regulares que imitarle. En los dias que tuvo desocupados salió tambien á los pueblos inmediatos. Predicó á sus habitantes con singular celo, y les socorrió en cuanto pudo. Esta salida tambien dió que murmurar á algunos, por parecerles envilecia su dignidad. Dijéronselo, y sonriéndose respondió: *que él era pastor, no precisamente de la grandeza y de la corte, sino de los que habitaban las aldeas y las chozas mas miserables: que no era profeta enviado de Dios solo á Nínive, sino sucesor de aquellos pescadores, que anunciaban el Evangelio tanto en la casa de Simon el curtidor, como entre la familia del César: que Dios no era aceptador de personas, ni sus ministros deben desdeñarse de la pobreza ni de la rusticidad, pues por mas desvalidas son mas acreedoras al amor y cuidado de los superiores.*

63. Luego que volvió á Toledo acabó de arreglar su gobierno, familia y casa: éstas dos bajo el mismo método, sencillez y austeridad que en Badajoz. Su tenor de vida era tan austero ó mas que cuando Cura y Obispo; *pues siendo*, decia, *mucho mayor el cargo, era preciso redoblar los medios para mejor desempeñarlo.* En medio de su delicada complexion y de tantos negocios, siguió empleando todos los dias dos horas en el estudio de la sagrada Escritura, Concilios y santos Padres, y en el ceremonial de los Obispos. Así nada estraño que en fuerza de un estudio tan continuado adquiriese aquella tan vasta y selectísima erudicion sagrada, que se advierte y admira en su nunca bastante alabada Pastoral. Los Toledanos acostumbrados á ver el boato y gasto de otros Arzobispos, principiaron á murmurar del señor Valero, atribuyendo á miseria su austeridad, y la escasez de su gasto. Empero bien pronto

se desengañaron de que solo era parco y modesto para su persona, casa y familia, por tener que dar mas á los pobres. Ademas del Consejo de la gobernacion, que de antiguo tienen los Arzobispos, creó una junta de cuatro sugetos instruidos y virtuosos, para comunicar con ellos los asuntos mas reservados. Y desde este momento no pensó mas que en distribuir sus rentas entre los pobres, y en sacrificarse todo por la salud espiritual de sus feligreses, haciendo la visita general de su arzobispado.

64. Para que fuese mas provechosa y mejor recibida, envió celosos eclesiásticos como precursores, visitadores y misioneros. Porque no fuesen gravosos á los pueblos, mandó costearles el gasto de las rentas de su mitra. Entre otras instrucciones que les dió, fue una: *Tuviesen entendido que las rentas de su arzobispado eran el erario de los pobres, y que así procurasen indagar las verdaderas necesidades, para remediarlas.* Salió en seguimiento suyo, y principió la visita por el partido de la Mancha, donde creyó haber mayor necesidad de este remedio. Con efecto apenas se internó en aquellos grandes pueblos, cuando se consternó al ver la ignorancia y relajacion de costumbres que en ellos habia. En este tiempo ocurrió la muerte del gran Luis XIV rey de Francia, abuelo del señor Felipe V, y pensó este Monarca hacerle unas exequias solemnes. Como Arzobispo y Gran Canciller parecia necesaria la asistencia del señor Valero. Empero pudo mas en su corazon aquel celo, que le devoraba por la salvacion de las almas. Escribió, pues, una carta muy reverente al señor Felipe V, suplicando le dispensase su asistencia, por estar tan legítimamente ocupado, y el Rey mandó contestarle: *venia gustoso en ello.*

65. A los primeros pasos de su visita observó la grande ignorancia, en que estaban muchos, de los principales misterios y deberes del cristiano. Advirtió tambien otros grandes abusos dignos de la mas pronta reforma. Los visitadores y misioneros de los otros partidos tambien se le quejaban de lo mismo; pero el virtuoso Arzobispo, si bien se conturbó al ver tal cúmulo de vicios y desórdenes, escribió á los misioneros y visitadores que no desmayasen, y continuasen sus funciones; y él principió á tomar las medidas mas eficaces para contenerlos y corregirlos: ya no se contentó con órdenes y edictos parciales; publicó uno

absolutamente general, mandando bajo graves penas que los clérigos anduviesen en trage decente y hábitos talares: que sin escusa esplicasen la doctrina y el Evangelio los dias festivos: que la esplicacion de aquella se hiciese por un orden seguido de materias como el del catecismo: que hiciesen lo mismo los regulares: que tuviesen conferencias morales segun el método que prescribia; y que en todo procurasen edificar con su conducta á los fieles. Notó que en algunos pueblos eran exorbitantes los derechos parroquiales, é hizo se moderasen; mandó tambien que los regulares no permaneciesen en los pueblos, ni dijesen misa sin su licencia.

66. Como el arzobispado es tan grande, se descuidaron en algunos partidos distantes en obedecer el mencionado decreto bajo varios pretestos, y pensando que no sería sabedor el Arzobispo; pero habia tomado las mismas precauciones que en Badajoz. Ademas de los informes que le daban los misioneros y visitadores, tenia en todos los partidos uno ó mas sugetos de su confianza; por estos y aquellos sabia qué curas y sacerdotes cumplian con su obligacion, y obedecian sus decretos, y quiénes no. De resultas se veian estos reconvenidos, ó tal vez castigados: respecto de los curas pasó mas adelante: cuando concurrian á concurso, no les bastaba tener gran censura para optar á mejores curatos, si por otra parte sabia el Arzobispo que no habian obedecido puntualmente sus edictos, y eran omisos en el cumplimiento de su obligacion. Con estas precauciones fue poniendo en razon á todos los eclesiásticos; y unos por no ser reconvenidos ó castigados, y otros por ascender, fueron en adelante laboriosos y obedientes á sus órdenes y decretos. Por estos medios, los de las escuelas de Cristo, su continua predicacion y asistencia al confesonario, su vida egemplar y su caridad sin límites, consiguió tambien introducir una reforma general de costumbres en todo su arzobispado.

67. En medio de tan continuas y fatigosas tareas parecia como imposible que el señor Valero tuviese tiempo para dedicarse á escribir; mas al fin lo tuvo por satisfacer su celo de convertir las almas. Emprendió y publicó su nunca bastante alabada Pastoral, despues de haberla hecho revisar por varios sugetos ilustrados, y convenido todos que sería utilísima su publicacion, y del mayor servicio de Dios. Por uno y

otro llegó la fama del Arzobispo á los reinos estrangeros, y singularmente al Rey de Francia Luis XV. Determinó este Monarca condecorar al Príncipe de Asturias (que despues fue don Luis I) con la banda de la Orden de Sancti Spiritus; y como sus estatutos requieren la previa informacion de vida y costumbres, comisionó á nuestro Arzobispo para que la recibiese.

68. Por este motivo le fue preciso volver á Madrid. Evacuadas las informaciones se dedicó á la predicacion y confesonario en las parroquias y otras iglesias. Hizo ademas unas misiones generales. La gracia y fervor con que las hacia atrajo insensiblemente un numeroso auditorio aun de la grandeza, y á proporcion fue luego la reforma y mejora de costumbres. Por el confesonario ú otros medios supo el señor Valero que algunas de las diversiones de la corte eran demasiado peligrosas, y causa de que se perdiesen muchas almas. Entre ellas reputó primeramente las de las máscaras. Es innegable que con semejantes disfraces se cometen pecados, que de otro modo no se cometerian: que de ellas suelen tener origen los amancebamientos y otros desórdenes, y de aqui el de los divorcios y discordias entre los matrimonios. Penetrado de ello el señor Valero no pudo contener su celo. Representó al señor Felipe V sobre lo peligrosas que eran estas diversiones, con tales pruebas y eficacia, que el virtuoso Monarca se prestó gustoso á espedir sus órdenes para que se prohibiesen. Viéndose escudado con el auxilio de la potestad Real, se valió tambien de la suya eclesiástica y espiritual. Publicó varios edictos, ya persuasivos, ya imperativos, para retraer á los fieles de semejantes diversiones. Declamó ademas desde el púlpito contra las comedias y danzas lúbricas, y sobre todo contra los trages escandalosos de las mugeres, haciendo ver los vicios y gastos de que son causa, y por los que se pierden y arruinan muchas almas y familias. Les probó que por vestir al uso de los estrangeros, y de sus telas y géneros, se enriquecian aquéllos, y empobrecian infinitos españoles; y consiguió que hasta las señoras de los Grandes, y ellos mismos se corrigiesen en este punto. En el curso de la visita supo que en muchos pueblos se representaban entremeses, comedias y autos sacramentales en la fiesta del Corpus y otras principa-

les, y algunas dentro de la misma iglesia, y á presencia de Dios sacramentado. Prohibió, pues, tales diversiones bajo las penas eclesiásticas mas rigurosas, y consiguió que fuesen desterradas.

69. En los tiempos que previene el santo Concilio de Trento tambien se retiraba á su iglesia de Toledo. Hacia misiones, y entre los dos coros esplicaba la doctrina á los niños y á los grandes con singular claridad. En resolucion, el virtuoso Arzobispo era cada dia mas respetado y querido de todos sus diocesanos; y asi no es estraño lo fuese tambien del señor Felipe V, y que tuviese el gusto de que los tres Infantes (uno de ellos era el señor Cárlos III) recibiesen de su mano el sacramento de la Confirmacion. Luego le dijeron que las jarras y palancanas de oro, con que se habia servido tan augusto sacramento, le pertenecian de derecho, á que respondió: *Tenia bastante satisfaccion con haber administrado el sacramento á tan augustos personages*, y mandó devolver dichas alhajas. Referida con tan precisa brevedad la vida apostólica del señor Valero por medio de la predicacion, visitas y confesonario, paso á dar con igual rapidez noticia de otros sucesos, que acreditan su celo, patriotismo, y aquel amor acendrado que siempre tuvo por el bien de la Iglesia y de la patria.

70. Bien persuadido que la buena educacion de los niños y jóvenes es el cimiénto mas firme para sostener el edificio social, no perdonó medio para mejorar este ramo, que por las circunstancias de los tiempos halló bastante descuidado. Llamóle primero su atencion el de los seminarios conciliares. En medio del rigor con que el Concilio de Trento mandó su establecimiento, es lo cierto que en muchos obispados no los habia, ó al menos con aquella dotacion y número de alumnos que debia. En Toledo, con ser el Primado de España, sucedia esto. El señor Valero tomó esta empresa con su celo ordinario. Proyectó construir á sus espensas el colegio seminario, y dotar competente número de becas para que de él saliesen muchos y buenos jóvenes á desempeñar la cura de almas; pues siempre fue máxima suya: *Que segun eran los sacerdotes, eran los habitantes de los pueblos; y que era mas útil tener pocos sacerdotes instruidos, laboriosos y morigerados, que muchos sin haber entrado en la iglesia por rigurosa vocacion.* No pa-

ró en esto su celo. Hizo presente al Rey lo mucho que interesaba el establecimiento de seminarios en todos los demas obispados, que no los tenian. Sus poderosas razones llamaron la atencion del Monarca de manera que mandó le consultase sobre ello el Consejo. Éste pidió varios informes, y el primero al Arzobispo, que dió el suyo sin dilacion. Propuso los medios que se podrian adoptar para dotarlos, y sobre su informe fundó principalmente despues el Consejo su consulta al Soberano.

71. En la visita de su arzobispado notó igualmente la indolencia, y descuido con que en los mas de los pueblos se miraba la primera y mas esencial educacion, cual es la de los niños de los pobres labradores y aldeanos, pues como él decia: *Los ricos y los nobles pueden proporcionársela á los suyos*: asi no omitió medio para establecer y fomentar tan útiles establecimientos; y para que los niños concurriesen gustosos á las escuelas, hizo por su cuenta copiosísimas impresiones de catecismos, y de otros libritos de verdadera instruccion y piedad. Los repartia *gratis* entre los niños y sus padres. No satisfecho con esto invitó algunos Grandes á que hiciesen lo mismo, y lo practicaron. Por estos medios consiguió que todos se aficionasen á la lectura de dichos libros, de manera que algunos libreros de Madrid salian despues con cargas de ellos, y tenian gran despacho. Yo no puedo asegurar que al señor Valero era ya conocida la treta de los falsos filósofos, y que tiró á frustrarla por este medio; pero sí que del mismo, aunque por razon inversa, se han valido y valen para propagar sus ideas. Es sabido que han hecho y hacen crecidísimas impresiones de los libros y folletos, que bajo el mas solapado estilo dan á beber sin sentirlo, el veneno de sus depravadas ideas. Y como tambien los dan de valde, ó muy baratos, no es estraño consigan propagarlas tanto.

72. El señor Valero tenia muy presente que san Pablo previene á los Obispos no sean litigiosos. Asi aborrecia los pleitos; mas no de modo que despues de haber tentado en vano todos los medios de composicion, no vindicase sus derechos por los trámites de la justicia. Uno solo ruidoso se refiere que tuvo con los Caballeros de las Órdenes sobre pertenencia de diezmos. Y sabiendo que solo los Caballeros que-

rian ser sus jueces, hizo presente al Rey que esto podria ser causa de que votasen con parcialidad. El Rey se convenció de sus justas razones, y mandó se viese con asistencia de algunos Consejeros del de Castilla, y que ademas se formase en casos iguales una junta para decidir las dudas sin estrépito judicial. El historiador del señor Valero se estiende á dar razon de otras muchas acciones ilustres, y de sus heróicas virtudes, lo que yo no puedo hacer por la brevedad que exige este compendio. Pero no debo omitir por conclusion las varias obras que costeó, las casas de religion y piedad que fundó, y las cuantiosas limosnas que distribuyó.

73. En el curso de la visita vió que algunos infelices pueblos estaban anejados, por cuya razon estaban mal asistidos en lo espiritual, y tal vez se morian sus habitantes sin sacramentos. Compadecióse de ellos, y ya que de pronto no pudo proveerlos de Curas, destinó algunos regulares de conocida probidad. A éstos les socorria con limosnas de misas, y las asignaciones competentes á costa de su mitra. En otros pueblos notó que los Curas estaban pobres y miserables por falta de dotacion, y de consiguiente que no podian sostenerse con decencia, ni socorrer á sus feligreses. Los dotó tambien competentemente á espensas de su mitra. Estando en Badajoz se perdió la plaza de Oran, y quedaron muchos españoles prisioneros y esclavos de los moros. Entonces ya dió la cantidad de veinte mil reales para su alivio y rescate. Siendo Arzobispo espendió para dicho fin mucho mayores cantidades, por reputarse aquella plaza de su arzobispado desde la conquista por el Cardenal Cisneros.

74. En su tiempo se incendió la iglesia parroquial de san Millan de Madrid, que entonces era anejo de la de san Justo. El estrago fue tan general, que solo quedó ileso el santísimo Cristo, que se venera con singular devocion. Tratóse de reedificarla prontamente, y ocurrieron las dilaciones y dificultades de costumbre. El señor Valero no pudo sufrirlas, y mandó reedificarla á su costa. Tambien contribuyó con mano liberalísima á la construccion del convento de los Padres Agonizantes de la calle de Atocha, por lo muy útil que creyó su establecimiento en la corte: á la del de las monjas Bernardas de Yepes: á la del de nuestra Señora de las Vírgenes

de Guadalajara, y en el pueblo de san Millan costeó en un todo la iglesia.

75. En este compendio se ha visto el anhelo con que, aun siendo Cura, procuró el egercicio santo de las misiones. Para que en todos tiempos hubiese ministros instruidos y celosos que las hiciesen, socorrió y fomentó en cuanto pudo el famoso colegio de misioneros de Cogolludo. En el convento de Dominicos de Valverde, á dos leguas de Madrid, erigió tambien otro colegio de misioneros, que desde entonces han correspondido por su predicacion y vida egemplar á las justas esperanzas de su fundador. Entretanto tenia tomadas las medidas para edificar el seminario conciliar de Toledo, agrandar la capilla mayor de la catedral, y fundar tres casas de asilo y enseñanza, que seguramente habria llevado á cabo, si su temprana muerte no lo hubiera impedido. En resolucion, y como antes se dijo, su celo y acendrada caridad no conocia límites ni acepcion de personas, haciéndose todo á todos para ganarlos á todos. Cuando sus mayordomos le decian se fuese con tiento en dar libramientos, pues que ya tenia pocos fondos, respondia: *Que no desconfiasen de la providencia y misericordia de Dios.*

76. A principios de la Cuaresma del año de 1720 tuvo precision de pasar á la corte por asuntos propios de su dignidad. Tratábase al mismo tiempo en el Consejo del Rey un negocio de la mayor importancia. Todos se veian perplejos sobre qué medios se podrian adoptar para concluirlo felizmente. Tuvieron varias conferencias, y nunca convinieron en ellos. Uno de los del Consejo, que conocia la gran ciencia y prudencia del Arzobispo, se llegó á él, y como por incidencia tocó la conversacion, haciéndole ver la angustia y compromiso en que se veian el Rey y sus Consejeros en asunto tan arduo, por lo que le rogaba encarecidamente le diese su parecer. Él respondió: *Que no habia tenido otro mérito para ser Arzobispo, que el de haber sido un pobre Cura de resigna, y que sus luces no eran suficientes para dar su parecer en asunto tan importante.* Sin embargo de esta humildísima respuesta insistió el Consejero con tales ruegos y razones, que al fin dió su dictámen el Arzobispo. Pareció tan fundado al Consejero, que al dia siguiente lo propuso como suyo en el Consejo. Todos lo

aplaudieron como el mejor que se podia adoptar. Entonces el Consejero dijo: *Pues sépase que este parecer no es mio, sino de un Cura de resigna, que actualmente está en Madrid.* Esta ocurrencia avivó mas el deseo de saber qué Cura podia ser este, y cuando respondió que era el Arzobispo de Toledo, todos se convencieron de su singular penetracion. Asi luego le propusieron se dignase continuar por sí mismo el asunto; pero respondió el virtuoso Arzobispo: *Que en su concepto debia correr por una de las manos que ya tenian conocimiento: que el asunto y su conclusion irian largos, y que él creia fuese muy corta su vida.*

77. De esta última espresion, de haber mandado á su contador le diese razon de los frutos, de que podia disponer, y de otras circunstancias, toma pie su historiador para inferir que el señor Valero tuvo presentimiento de su próxima muerte. Lo cierto es que ni sus familiares, ni otros lo pensaban asi, pues le notaban mas aliviado de sus continuas dolencias. Con el deseo de celebrar la semana santa en su iglesia, salió de Madrid en la de Pasion, y llegó á Toledo el sábado antes del domingo de Ramos. Asistió á la magestuosa funcion de este dia, y en él ya le notaron gran novedad, por mas que procuró disimularla. Continuó con ella hasta el miércoles santo, que se propuso bajar á la iglesia. Suplicáronle sus familiares lo suspendiese, puesto que para los oficios del dia siguiente tenia tambien su Auxiliar. Mas él respondió: *Si no asisto estos dos dias que me tocan, ¿qué egemplo daré á los demas?* Asistió con efecto, y la mañana siguiente del jueves santo; pero como los oficios de este dia son tan largos, volvió á palacio de modo que no pudo servir por su mano la comida á los pobres. Se contentó con acariciarlos y besarlos, mandando se les sirviese como á su propia persona, y que se les diese doble limosna que otros años. De resultas se rindió enteramente á la cama. Médicos, familiares y habitantes de Toledo todos se pusieron en la mayor espectacion y cuidado al saber que el Arzobispo estaba de peligro. Solo él parece permanecia tranquilo dando sus últimas órdenes, y firmando los últimos libramientos de los frutos de que podia disponer por la facultad del Papa, en favor de los pobres, y de la fábrica del seminario. Tenia tambien alguna cantidad de libritos de piedad sin distribuir, y mandó se entregasen á un sacerdote de su confianza, para que los

repartiese, y que los demas papeles suyos se diesen á su sobrina sor Juana de Jesus María, carmelita descalza en el convento de la misma ciudad.

78. Confirmaron los médicos que la enfermedad del Arzobispo podia ser mortal, y por lo mismo convinieron fuese llamado el de cámara del señor Felipe V; entretanto los Toledanos no cesaban de hacer rogativas porque Dios dilatase la vida de su Arzobispo. Llegó por fin el médico de cámara, se enteró de la enfermedad, y mandó los remedios que se le debian aplicar: ellos mediante consiguió tal alivio, que para el dia 20 de abril le creyeron fuera de peligro. Empero estando todos tan contentos, y el médico de cámara despedido para volverse á Madrid, tuvo improvisamente bien entrada la noche otra irritacion de humores, que él mismo conoció le privaria de la vida. Llamó al único familiar que habia quedado en su asistencia, y le dijo: *que se moria, pero que no despertase á la demas familia hasta que él lo mandase.* El page se consternó al oir estas palabras, y no pudo contenerse: despertó prontamente á todos los familiares, y al médico; entró éste, y al instante conoció que con efecto se moria. Vinieron los otros de la ciudad y Cabildo, digeron lo mismo, y fueron de parecer se le anunciase al Arzobispo. Entró pues un secretario de cámara, y sin mas preámbulos le dijo: *Ilustrísimo señor, los médicos dicen que V. S. I. se muere*: *Pues bien*, respondió, *con eso dejaré de ser Arzobispo.*

79. Preguntado si queria recibir á Dios en público ó secreto, contestó que en público, y que así se avisase á su Cabildo. No obstante su inocentísima conciencia, y que todos los dias se reconciliaba, se confesó como si de largo tiempo no lo hiciera. Aplazada la hora, llegó todo el Cabildo en procesion para darle á Dios sacramentado. A vista de este divino Señor no pudo contenerse, y se echó fuera de la cama para recibirlo de rodillas, mas los médicos no le permitieron que así continuase. Antes de recibir á Dios, hizo los actos de Fé, Esperanza y Caridad con las demas protestas, y una alocucion á su Cabildo con tal afecto y fervor, que á todos dejó admirados, é hizo derramar copiosas lágrimas. Despues que dio gracias, entraron sus familiares como para despedirse: pasó sobre todos cariñosamente la vista, y les dijo: ¡*Pobrecitos, que os quedais ro-*

*deados de peligros y trabajos en este destierro, siendo criados para vivir con los Ángeles, y pisar estrellas!*

80. Continuó con el mismo fervor hasta la noche del 23, en que pidió la Santa Uncion, que recibió con singularísima conformidad y edificacion, respondiendo á todas las preguntas con una voz tan clara como si estuviera sano. Siguió padeciendo agudísimos dolores, y no exhalaba otras quejas que las de decir como hablando con Dios y su bendita Madre: *mas merezco, Señor y Dios mio, mas, mas; si estas son señales de amigo, dadme mas, pero tenedme de vuestra mano.* Y mandando poner un niño Jesus al frente de su cabecera para fijar en él la vista, sin hacer mas movimiento que el de encoger los hombros como si fuera á quedarse dormido, entregó su alma al Señor á las dos y media de la noche del 23 de abril de 1720, á los cincuenta y cinco años y cuatro meses de su edad, y seis de Arzobispo de Toledo.

81. *Post mortem lauda: alaba despues de la muerte*, dice el Espíritu Santo, *porque esta alabanza ya no es sospechosa*: los poderosos y constituidos en grandes empleos siempre tienen durante su vida quien les adule y publique que son virtuosos y estimados de todos; pero llega la muerte y de ordinario se cambia la suerte: las virtudes postizas desaparecen y sus vicios suelen publicarse para su mayor infamia. Lo contrario permite la divina Providencia respecto de las almas justas y sus escogidos: el señor Valero era sin duda uno de ellos. Todos los habitantes del obispado de Badajoz y del arzobispado de Toledo dieron públicas demostraciones de lo muy sensible que les habia sido la muerte de su virtuoso Obispo y Arzobispo. En todas las iglesias le hicieron solemnes honras; y las de las catedrales de Badajoz y Toledo y sus oraciones fúnebres, fueron de las mas solemnes y elegantes.

82. Pero aun estas demostraciones suelen hacerse en aquellos primeros momentos del fallecimiento de los Grandes; mas luego los cuerpos políticos y religiosos, cuando se ven privados de un gefe que no respetaban sino por su destino, de ordinario miran con indiferencia su memoria: no sucedió así respecto del señor Valero por el ilustre Cabildo de Toledo. Aunque dejó mandado no se le embalsamase ni enterrase con pompa, el Cabildo hizo lo contrario con el fin de que estuviese mas

dias espuesto en el féretro, para satisfacer á los infinitos que concurrian mas bien á llorarle que á verle; pero sobre todo, y lo que mas bien prueba la grande opinion que tenia aquel ilustrado cuerpo de las relevantes virtudes del señor Valero, es la honorífica memoria que de ellas hizo en los dos siguientes epitafios latinos, y traducidos por mí en castellano.

El primero puesto en bronce sobre la lápida de su sepulcro al pie del altar de nuestra Señora de la Estrella, es como sigue, segun su historiador.

D. O. M.

*Dominus Franciscus Valero, et Losa, clarus sapientia, benignitate clarior, humilitate clarissimus, puritate Angelicus, zelo Seraphicus, prædicatione Apostolicus, è Pacensi episcopatu ad Toletanam sedem promotus, brevi annorum circulo cursum feliciter consummavit, repositamque sibi coronam justitiæ placidissima morte quæsivit die 23 aprilis, anno Domini 1720, ætatis suæ 55.*

A DIOS, OPTIMO, MAXIMO,

SEA DADA TODA LA GLORIA.

"Este monumento se dedica en memoria del señor don Francisco Valero y Losa, esclarecido por su sabiduría, aun mas por su benignidad, y mucho mas por su humildad: angélico por su pureza, seráfico por su celo, apostólico por su predicacion: promovido del obispado de Badajoz á la silla Primada de Toledo, consumó felizmente la carrera de su vida en un breve círculo de años, y consiguió con una dichosa muerte la corona de justicia y de la gloria que le estaba reservada, el dia 23 de abril del año de 1720, á los 55 de su edad."

La segunda inscripcion se halla, segun su historiador, en la parte superior de la sacristía de aquella santa iglesia, en las palabras siguientes:

D. O. M.

*Franciscus Valero et Losa in sacra theologia inter primos Compluti sapientes jure optimo annumeratus, pro civitate Pacensi consecratus Episcopus; inde ad Toletanam sedem Primariam promotus: moribus suavis, conversatione dulcis, censu pauper, misericordia dives, zelo mirabilis, humilitate eximius; cupiens disolvi, et esse cum Christo, æternam libertatem adeptus est die 23 aprilis, anni 1720, annum agens 55.*

A DIOS, OPTIMO, MAXIMO,

SEA DADA TODA LA GLORIA.

"Esta inscripcion se pone en honor y memoria del señor don Francisco Valero y Losa, tenido justamente por uno de los primeros sabios de la Universidad de Alcalá, consagrado Obispo de Badajoz, y trasladado despues á la silla Primada de Toledo: fue suave en sus costumbres, dulce en su conversacion, pobre de renta y gasto para sí, por tener que dar mas á los pobres, admirable por su celo, singularísimo por su humildad, y deseando desatarse de los lazos de la carne por unirse con Cristo, consiguió la eterna libertad el dia 23 de abril de 1720, á los 55 años de su edad."

83. Estas dos inscripciones, repito, son el documento mas imparcial y justificativo de las relevantes prendas y virtudes del señor Valero. Ellas se conoce fueron puestas, no por adulacion á quien ya nada podia dar, ni hacer temer, sino por efecto de la pura justicia y grata memoria de sus virtudes y beneficios. Ellas en fin son propias del ilustrado cuerpo que las dictó, y del virtuoso Prelado cuya egemplar vida describen en tan pocas palabras. Ella no fue tan larga como era de desear, atendida su edad, pero si se considera que desde sus mas tiernos años se dedicó á hacer bien é instruir á sus semejantes, y lo mucho que aprovechó el tiempo, podrá aplicársele aquel célebre dicho: *Que vivió toda su vida*, y que por lo mismo fue mas larga.

84. Así aunque el señor Valero no tuviera otra póstuma recomendacion que la dicha, sería eterna su memoria. Fue seguramente un vivo retrato de aquel gran Sacerdote y justo (que describe el Espíritu Santo) amado de Dios, de los hombres y los reyes. Como tal gozó de la gracia y estimacion del señor Felipe V y de su esposa doña Isabel Farnesio en tanto grado, que desearon con vivas ansias tener el Crucifijo ante el que oraba y escribia, y con el que predicaba sus misiones.

85. En cuanto á sus escritos ni su historiador dice, ni yo sé que imprimiese otros que la Pastoral y el Catecismo que publicó en Badajoz, y el que por injuria de los tiempos no ha llegado á los nuestros. Lo contrario ha sucedido respecto de su Carta Pastoral; se ha reimpreso varias veces dentro y fuera de España; y ella sola junta á sus virtudes, es bastante para que el señor Valero sea contado entre los hombres mas grandes y virtuosos que ha tenido la España, y puesto en su catálogo.

Así espero que estas cortas memorias de su vida serán bien recibidas del clero y pueblo español; y que mis faltas hallaran disculpa, atendiendo á mi buen deseo.

---





# INTRODUCCION.



*Espone el autor las causas que le movieron á escribir esta carta. Se queja de las muchas ignorancias, pero principalmente de las menos conocidas, que son las que mas nos dañan. Refiere algunas, y por lo mismo, añade, se dirigió Cristo contra las menos advertidas. Se escusa de la prolijidad y exhorta á su lectura.*

1. *Asi como la leche de las madres, aunque sea menos sustanciosa, es mas útil para sus hijos, asi la doctrina de los Prelados lo es para sus propios súbditos,* dice el Concilio Hispalense segundo (1). Con esta doctrina, y con la esperiencia del buen suceso que en las Cuaresmas inmediatas tuvieron los exámenes de la doctrina cristiana, tomamos, hijos, la pluma (no obstante nuestra poca salud y muchas ocupaciones) para encargaros y exhortaros, como lo hacemos, á la continuacion en los años siguientes; pues la materia es de suma importancia, y tememos que hay en este punto mas ignorancias de las que juzgamos.

2. Lamentámonos muchas veces de que se encuentra quien no sabe quién es Dios, ni cuántas son las Personas de la Santísima Trinidad, ni cuál de estas se hizo hombre, ni qué condiciones se requieren para la buena confesion, y justísimamente nos dolemos; pero ¡ojalá, hijos, no tuviéramos materia mas dilatada para nuestro dolor! Semejantes ignorancias sobre no ser muy frecuentes, con mediano cuidado en la continua-

(1) *Etsi Episcopus sit minus doctus, aut minus eloquens, habet tamen aliquid et majus, et fortius verbum Pastoris; sicut lac matris utilius esse censetur lacte nutricis.* Conc. Hisp. II. ann. 619.

cion de los exámenes estuvieran remediadas: nuestro sentimiento es de otras ceguedades mucho mas comunes y menos advertidas, las cuales aunque no son de suyo tan graves, son bastantes para perdernos.

3. Leemos v. gr. que dice el Espíritu Santo: *Que el vicio de la avaricia es comunísimo* (1): oimos que en el bautismo se nos manda que renunciemos las pompas (2); y por lo regular ninguno se juzga avariento, y pocos saben qué pompas son estas que renunciamos. Tenemos asimismo por infalible que los demonios son astutísimos, y en materia de trages particularmente no encontramos en qué consista su astucia; pues hasta ahora al parecer, no han sabido inventar un trage que sea pecado, y que no haya podido ser absuelto (no obstante haber inventado tantos asi en lo antiguo como en lo moderno); antes bien si esto fuera cierto, nos habian facilitado la salvacion, pues con emplear el dinero (que es facilísimo á nuestro genio) en una moda nueva, nos imposibilitamos á dar limosna, á la cual muchas veces nos obligára la necesidad agena, y estando imposibilitados no nos obliga; con lo cual quedábamos bellísimamente, pues logrando nuestra gala nos escusábamos del peligro de faltar al precepto de la limosna. ¡Rara ignorancia la suya y admirable discrecion la nuestra! ¡Oh ceguedad!

4. Asimismo nos dicen los Santos fundados en la Sagrada Escritura: *Que segun la vida asi es la muerte* (3); y al mismo tiempo que oimos que cada dia estan mas universalmente estragadas las costumbres, escuchamos que se celebran generalmente por dichosas las muertes, y que todos mueren como unos Apóstoles. Dícenos en su Canónica el Apostol Santiago: *Que no se pueden componer Dios y mundo* (4); y no obstante ser esto de fé, anda nuestra prudencia humana locamente trabajando por componerlo, y aun parece que ya muchos lo han logrado, pues no habiéndole faltado, ni estando en ánimo de faltarle en un ápice al mundo, no obstante estan seguros de que en

(1) *Omnes avaritiæ student.* Jerem. cap. 6. v. 13.

(2) *Abrenuntias Satanæ ...... et omnibus pompis ejus? Abrenuntio.* Ritual. de Baptism.

(3) *Qualis vita finis ita.* S. Bern. Serm. 28.

(4) *Quicumque ergo voluerit amicus esse sæculi hujus, inimicus Dei constituitur.* Jacob. Epist. Canon. cap. 4. v. 4.

nada tienen á Dios descontento. ¡Estraña felicidad de ingenios, saber concordar á Dios y á Baal en un corazon (1), á Dagon y al Arca en un Altar (2)!

5. En el Evangelio se nos dice: *Que para conseguir la gloria y entrar por su puerta estrecha es menester afanar* (3), *y que solo los que se violentan lo logran* (4); y por el contrario, *que no es menester para lo necesario de comida y vestido mas que una mediana diligencia, que no sea solicitud ó ansia* (5), y no obstante vemos lastimosamente que para esto segundo se anhela y se desconfia, y para lo primero con menos que medianas diligencias está el mundo lleno de esperanzas. Ultimamente sabemos (que es la opinion mas comun de los Santos) que de los cristianos adultos son mas los que se condenan, y aun la opinion mas benigna sienta en que son muchísimos los que se pierden; y en medio de esto hallamos que en lo regular todos mueren con gran confianza de que se salvan: y no pudiendo nacer este engaño de no haber asistido Dios con su gracia á los que han hecho lo que está de su parte, se arguye claramente que les parece que lo han hecho: con lo cual es preciso inferir que muchísimos mueren con esta falsa persuasion.

6. Considerad, hijos, si esta materia es digna de toda vuestra reflexion, y de que teniendo la obligacion que tenemos, y amándoos con el verdadero amor que os amamos, solicitemos el deciros lo que se nos ofrece sobre este punto, tanto mas peligroso cuanto menos considerado. Que se vaya al infierno quien en la enfermedad de la muerte ni se quiere confesar, ni quiere restituir, ni arrojar de su casa la ocasion próxima, ni reconciliarse con su enemigo debiendo hacerlo, lástima nos cuesta, pero se va sabiéndolo; mas nos causa doblado sentimiento, si como presumimos, se van ignorándolo, aunque siempre sea culpa suya, por no haberse querido aplicar prudente-

(1) *Usque quo claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illum.* 3. Reg. 18. v. 21.

(2) *Tuleruntque Philistiim Arcam Dei, et intulerunt eam in Templum Dagon, et statuerunt eam in Templum Dagon ..... invenerunt Dagon jacentem super faciem suam in terra coram Arca Domini.* 1. Reg. cap. 5. v. 2.

(3) *Contendite intrare per angustam portam.* Luc. 13. v. 24.

(4) *Et violenti rapiunt illud.* Matth. cap. 11. v. 12.

(5) *Ne solliciti sitis animæ vestræ quid manducetis, neque corpori vestro quid induamini.* Matth. cap. 6. v. 25.

mente á saber las obligaciones generales de cristianos, ó las particulares de sus ministerios.

7. Por esto á nuestro parecer no dirigió la Magestad de Cristo su predicacion principalmente contra los deshonestos, contra los ladrones públicos, ni contra los homicidas claramente injustos (estos no merecen tanta atencion, porque bien saben van por el camino del infierno) sino á los pecadores de pecados ocultos y ciegamente engañados. Por eso nos puso delante al que escondio el talento, que juzgaria temor prudente de la Divina justicia lo que bien mirado era pereza (1): á los de la cena que tambien tendrian por justas sus escusas (2): al deudor de los diez mil talentos que no repararia en la violencia con que cobraba, por la seguridad de que solo apretaba á su consiervo á que pagase lo que justamente le debia (3): á las vírgenes les parecia que tenian aceite suficiente (4); y al rico le parecia tambien que si comia y vestia espléndidamente, para eso habia Dios criado las cosas, y que no se lo quitaba á nadie (5).

8. A este fin antes que á otro, dirigió sus enseñanzas con mas especialidad la Magestad de Cristo, y á estos antes que á otros hemos dirigido nuestro cuidado en el presente asunto; el cual siendo preciso que sea dilatado, habíamos resuelto dividirlo en tres ó cuatro cartas pastorales, para que asi se os hiciese menos fastidioso, y no tuviera la improporcion de tener título de Carta Pastoral pareciendo libro; y ademas de parte nuestra lográbamos el tomar mas tiempo, y con esto que fuese menos mal digerido; pero por otra parte nos ha parecido faltáramos al amor que os profesamos, si las cosas que nos dan cuidado hoy de vuestro peligro, esperáramos á decíroslas en

(1) *Domine, scio quia homo durus es, metis ubi non seminasti .... et timens abii, et abscondi talentum tuum in terra: ecce habes quod tuum est .... Serve male, et piger.* Matth. cap. 25. v. 24. 25. 26.

(2) *Villam emi, et necesse habeo exire, et videre illam: rogo te, habe me excusatum. Et alter dixit, juga boum emi quinque, et eo probare illa: rogo te, habe me excusatum.* Luc. cap. 14. v. 18. 19.

(3) *Et tenens suffocabat eum dicens, redde quod debes.* Matth. cap. 18. vers. 28.

(4) *Accipientes lampades suas exierunt obviam sponso, et sponsæ.* Matth. cap. 25. v. 1.

(5) *Homo quidam erat dives, qui induebatur purpura et bysso, epulabatur quotidie splendide.* Luc. cap. 16. v. 19.

dos ó tres años, esto mas fuera amor de nuestra estimacion, que no de vuestro aprovechamiento; y el que el título sea de Carta Pastoral, pareciendo por su dilatacion libro, lo juzgamos por corto reparo para que nos embaracemos en eso, y mas á vista de la gravedad del asunto.

9. Y asi, hijos, tened paciencia, y leed estas advertencias con toda vuestra piedad, mirando sus hierros como nacidos, si bien de lo mucho que ignoramos, tambien del mucho amor que os tenemos, con el cual no reparamos en deciros muchas cosas fuera de tiempo, otras con demasiada brevedad, y por el contrario otras con prolija latitud, pero todas con gran deseo de vuestra mayor utilidad. Dios por su infinita misericordia nos dé la luz que todos hemos menester, para que conozcamos los grandes motivos que tenemos para temer nuestra ceguedad, y nos dé resolucion para solicitar á toda costa nuestro remedio, pues todo, hijos, lo merece la grandeza de nuestro peligro.

## MOTIVO I.

*Prueba la rudeza del entendimiento humano, y su inclinacion á conocer facilmente lo malo, y con gran dificultad lo bueno: flaqueza de la memoria para acordarse de lo bueno, y prontitud y tenacidad para no olvidar lo malo.*

10. El primer motivo, hijos, de nuestro temor es la rudeza y ceguedad con que nuestro entendimiento quedó por el pecado original (1); pues siendo perfectas las obras de Dios, y el hombre una de las mas principales, no solo le colmó de perfecciones, *sino que le honró*, *marcándole con su imagen* (2); pero ¡ay! (dice San Bernardo) *pecó el hombre, y se borró este sello* (3); y tanto, que el que era poco menos que los Angeles por naturaleza (4), se hizo en parte mas que bruto por la cul-

(1) *Peccato originali primò vulneratus est intellectus.* Fabro Dom. 12. post Pent.

(2) *Faciamus hominem ad imaginem, et similitudinem nostram.* Gen. cap. 1. v. 26.

(3) *Dirutum est sigillum.* D. Bernard.

(4) *Minuisti eum paulominus ab Angelis.* Psalm. 8. v. 6.

pa (1). La abeja sabe labrar sus panales sin enseñanza, teger sus redes la araña, guardar el ganado los mastines, y un corderillo recien nacido conoce su madre, y dónde ha de encontrar en ella su sustento; *mas un niño*, dice San Agustin, *aun este instinto le tiene mas obscurecido, pues no solo no conoce la suya, sino que necesita muchas veces que la madre misma le entre el pecho en la boca, encontrando antes con las lágrimas su dolor, que con el alimento su necesidad* (2).

11. A esta rudeza con que nace se añade la mala inclinacion con que quedó desde entonces; pues los que para aprender juegos y cantares, que les dañan, no necesitan ni de enseñanza ni de exhortacion, para aprender la Doctrina Cristiana, que tanto han menester, apenas basta que los padres y maestros se apliquen, y aun que los azoten: de que es buen testigo la esperiencia. Juntad á esta rudeza y mala inclinacion la flaqueza de nuestra memoria para acordarse de lo bueno, la cual estamos esperimentando en nosotros mismos, pues queriendo olvidar una injuria que nos hayan hecho, la tenemos pronta; y queriendo no olvidar una enseñanza que nos aprovecha, apenas lo podemos conseguir con nuestra memoria. De esto se quejaba un Padre del Yermo, y decia: ¡*Que un lugar de la Escritura que quiera tener pronto en la memoria, se me olvide, y el haber visto el rostro de una muger se me acuerde*! ¡*Oh severo y terrible castigo del pecado*! dice Santo Tomas de Villanueva (3). ¡Y oh miseria, podemos decir nosotros, sobre un entendimiento rudo y mal inclinado, una memoria pronta para lo malo, y tarda para lo bueno!

(1) *Comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis.* Psalm. 48. v. 13.

(2) *Quando homini nato nisi ope nutrientis papillæ uberis ingerantur, nec ubi sunt sentit, et juxta se jacentibus mammis, magis possunt esurientes flere, quàm sugere.* D. August. lib. 1. de Merit. et remis. cap. 38.

(3) *O grandis Dei severitas! O terribilis ultio peccati!* D. Th. de Villan. Serm. de Trin.

# MOTIVO II.

*Los pecados disminuyen la luz celestial, por consiguiente aumentan la ceguedad. Dificultad de recobrar la luz perdida, aun despues de bien perdonados los pecados.*

12. Esta verdad nos la repite el Espíritu Santo en varios lugares de la sagrada Escritura. En los Proverbios dice: *El camino de los malos es obscuro, caen y no saben donde* (1). Y por Sofonías: *Andarán como ciegos porque pecaron* (2). Lo mismo nos da á entender en otras muchas partes, y para hacerlo mas patente nos pone á la vista los egemplos de Adan y Cain, de Jonas, &c. Peca Adan en el Paraiso *y se esconde* (3). Mata Cain á su hermano Abél, y estando casi solo en el mundo, dice temblando: *Que le matarán todos los que le encuentren* (4); y lo mismo Jonás, no obedece la orden de Dios, y *dispone huir embarcándose* (5). ¿Puede ser, hijos, mayor ceguedad? Adan ¿de quién se esconde? Cain ¿á quién teme? y Jonas ¿de quién huye?

13. Esta misma enseñanza la encontramos tambien en los santos Padres comunísimamente. San Juan Crisóstomo dice: *Los pecados personales no solo nos llenan de confusion, sino tambien hacen necios á los que antes eran entendidos* (6). San Ambrosio y san Anselmo dicen lo mismo, y da la razon san Agustin: *Porque el que peca no se aprovecha de la gran luz que Dios le da para que no peque, y con eso se hace indigno de que se la continúe* (7). Asi como nosotros negamos la limosna al pobre que la arroja, ó no quiere valerse de ella, y la madre que de-

(1) *Via impiorum tenebrosa: nesciunt ubi corruant.* Prov. cap. 4. v. 19.

(2) *Ambulabunt ut cæci, quia Domino peccaverunt.* Sophon. cap. 1. v. 17.

(3) *Et cum audisset vocem Domini, abscondit se Adam.* Genes. cap. 3. vers. 8.

(4) *Omnis igitur, qui invenerit me, occidet me.* Ibid. cap. 4. v. 14.

(5) *Et surrexit Jonas, ut fugeret in Tharsis à facie Domini, et descendit in Joppen, et invenit navem.* Jon. cap. 1. v. 3.

(6) *Non solum confussione totos nos replet, sed insipientes facit eos, qui anteà intellectu, et sapientia præditi erant.* Div. Chrysost. hom. 18. in Gen.

(7) *Prævaricatorem legis digne lux deserit veritatis, qua desertus, fit cæcus.* D. August. lib. de vera innocent.

seosa de que el hijo estudie le abre repetidas veces la ventana, si conoce que su diligencia es en vano (porque el hijo quiere mas el sueño que el estudio) le deja con aquella escasa luz, bien que suficiente, que le entra por las junturas de ella.

14. Esta privacion de luz con que Dios castiga los pecados, aun se hace mas horrorosa si consideramos, hijos, el trabajo que cuesta el que Dios nos la restituya, y la suma dificultad que hay en que nuestro amor propio la conozca. En cuanto a lo primero haced reflexion de que no es lo mismo quitarse la calentura á un enfermo, que restituírsele todas aquellas fuerzas que tenia antes de la enfermedad; pues lo mismo, hijos, en nuestro caso: no es lo propio perdonarnos Dios mediante su gracia el pecado, que restituirnos aquellas luces especiales que antes de pecar teníamos, como no es lo mismo que el pecado original se nos perdone por el Bautismo, que el que éste nos restituya á aquella felicísima integridad que tuviéramos si Adan no hubiera pecado, queriendo Dios con esta providencia hacernos mas horrorosa la culpa.

15. Sobre la verdad de este principio funda San Pedro Crisólogo la respuesta á la duda de como cuando la Magestad de Cristo en el mar de Tiberiades se manifestó á San Juan y San Pedro, le conoció aquél inmediatamente, y no le conoció éste, antes bien necesitó de que San Juan le digese: *El Señor es* (1). *Qué es esto?* dice el Crisólogo, *de qué nace esta tardanza de conocimiento? ¿No era San Pedro el favorecido entre todos los Apóstoles con especial luz para conocer á la Magestad de Cristo? ¿Pues cómo ahora tan tardo? Mas ¡ay!* dice el Santo, *el que fue fácil en oir la voz de una criada, quedó tardo en el conocimiento de su Señor, y esta obscuridad aun era reliquia de su negacion* (2). pues ay, hijos, si culpas tan bien perdonadas y tan amargamente sentidas dejan aún reliquias suyas, ¿qué deberemos temer si nuestras culpas hubiesen sido mas numerosas y menos lloradas?

(1) *Dominus est.* Joan. cap. 21. v. 7.

(2) *Quæ res illam Petri tardaverat mentem, ut ab alio audiret Dominum, qui cæteris consueverat nuntiare? Ubi est illud ipsius singulare: Tu es Christus Filius Dei vivi? Ubi est? In domo aufugerat Caiphæ Principis Judeorum: tardius suum Dominum videbat, qui vocem facilè ancillæ susurrantis audivit.* D. Chrysolog. Serm. 78.

16. La segunda parte de que la falta de luz que deja el pecado es dificultosa de conocerse, nace de que como es falta en el entendimiento, y este es tribunal superior, sus defectos é ignorancias no hay potencia alguna que se las advierta. Ademas, porque como por el pecado no se disminuye la luz para el gobierno y conocimiento de las cosas temporales, quedando para estas cosas del mundo con el mismo talento que antes, los pecadores no conocen en sí defecto alguno, antes bien si el entendimiento era superior á muchos, al paso que es el exceso, crece en estos el peligro; porque como se ven superiores y que dominan á los demas en todos los discursos políticos, les parece que les sucede lo mismo en las cosas de Dios: por lo cual dice San Ambrosio, *que en las conversaciones se portan como si fueran no solo inteligentes sino superiores en todo* (1); pero se engañan miserablemente, dice el Santo, porque ellos solo han quedado *agudos para las cosas temporales y vanas, pero torpes y duros para las eternas* (2): pareciéndose los pecadores en esto, por mas discretos que sean, á las lechuzas, las cuales tienen bellísimos ojos, pero no para volar de dia, sí solo entre las tinieblas de la noche (3).

17. Toda esta verdad nos la dá á entender el Real Profeta David en sus Salmos: *Quedé*, dice, *miserablemente destruido por mi pecado, pero yo no conocí el daño que habia padecido* (4); y en otra parte: *Quedé*, *Dios mio*, *hecho un bruto*, *pero esta mutacion solo á vos era patente* (5); porque ni yo ni aquellos con quien trataba lo conocian, como esplica Hugo (6). Asi, hijos, como para ver bien no basta tener buena vista si no hay luz, asi para conocer bien, no basta tener buen entendimiento, ni fé como quiera, si Dios con especialidad no alumbra, y esto nos lo está enseñando la esperiencia de cada dia. Un sugeto de buen entendimiento, pero de una vida tibia, se le pasa el mes sin confesarse, y hecho examen de conciencia apenas encuentra materia para el Sacramento; y si le toca Dios y se

(1) *Aperiunt os, quasi omnia scientes.* D. Ambr. lib. 5. Exam. cap. 2.
(2) *Acuti ad vana, hebetes ad æterna.* Idem ibid.
(3) *In luce nihil cernunt, in tenebris ambulant.* Idem loc. cit.
(4) *Ad nihilum redactus sum, et nescivi.* Psalm. 72. v. 22.
(5) *Ut jumentum factus sum apud te.* Vers. 23.
(6) *Non apud homines, qui sapientem me reputabant.* Hugo ibi.

recoge á vida fervorosa de tener un rato de oracion, leccion de libros devotos y frecuencia de Sacramentos, aunque se confiese todos los dias siempre encuentra de qué, y no solo esto, sino que empieza á temer de las confesiones pasadas y de las pocas diligencias que hacia para el examen, y particularmente para escitarse á tener dolor. ¿Qué es esto, hijos? ¿De dónde ha nacido esta mutacion? ¿No tenia antes el mismo entendimiento? ¿No tenia fé? Sí, hijos, pero no tenia tanta luz. Cuando hay poca luz, solamente se ven los bultos grandes, y aun estos mal vistos, y todo lo demas se queda oculto.

18. Esto parece nos dió á entender la Magestad de Cristo cuando curó á aquel ciego que refiere san Marcos. Dióle vista Su Magestad, y preguntóle *qué veía*. Y él respondió: *Veo á los hombres moverse como si fueran árboles* (1). Volvió Su Magestad á acercar sus divinas manos hácia él, y segunda vez las puso sobre sus ojos, y entonces dice el Evangelista *que quedó restituido en el todo, y que veía claramente todas las cosas* (2). Aun los objetos tan grandes como los hombres los veía con tal confusion, que los equivocaba con los árboles, ¿qué le sucederia con los objetos menores? Hijos, esto no consiste solo en tener buen entendimiento: bellísimo lo tuvieron Séneca, Aristóteles, Platon y otros muchísimos filósofos (cuyos libros y máximas de gobierno leemos ahora con admiracion); y no obstante ¡en qué errores tan crasos y feos no incurrieron! En siendo escasa la luz no hay entendimiento que valga, y si los pecados personales la disminuyen, y aun despues de perdonados suelen dejar reliquias de ceguedad, si sobre el pecado original hemos cometido pecados personales, no nos fiemos de nuestros discursos, temamos y acerquémonos á Su Magestad, pidiendo nos alumbre por medio de la oracion, leccion de libros santos, y por sus mas celosos ministros.

(1) *Video homines velut arbores ambulantes.* Marc. cap. 8. v. 24.
(2) *Et restitutus est, ita ut clarè videret omnia.* Vers. 25.

# MOTIVO III.

*Las pasiones aumentan esta ceguedad y falta de luz, porque hacen que el entendimiento pondere las razones que las favorecen, y disminuyen la fuerza de las que las contradicen. Lo demuestra por varias pasiones, especialmente por la de la vanidad y soberbia.*

19. *El enojo* (decia David) *me ha turbado la razon* (1); *y lo mismo que hace la ira hacen la envidia, la concupiscencia y todas las demas pasiones*, dice San Basilio (2). Asi como con vista turbada no se ve bien, asi con el entendimiento obscurecido con las pasiones se conoce mal. Esta verdad tiene la felicidad de ser universalmente conocida, porque todos conocen que las pasiones ciegan; pero hay luego la desgracia de que ninguno se juzga apasionado, y los efectos de su ceguedad los atribuye á otra causa, como v. gr. á la precision y á la necesidad de la familia, á vivir en la corte, al empleo, &c., pero jamas á su pasion.

20. Sucédenos, dice Séneca, lo que me pasaba con una criada mia. Quedó esta ciega de una enfermedad, pero no habia modo de persuadirla que lo estaba, y consiguientemente no queria que nadie la guiase; y arguyéndola ya con las repetidas veces que caía, ya con los trastos con que sin querer tropezaba, respondia que no era porque ella estaba ciega, sino porque era obscura la casa. Esto que en ella causaba risa, puede servir en nosotros de lástima. *Ninguno cree de sí que es avariento, ninguno que es codicioso* (3): lo que es vanidad y ambicion se atribuye á precision y necesidad. *En la corte*, se dice, *no se puede vivir de otro modo* (4). ¡Pero ay! concluye este gran filósofo, *que el mal está dentro de nosotros. ¿Para qué es enga-*

(1) *Turbatus est à furore oculus meus.* Psalm. 6. v. 8.
(2) *Non solum furor, sive ira, sed concupiscentia, timor, et invidia oculum animæ conturbant, et in universum conturbationes omnes, et immoderati motus, perspicacitatemque animi confundunt, et exturbant.* D. Basil. Homil. in Psalm. 33.
(3) *Nemo se avarum esse intelligit, nemo cupidum.* Senec. Epist. 50.
(4) *Non ergo sumptuosus sum, sed urbs magnas expensas exigit.* Idem.

*ñarnos? Dentro de nuestras entrañas está el veneno, y de aqui nace la gran dificultad con que sanamos* (1).

21. Esto escribe un filósofo gentil con sola la luz natural, ¿qué será razon que nosotros conozcamos con la luz superior de la fé, con la cual creemos que por la primera culpa quedaron nuestras pasiones desenfrenadas? *y aun mas por la parte que toca á la voluntad, que no por la que pertenece al entendimiento*, dice Santo Tomas (2); y esto nos enseña la esperiencia, pues vemos á los niños que desde luego son inclinados á la venganza, al aplauso, á la envidia, &c. *Vi un niño* (dice San Agustin) *que aún no hablaba, y ya miraba á un hermanillo suyo de leche con rostro airado* (3). Pues si por el pecado original quedaron nuestras pasiones desenfrenadas y dominantes, quien no hubiere procurado mortificarlas, ¿por dónde se juzgará libre de su dominio? Trabajan los Santos por tenerlas sujetas, y no obstante se quejan de su tiranía; ¡y querremos nosotros estar libres de su violencia adelantándolas cada dia nuevos fomentos é incentivos! A la vanidad con trages, á la gula con sainetes, &c. ¡Oh ceguedad digna de llorarse con lágrimas de sangre!

22. Ademas ¿no habeis concurrido, hijos, en alguna conversacion, en la cual se refiera algun defecto grave del prógimo? Si este tiene allí algun amigo, ó no lo cree ó suspende su juicio; y por el contrario, si tiene algun enemigo, no solo da crédito, sino adelanta que no le coge de susto. ¿De dónde nace esta variedad en los juicios sino es de la diversidad de afectos? *Porque lo malo* (dice San Juan Crisóstomo) *con facilidad se cree del enemigo* (4). Asimismo ¿no nos está enseñando la esperiencia repetidas veces en dos letrados iguales juzgar cada uno que está la justicia clara á favor de la parte que defiende? Pues si esto hace una inclinacion natural, aun en causa agena, ¿qué hará desenfrenada y en causa propia?

(1) *Ut quid nos decipimus? Non extrinsecus malum nostrum, intra nos est, in visceribus sedet: idcò difficulter ad sanitatem pervenimus.* Idem loco citato.

(2) *Natura humana per peccatum magis corrupta est quoad appetitum boni, quam quoad cognitionem veri.* 1. 2. q. 105. D. Thom.

(3) *Vidi infantem, qui nondùm loquebatur, et intuebatur palidus amaro aspectu collactaneum suum.* D. August. lib. Confes. cap. 7.

(4) *Si quid bonum de inimico dicitur, non creditur; si quid malum, hoc solum creditur, et confirmatur.* D. Chrysost.

23. Y si quereis saber cómo las pasiones que residen en la voluntad ciegan al entendimiento, es, dice Lingendes, *moviendo á este á que busque cuantas razones le sean posibles á favor de la parte que desea, á que los fundamentos aun mas leves los agrave, y los inconvenientes de la parte contraria por ligeros que sean, los abulte y los pondere* (1); con lo cual, y con mirar con ninguna pia aficion las razones de la parte opuesta, el pobre entendimiento miserablemente se ciega, y culpablemente ciego forma una conciencia falsa, en la cual la voluntad se asegura, pero infelizmente por haber sido ella el principal orígen de esta ceguedad lastimosa. Asi cegó la envidia á los fariseos contra la Magestad de Cristo.

24. Vieron éstos sus milagros, examinaron el prodigio de sanar el ciego; pero con la mala voluntad que le tenian, ponderaron mucho el haber formado el lodo y dádole con él en los ojos en dia de fiesta, en que no era lícito trabajar (2); miren si el trabajo era grande. Por otra parte, con las mismas Escrituras, que consideradas despacio y sin pasion se desengañáran, leidas de priesa se cegaron, confundiendo las señales de la segunda venida con las de la primera. Acriminaron que comia con los pecadores (3), y que sus discípulos antes de comer no se lavaban las manos (4); y últimamente, exageraron que de su predicacion se seguirian tumultos, *que vendrian los romanos y les quitarian el reino* (5), y que asi era conveniente el ajusticiarle para que no pereciesen todos (6).

25. Dios nos libre, hijos, de una pasion dominante, que ella nos hará justo y santo lo que fuere conforme á nuestro deseo: nos hará parecer loable, como á muchos hizo, aunque sea el crucificar á Apóstoles (7): nos fingirá necesidad la que

(1) *Applicando illum ut acrius, ac diutius, et vehementius in unam partem intendat, quàm in aliam, suspiciones extollit, argumenta levia amplificat, et omnia conducentia coacervat.* Lingend. Dom. Pass. Conc. 1.
(2) Joann. cap. 9.
(3) Marc. cap. 2.
(4) Matth. cap. 15.
(5) *Venient Romani, et tollent nostrum locum, et gentem.* Joann. 11. vers. 48.
(6) *Expedit, ut unus moriatur, ne tota gens pereat.* Idem vers. 50.
(7) *Venit hora, ut omnis qui interficit vos, arbitretur obsequium se præstare Deo.* Joann. cap. 16. v. 2.

no lo es, como le sucedió al desdichado Saul (1), y hará que no creamos las verdades, aunque nos las diga un profeta, como los judíos no creyeron á Jeremías (2), ni Acab á Micheas (3); y por el contrario, para lo que nos gustare, cualquiera dictamen será suficiente, porque es tan poderosa nuestra inclinacion que aun la obligacion mas clara, si la mira con desafecto, la pone en duda y luego la consulta mal y de mala manera, y en pena de esto permite Dios que encuentre dictamen que le adule, con el cual mas se ciegue.

26. Enamorada Eva de la manzana, la pena de muerte que Dios la habia puesto absolutamente si la comia (4) la puso en duda, y asi se la propuso al diablo (5), el cual inmediatamente no solo le dió dictamen para que la comiese, *sino que le aseguró le tendria gran conveniencia* (6). ¿De dónde pensais, hijos, que le nació á Eva la duda y con ella su ruina, sino de la demasiada aficion á la manzana? De este desordenado apetito se originó *desagradarle el mandato*, *de aqui poner en duda el castigo*, *y últimamente engañada*, *atropellar el precepto*. Asi lo pondera el Abulense (7). Esto mismo se esperimenta claramente, dice Lingendes, *en la profanidad de los trages*, *en las juntas peligrosas de hombres y mugeres*, *y en los comercios de los negociantes* (8); y para que lo veais mejor me esplicaré con mas particularidad.

27. Oimos á un predicador celoso decir, como la necesidad del vestido es un sambenito que nos vino por el pecado, y que no es razon bordarlo: que estamos en un valle de lágri-

(1) *Necessitate compulsus, obtuli holocaustum.* 1. Reg. cap. 13. v. 12. *Non erat necessitas vera.* Corn. ibid.

(2) *Omnes viri superbi dicentes ad Jeremiam: Mendacium tu loqueris.* Jerem. cap. 43. vers. 2.

(3) *Ego odi eum, quia non prophetat mihi bonum, sed malum.* 3. Reg. cap. 22. v. 8.

(4) *In quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris.* Gen. cap. 2. vers. 17.

(5) *Præcepit nobis Deus ne comederemus illud, ne forte moriamur.* Cap. 3. v. 3.

(6) *Nequaquam moriemini. Scit enim Deus, quòd aperientur oculi vestri, et eritis sicut dii scientes bonum, et malum.* Vers. 6.

(7) *Per displicentian mandati devenerat in dubitationem. Si enim tibi obedire displiceat, citò dubitabis, et exinde obedire negliges.* Abulens. ibi.

(8) *Hoc vide in exemplis: in mulieribus ratione ornatus, congressuum ludi; et in viris ratione negotiorum.* Lingend. Dom. in Pass. Conc. 1.

mas, y de camino para una sentencia sumamente temerosa, y que ni lo uno ni lo otro dice bien con la gala: que por el pecado original quedaron desenfrenadas las pasiones de vanidad, codicia y lujuria; y que para refrenarlas, el vestido lucido y costoso es mala medicina: que somos discípulos de un maestro pobremente vestido, y enemigo de las profanidades del mundo, y que como tales hemos renunciado sus pompas en el bautismo: que somos siervos de un Señor que los desperdicios los aborrece tanto, que siendo infinitamente poderoso y rico no quiso se malograsen los pedazos de pan que sobraron en el desierto (1). ¿Mas qué mucho, *si aun una palabra sola por ociosa, amenaza que no la dejará sin castigo* (2)? Que no nos dejemos llevar de ver tantos egemplares en contrario, porque antes por ser muchos los debemos mirar con recelo; porque como dice san Basilio: *Procura ser del número de los pocos, si quieres ser del número de los que se salvan* (3).

28. Ultimamente, despues de haber dicho lo que han egecutado los Santos, y los castigos con que Dios ha castigado estos escesos, concluye el predicador su sermon con decir: O estos castigos son verdad, ó son mentira. Si son mentira, ¿por qué no se queman tantos libros celebrados en nuestro cristianismo que los refieren? Si son verdaderos, ¿qué temeridad es no temer el que suceda lo mismo, siendo Dios inmutable en sus juicios, y haciéndose menos dignos de disculpa ahora estos escesos, por ser á vista de los escarmientos pasados? Oye esto un hombre vano ó una muger profana, y dice: ¡Ay, Señor, qué hombre tan estrecho, no le volveré á oir jamas, no sirve de otra cosa sino de llenarnos de escrúpulos. Por el contrario, ofrécese una conversacion de este mismo asunto, y dice otro que la virtud no consiste en esterioridades: que cada uno ha menester conservar la decencia del estado en que Dios le ha puesto: que el hacerse singular siempre es mal visto, y da motivo á que le murmuren: que es menester distinguir de tiempos y

(1) *Colligite, quæ superaverunt fragmenta, ne pereant.* Joann. cap. 6. vers. 12.

(2) *Dico autem vobis, quoniam omne verbum otiosum, quod locuti fuerint homines, reddent rationem de eo in die judicii.* Matth. 12. v. 36.

(3) *Esto de numero paucorum, si vis esse de numero salvandorum.* D. Basil. in Ethic.

de clases; y últimamente, que de hacer lo contrario, antes se puede formar escrúpulo, porque solo sirve de que los tengan por hipócritas y por ridículos.

29. Estos pretestos como son conformes á nuestro gusto, se oyen bellísimamente y con una gran pia aficion, y con esta facilmente se convence nuestro entendimiento, y se forma una conciencia tan segura, que *juzga lo contrario por imprudencia é hipocresía,* dice el citado Lingendes (1): lo cual, hijos, si fuera asi como la pasion nos lo finge, era materia de bajar los Santos de los altares, y ponernos nosotros; porque si los Santos nos llevan ventaja en oracion, mortificacion, retiro, &c., nosotros les aventajamos en guardar la decencia de nuestro estado, y no damos ocasion á que nos murmuren, como ellos la dieron; y esta es obligacion forzosa, y las otras obras en que los Santos nos esceden, aunque son escelentes, no son mas que voluntarias y de supererogacion; y la principal virtud no consiste en muchas devociones y egercicios, sino es en cumplir cada uno con su obligacion: con lo cual tienen mal pleito San Luis, rey de Francia, Santa Isabel, reina de Ungría, Santa Francisca Romana, y otras. ¡Oh ceguedad!

30. ¿Qué os parece de esto, hijos? Pues lo mismo que nos sucede con la pasion de la vanidad y soberbia, nos acontece con la de la codicia, la de la gula, la de la ira, &c. Si las pasiones no mortificadas ciegan, y nosotros no las mortificamos, ¿cómo no tememos que nos engañen, como á tantos han engañado? Discursos que sean á favor de nuestro gusto, mirémoslos siempre con recelo, como lo hacia San Luis; porque la pia aficion con que se oyen les adelanta mucho la fuerza, y no nos importa menos que la gloria el no fiarnos de una falsa conciencia, que nos ha podido formar una pasion gravemente desreglada; y últimamente, mirad si sobre la rudeza con que quedamos por la primera culpa, y diminucion de luz con que Dios castiga los pecados personales, es muy digna de temerse la ceguedad que causan las pasiones.

(1) *Ita ut crimen sit, esse innocentem.* Ling. Conc. 1. in Fer. 4. Dom. 4. Quadrag.

# MOTIVO IV.

*El estar obscurecido el camino del cielo con los malos egemplos aumenta la ceguedad é ignorancia. Vision del Beato Pedro Tecelano. Comparacion de las virtudes de los primeros cristianos con las de estos tiempos, y el modo ordinario de introducirse la relajacion.*

31. A la falta de luz originada de las culpas, y á la obscuridad que de las pasiones resulta á nuestro entendimiento, se añade lo mucho que se ha borrado el camino con la corrupcion que naturalmente trae el curso del tiempo; por lo cual no obstante el gran cuidado del Real Profeta David en meditar la ley divina y escudriñar sus obligaciones, oidle, hijos, clamar al Salmo 66 (1): *Dios tenga misericordia de nosotros, Dios nos alumbre, nos favorezca con sus bendiciones, y continúe misericordioso con nosotros sus piedades.* ¿Y á qué fin tan repetidas súplicas y tan ardientes instancias? Ya lo dice en el verso inmediato (2): *Para conocer el verdadero camino; y con razon*, dice Hugo cardenal (3), *porque son tantos los caminos de la perdicion y estan tan cursados en el mundo, que apenas se encuentra ni se distingue la senda estrecha que guia al cielo.* Del B. Pedro Tecelano se refiere en la historia seráfica (4), que deseando saber el camino de servir á Dios con perfeccion, se le mostraron los ángeles en la forma siguiente: sembraron una iglesia de ceniza y vió que la Magestad de Cristo para subir al altar iba imprimiendo los pasos en ella. Seguia la Sacratísima Vírgen poniendo sus plantas perfectísimamente donde el Señor habia estampado las suyas: despues los Apóstoles y Santos nivelando sus pasos á los de la Madre y el Hijo: vió luego venir muchísimos, que desatendiendo á regular los suyos con

(1) *Deus misereatur nostri, et benedicat nobis: illuminet vultum suum super nos, et misereatur nostri.* Psalm. 66. v. 1.

(2) *Ut cognoscamus in terra viam tuam.* Vers. 2.

(3) *Nec hoc mirum, si hoc petit, sicut viator: tot enim viæ sunt in terra latæ, tot vestigia usurariorum, carnalium, ambitiosorum, quas multi terunt, quod vix inveniatur in terra arcta via, quæ ducit ad Cœlum.* Hug. Card. in dict. Psalm.

(4) Fr. Marcos de Lisboa 2. p. l. 4. cap. 10.

aquellas celestiales huellas, las borraron y confundieron de modo, que vió últimamente al Seráfico Padre san Francisco soplándolas con gran cuidado para descubrirlas. En este mismo parage nos tememos, hijos, que nos hallamos nosotros, y que necesitamos de clamar como David, y escudriñar como san Francisco.

32. Antiguamente cuando el camino de la moderacion en el vestido y adorno era tal, que segun Clemente Alejandrino (1) era afrenta en las mugeres cristianas el tener espejo, y asimismo se hacia notable un vestido de seda, aun en una reina como doña Isabel la Católica, entonces era facilísimo de conocer el camino de la decencia; pero ahora que la vanidad ha ido admitiendo cuantas invenciones de telas, de lazos, de encages, &c. ha podido idear la codicia, y que una muger de un pobre oficial arrastra al presente mas gala que antiguamente una Reina, y casi lo mismo sucede en alhajas de casa, &c., ¿qué dificultad no tiene conocer cuál es profanidad, y cuál decencia, y cuál el camino ancho del mundo, y cuál la senda estrecha propia de todos los discípulos de la Magestad de Cristo?

33. Cuando aún las órdenes menores se iban recibiendo con interpolacion de tiempo de grado á grado, y no se les ascendia de un grado á otro sin gran consideracion, como consta de san Cipriano en la epístola treinta y tres, y el grado de lector se hacia temer de un san Juan Crisóstomo, entonces descubierto estaba el camino del santo temor con que se debia ascender al sacerdocio; porque si para los ministerios de guardar las vestiduras sagradas, propio del grado de hostiario, y ministrar las vinageras y encender las velas, propio del grado de acólito, se administraban y se recibian con tanta circunspeccion y respeto, dicho se estaba la grandeza, y consiguientemente el temor con que se debia entrar á ser sacerdote de tal sacrificio; pero ahora que las órdenes menores, sobre recibirse juntas y estar sin egercicio sus ministerios, las toman muchos solo por medio de disfrutar capellanías; y las órdenes mayores, en las cuales se entraba antes con tal temor, que unos se quedaban en diáconos y aun otros no se atrevian á pasar de subdiáconos, *y el sacerdocio no le recibia nadie síno*

(1) Clemens Alexandr. in Pædagog.

*era para ser Obispo ó tener cura de almas, ó alguna persona eminente en la predicacion de la palabra de Dios* (1), y esto no antes de los treinta y cinco años de edad, no estaba entonces el camino del santo Sacramento del Orden obscurecido; pero ahora que está hecho tan comun que casi todos quieren ordenarse, y que á los que no tienen edad, contentándose ya la Iglesia con diez años menos, aun les parece poco y acuden á Roma á que se les supla; y si la tienen, á su prelado para que les dispense los intersticios, ¿quién conocerá por estos egemplares, si no pide á Dios luz y escudriña libros, la alteza del sacerdocio y temor con que se debe entrar en tan soberano ministerio? Quien viese á muchos el atropellamiento con que celebran, y la indevocion é ignorancia vergonzosa de los que ayudan, ¿cómo creerá lo soberano é infalible del santo sacrificio de la misa?

34. Cuando el camino de la confianza en las promesas de Dios, de que no les faltaria en lo temporal siendo buenos, estaba tan descubierto y cursado que se tenia tan poco amor al dinero que no se reparaba en dar grandes sumas por los cuerpos de los Santos martirizados, en recibir generalmente á los peregrinos, y en socorrer á los necesitados aunque fuesen enemigos suyos (2); finalmente el desinteres era tal, que (sobre no necesitar de hacer escritura para los contratos) dice san Juan Crisóstomo, que habiendo comprado uno á otro una aza y cavando en ella, halládose un tesoro, no solo dió cuenta del hallazgo al vendedor, sino que se empeñó en que lo tomase por suyo diciendo, que él no habia comprado mas que el solar, y el vendedor respondió con iguales veras y empeño que él lo habia vendido todo sin reservar para sí derecho alguno, y que sobre esto tuvieron su litigio; y esclama aqui el Santo doctor: ¡*Mirad qué pleito este, hermanos* (3)! En este tiempo poco habia que estudiar sobre lo lícito ó ilícito de los contratos, sobre lo justo ó escesivo de las ganancias. El conformarse con lo que comunmente se veía, bastaba no solo para no pecar sino para ser buenos y santos; porque cada cristiano era un animado libro, y cada accion suya un abultado documento:

(1) Euseb. Nieremb. Epist. 27.
(2) Fabr tom. 4. Conc. Eccles. Them. 6.
(3) D. Chrysost. hom. 3. ad popul.

pero ahora que el amor del dinero está tan entrañado, y que la codicia ha discurrido tantas sutilezas para aumentar las ganancias en los contratos, no hay duda que el camino de la justicia y fidelidad está intrincado y dificultoso, y que para no errar es necesaria mas luz, menos pasion, mas consejo, y mas leccion de libros.

35. Asimismo cuando antes de amanecer concurrian á la iglesia todos los fieles, y habiendo asistido á maitines, laudes y misa, comulgaban todos por ordenacion de san Anacleto (1), y despues cada uno se iba á su trabajo, en el cual dice san Gerónimo (2) que arando, segando y vendimiando, era su empleo cantar alabanzas á Dios, himnos y aleluyas; y semejantemente cuando por los pecados graves se ponian penitencias horrorosas y por muchos años, entonces abierto estaba el camino de la piedad cristiana, y manifiesta la gravedad de las culpas; pero ahora que de esto apenas hay memoria, y en algunos lugares aun se hace reparable el comulgar con frecuencia, y la penitencia por los pecados aunque sean muchos, se reduce á rosarios y visitas de altares, y aun esto con temor de que no se cumpla, ¿os parece, hijos, si el camino está poco borrado, y si se necesita de poco cuidado y aplicacion para descubrirlo? Pues lo mismo que sucede en lo que llevamos espresado, acontece en la educacion de los hijos, empleo de dias festivos, y reverencia de los templos, &c. (3).

36. Y si quereis saber como la relajacion se ha ido introduciendo, y el camino de la virtud borrando, oid al devotísimo Osorio esplicar el modo con que pervierte con sus tentaciones nuestro enemigo mundo. Saca una muger vana esta ó la otra moda: síguenla otras de tan ligero juicio: ve esto una muger modesta y esperimenta que las aplauden y no las vituperan, y entra en la tentacion de hacer ella lo mismo; y para esto con la inclinacion natural de querer parecer bien y no ser menos que las otras, forma para sí este discurso (4):

(1) *Peracta consecratione omnes communicent.* Anaclet. Epist. 1.

(2) *Rustici arantes, metentes, vindemiantes passim cantabant Alleluja: hæc est dies, quam fecit Dominus, &c.* D. Hieron. ad Marcellam.

(3) Fabr. tom. 4. Conc. Dedicatoria Eccles. Them. 6.

(4) *Videt mulier justa hæc, quæ diximus, auditque illas mundo placere, ab eoque laudari, et ait intra se: illæ non me superant nobilitate, divitiis, &c., non ego inferioris conditionis sum: meus ergo status hæc, et illa*

*Aquellas no me esceden en calidad ni en medios; pues yo necesito de lo mismo para no afrentar la decencia de mi estado. Mira la tentacion clara del mundo*, dice este padre, *como si la vara del Santuario no fuera la ley de Cristo, sino la vanidad de cualquiera juicio loco.* De este modo con el tiempo se va adelantando la corrupcion y obscureciendo el camino de la virtud.

37. Semejantemente ve un mercader, aunque por otra parte cuerdo, que otros de su empleo hacen estos ó aquellos contratos poco seguros, y dice (1): *¿Acaso ellos no son cristianos, no confiesan y comulgan? ¿Hay para mí otra ley mas estrecha? ¿Pues por qué yo no podré contratar como ellos contratan* (2)? Ve un oficial que para hacer esta ó la otra obra lleva tanta cantidad este ó el otro de su oficio, y sin reparar lo que merece justamente su trabajo, se deja gustosamente engañar del egemplo que ve en el otro; y lo mismo sucede en otros muchísimos ministerios, con el título de gages, agasajo, estilo, &c., y lo que mas es, ve un sacerdote juicioso á otro de su estado con grande ostentacion y precioso fausto, y que en él se nota su porte por no tan lustroso, y forma el mismo discurso: *¿He de creer que todos los que no se portan con la moderacion que yo se van al infierno? ¿Ó que ignoran ó han apostatado de las máximas del cristianismo? ¿Muchos confesores no los absuelven y sin reparo? ¿Pues por qué no podré yo hacer lo mismo* (3)?

38. Esta misma tentacion padecen los señores para hacer escesiva la planta de casa, y esta misma se estiende con mas universalidad para la demasía de gastos en las bodas y regalos en las visitas, siendo por lo comun, no la razon la que todo lo regula, sino es el estilo el que lo gobierna, de lo cual aun

*postulat: ornabo me sicut illæ. En mundi tentationem.* Osor. Conc. de Mundo.

*Mensura tua Christi lex est, non proximi vanitas.* Osor. ibid.

(1) *Videt ista Mercator justus, et ait: ille Christianus est, confitetur, sacram Synaxim percipit, et hos contractus conficit: conficiam et ego. En mundi tentationem.* Osor. loc. cit.

(2) *Similia in omni hominum statu reperies. Judex videt, tabellio videt, &c.* Ibid.

(3) *Videt ista Sacerdos justus, seque contemptui haberi, cernit, illos verò magni fieri, et ait: An non ego similia præstare possum? Illi fideles habentur, nec credendum est in infernum properare, Confessarii plurimi illos absolvunt: possum et ego similia agere. En mundi tentationem, ut bona Christi, ac pauperum dilapides.* Osor. loc. cit.

Séneca siendo gentil se lamentaba. *Entre las causas de nuestro mal*, dice este gran filósofo, *es el que no nos gobernamos por lo que nos dicta la razon, sino que nos dejamos arrastrar ciegamente del egemplo* (1); y lo peor es, que como dice el gran Cardenal Belarmino, *con el ver que otros lo hacen, nos persuadimos con facilidad á que es lícito, y falsamente seguros y sin remordimiento de conciencia, vamos á parar á aquel lugar infeliz, adonde ni el gusano se muere, ni el fuego se apaga* (2). Por lo cual, consultando un maestro muy docto y muy virtuoso poco tiempo ha sobre una materia, en la cual los egemplos iban por una parte y los libros enteramente por la opuesta, y asimismo habia dictámenes no tan anchos como el de los egemplos, pero ni tan estrechos como el de los libros, le respondio al que le consultaba, que mirase que la cuenta se la habian de pedir, no por los egemplares sino por la ley; y que en punto de dictámenes los mirase con mas recelo que los libros; porque por lo comun estan mas espuestos á darse con mas contemplacion y con menos reparo. Finalmente, hijos, al considerar san Agustin la falta de luz y lo resbaladizo del camino, se pasmaba el Santo (3): ¿qué deberemos hacer nosotros, pues ademas de estos dos motivos tan poderosos, encontramos casi borrados los verdaderos caminos, y autorizados con los malos egemplos los despeñaderos?

## MOTIVO V.

*Los malos informes que da el mundo del camino del cielo aumentan la dificultad de conocerlo. Dicen, si, muchas verdades, pero á medias: refieren acciones de Santos, pero callan otras: alegan inconvenientes en la práctica de la sana moral, pero frívolos.*

39. Ya que el camino es estrecho, y á nuestro entendimiento le tienen obscurecido las pasiones y malos egemplos,

(1) *Inter causas malorum nostrorum est, quod vivimus ad exempla. nec ratione componimur, sed consuetudine abducimur, nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus.* Senec. lib. de Vit. Beat. c. 1.

(2) *Facile est conscientiam erroneam exemplo aliorum induere, et eo modo conscientia non remordente, ad eum locum descendere, ubi vermis non moritur, et ignis non extinguitur.* Belarm. ad Episc. Thean. Nepot. suum.

(3) *Horrenda via tenebræ, et lubricum! Tenebras solum, quis non hor-*

pudiera haber el consuelo de que los informes de la senda de la salvacion fueran buenos y seguros, ¡pero ay! dice David: *Que no solo ha faltado el egemplo de los buenos, sino es que no se encuentra sino un lenguage engañoso, y aun las verdades que dicen los hijos del siglo no las dicen enteras, sino disminuidas; y asi miradme, Señor, con ojos de misericordia* (1).

40. De lo primero se quejaba san Gregorio (2), y uno y otro estamos esperimentando: la modestia se llama cortedad: las lisonjas mentirosas, cortesanía: los gastos vanos, lucimiento: la profanidad, decencia; y la prodigalidad, bizarría, &c. Asimismo, aun las verdades que dicen por lo regular no las dicen enteras, sino solo la parte que les conduce á su voluntad apasionada. Dícese, v. gr., que la virtud no consiste en esterioridades, y esto es verdad; pero no pasan á decir que aunque la virtud no consiste en la esterioridad, á la virtud de la modestia que está en lo interior, le toca componer lo esterior: asi como el artificio concertado del relox no consiste en la mano sino en las ruedas de adentro; pero á estas les toca el dirigir la mano, y del desvarío de esta inferimos el desconcierto interior de aquellas.

41. Dícese que se deben huir còmo aborrecibles las singularidades; pero no pasan á decir que cuando la relajacion es comun, para no ser relajado es preciso ser singular. Desdichado de Noe, si no hubiera sido singular en su tiempo; é infeliz de Job si hubiera reparado en esto viviendo en tierra de Hus. Y por lo comun, dice el grande arzobispo de Braga Fr. Bartolomé de lòs Mártires, *si en eso se hubieran detenido los Santos, ni hubieran ilustrado nuestros calendarios con sus gloriosos nombres, ni hubieran llenado nuestros breviarios con las acciones heròicas de sus virtudes* (3).

*reat? Lubricum solum, quis non caveat? In tenebris, et lubrico quò is? Ubi pedem figis? Sunt istæ magnæ pœnæ hominum.* D. August. in Psalm. 34.

(1) *Salvum me fac, Domine, quoniam defecit Sanctus: quoniam diminutæ sunt veritates à filiis hominum, vana locuti sunt unusquisque ad proximum suum: labia dolosa, in corde, et corde locuti sunt.* Psalm. 11. v. 1. 2.

(2) *Omne enim, quod innocenter agitur, ab eis proculdubio stultum putatur....... mentis perversitas, urbanitas vocatur.* D. Greg. lib. 10. Moral. cap. 16.

(3) *Si antiqui Sancti non tenuissent extrema, nec declinassent ad Apostolicas singularitates, nunquam neque Sancti fuissent, neque Kalendaria*

42. Nos dicen asimismo que el yugo de la ley de Dios es suave, y esta es verdad evangélica; pero no pasan á decirnos si la Magestad de Cristo habló solo en comparacion de la ley escrita, como esplica san Agustin (1), que estaba tan cargada de preceptos, ó que si es suave por ser ley de amor, no lo es para una naturaleza enferma de amor de sí misma, y como tal dificultosa de negarse á sí propia, amando á sus enemigos, sus desprecios y sus injurias; y que si esto se le hace facil es á poder de la gracia, y de las virtudes que Dios les comunica por la frecuencia de Sacramentos, oracion, leccion y egercicios devotos, como dice la glosa (2).

43. Nos dicen que son otros los tiempos, y dicen bien; pero nos callan el que son aquellos tiempos peligrosos, que le previene á su Timoteo el Apóstol san Pablo cuando le dice: *Sábete que en los siguientes siglos serán peligrosos los tiempos, porque los hombres serán soberbios, vanos, cargados de amor propio, &c.* (3). Son otros los tiempos, es verdad; pero sean los tiempos los que fueren, nunca podrán hacer ancha la senda estrecha del Evangelio. Ademas, ¿qué será mas razon, que los tiempos se reformen con las máximas de la Magestad de Cristo, ó que estas se vayan acomodando á la relajacion de los tiempos?

44. Es verdad, hijos, que son otros los tiempos; pero no nos dicen que si sus costumbres pueden prescribir alguna vez contra las leyes eclesiásticas, nunca podrán contra las naturales y divinas. Pueden v. gr. prevalecer contra la prohibicion de

*nostra suis nominibus ornassent, neque Breviaria nostra gestis suis implessent.* Fr. Barth. à Martyrib. in Stimul. Past. c. 2. p. 2.

(1) *Levia enim, certum est, dixisse mandata ad comparationem superstitionis Judaicæ, in qua varia ceremoniarum genera, quærebantur, quæ juxta litteram, et Apostoli Petri sententiam, nullus potuit explere.* D. Aug. lib. 2. Dialog. adversus Pelag.

(2) *Quomodo jugum Christi suave, cum supra dicitur, arcta est via, quæ ducit ad vitam? sed angusta, quæ non nisi angusto initio incipitur, à processu vero temporis ineffabili dilectionis dulcedine dilatatur.* Gloss. in c. 11. Matth.

(3) *Hoc autem scito, quod in novissimis diebus instabunt tempora periculosa, et erunt homines se ipsos amantes, cupidi, elati, superbi, blasphemi, &c.* Ad Timoth. 2. cap. 3. v. 1.

*Novissima tempora hic vocat ea, quæ à suo tempore decursura, et sequutura erant usque ad finem mundi.* Corn. hic.

carnes, obligaciones de ayuno, &c., pero nunca podrán contra el Evangelio. En Inglaterra, por mas que dure su obstinacion, nunca se podrá prescribir contra las máximas de la fé, ni en España ni en parte alguna por mas que se quiera, puede prevalecer la relajacion contra la modestia y contra la caridad. Los tiempos podrán hacer que si has de seguir las vanidades y gastos que se van introduciendo en los de tu esfera, necesites v. gr. de cuatro mil ducados; pero no podrán hacer que si tu salario ó lo que tu mayorazgo reditúa, no son mas que dos mil, que estos dos alcancen á aquellos cuatro; y no pudiendo hacer esto, será preciso andar haciendo trampas, ó añadiendo obligaciones de otros empleos, á las cuales no puedas enteramente satisfacer, y de estas dos cosas no sé cuál es peor.

45. Asimismo bien podrá el mundo con sus modas adelantar sus gastos, haciendo mas costosos sus usos; pero nunca podrá acallar los gritos del Evangelio á favor de la templanza y necesidad de los prógimos. El estilo del tiempo, aunque puede hacer que el comer y beber desordenadamente no sea tan reparable, nunca hará ni puede hacer que no sea desorden. El uso y la moda bien podrá lograr que las juntas repetidas de hombres y mugeres no se reparen como cosa estraña; pero jamas podrá hacer que no sean ocasionadas y peligrosas.

46. Lo mismo, hijos, que hacen con las verdades del Evangelio, hacen con las vidas de los Santos: no nos ponderan su retiro, su temor, sus penitencias, su oracion, y solo toman de ellas las acciones con que pueden autorizar sus deseos. De san Francisco Javier, el que iba á la casa del juego, y se vistió de gala para visitar al rey de Bungo. De santa Rosa de Lima, que le trageron chocolate del cielo. De santa Teresa, que cuando estuvo en Madrid celebró el andar en coche. De un siervo de Dios refieren tambien, que acercando la mano al fuego san Luis Beltran, y diciendo: ¡qué será el fuego del infierno! se quedó en éxtasis: él echándose un dulce en la boca, y diciendo: ¡cuál será la gloria! se quedó tambien arrobado. Y del santo rey David que tocaba y danzaba; con cuya doctrina ponen el camino del cielo á su gusto, tocar, danzar, dulce y chocolate, andar en coche, traer gala, acudir á la casa del juego, y luego como san Vicente Ferrer, pueden mandar que toquen á hacer milagros.

47. ¡Ay hijos, y con qué espíritu tan distinto han hecho los Santos estas acciones del que nosotros las hacemos! ¡Y cómo de estos y otros semejantes modos de hablar tan frecuentes, en que solo se dice lo que es conforme á nuestra inclinacion y gusto, callando al mismo tiempo mucha parte de las verdades necesarias para refrenar nuestra perversa inclinacion, es indecible el daño que se causa en todo género de personas! Cuando Herodes preguntó á los sabios de la ley dónde habia de nacer el Mesías prometido, ellos le respondieron diciendo: *Que en Belen de Judá, que asi estaba profetizado* (1); pero le callaron lo siguiente de la profecía, de que el que habia de nacer no era solo Señor temporal, *sino eterno* (2). *Quizas*, dice Santo Tomas, *si le hubieran dicho la profecía entera, hubiera refrenado Herodes su tiranía*; pero nosotros sin quizá podemos decir seguramente, que estas medias verdades ó verdades disimuladas, tan familiares en el mundo y siniestramente entendidas, son causa de lastimosos estragos en las conciencias, quitando la vida á muchas almas.

48. Ultimamente dicen, que para ser singulares no conformándose con las máximas de los demas, es preciso ó irse á los desiertos, ó condenarse á un perpetuo encierro, si no quieren ser burlados casi de todos. Esto, hijos, tiene mucho de ponderacion, porque lo cierto es que con un poco de resolucion y fortaleza cristiana basta para despreciar semejantes calumnias. Ademas, que como dice san Gerónimo (3), en el mundo mutuamente los unos hacen burla de los otros, y la misma esperiencia lo está enseñando. Las que andan al uso se burlan de las que se peinan á lo antiguo y traen mangas ajustadas al brazo; y éstas se rien de las otras llamándolas mártires del demonio y esclavas del mundo: y en las demas cosas por lo regular sucede lo mismo. Pero démosles que digan enteramente la verdad; este es el trabajo que trae consigo la relajacion del tiempo. Cuando los tiranos, viendo que no alcanzaban los martirios para acabar con la cris-

(1) *In Bethlehem Judæ: Sic enim scriptum est per Prophetam: Et tu Bethlehem terra Juda, nequaquam minima es, ex te exiet dux, &c.* Matth. 2. vers. 5.

*Et egressus ejus ab initio à diebus æternitatis.* Mich. 5. v. 2.

(2) *Si judæi integrum testimonium adduxissent, forsan Herodes non tetendisset insidias ei, de quo dicebatur, quod egressus ejus fuisset ab initio.* D. Thom. in cap. 2. Matth.

(3) *Par pari refertur, et invicem nobis videtur insanire.* D. Hier.

tiandad, tomaron por medio el tener y tratar á los fieles como á gente vil, era preciso á los que querian mantenerse constantes en la fé de Cristo atropellar por el sentimiento natural de ser reputados por viles é infames: como hoy en Inglaterra á los que quisieren ser verdaderos católicos, les es forzoso esponerse á mayores peligros. Pero esto y mucho mas merece el cielo; y considerando los tormentos del infierno y del purgatorio, no puede parecer intolerable el sufrir los unos la nota y las burlas de los otros; y si para no apostatar de la Religion católica esto y mucho mas debe sufrirse, ¿por qué no se ha de tolerar tambien por vivir en ella como buenos cristianos?

49. ¡Oh, Padre, dicen, que en todo es menester prudencia! ¡Oh, hijos! esto es cierto; pero que sea prudencia ó no, es todo el punto de la dificultad; y esto no se ha de resolver inconsideradamente por lo que comunmente se ve y se oye, sino por la ley de Dios y doctrina de los santos. De los precítos dice el Espíritu Santo: *Que se lamentarán de haber tenido por locura el modo con que vivieron los predestinados* (1). ¿Y nosotros querremos ser predestinados, componiendo el que no tengan por imprudencia nuestro modo de vivir los precítos?

50. Está admirable el Apostol san Pablo hablando á los de Corinto: *Nosotros*, dice con ironía, como esplica el Cardenal Cayetano, *llevados de un indiscreto celo, somos imprudentes y necios, pero vosotros habeis dado en el punto, y sois prudentes en Cristo: nosotros somos flacos, vosotros fuertes: nosotros no tenemos honra, vosotros la teneis muy cumplida* (2). *Tratad*, prosigue, *de imitarme á mí como yo procuro imitar á Cristo* (3). Como quien dice: no os andeis engañando con estas prudencias del mundo, porque si la vida y muerte de la Magestad de Cristo fue en su dictamen locura y oprobio, y yo soy para con ellos maldicion y desprecio, ¿cómo quereis ser discípulos de tan Soberano Maestro, sin que os noten y hieran con sus dichos, y os ajen con sus malos tratamientos? Lo mismo os decimos, hijos, añadiendo que no sin misterio nos pusieron la

(1) *Nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam, et finem illorum sine honore.* Sap. cap. 4. v. 5.

(2) *Nos* (inquit ironice loquendo) *sumus stulti propter Christum, vos autem prudentes in Christo: nos infirmi, vos autem fortes: vos nobiles, nos autem ignobiles.* Cajetan. 1. ad Corinth. cap. 4. v. 10.

(3) *Imitatores mei stote, sicut et ego Christi.* Apost. ibid.

cruz en la frente, y nos dieron la bofetada con mano abierta y en público al tiempo de confirmarnos, enseñándonos con estas sagradas ceremonias la fortaleza que debemos tener en ser verdaderos discípulos de Jesucristo: ahora diga y haga el mundo lo que quisiere de nosotros.

51. Haced pues reflexion, hijos, sobre todo lo que llevamos espresado, y no podeis menos de conocer que el camino del cielo está obscurecido con los hechos y modos de hablar de los hijos del siglo, de donde es preciso se originen insensiblemente muchos engaños, con los cuales nos estraviemos; y asi debe ser grande nuestro desvelo sobre entender nuestras obligaciones, imitando al Real Profeta David en pedir á Dios luz (1) para escudriñar sus testimonios, particularmente en tiempos tan obscurecidos no solo con los malos egemplos, sino tambien con las máximas engañosas de los hijos del mundo, pronunciadas, como dice el Profeta, *aun mas de su corazon que de sus labios* (2); como sentencias dadas en el tribunal de la voluntad, mas que de su entendimiento.

## MOTIVO VI.

*Los demonios como tan astutos, y que no tienen otro deseo ni cuidado sino el de nuestra perdicion, procuran que ignoremos el sentido de las verdades claras; que se borren de nuestra memoria; que no se espliquen con la claridad que se requiere; ó que no solicitemos el saberlas. ¿Y mudarán de condicion?*

52. *Si fuera tanta la felicidad de los hombres*, dice el Venerable Padre Fr. Luis de Granada, *que conocieran el sumo riesgo en que viven, eran ociosos todos los sermones; porque la grandeza de su peligro es tal, que escede á toda humana ponderacion* (3). *Peleamos*, nos dice el Apostol san Pablo, *con unos enemigos, no de carne y sangre, y flacos como nosotros, sino podero-*

(1) *Da mihi intellectum, ut sciam testimonia tua.* Psalm. 118.
(2) *Labia dolosa in corde, et corde locuti sunt.* Psalm. 11. v. 3.
(3) *Si tanta esset hominum felicitas, ut quantò in discrimine salus eorum versaretur, intelligerent, otiosa esset omnis admonitio nostra.* Ludov. Granat. Dom. 1. Quadrag.

*sísimos, astutísimos, y tanto que tienen al mundo bajo de su gobierno, todo confusion, y tinieblas todo* (1). *No tienen ellos otro deseo, otro cuidado ni otro negocio, sino es solicitar nuestra perdicion,* dice san Bernardo (2). Para esto no hay piedra que no muevan, ni arte de que no se valgan; y como el entendimiento es el primer atrio de nuestra alma, por donde ha de entrar la luz á la voluntad para todas sus operaciones, su principal cuidado es hacerse dueño de él; porque cogido este con la ignorancia ó con el engaño, se ponen en pacífica posesion de todo, como dice el Evangelio (3): lo que no les sucede cuando solo logran que se precipite nuestra voluntad, porque entonces les inquieta esta paz la luz de la razon con sus remordimientos; por lo cual dijo san Bernardino de Sena: *Que el mayor amigo que los demonios tienen en el mundo es la ignorancia* (4), como quien tanto les sirve para su fin depravado de perdernos; y por la misma razon, considerando el Santo dos grandes puertas por donde se puebla el infierno de innumerables almas: *La una*, dice, *que es la concupiscencia y deseo de lo malo, y la otra*, no menos principal y dilatada, *es la ignorancia de lo bueno* (5).

53. Para no perder este su grande amigo, y mantener abierta esta anchurosa puerta de la ignorancia, y al mismo tiempo disimulada y oculta, *casi siempre*, dice el ya citado V. P. Fr. Luis de Granada, *nos esconden y visten la culpa con la máscara de prudencia, para que asi miserablemente engañados quedemos falsamente seguros* (6); porque como dice santo Tomas: *Quien no sabe que peca, mal buscará remedio para su culpa* (7). Y san Agustin decia hablando de sí: *Tanto mas me imposibilitaba para sa-*

(1) *Non est nobis colluctatio adversus carnem, et sanguinem; sed adversus Principes et Potestates, adversus mundi rectores tenebrarum harum.* Ad Eph. 6. v. 12.

(2) *Nullum aliud est illis desiderium, nullum negotium, nullum studium, nisi perdere animas nostras.* D. Bernard. cap. 15. Medit.

(3) *Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea, quæ possidet.* Luc. 11. v. 21.

(4) *Nullum majorem amicum habet diabolus in hoc sæculo, quam ignorantiam.* S. Bernardin. tom. 2. Serm. 55.

(5) *Portæ inferi duæ sunt: una est ignorantia boni, alia est concupiscentia mali.* Ibid.

(6) *Ferè semper, aut specie recti, aut sub prudentiæ velamine crimen, quod intentat, abscondit.* Ludov. Gran. loc. cit.

(7) *Dum nescis te peccare, remedium non quæris.* Div. Thom.

*nar pecando, cuanto no sabia que pecaba* (1). Y san Bernardo dice: *Es insanable la enfermedad que no se conoce* (2). Esto lo logran, ó engañando como á Eva para que no se crean las verdades católicas con aquel rigor que se debe, ó torciéndolas el sentido, como hizo con la Magestad de Cristo en una de las tentaciones, cuando habiéndole llevado al pináculo del templo le dijo *que se precipitase*, alegándole la promesa de la santa Escritura, *de que Dios tenia mandado á sus ángeles le asistiesen* (3); y esto mismo está egecutando el dia de hoy con muchísimos. Dijo la Magestad de Cristo *que su yugo era suave* (4); y esta verdad que fue dicha para aliento de nuestra cobardía, la tuercen los demonios, y la hacen fomento para apadrinar la tibieza; y lo mismo sucede con estas *de que Dios no niega su gracia á cualquiera que hace lo que está de parte suya* (5). *Que al impío no le dañará su impiedad en cualquiera hora que se arrepienta de ella* (6). Válense de ellas para hacer presuntuosos, habiéndose dicho solo para no hacer desesperados.

54. Otras veces solicitan el que no se escudriñen como se debe las verdades, por lo cual decia David: *Apartaos de mí, malignos, y dejadme examinar bien los mandatos de mi Dios* (7). Lo cual por no haber hecho bien los fariseos con la santa Escritura, confundieron, como ya digimos, los lugares que hablaban de la segunda venida de la Magestad de Cristo con los de la primera, y con este error fabricaron ciegos su fatal ruina, no conociéndole por el Mesías prometido. Otras veces se valen de nuestro descuido para borrarnos del todo las enseñanzas que hemos oido; de lo cual nos previno nuestro Soberano Maestro en la parábola del sembrador, con la metáfora de las aves que se llevan la semilla que cae en lo descubierto y poco guardado del

(1) *Eo insanabilius peccabam, quo me peccare nesciebam.* Div. Aug. lib. Conf. c. 10.

(2) *Morbus insensibilis est insanabilis.* D. Bern. de Triplic. Morb.

(3) *Mitte te deorsum: scriptum est enim, quia Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te.* Matth 4. v. 5.

(4) *Jugum meum suave est.* Matth. 11. v. 27.

(5) *Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam.* Axiom. theolog.

(6) *Impietas impii non nocebit ei, in quacumque die conversus fuerit ab impietate sua.* Ezech. 33. v. 12.

(7) *Declinate à me, maligni, et scrutabor mandata Dei mei.* Psalm. 118. vers. 115.

camino (1). Y no quiso reservar para otro la esplicacion, sino que por sí mismo la dió, diciendo: *Que las aves eran los demonios, y la semilla la palabra de Dios* (2).

55. Ultimamente hacen cuantos esfuerzos son imaginables para que las verdades cristianas ó no se oigan, ó no se prediquen, ó no se solicite saberlas con aquella universalidad que es necesario. Y para que conozcais esto, hijos, basta hacer reflexion sobre lo que sucedió en la promulgacion del Evangelio. ¿Qué cuidado, qué solicitud no puso el infierno todo para embarazar su predicacion, no dejando ardid que no intentase, martirios horrorosos que no sugiriese, incentivos ya de honras, ya de deleites con que no provocase? Esto supuesto, respondedme, hijos: ¿habrán mudado los demonios de inclinacion? ¿Estarán menos enemigos del género humano, ó mas amigos con nosotros, ó con la Magestad de Cristo y su doctrina? ¿Lo dejarán por mas ocupados, ó por menos astutos? ¿Pues por qué no debemos nosotros temblar de que ya que no consigan en el todo que no logremos la felicidad de oir las verdades del Evangelio, solicitaran á lo menos cuanto les sea posible el que estas verdades ó no se espliquen bien y con método, ó que se dejen algunas sin esplicar, ó que se disgusten de ellas los pueblos, ó que se haga sobre ellas tan poca reflexion que no sea bastante para que regulemos por esta luz nuestras vidas?

56. Ademas, si las verdades que sabemos, v. gr., de que Dios está en todas partes, y que no se mueve ni una hoja de un arbol sin su voluntad y providencia, nos las borra al tiempo del obrar, para que no nos contenga el considerarle presente, ni nos conformemos á vista de que su Magestad es el que todo lo dispone; pues, hijos, si nos procuran apagar aun las luces que tenemos encendidas, ¿qué no harán para que culpablemente nos descuidemos, y no encendamos luces nuevas? Os confesamos que siempre que nos ponemos á considerar este motivo solo, nos asustamos, y mas viendo por una parte nuestro descuido, y por otra lo mucho que hay que saber para andar inculpablemente por el camino estrecho del Evangelio, como veremos en el Motivo siguiente.

(1) *Aliud cecidit secùs viam... et volucres cœli comederunt illud.* Luc. 8. v. 5.
(2) *Semen est verbum Dei....... deinde venit diabolus, et tollit verbum de corde eorum.* Luc. ibid.

## MOTIVO VII.

*Son muchas las verdades que hay que saber: se insinúan algunas en los Mandamientos, Sacramentos, Virtudes teologales, morales, y vicios; y se responde á los que replican: que de este modo todos deberíamos ser moralistas, ó sería ponernos en escrúpulos, y llenarnos de sobresaltos.*

57. A esta rudeza, falta de luz, mala inclinacion, pasiones, hechos y dichos del mundo enemigo nuestro y persecucion de los demonios, se junta ser muchas las verdades que hay que saber, y la gran dificultad en conocer algunas; porque no basta saber como quiera los Mandamientos, Credo, Padre nuestro y Sacramentos, sino es que como dice espresamente el Catecismo, es menester entenderlos; pues mal podrá cumplir su obligacion el que no sabe ni entiende cuál es. En el primer Mandamiento, v. gr., no basta saber que peca contra la Fé *el que cree cosas supersticiosas, ignora, niega, ó duda las necesarias*; sino es que ademas de esto ha de procurar entender cada uno segun su capacidad, qué es supersticion, y cuáles son las cosas necesarias. En la Esperanza no basta saber que peca contra ella *el que desconfia de la misericordia de Dios, ó locamente presume de ella*, si no solicita saber cuál es la loca presuncion, y cuál es desesperacion, siendo muy facil dar en estos estremos.

58. En el octavo Mandamiento no basta saber solo *que peca contra él quien infama contra justicia, descubre secreto, ó miente*, si no cuida de entender con alguna distincion proporcionada á su capacidad qué es infamar contra justicia, y cuándo obliga ó no el secreto. Del mismo modo aunque sepa que cumple con este mandamiento *el que no juzga males agenos ligeramente, ni los dice, ni oye sin fines buenos*, si no procura saber cuál es juicio temerario, ni qué se entiende allí por el decirlos ú oirlos por fines buenos, ó á lo menos sepa dudar para preguntar á qué está obligado; y lo mismo decimos en los demas Mandamientos. En cuanto á los Sacramentos ¿qué no hay que saber? Pues en el Sacramento de la Penitencia no so-

lo es necesario saber que es preciso el examen, dolor, propósito, &c., sino tambien qué diligencias se han de poner para un examen diligente, qué motivos ha de tener el dolor, y éste cuál ha de ser, qué medios debe poner el penitente para que el propósito suyo sea firme y eficaz, &c. En el Sacramento de la Comunion es necesario saber cuándo obliga, con qué disposicion se ha de recibir, y para esto qué diligencias se han de hacer: y así en los demas Sacramentos que cada uno haya de recibir; y el saber y entender esto obliga á todos, pobres y ricos, pues el Catecismo á ninguno esceptúa.

59. En las virtudes, así Teologales como Morales, se debe solicitar saber cómo y en qué ocasiones se deben ejercitar: v. gr. cuándo obligan á hacer actos de Fé, cuándo de Esperanza, y cuándo de Caridad, así para con Dios como con el prógimo; y lo mismo en la virtud de la Religion, de la Justicia y Fortaleza; y en todo esto no hay poco que saber. Hablando solo de las virtudes Morales, decia Séneca: *Que aunque la vida fuera larga, todo era menester para saber lo necesario, y no era razon desperdiciar nada: cuanto mas siendo tan corta* (1). Y se hace esto muy creible; porque como ellas consisten en el medio, y son los estremos viciosos, es muy facil confundir el medio con los estremos, y asimismo caer en ellos, por poco que se decline á una parte ó á otra. Es menester, v. gr., ser fuerte, pero no ser temerario ni pusilánime: ser cuidadoso, pero no solícito ni descuidado: esperar, pero no presumir ni desconfiar: creer, pero ni con tal ligereza que sea leve en creer, ni con tal dureza que dé en incredulidad; y lo mismo en las demas virtudes, lo cual pide especial cuidado y advertencia, y mas cuando domina en nosotros alguna pasion; porque á uno que es vano, todo le parece que es preciso para conservar su estimacion; y por el contrario al que es avariento, todo le parece es escusado: con lo cual es dificil ser liberal sin caer en ser pródigo ó en ser avaro.

60. Lo mismo decimos acerca de los vicios; porque debiendo todos no ser iracundos, no ser envidiosos, avarientos, soberbios, &c., ¿quién duda hemos de procurar saber cuáles

(1) *Etsi multum esset ætatis, parce dispensandum erat, ut sufficeret necessariis: quanto magis in temporis egestate.* Senec. Epist. 49.

son los vicios, y por dónde se camina á ellos, y cuáles los medios que hay para desarraigarlos ó refrenarlos? Y esto es comun á todos en todos estados, en todas fortunas, segun los medios prudentemente posibles á la capacidad y talentos de cada uno. Y la razon de todo lo dicho es, porque todas estas noticias se requieren para obrar bien y huir el mal; y no estando bien instruidos en ellas, es lo mismo que si no se supieran: como sucediera en cualquiera arte, pues importára poco que un oficial supiera de memoria solamente los términos de su oficio, si no tenia de ellos la bastante inteligencia para su uso.

61. Ya veo que nos direis, que segun esto todos deberemos aprender moral como los confesores, sin distincion de rudos ni de sabios, ocupados y ociosos, y esto parece duro. No, hijos; porque un confesor necesita no solo saber para sí, sino es para dirigir á otros, y otras muchas cosas precisas en su ministerio: y ademas que á ninguno se le aprueba para confesor, aunque haya solicitado saber, si en la realidad no sabe; y para con vosotros nos contentamos en las cosas de necesidad de precepto, y en las comunes de vuestro empleo, solo con que soliciteis el saber, alcance á muchas ó á pocas vuestro diligente cuidado. Y si esto mismo se pide á cada oficial en su egercicio, ¿qué mucho que en un negocio tan grave como el presente no se os pida menos á vosotros? Decidme, hijos, ¿no es cierto é indubitable que todos sin escepcion alguna tienen obligacion de hacer una confesion buena, cuando les obliga el hacerla? ¿Y que para esto tienen obligacion de decir en ella todos los pecados que hallasen en su conciencia despues de un diligente examen, como dice el santo Concilio de Trento? (1) ¿Pues cómo es posible que las personas, particularmente rudas y de vida viciosa, siendo por lo regular sus confesiones de largo tiempo, puedan hacer puntual memoria de todos los pecados, cuando aun en los mas discretos si la confesion es larga, y el cuidado sobre sus acciones no es mucho, andan en este punto con gran trabajo?

62. Pero direis, que aunque la obligacion de confesar todos los pecados es general, en poniendo cada uno aquella di-

(1) Conc. Trident. Sess. 14. cap. 5.

ligencia que cualquiera hombre cuerdo pone en un negocio grave, cumple bastantemente, aunque sean muchos los pecados que se le olviden. Pues lo mismo os decimos en orden á saber las verdades dichas: cada uno tiene obligacion á poner un diligente cuidado segun su capacidad, valiéndose de los medios para él proporcionados, de oir ó de leer la esplicacion del Catecismo, y puestos estos sepa las que supiere, así como puesto el diligente examen, acuérdese de los pecados que se acordáre; porque la obligacion no es menor en una materia que en otra. ¡Oh Padre! direis que de este modo entrais en escrúpulo aun á los mas sabios, pues en todos quedará el recelo de si ponen ó no aquel suficiente cuidado, y mas con los motivos dichos de la ceguedad y falta de luz que causan los pecados, á que coadyuvan las pasiones, los demonios, y lo borrado y malos informes del camino. Os volvemos á responder, que tambien de la grave obligacion de poner un diligente examen para confesaros, puede quedar el recelo de si se puso ó no el examen diligente, y con todo eso debemos ponerle y procurarle.

63. Lo mismo nos puede suceder en muchos empleos y oficios; y no por esto dejamos de tener obligacion á poner un diligente cuidado para su debido cumplimiento: luego no siendo menos grave la obligacion de saber y entender la Doctrina Cristiana, no quedamos desobligados por el miedo que puede sobrevenir de si hemos puesto ó no el diligente cuidado; antes bien debemos aprovecharnos de él como de espuela, para no ser descuidados y flojos en materia tan importante; y mas cuando en las cosas de menos monta somos tan avisados y cuidadosos. Y así como para sosegaros en el punto de si poneis ó no el debido examen para la confesion ó para los demas empleos, consultais al docto confesor, y con su consejo os sosegais, preguntad tambien al mismo si la diligencia y medios que poneis para saber la Doctrina es ó no bastante: y el confesor que conoce el cuidado que debe poner cualquiera prudente para saber gramática, filosofía, &c., para ser pintor, ser carpintero, &c., conocerá si poneis ó no el cuidado proporcionado para saber y entender las verdades cristianas, que os pertenecen; y si os dijese que no estais en obligacion de hacer mas diligencia de la que haceis, quietaos con su resolucion.

64. Y si no obstante todo lo dicho nos dijéreis que de esta doctrina dicha aun se puedan originar escrúpulos, y que algunos demasiadamente se atemoricen, os responderemos, que esos escrúpulos ¿por ventura el demonio no sabrá ponerlos en la hora de la muerte? ¿Pues cuánto mejor será que se levanten al presente, que podeis con mas facilidad sosegarlos si fuesen escrúpulos, ó poner remedio si fuesen pecados, que no en aquella hora donde andará todo tan confuso?

65. Finalmente, hijos, aunque estas advertencias os causen algun susto, no por evitarlo será bien que incurramos en la necedad de aquel criado que caminando con su amo, que llevaba gran cantidad de dinero, habiendo hecho noche en una posada, oyó en ella que para el lugar adonde iban habia dos caminos, el uno mas largo, pero seguro; el otro mas breve, pero muy peligroso de ladrones. No habiendo participado esta noticia á su señor, hicieron su viage por el camino menos seguro; y habiendo salido á ellos los ladrones, quitádoles el dinero, y dádoles muchos golpes, atados de pies y manos, se los dejaron en un barranco á la inclemencia del cielo. Estando en esta miseria, despues de largo tiempo, sin ser oidos por mas gritos que habian dado, viendo que la noche iba obscureciendo, y el frio se iba aumentando, dijo el criado entre gemidos y sollozos, que aquel trabajo no le cogia á él de susto, porque ya en la posada la noche antes se lo habian prevenido. ¿Pues por qué no me lo digiste? esclamó dolorido el amo. No quise decirle á V., respondió, por no darle sentimiento y ocasion á que tomase demasiado cuidado. ¡Ah necio! ¡ah loco! dijo el amo: ¿te parece que estamos mejor ahora, apaleados, sin hacienda, y con gran riesgo de que nos acabe la vida el rigor de este frio? ¿Cuánto mejor nos hubiera estado el haber ido por otro camino, aunque mas penoso, y aunque me hubiera ocasionado algun susto?

66. Lo mismo, hijos, os decimos: ¿quereis que por no asustaros, demos en manos de los demonios, y que en el infierno os digamos que no nos ha cogido de susto? No quiera Dios tal. Contrísteos yo muy enhorabuena; pero sea para enmendar así vuestra tibieza, y aplicaros á saber con mas puntualidad las verdades cristianas, que de este modo vuestra tristeza nos será motivo de alegría. *No estoy pesaroso de haberos contrista-*

*do en mi carta*, dice el Apostol San Pablo escribiendo á los de Corinto, *viendo que he logrado con entristeceros la enmienda de vuestras vidas* (1). Con este fin obran los Santos, y si nos asustan, es para que cuidadosos nos salvemos; como por el contrario, dice San Agustin: *Los demonios nos aseguran para que confiados nos perdamos* (2).

## MOTIVO VIII.

*Algunas verdades cristianas son obscuras; pero el mayor peligro está, no en las especulativas, sino en las prácticas. Refiere algunas que se resisten á la prudencia humana, y demuestra cuán contraria es esta á la de Dios, y cuán repugnante sujetarnos á ella.*

67. Para inteligencia de esto hemos de suponer, que acerca de las verdades naturales, los sentidos y el entendimiento van muchas veces conformes en sus dictámenes, y otras muchas corrige el entendimiento los yerros, que por su imperfeccion cometen los sentidos. Convienen v. gr. en que un edificio es mayor que otro: que el Sol tiene mas claridad que los demas astros; pero no concuerdan cuando á la vista le parece que un báculo dentro del agua está torcido, siendo en sí derecho, ni cuando al gusto de un enfermo parece que aun lo dulce es amargo; porque estos engaños y otros semejantes, no pudiendo venir en ellos el entendimiento, los corrige como juez superior en lo natural, á quien los sentidos se sujetan. De este mismo modo sucede en las máximas y verdades cristianas: hay unas, en cuyo conocimiento van fácilmente conformes el entendimiento, ó prudencia humana, y la fé: hay otras, en las cuales la fé, como luz superior, descubre lo que el entendimiento, como potencia natural, no alcanza. Van v. gr. sin dificultad unidos

(1) *Quoniam etsi contristavi vos in epistola, non me pœnitet, et si pœniteret, videns quod epistola illa (etsi ad horam) vos contristavit, nunc gaudeo: non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam.* 2. ad Corinth. c. 7. v. 8. 9.

(2) *Immittit diabolus securitatem, ut inferat perditionem.* D. August. Serm. 102. de Tempor.

el entendimiento y la fe, en que no hay mas que un Dios: que se ha de abrazar lo bueno, y huir lo malo: que lo que no quiero para mí, no quiera para otro: que se honre á los padres: no se hurte, no se mate, &c. pero que en una naturaleza, sin multiplicarse, haya tres personas distintas, como sucede en la Santísima Trinidad: que en cualquiera partícula de la Hostia esté entero el Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, como sucede en la Eucaristía; en estas verdades necesita el entendimiento de sujetar todas sus razones á la fé; porque él no alcanza cómo siendo una misma cosa la naturaleza Divina y las Personas, no se comuniquen las Personas, comunicándose la naturaleza; y lo mismo en lo de la Eucaristía.

68. Pero en este género de verdades especulativas no está (particularmente en la Cristiandad) el mayor peligro; porque ilustrado el entendimiento con los motivos tan poderosos de la credibilidad de nuestra fé, fácilmente se convence y sujeta obsequioso su altivez: la arduidad grande que hay es en las verdades prácticas, principalmente cuando se les coliga alguna pasion de la voluntad que resista: aqui está la dificultad y el riesgo de no darse del todo por convencido, como tenia obligacion, el entendimiento.

69. Verdad es de fé, *que al que cuidáre principalmente de las cosas de Dios, y de su alma, no le faltará lo que le convenga de comida y vestido* (1). Dicho es tambien del Espíritu Santo: *Que el que da al pobre, no padecerá necesidad* (2); pero proponed estas verdades á un entendimiento dominado de la codicia. Semejantemente dice el Espíritu Santo, *que es honra el quitarse de pleitos* (3), *y que á su cargo queda la satisfaccion del agravio* (4); pero decídselo á uno muy preciado de puntoso. Tambien es de fé *que el humillarse es el mejor medio para la exaltacion* (5); pero persuadídselo esto á un soberbio. Ay, hijos, ¡qué réplicas no os tendrán prevenidas todos estos! siendo así que estas verdades no son mas dificultosas que las de la Santísima Trinidad,

(1) *Quærite primum regnum Dei, et justitiam ejus, et hæc omnia adjicientur vobis.* Luc. 12. v. 31.
(2) *Qui dat pauperi, non indigebit.* Prov. c. 28. v. 27.
(3) *Honor est homini, qui separat se à contentionibus.* Prov. 20 v. 3.
(4) *Mihi vindicta, ego retribuam, dicit Dominus.* Ad Rom. 12. v. 14.
(5) *Qui se humiliaverit, exaltabitur.* Math. 24. vers. 2.

y Eucaristía: pero como contra estas no hay pasion que se les oponga (regularmente hablando entre Católicos) con vehemencia porfiada, tiene el entendimiento poca ó ninguna resistencia para creerlas.

70. Y sobre todo, esta dificultad se aumenta sumamente cuando á la pasion se le junta la prudencia humana con sus discursos; porque como esta se gobierna solo por la naturaleza de las cosas, segun dice la Glosa (1), y las máximas de la fé son sobre la naturaleza, á quien no tiene la fé muy viva, le hace la tal prudencia con sus razones una poderosa resistencia, al paso que naturalmente no las alcanza: y así hace su conocimiento mas dificultoso, porque las máximas naturales se encuentran antes, y son para nosotros canto llano, y las máximas de la fé se ofrecen mas tarde, y son como en la música el contrapunto.

71. La prudencia humana v. gr. no alcanza cómo el dar limosna sea medio para tener (2): ella no sabe mas, que para tener, el remedio es guardar. Asímismo ella no entiende cómo para conseguir en la guerra buenos sucesos, el mejor medio es procurar tener contento á Dios, y que no sea ofendido, por mas que lo claman la santa Escritura y los Santos (3): ella no alcanza mas, que para que las campañas sean felices, lo que importa es que los egércitos sean grandes, séase como se fuese; y así en otras muchas materias. Haced aquí, hijos, que el entendimiento atropelle estas máximas claras para él de la prudencia con las obscuras de la fé. ¡Oh qué gran dificultad!

72. De aquí nace el llamar el Espíritu Santo *á la prudencia de la carne, muerte* (4); *á su sabiduría, enemiga de Dios* (5); *y á la del mundo, necedad* (6). De aquí tambien la amenaza *contra los prudentes y sabios del mundo* (7). De aquí el consejo

(1) *Prudentiam carnis habet quis, cum studiosus implet, quæ carnis sunt, et cum naturas rerum tantum sequitur.* Glos. in cap. 8. ad Rom.
(2) *Date, et dabitur vobis.* Luc. 6. v. 38.
(3) *Si putas in robore exercitus bella consistere, superari te faciet Deus: Dei quippè est, et adjuvare, et in fugam convertere.* 2. Paralip. c. 25.
(4) *Prudentia carnis mors est.* Ad Rom. cap. 8. vers. 6.
(5) *Sapientia carnis inimica est Deo.* Ibid. v. 7.
(6) *Sapientia hujus mundi stultitia est apud Deum.* 1. ad Cor. c. 3. v. 19.
(7) *Perdam sapientiam sapientum, et prudentiam prudentum reprobabo.* 1. ad Corinth. cap. 1. vers. 14.

del Apóstol: *El que se juzga sabio en el mundo, hágase necio para con él, si quiere ser verdadero sabio* (1). Por este motivo reparó admirablemente san Ambrosio, que el Real Profeta *no pidió á Dios entendimiento solamente, sino arreglado á su divina palabra* (2); *porque no siendo así el entendimiento, miserablemente nos pierde, y nos condena*, dice el Santo (3).

73. Para alentarnos á vencer esta dificultad, que causa la prudencia de la carne con sus razones, ¡ cuántos egemplos no ha puesto Dios á la vista, así en los siglos pasados, como en los presentes! Porque ¿ cuándo hubiera salido Abraham de su tierra, si el órden que tuvo de Dios para ello (4) lo hubiera consultado con la prudencia humana? ¿Cuándo Moyses, viéndose un pobrecillo pastor, sin armas ni egército, se hubiera vencido en ir á libertar el pueblo de Israel del poder de Faraon, un Rey tan poderoso, si no hubiera sujetado su entendimiento al dicho de Dios: *Yo lo mando, y asisto á lo que mando* (5)? ¿ Y cuándo este mismo pueblo hubiera salido con tanta multitud de mugeres y niños, con poca harina, con peligro de caer enfermos, y padecer otras muchas necesidades (6), si lo hubiera consultado con la prudencia humana? ¡Qué cierto fuera haberle esta respondido, que en cualquiera parte se podia servir á Dios; y que salir con tanto embarazo, y espuestos á tantos peligros, era temeridad!

74. Lo mismo decimos de Gedeon, *quien hallándose con treinta y dos mil hombres, echó bando que se fuera el que quisiese; y habiéndose ido veinte y dos mil soldados, de los diez mil*

(1) *Si quis videtur inter vos sapiens esse in hoc sæculo, stultus fiat, ut sit sapiens.* Ibid. v. 18.

(2) *Juxta eloquium tuum da mihi intellectum.* Psalm. 118. v. 169.

(3) *Non intellectum generaliter dixit, sed intellectum secundum verbum Dei: est enim intellectus ad mortem, sicut est prudentia ad interitum.* D. Amb. in Psalm. 118.

(4) *Dixit autem Dominus ad Abraham: egredere de terra tua, et de cognatione tua, et de domo patris tui, et veni in terram, quam monstravero tibi: faciamque te in gentem magnam, et benedicam tibi, et magnificabo nomen tuum.* Genes. 12. v. 1. 2. 3.

(5) *Veni, et mittam te ad Pharaonem, ut educas Populum meum filios Israel.* Exod. 3. v. 10.

*Ego ero tecum, et hoc habebit signum, quod miserim te.* Ibid. v. 12.

(6) *Et egressi filii Israel, fecerunt, sicut præceperat Dominus Moysi, et Aaron: profecti sunt... sexcenta ferè millia peditum virorum absque parvulis, et mulieribus.* Exod. 12. v. 28. 37.

*restantes despidió los nueve mil y setecientos de órden de Dios; y habiéndose quedado con solos trescientos hombres, acometió con ellos á un egército de mas de cien mil soldados* (1). ¿Cómo hubiera hecho esto, si no hubiera sujetado su razon natural á lo que Dios le habia dicho? ¿Cuándo los Apóstoles hubieran salido á predicar el Evangelio á todo un mundo (2), perdido en vicios, lleno de idolatrías, contra tantos Reyes y Monarcas tan poderosos y con tantos egércitos, y ellos doce pobres hombres, sin mas armas que un báculo en la mano, y una cruz en el pecho? ¿Y cuándo aquellos primeros cristianos se hubieran despojado de sus bienes, poniéndolos á los pies de los Apóstoles (3), quedando lo restante del mundo por enemigo suyo? Y finalmente ¿cuándo san Francisco, á vista de un mundo tan codicioso, se hubiera atrevido á plantar una religion, cuyos hijos los habian de sustentar por caridad aquellos que no solamente no suelen dar lo que es de justicia, sino es que suelen usurpar lo que no es suyo? Y lo mismo decimos de los demas sagrados fundadores de Religiones. ¿Y cómo habian de esperar entrasen voluntariamente, y permaneciesen gustosos los muchachos, naturalmente amigos de libertad, y enemigos del encierro, de ayunos, y de azotes? Y no obstante, ellos son los que pueblan principalmente las Religiones, &c. ¿Cabe esto en la prudencia y juicio humano? ¡Ay, hijos! Para persuadir solo verdades, que alcanza la prudencia humana con sus discursos, no hubiera Dios gastado tantos milagros.

75. Pero en medio de tantos egemplos se sujeta con tanta dificultad á estas verdades nuestro entendimiento y amor propio, que si no está llena de errores en esta materia, por lo menos no se da por entendida de estas divinas máximas grandísima parte del cristianismo. Y este daño es tanto mas irreme-

(1) *Qui formidolosus, et timidus est, revertatur: recesseruntque de monte Galaad, et reversi sunt de populo viginti duo millia virorum, et tantum decem millia remanserunt. Dixitque Dominus ad Gedeon: Adhuc populus multus est..... in trecentis viris liberabo vos. Sumptis itaque pro numero tibariis, et tubis, omnem reliquam multitudinem abire præcepit..... et ipse cum trecentis viris se certamini dedit.* Judic. cap. 7. v. 7. 8. 34.

(2) *Euntes ergo, docete omnes gentes.* Matth. 28. vers. 19.

(3) *Quotquot enim possessores agrorum, aut domorum erant, vendentes afferebant pretia eorum, quæ vendebant, et ponebant ante pedes Apostolorum.* Act. Apost. cap. 4. v. 34.

diable, cuanto los entendimientos son de suyo mas perspicaces y agudos, y por falta de oracion, meditacion y egercicios devotos, no tienen muy viva la fé, ni disposicion para que les comunique sus Dones el Espíritu Santo, los cuales no en vano sobre la luz de la fé, son cuatro, solo para alumbrar el entendimiento: *Don de Sabiduría*, *Don de Ciencia*, *Don de entendimiento*, y *Don de Consejo.*

76. Siendo pues, hijos, tantas las verdades que debemos saber, y gran parte de ellas tan arduas y contrarias á nuestros apetitos, como habeis visto, no estrañeis en mí el justo temor de que, como en su tiempo lloraba san Bernardo, muchas se ignoran, muchas no estan bien entendidas, y otras no se creen como se debiera, *ó por falta de cuidado en saber*, *ó por pereza de aprender*, *ó por vergüenza de preguntar* (1); antes bien me debeis acompañar en mi justo rezelo, haciendo reflexion sobre el poco cuidado que esto cuesta, y lo que es mas lamentable, sobre la seguridad con que en este punto se vive; pues siendo tan universal la ignorancia, se halla rarísimo á quien de esto le remuerda la conciencia.

## MOTIVO IX.

*La gran ceguedad que ha habido en las edades pasadas, especialmente en las de la Magestad de Cristo, debe aumentar nuestro temor, tanto mas, cuanto es mas reprensible nuestra negligencia, y mas escelente el medio por el que se nos ha comunicado la doctrina.*

77. Los sucesos de las edades pasadas dan tambien motivo, y no pequeño, á este temor; porque si miramos á la primera edad, que se cuenta desde Adan hasta Noe, ¡qué ceguedad no habia ya en el tiempo de este santo Patriarca, á quien no le bastó la justificacion y santidad de su vida, para que no fuese materia de burla el castigo del Diluvio (2), con que de parte de Dios le amenazaba, debiendo temerlo justamente

(1) *Multa scienda nesciuntur*, *aut sciendi incuria*, *aut discendi desidia*, *aut verecundia inquirendi.* D. Bern. Epist. 77.

(2) Gen. cap. 6.

(aunque no se lo advirtiera un hombre de tanta santidad), segun el universal desreglamento de sus vidas (1)? En la segunda edad, que se cuenta desde Noe hasta Abraham, ¿qué ceguedad mayor que querer fabricar una torre que llegase hasta el cielo (2), y esto con tal obstinacion, que dice la Sagrada Escritura: *No desistirian de esta empresa hasta verla acabada* (3)? con lo cual, supuesta la evidente imposibilidad del asunto, no se puede ponderar mas su desalumbramiento. Despues llegó á tanto su locura, que erigieron altares para ser los hombres adorados unos de otros. Y finalmente, enojaron de tal suerte á Dios, que hizo del mundo casi universal abandono, y escogió á Abraham para hacerle cabeza de un pueblo nuevo, que fuese especialmente suyo (4), como lo hizo.

78. En la tercera edad, que se encuentra desde Abraham hasta Moyses, este mismo pueblo por los pecados se fue deslumbrando de tal suerte, que fue necesario que Dios les escribiese la ley natural en las dos Tablas (5); porque aun esta con las muchas culpas se les debia de haber obscurecido. En la cuarta edad desde Moyses á la Magestad de Cristo, ¿quién podrá decir la ceguedad de este mismo pueblo, adorando por su Dios á un becerro que ellos mismos habian fabricado (6), y esto al tiempo mismo que sabian que Moyses su caudillo habia subido al monte á recibir la ley de su Magestad? Despues ¿en qué ceguedad no vivieron? llegando á tanto que ofrecian en sacrificio á los demonios sus mismos hijos é hijas (7). Y en tiempo del Rey Josías, habiéndose hallado entre las ruinas del Templo el libro de la ley, se mandó despues por Josafat que se leyese al pueblo: *y habiéndole leido se pasmaron, y se confundie-*

(1) *Omnis quippè caro corruperat viam suam.* Gen. ibid.

(2) *Venite, faciamus nobis civitatem et turrim, cujus culmen pertingat ad cœlum.* Gen. 12. v. 2.

(3) *Nec desistent à cogitationibus suis, donec ea opera compleant.* Ibid. vers. 6.

(4) *Faciamque te in gentem magnam, et benedicam tibi.* Gen. 12. v. 2.

(5) *Et reversus est Moyses de monte, portans duas Tabulas testimonii in manu sua scriptas ex utraque parte, et factas opere Domini.* Exod. cap. 32. vers. 15.

(6) *Fecit ex eis vitulum conflatilem, eduxerunt de terra Egypti, surgentesque manè obtulerunt holocausta, et hostias pacificas.* Exod. ibid. v. 45.

(7) *Immolaverunt filios suos, et filias suas dæmoniis.* Psalm. 105. v. 37. 4. Reg. 22.

*ron* (1). Tan de nuevo como esto le cogió la doctrina. Y si miramos lo que dice el Real Profeta David de su tiempo, claramente conoceremos lo último de la ceguedad adonde llegaron los hombres; pues habiendo dicho, *que era universal la corrupcion de sus costumbres, y que se habian hecho abominables en sus deseos, de suerte que ni uno siquiera obraba bien* (2), introduce despues á Dios *mirándoles desde el cielo con atencion cuidadosa, por si encontraba alguno que conociese á su Magestad ó le buscase* (3).

79. Ultimamente, al fin de la cuarta edad ó principios de la quinta, cuando la Magestad de Cristo vino al mundo, ¿qué ignorancia no habia? Pues aun los Escribas y Fariseos, que eran los sabios, estaban tan ciegos, y por otra parte tan satisfechos de que sabian, que se dió por desesperada su cura: y así dijo la Magestad de Cristo á sus Discípulos: *Que les dejasen porque no solamente estaban ciegos, sino tan presuntuosos de saber que guiaban á los demas* (4). Y lo que es sobre todo, despues de haberse dilatado el Evangelio por todas las partes del mundo (5) por medio de sus doce Apóstoles, y radicádose por sus sucesores gloriosamente, si hacemos reflexion ¿en cuantas partes no se ha apagado ya su luz, y estan en una miserable ceguedad? Y sino, decidme: ¿dónde está ya la fé de Constantinopla, de quien fue Arzobispo un san Juan Crisóstomo? ¿Donde la fé de Cartago, de quien fue Obispo san Cipriano? ¿Dónde la fé de Alejandría, de que fue Patriarca san Juan Limosnero? ¿Dónde la fé de Hipona, ilustrada con la doctrina de un san Agustin su Obispo? Y lo mismo os preguntamos acerca de esas provincias del Norte.

80. Pues decid, hijos, ¿á quién no hace temblar esta consideracion. En todas las edades pasadas del mundo se ha ido minorando la luz, al paso que se ha alejado de sus principios; ¿pues por qué no temeremos nosotros que en esta edad suceda

(1) *Docebantque populum in Juda habentes librum Legis Domini..... itaque factus est pavor Domini super omnia Regna terrarum, quæ erant per gyrum Juda.* 2. Paralip. cap. 17.

(2) *Corrupti sunt, et abominabiles facti sunt in studiis suis: non est qui faciat bonum, non est usque ad unum.* Psalm. 13. v. 2.

(3) *Dominus de cœlo prospexit super filios hominum, ut videat, si est intelligens, aut requirens Deum.* Idem. v. 3.

(4) *Sinite eos, cæci sunt, et duces cæcorum.* Matth. cap. 14. v. 14.

(5) *In omnem terram exivit sonus eorum.* Ad Rom. cap. 10. v. 18.

lo mismo? y mas avivando la consideracion de que provincias y reinos favorecidos de Dios con tantos santos como tuvieron, ilustrados con su doctrina, regados con la sangre de tantos mártires, se fueron cegando poco á poco por sus culpas, hasta llegar al miserable estado en que hoy los vemos, y los lloramos. ¿Qué mas privilegios os parece nos podemos prometer nosotros á vista de nuestros pecados y nuestro descuido? ¿Será mas disculpable nuestra negligencia ahora, porque sabemos los castigos egecutados en las edades antecedentes? ¿O porque la doctrina que antes enseñaba Dios por sus Angeles ó por sus Profetas, tiene hoy la especial recomendacion de haberla enseñado por su persona misma, no solo de palabra, sino tambien de obra? ¿Pues por qué no temblaremos? El no temer, y mucho, á vista de estos motivos, es el mayor pregonero de nuestra ceguedad.

## MOTIVO X.

*En medio del gran aprecio que debemos hacer de las verdades divinas, y del singular cuidado que se requiere para saberlas y entenderlas, no hay ciencia en la que menos se estudie, ni en la que menos conato se ponga, no obstante el gran número de personas que por este descuido se condenan en todos estados.*

81. En atencion á los fundamentos y sucesos espresados, es suma la frecuencia con que la sagrada Escritura nos enseña el aprecio de las divinas verdades, y el gran cuidado que debemos poner en aprenderlas y entenderlas. En los Proverbios (1), en el libro de la Sabiduría (2), Eclesiástico (3) y otros son continuos los encargos y exhortaciones; pero mas singularmente en el Salterio. El salmo ciento diez y ocho (que es el mas largo de todos) le emplea David enteramente en alabanzas de la ley divina, y en exhortar eficaz y suavemente á saberla

(1) *Beatus homo, qui invenit sapientiam: melior est acquisitio ejus negotiatione auri, et argenti.* Prov. cap. 3.
(2) *Concupiscite sermones meos, et habebitis disciplinam.* Sapient. cap. 6.
(3) *Audi, fili, et disce disciplinam.* Eccles. c. 6.

y entenderla, para cumplirla con perfeccion (1). De ciento y sesenta y seis versos se compone dicho salmo, *y apenas hay uno en que no haga mencion de ella*, dice el Padre Leblanc (2), pidiendo en las mas con grande instancia *luz y conocimiento para aprender, saber, entender, y escudriñar los divinos preceptos* (3). Tanta era su vigilancia en esta materia, para que se vea que nunca llegará á proligidad reprensible, el insistir con el mayor desvelo en asunto tan importante.

82. Para el mismo fin que David (4) nuestra Madre la Iglesia, habiendo dividido en once partes este salmo tan dilatado, le repartió por todas las horas menores del Oficio Divino, dos á prima, tres á tercia, tres á sexta y tres á nona, queriendo que sus hijos tengamos á todas horas delante de los ojos la ley divina, y todos los dias muy presente el cuidado de pedir á Dios luz para entender sus verdades. Cierto, hijos, que debe ser grande nuestra solicitud y conato, y mas teniendo tantos embarazos que vencer, y siendo las verdades tantas en número, y algunas tan dificultosas de practicar como hemos visto. Y no solo grande, sino es máximo; porque como dice san Eucherio: *El negocio que es sumo, pide para sí el sumo de los cuidados* (5). ¡Pero qué lástima! no hay cosa en que menos conato se ponga. ¿Quién creyera tal, hijos, si la esperiencia no nos lo manifestára? Un caminante en dos ó tres partes que haya en que errar un camino, pregunta una y muchas veces á cuantos va encontrando; y habiendo en este negocio de nuestra salvacion tanto en que errar, como se ha dicho, ¿qué cuidado cuesta, ni á quién se pregunta? ¿Y qué va de yerro á yerro?

(1) *Psalmi hujus longissimi, et suavissimi, utilissimique argumentum est encomium legis divinæ, et amica, eficaxque ad illam invitatio.* P. Lebl. sup. Psalm. 118.

(2) *Tantò autem desiderio inculcandæ omnium in animis legis divinæ ardebat, ut in omnibus prolixi psalmi versiculis mira varietate et venustate mentionem illius fecerit, si fortassis excipias versum* 122. Idem loc. cit.

(3) *Doce me justificationes tuas.... Da mihi intellectum, et scrutabor legem tuam: justificationes tuas doce me.... Da mihi intellectum, et discam mandata tua.... Faciem tuam illumina, et doce me.... Da mihi intellectum, ut sciam testimonia tua.* Psalm. 118. in his, et pluribus aliis versicul.

(4) *Est enim totus moralis, et hortatorius ad vitam secundum legem Domini instituendam, et ea est causa, cur quotidiè ab Ecclesia frequentetur, &c.* P. Lebl. ibid.

(5) *Summam sollicitudinem salus, quæ summa est, vindicare sibi debet.* D. Euch. Epist. 1.

83. Un ordenando, antes del exámen judicial, desea que lo examinen para entrar confiado delante de los verdaderos examinadores; y habiendo de comparecer delante de Dios, y siendo el yerro tanto mas grave, y tanto mas sin remedio, muchos no solo no solicitan el que los examinen de Doctrina Cristiana, antes bien se sienten, y aun se avergüenzan de ser preguntados; no avergonzándose de que les pregunten si han pecado contra la fé, contra la religion, contra la justicia, castidad, &c., cosas de suyo mas ignominiosas y mas faciles de no caer en ellas. Semejantemente vemos, que para aprender cualquiera facultad, si es necesario, se sale de la patria, aunque sea lejos, y se ofrezcan gastos, se le paga al maestro, se le oye por mañana y por tarde todos los dias de entre semana, y aun algunos toman otras lecciones estraordinarias con el deseo de aprovechar mas. Y para las verdades católicas, que no hay que salir del lugar, ni pagar maestro, ni otro gasto alguno, no se quiere oir ni media hora siquiera el dia de fiesta, y si se oye, es de mala gana, con poca atencion ni disposicion, y sin pedir á Dios luz. ¡Habrá locura ó ceguedad mayor!

84. Ademas, en cualquiera arte, v. gr. en la gramática, el maestro pregunta, y el discípulo oye, y no solo esto, sino tambien tiene libros de la facultad, y procura estudiar en ellos en casa; pero en esta ni aun se tienen libros competentes, siendo así que se aplican muchos á otros libros de buenas ó malas enseñanzas; y para la Doctrina Cristiana se contentan solo, y no todos, con algun libro de oraciones devotas y el Catecismo del Padre Ripalda, el cual (aunque es admirable, y para el fin que se hizo no cabe ser mejor) siendo tan breve como es, no todos pueden lograr por él solo en muchos puntos la instruccion suficiente. Así como aunque en el arte de Nebrija estan los géneros y pretéritos contenidos en los versos, que el autor pone con bellísima comprehension, ninguno que quiere saber gramática, se contenta con saber los tales versos, sino que solicita tener otros libros que los espliquen, y ademas oir tambien al maestro. Pues lo mismo decimos en nuestro caso. Está admirablemente dicho en el Catecismo: *Que el mundo nos tienta con los dichos y hechos de los mundanos*, pero es necesario saber y entender quiénes son estos mundanos, para conocer que sus dichos y hechos no son egemplares que debemos seguir, sino tentacio-

nes de que nos debemos guardar. Asimismo dice muy bien el catecismo: *Que peca contra la virtud de la caridad el ingrato á sus beneficios, y á su voluntad y ley es desobediente*; pero esto ¿quién no conoce que necesita de alguna mas esplicacion?

85. Ultimamente, para las demas facultades, y aun para las artes mas mecánicas se gastan años enteros, no habiendo contra ellos ni demonios, ni pasiones que embaracen; y para esta que es el arte de las artes, y que es un camino del cual no nos pueden informar los sentidos, y en que hay tanto que saber para no errar, está la gente tan ciega que les parece bastante ocho ó quince dias de mediana diligencia. De esta ceguedad nace la falta de asistencia, y el fastidio en los oyentes, y de esto se origina otro daño grandísimo, que es la falta de método para la total esplicacion de esta celestial doctrina; porque esta pedia que así como en otra facultad, v. gr. en la filosofía, jurisprudencia, &c., se esplica sin dejar regla que no advierta el maestro, enseñando los principios universales y sus escepciones, respondiendo á todas las réplicas y dificultades de los contrarios, así en esta mas principalmente con su proporcion, y segun prudencia, se debia esplicar, no solo los Misterios necesarios con necesidad de medio, los Mandamientos de Dios y de su Iglesia, los Sacramentos, &c., sino tambien los enemigos del alma, cómo nos tientan, y cómo nos debemos portar en las tentaciones; en qué consisten las virtudes y vicios; cómo se adquieren y practican aquéllas, y cómo se huyen y desarraigan éstos.

86. Este método y universalidad solo le pueden tener facilmente los curas, porque saben en la parte que lo dejaron en la doctrina antecedente, para proseguir y esplicar lo que sigue, para que de esta suerte quede el auditorio suficientemente enterado de todo lo que debe saber, y de lo que es muy conveniente que sepa: lo cual no pueden hacer tan cómodamente los predicadores, porque en muchas partes son diversos, y con eso no sabe el uno donde lo dejó el otro; y aunque sea uno mismo el predicador, como se ha de arreglar al Evangelio, no siempre es facil acomodarlo á la parte que iba esplicando de la Doctrina Cristiana; y regularmente en los sermones, mas que á enseñar se atiende á exhortar y persuadir, porque presuponen al auditorio instruido. Exhortan, v. gr. á la limosna, y re-

prenden la impiedad, pero no se ponen á esplicar de propósito la diversidad que hay de necesidades, y la distincion que hay de bienes, y en qué casos obliga de unos, y en cuál de otros: por lo cual si no se asiste con continuacion á las doctrinas, es dificultoso, como llevamos dicho, que haya método ni universalidad en su enseñanza. Pues, hijos, si ni se oye, sino de mala gana, ni se pregunta, ni quieren ser preguntados; ni se lee, ni aun quieren tener libros, y en la esplicacion de la doctrina no hay la universalidad, ni el método que en las demas facultades, aunque no hubiera mas principio que este, ¿cómo no ha de haber muchos errores? ¿Pues qué será juntándose á esta negligencia y descuido la falta de luz, con que en pena de nuestros pecados castiga Dios nuestro entendimiento, y por otra parte la tiranía de nuestras pasiones, y el desvelo de los demonios para cegarnos?

87. Cierto que es horrorosa la reflexion que hace un celoso escritor; pues suponiendo que cuando los pecados se dejan por ignorancia gravemente culpable, no se perdonan, y la confesion no es buena, hace la repregunta de si hay muchas de estas ignorancias culpables. Y responde: *No se puede pensar en ello sin estremecerse: hay pocos cristianos en todos estados, que no vivan en una pecaminosa ignorancia de sus obligaciones generales y particulares, y hay muy pocos que consiguientemente no deban temer de sus confesiones* (1). Esta proposicion nos parece tanto mas dura, cuanto mas deseamos que sea falsa. No es menos terrible la de san Bernardino, hablando de su tiempo: *En cada uno de los estados de la Iglesia*, dice el Santo, *encontrarás una innumerable muchedumbre ignorando las cosas, que cada uno segun su estado debe saber como necesarias para salvarse* (2). Para temblar es tambien la reflexion sobre lo que, hablando de los sacerdotes, dijo san Juan Crisóstomo (3), y de los monges san Basilio (4), y san

(1) Franc. Amat. Pouguet de Pœnit. sect. 6.

(2) *In quolibet statu Ecclesiæ reperies innumerabilem multitudinem ignorare, quæ illis sunt necessaria ad salutem secundum statum suum.* S. Bernard. t. 2. serm. 53.

(3) *Non arbitror inter Sacerdotes multos esse, qui salvi fiant, sed multo plures, qui pereant.* D. Chrysost. hom. 3. in Act.

(4) *Ego existimo inter Monachos paucos salvari.* D. Basil. serm. de abdicat. rerum.

Agustin de unos y otros (1), y asimismo sobre lo que refiere santa Brígida que la dijo nuestra Señora en una ocasion, y en otra la Magestad de Cristo (2), porque no sé que sea mas piedad atribuir á malicia y no á ignorancia culpable tantos infaustos sucesos.

88. El Venerable Padre Gaspar Sanchez, hablando de la predicacion, dijo: *No ha tenido la Iglesia de Dios mayor persecucion que la que hoy tiene en esta forma de predicar, que hoy se observa en ella* (3): proposicion tanto mas temerosa, cuanto dicha por un varon tan sumamente docto é ilustrado; porque no siendo verosimil que los mas de los predicadores lo hiciesen de malicia, se infiere que en muchísimos sería de ignorancia: la cual respecto de ser en sugetos de esfera tan elevada, parece cosa dificultosa que fuese invencible por lo general; y mas si hacemos memoria de las revelaciones que se refieren comunmente en los autores, de las muchas almas que se condenan por culpa de los predicadores y confesores, y los muchos que de ellos mismos por esta causa se pierden. Pues si esto sucede en el estado de luces, ¿qué no debemos temer en los demas? Lo cierto es que estamos inclinados á que el gran riesgo, que tienen las dignidades, y demas oficios elevados, mas nace del peligro de los pecados de ignorancia, originada de las pasiones ó negligencia, que no de los cometidos por conocida malicia.

89. A este recelo no da poco motivo lo que dice de sí el Apostol san Pablo: *No me doy por seguro, no obstante que no me reprende en nada mi conciencia* (4). Y de este temor da la razon el Cardenal Cayetano: *Porque no basta*, dice, *para mi justificacion que mi conciencia no me acuse* (5); y el Padre Cornelio á Lapide, esponiendo el mismo lugar: *Juzgamos* (dice este grande autor) *muchas veces que obramos bien, y en la realidad obramos mal; y que es el amor de Dios el que nos mueve, siendo el amor*

(1) *Tam sunt Monachi falsi, quàm et Clerici falsi, et fideles falsi.* D. Aug. in Psalm. 132.

(2) Sanct. Birgit. lib. 3. Revel. cap. 17.

(3) P. Euseb. in ejus Vita, tom. 2. Vir. illustr.

(4) *Nihil mihi conscius sum, sed non in hoc justificatus sum.* 1. ad Corinth. c. 4. v. 4.

(5) *Quia conscientia non accusans me coram me, non sufficit ad justificationem mei.* Cajet. in Epist. 1. ad Corinth.

*propio el que nos estimula* (1). Y despues de citar á san Juan Crisóstomo, san Ambrosio y san Gerónimo, trae la autoridad de san Basilio, en que dice: *Que siendo asi que son muchas las faltas, en que incurrimos, las mas de ellas ignoramos* (2). *Y el santo Job andaba con este mismo recelo en todas sus obras* (3), *no obstante no reprenderle nada su corazon en toda su vida* (4). Y da la razon de todo esto Hugo Cardenal, diciendo: *Aun en los buenos hay que temer que con la flojedad en el saber, ó alguna pasion que los domine, se engañen* (5).

90. Y el Real Profeta David, cuyos salmos pone nuestra madre la Iglesia todos los dias para nuestra enseñanza, teniendo muy escudriñada la ley (6), muy bien meditada y aprovechado mucho en este egercicio (7), y procurado con gran cuidado mortificar las pasiones (8); no obstante todo esto, continuamente está clamando á Dios y pidiendo luz, y que le purifique de sus pecados ocultos (9). Pues, hijos, si el Apostol san Pablo teme, si el santo Job se recela, y el santo rey David clama, ¿os parece si podremos temer nosotros que lo que en los Santos se quedó solo en recelo, haya sido realidad en todos los demas que se han perdido? ¿Y si es razon que solicitemos poner el cuidado correspondiente á un negocio dificultoso y tan sumamente grave?

91. Yo, hijos, no me atrevo á decir tanto como lo referido en estas sentencias, si bien temo sea verdad lo que dice el docto P. Lingendes, *que segun lo sin escrúpulo que se vive, obrándose como se obra, no hay cosa que debamos temer nos ciegue mas que nuestra*

(1) *Putamus enim sæpè nos benè agere, cum malè agimus; nos ex gratia, et Dei amore facere, quod amore nostræ gloriæ, vel cupiditatis facimus.* Corn. in Epist. 1. ad Corinth. c. 4.

(2) *Cum multis in rebus offendamus Deum, majorem tamen offensarum partem nec intelligimus quidem.* D. Basil. Const. Monast. cap. 2.

(3) *Verebar omnia opera mea.* Job cap. 3. vers. 28.

(4) *Nihil reprehendit cor meum in omni vita mea.* Job cap. 27. vers. 6.

(5) *In bonis duo timenda sunt, ut dicit Gregorius, desidia, et fraus: desidiam facit minor amor Dei, fraudem proprius amor sui.* Hug. in verb. Job, cap. 9. vers. 28.

(6) *Mirabilia testimonia tua: ideò scrutata est ea anima mea.* Psalm. 118. vers. 119.

(7) *Super omnes docentes me intellexi.* Ibid. vers. 77.

(8) *Cum mihi molesti essent, induebar cilicio.* Psalm. 74. vers. 13.

(9) *Ab occultis meis munda me.* Psalm. 18. v. 13.

*misma conciencia, segun lo obscurecida que la tienen las malas costumbres y peores dictámenes* (1). Los trages nuevos se introducen, las modas se adelantan, y los Sacramentos no obstante se frecuentan: en todas las repúblicas se murmura del gobierno, y regularmente murmuradores y murmurados todos estan sin escrúpulo. Finalmente, por todas partes esperimentamos una gran confianza de salvarse, en medio de que muchos no saben los misterios necesarios con necesidad de medio, ó no entienden los Mandamientos, &c.; y para la confesion, ni saben hacer examen, ni de qué se han de examinar, ni que han de llevar dolor y propósito, ni cuál ha de ser éste; y aun esto, como dejamos dicho, no es lo que mas nos lastima, porque sucede en tales cuales: lo que imaginamos de mayor dolor es, que muchísimos sugetos de inteligencia que saben leer y estan en lugares donde se esplica la Doctrina, se contentan con saber como pobres labradores, ó como niños de escuela. ¡Así se solicita saber la facultad, que el Hijo del Eterno Padre vino desde el cielo á enseñar al mundo! ¡Así se vence la rudeza del entendimiento contraida por la culpa original! ¡Así se adquiere la luz disminuida por los pecados personales! ¡Así se procuran vencer los embarazos, que los demonios ponen con tanta astucia! ¡Y así, últimamente, se solicita conseguir la sabiduría, de que depende la salvacion ó condenacion eterna!

(1) *Uti sunt mores nostri, nihil existimo magis vulgo excæcare, quam conscientia: equidem fuerat olim conscientia incorruptum animæ Tribunal; sed nunc nihil est, quod hominem magis decipiat, quam conscientia: adeò malis moribus, et pejoribus doctrinis est depravata.* Ling. Dom. in Pass. Serm. 1.

# MOTIVO XI.

*Prueba algunas preocupaciones, que reinan en los tiempos presentes en cuanto á la soberbia, ambicion, profanidades, riquezas, sacerdocio, obispado, pasatiempos, eleccion de estado, consejos evangélicos, correccion fraterna, virtud de religion, culto de los Santos, enemistades, modo de oir Misa, y diversiones de Carnestolendas.*

## §. I.

92. ¿*Quién hay que entienda sus pecados?* decia en su tiempo el Real Profeta David (1), y esto mismo nos tememos, hijos, que podemos decir en el nuestro. Los vicios, en los cuales desde el paraiso se precipitó miserablemente nuestra naturaleza, y cuya corrupcion descendió poderosamente á nosotros por la culpa, fueron el de la soberbia y ambicion, y como á tales han solicitado los Santos cuantos remedios son imaginables para su curacion, y sobre todos la Magestad de Cristo ya de obra, ya de palabra; y siendo así que esta enfermedad es en el mundo tan sumamente grave y comun, y que de su curacion se cuida tan poco, si lo registramos á todo él, apenas encontraremos quien se conozca ambicioso, vano ni soberbio; antes bien dan gracias á Dios, como lo hacia el fariseo que nos refiere el Evangelio (2), de que aunque tengan otras faltas, y caigan en otras miserias, no tienen por la misericordia de Dios esta de ser soberbios, vanos ni ambiciosos; no sabiendo aun ellos mismos cuándo se han curado de esta enfermedad, ni por dónde han logrado verse libres de la corrupcion comun, que á todos nos quedó por el pecado original.

93. Del mismo modo no se encuentra qué profanidades eran aquellas, contra quienes clamaban los Santos, á las cuales no las cohonestaba el ser moda, como ahora se quiere que cohoneste á las nuestras. ¿Qué decencia cristiana es esta, en la que va cabiendo cuanto la codicia y vanidad ha ido inventando de

(1) *Delicta, quis intelligit?* Psalm. 18. vers. 13.
(2) *Gratias ago tibi, quia non sunt sicut cæteri hominum, &c.* Luc. 18.

telas, alhajas, carrozas, colgaduras, &c.? Vanse destruyendo miserablemente los pueblos, y va nuestra cristiana, y como tal piadosa decencia, aumentando sus gastos. Verdaderamente que si esto va tan bien como juzgamos, no es el camino del cielo tan sumamente estrecho como se nos dice, y clama en la Escritura y Santos (1); porque con llamar á las pompas decencia, y á los demas escesos moda, queda bastantemente espacioso; y mas si se les deja hacer tambien su arancel á los codiciosos, glotones y deshonestos, á cada uno en su línea y á satisfaccion suya, para sus vicios, como hacen el de la decencia, alterándole todos los dias las mas vanas y mas vanos.

94. Semejantemente ¿qué peligros son estos de las riquezas, que tanto ponderan los Santos, y con que tanto nos horroriza la Magestad de Cristo en el Evangelio, diciendo: *Que es mas facil entrar un camello por el ojo de una aguja, que un rico en el cielo* (2)? porque estos peligros apenas acá los encontramos; pues si ellos fomentan la vanidad y soberbia, de que tanto adolecemos, tambien la pobreza fomenta á la envidia, da ocasion á hurtos, á contemplaciones injustas, niega el consuelo y el mérito que hay en la egecucion de la virtud de la limosna, y logro de muchas indulgencias, y asimismo de ser asistidos en la muerte de doctos y continuos confesores con aquella puntualidad que son los ricos. Con lo cual apenas se percibe en qué está la mayor dificultad que tienen de salvarse los ricos, que no la tengan igual ó mayor los pobres. Siendo pues cierto que la hay, y que no se engaña la Magestad de Cristo, ni los Santos, es tambien cierto que apenas se conoce este mayor peligro; pues si se conociera bien, ni los padres fueran tan locos que las deseáran para sus hijos como las desean, ni hubiera en el mundo tantos parabienes para aquellos que las logran; porque ningun padre desea para su hijo, ni se da parabien á otro de una enfermedad, aunque sea menos sensible, porque no tiene aquellas congojas que otras, si no obstante el médico asegura que es mucho mas

(1) *Quam angusta porta, et arcta via est, quæ ducit ad vitam, et pauci sunt, qui inveniunt eam.* Matth. 7. v. 13. 14.

*Contendite intrare per angustam portam, quia multi, dico vobis, quærent intrare, et non poterunt.* Luc. 13. v. 14.

(2) *Facilius est enim camellum per foramen acus transire, quam divitem intrare in Regnum Dei.* Matth. cap. 19. v. 24.

arriesgada. La gota, v. gr., tiene los dolores mas vivos que el tabardillo; pero el tabardillo es mas peligroso, y por esto ninguno desea á quien quiere bien, ni le da la enhorabuena de que el accidente, que le ha dado, es tabardillo y no es gota.

95. Por el consiguiente, ¿en dónde está aquella gran carga de la dignidad del sacerdocio, peso aun para hombros angélicos formidable, tan temida en los siglos pasados aun de los hombres mas justos? Porque ahora para cumplir con esta grande obligacion muy decentemente, con dos horas de tiempo basta y aun sobra, y queda tiempo para aplicarse á otros muchos negocios del siglo, y lograr con grande espacio de los divertimientos: con lo cual, ó los Santos estaban engañados, ó lo estamos nosotros; y siendo cierto que ellos tuvieron mas conocimiento, como mas cercanos á la luz y á los egemplos de los Apóstoles y Doctores de la Iglesia, ¿cuánto es de temer que la ceguedad esté en nosotros?

96. La virtud de la santa pobreza, que tanto celebró y practicó la Magestad de Cristo, y que tan gloriosamente continuaron los santos Apóstoles y demas gloriosos Obispos que les sucedieron, y como tal encargada de los concilios Cartaginense tercero y Tridentino (1), está ya tan desconocida, que siendo entonces poderosa aun para convertir gentiles, que ignoraban los privilegios de esta admirable virtud, fuera estraña ahora y aun ocasion á muchos cristianos á que despreciáran la autoridad de los Prelados y Obispos. Esta proposicion, ó es cierta ó no. Si no es cierta, ¡oh cuántos Prelados y Obispos estamos engañados en temerlo así, y juntamente los que nos aconsejan! Y si es cierta, ¡desdichada cristiandad, á quien la práctica mas perfecta de una virtud tan admirable, debiendo servir de egemplo, les sirve por su ignorancia á muchos de escándalo!

97. Asimismo, el tiempo que misericordiosamente nos ha concedido Dios para satisfacer en esta vida por nuestros peca-

(1) *Episcopus vilem supellectilem, mensam, et victum habeat.* Carthag. III. cap. 15.

*Quapropter exemplo Patrum nostrorum in Concilio Carthaginensi non solum jubet ut Episcopi modesta supellectili, et mensa, ac frugali victu contenti sint, verum etiam in reliquo vitæ genere, ac tota eorum domo caveant, ne appareat quod à sancto hoc instituto sit alienum, quodque non simplicitatem, Dei zelum, ac vanitatum contemptum præseferat.* Trid. sess. 25. cap. 1. de Reformat.

dos, ó para adelantar en la otra nuestros merecimientos, y por el consiguiente tan apreciado de los justos, temerosos siempre de la cuenta que habian de dar en el tribunal de Dios de cómo le emplearon, no solo se anda buscando modos de desperdiciarlo ó divertirlo, sino es que se juzga competente satisfaccion para justificar los juegos y diversiones, con que no son mas que un pasatiempo. En lo cual se me representa lo de aquel necio, á quien se le estaba derramando una cuba de vino muy generoso, y él lo estaba mirando con risa; y dándole voces un vecino, que entró en la ocasion, para que pusiese remedio, le respondió muy sosegado: *V. no se alborote, pues no se pierde mas que el vino.* Lo mismo les decimos: *No se pierde mas que el tiempo, el cual nos ha concedido la divina misericordia,* como esclama san Bernardo, *no solo para que satisfagamos por nuestras culpas, sino tambien para que aumentando la gracia, adquiramos mas grados de gloria* (1).

98. Otros la dificultad tan grande que hay en la eleccion de estado, que tan importante es para la salvacion, la resuelven con gran facilidad, diciendo con despejo: Dios no me llama por ese camino, y esto sin haber puesto los medios que prescriben los Santos para su acierto, y aun sin saber cuáles son: como si para satisfacerse un hombre de su vocacion, fuera suficiente motivo para resolverse, ó su deseo ó su apetito; siendo tan al contrario, que antes bien san Juan Climaco dice: *Que para no errar en la eleccion de estado, debemos hacer de nuestra parte todo lo que podamos para refrenar nuestra inclinacion, y con esta indiferencia ofrecernos á Dios, para que nos dirija al estado que fuere de su santísima voluntad* (2).

99. Y que la inclinacion sola á un estado mas que á otro no sea indicio bastante para que nuestra resolucion sea del gusto de Dios, lo vemos claro en el Evangelio; pues llegando un mancebo á rogar á la Magestad de Cristo le admitiese en su compañía, le dice su Magestad, *se vuelva á su casa* (3), y no

(1) *Libet fabulari, ajunt, donec pertranseat hora, quam tibi ad agendam pœnitentiam, ad obtinendam veniam, ad acquirendam gratiam, ad promerendam gloriam miseratio conditoris indulserat.* D. Bern. Serm. ad Schol.

(2) *In divina voluntate indaganda, necessarium est, ut omnis nostra voluntas cesset, ac in neutram partem magis vergat; et sic purgata, apta erit ad Dei instinctum percipiendum.* D. Joan. Climac. grad. 26.

(3) *Redi in domum tuam.* Luc. cap. 8. vers. 39.

le admite. Y á otro que fervoroso le dijo, *le queria seguir* (1), le responde lo mismo, dándole á entender no tenia fuerzas para el ministerio; y al mismo tiempo que desecha á estos que le buscaban, llama á otros dos que no le pretendian, diciendo á uno, *sígueme* (2), sin admitirle la dilacion de volver á enterrar á su padre; y al otro que le pedia licencia para ir á su casa y disponer lo que tenia en ella, tampoco se lo permite, diciéndole aquella formidable sentencia: *El que una vez echó mano al arado, y volvió atras, no es á propósito para el reino de los cielos* (3).

100. Lo mismo decimos de los que se contentan solamente con que el estado y la conveniencia se les ha entrado por su casa, sin pretension alguna suya. Esta señal es buena, pero no suficiente; porque ¿á cuántas Santas y Santos se les han entrado por las puertas las ocasiones de dignidades y casamientos, y no por esto han juzgado que Dios les queria en ellas, ni en el estado del matrimonio? Y lo que es digno tambien de admiracion, es ver á muchos padres como reparten los estados en sus hijos, diciendo: Este será religioso, el otro clérigo, fulana monja, y á la otra la casaremos, sin mas reflexion, que el juzgar ellos que esto les tiene mas ó menos conveniencia.

101. Otros, los consejos evangélicos que la Magestad de Cristo nos enseñó, ya de obra, ya de palabra, para que en medio de nuestra fragilidad, y el poder de nuestros enemigos, saliésemos vencedores, en lugar de mirarlos como arbitrios que facilitan el camino, los miran como estrecheces demasiadas, y que sin ellos en medio de su fragilidad guardarán muy bien y con gran facilidad los Mandamientos; y así en lugar de clamar a su Magestad para que nos los enseñase (si no lo hubiera hecho), ellos lo aprecian poco, con el motivo de que no estan obligados á observarlos.

102. Decidme, hijos: ¿qué diríamos de un Gobernador de una plaza, que prevenido por el Rey de lo amenazada que estaba de los enemigos, para que procurase proveerse de todo lo conducente para su defensa, y que para esto podia librar

(1) *Sequar te quocumque ieris.* Luc. cap. 9. v. 57.
(2) *Sequere me.* Matth. 8. vers. 22.
(3) *Nemo mittens manum suam ad aratrum, et respiciens retrò, aptus est Regno Dei.* Luc. 9. v. 62.

francamente cuanto juzgase necesario, así en sus rentas Reales, como en las tropas de la provincia; si este Gobernador en lugar de clamar al Rey para que diese la dicha providencia para fortalecer la plaza con soldados y demas municiones y pertrechos (en caso que el Rey no lo hubiese hecho), se pusiese á disputar si la órden venia en forma de precepto, ó en forma de consejo, para ponerla ó no en egecucion, ¿no diríamos que era una conocidísima necedad, aunque lo que se le prevenia fuese solo conducente, y no necesario? Pues si esto fuera necedad y grande en una cosa perecedera, y no suya, ¿qué será hacer poco aprecio de los divinos consejos, que aunque no sean necesarios, son tan conducentes, no ya para guardar una plaza temporal y agena, sino es para no perder una alma, imágen de Dios, eterna y propia? Pensadlo, hijos, bien.

103. Y lo que mas admira es, el oir responder á estos tales cuando se les persuade á la oracion, leccion de libros devotos, retiro, y frecuencia de Sacramentos, &c. diciendo que ellos conocen su flaqueza, y no pretenden ser santos: que se contentan con guardar los Mandamientos, y que la ley de Dios es suave (1), que así lo dijo su Magestad: pero si despues les observais en sus conversaciones lo mucho que sienten los trabajos, cuánto ponderan las injurias que les hacen, las dobleces y traiciones que encuentran cada dia, aun en los amigos, concluyen diciendo: que segun está el mundo, para tener paciencia, y no perderse todos los dias, es menester ser santos: con que para no practicar los consejos evangélicos, se valen de que el yugo de Dios es suave, y no estan obligados á ellos; y luego para tener la paciencia y sufrimiento que Dios manda, ponderan que es menester ser santos. Pero ¿qué otra cosa se puede esperar de quien ni medita despacio estas verdades, pidiendo á Dios luz, ni las lee, y si alguna vez las oye, se las desvanecen luego las conversaciones inútiles de este enemigo mundo?

104. En la virtud de la caridad ¿qué ignorancias no hay, particularmente en puntos de correccion fraterna, y de limosna? En la correccion fraterna, tan agenos estan de conocer esta obligacion, que el cumplir con lo que la Magestad de Cristo manda, *de que en caso de no aprovechar la correccion, se dé cuen-*

(1) *Jugum meum suave est*. Matth. 11. v. 30.

*ta al superior* (1), *para que lo remedie*, siendo accion tan cristiana en sí, por su ignorancia la infaman con el nombre de chisme, diciendo que es agena de hombre de bien; y no solo esto, sino que se jactan de que jamas lo han hecho en toda su vida. Mirad qué modo de conocer la falta, y de proponer la enmienda. Si alguna vez la conocen, se contentan con enviar un papel sin firma, y esto por lo general no alcanza para el logro de la enmienda; porque es tan universal la cobardía, que solo cuando las ofensas de Dios se rozan algo con las suyas propias, ó cuando su castigo conduce para despique suyo, se encuentran testigos. Del mismo modo en la limosna; como el estar obligado á ella depende de que uno conozca la necesidad del prógimo, y en sí mismo que tiene cosas superfluas y no necesarias, el conocimiento de esta obligacion es muy dificil á quien tiene muy poco viva la luz, tibia la caridad, y está de él muy apoderado el amor propio.

105. Lo mismo decimos en puntos de Religion: aun en los mismos cultos que se ofrecen á Dios, ¿qué ignorancias no hay? Porque si pasára un gentil por uno de nuestros pueblos, en que se hacian fiestas á Dios, y viera entre ellas fiestas de toros y de comedias, y vistas, preguntára ¿si nuestro Dios gustaba de ellas? ¿si era sanguinolento como Marte? (porque siendo así, era propio festejo suyo el de los toros) ¿qué le responderíamos? Verdaderamente hablando que en España han hecho bien (queriendo conservar estas fiestas) en que no se pongan cruces en las plazas por los que perecen en ellas; porque en muchos pueblos estuvieran ya hechas por todas partes calvarios. Lo mismo decimos de las comedias. Si viera representar por fiesta al Santísimo Sacramento la comedia del *Desden con el desden*, ó la del *No puede ser*, &c., dijera: si era nuestro Dios algun Júpiter, á quien le sería culto el manifestar la traza de vencer la constancia de las mugeres, y de burlar la guarda prudente y cuidadosa de los hombres, encubriendo en ellas, con las hermosas voces de doradas flechas de Cupido, las que en lenguage cristiano y en la realidad son tentaciones formidables del demonio, y con el de amorosas ansias los pensamientos y deseos pecaminosos.

(1) *Quod si non audierit eos, dic Ecclesiæ.* Matth. 18. v. 17.

106. En cuanto á los cultos que se ofrecen á nuestra Señora y á los Santos, dice de ellos el muy erudito Padre Tobías Lhoner: *Que al conocer en el cielo cuanto escede la grandeza de aquel premio á todos los méritos suyos, en reconocimiento de tan grande dignacion, ofrecen á Dios cuantos cultos les consagran sus devotos* (1), queriendo que todos fuesen propiamente suyos. Mirad si serán á propósito para que nuestra Señora y los Santos ofrezcan á Dios los festejos dichos, y digan: Yo, Señor, quisiera en obsequio vuestro haberme hallado en aquella fiesta de toros, haber oido, ó representado aquella comedia de *Las manos blancas no ofenden*, y la otra, *No hay vida como la honra.* ¡Ay hijos! si las víctimas que le ofrecian á Dios los Israelitas (no obstante de ofrecerlas con ánimo de agradar á su Magestad, y ser de aquellas cosas que el mismo Señor les habia ordenado) les dió á entender *que las despreciaba, las llamó estiercol, y que les daria con ellas en los rostros* (2), porque cuidaban mas del culto esterior que del interior, de la figura, y no de lo figurado, ¿qué dirá su Magestad de estos regocijos nuestros? ¿Con cuánta razon los llamará solemnidades nuestras, y no suyas, como las llamó á aquellas?

107. Pero direis que estos festejos son indiferentes, y que si se quitáran, no hubiera quien quisiera ser cofrade ni mayordomo, ni tuvieran el Santísimo Sacramento, nuestra Señora y los Santos los retablos, las capillas, ni las alhajas que tienen. Mirad, hijos: aun cuando sean del todo indiferentes estos festejos, debeis advertir que para ser culto una accion, ó para que sea á Dios agradable y obsequiosa á los Santos, no basta no ser pecado: mas lícito es jugar á la pelota y á los trucos, y ninguno lo ofrece por obsequio. Lo siguiente que decís, no me lo digais á mí, decídselo, si teneis valor, á su Magestad Sacramentado, á nuestra Señora y á los Santos, que esten persuadidos, que si tienen retablos, alhajas y concursos, lo agradezcan á las comedias y á los toros, porque sino, estuvieran arrimados; y que si quieren cultos, os habeis de holgar tambien

(1) *Sanctos, qui in Cœlis regnant, eos omnes honores, qui diebus eorum natalitiis ab Ecclesia deferuntur, supremo Numini, à quo gratiam conferente, et merita coronante, proficiscuntur, in grati animi argumentum offerre.* Lhon. tit. 128. de Cultu Sanctor.

(2) *Projiciam vobis stercus solemnitatum vestrarum.* Malach. cap. 2. v. 3.

vosotros. Y la lástima es, que me temo que es cierto esto. ¡Oh confusion! ¡Oh vergüenza!

108. Mas no obstante, no se lo digais; porque aunque es cosa lastimosa que así sea, es cosa vergonzosa que se diga. Ademas, porque os responderán lo que les dijo Dios á los hebreos: estaban estos muy satisfechos y gloriosos con la grandeza y magnificencia del templo, que le habian edificado, y les dijo su Magestad: *La grandeza de los cielos me sirve de asiento, y de escabel para mis plantas toda la redondez de la tierra: á vista de esto, ¿qué será para mí todo ese vuestro edificio* (1)? Lo mismo, hijos, os dirá la Magestad de Cristo, nuestra Señora y los Santos. Las cosas de la gloria son tales, *que ni ojos vieron, ni oidos oyeron, ni hombres imaginaron hermosura y esplendor como la que logran* (2). A vista de esto, ¿qué les parecerá nuestros retablos y nuestros candeleros? Lo que estiman los Santos es la pureza de intencion con que se ofrecen; porque esta es la médula y el alma, lo demas todo es cáscara y cuerpo sin espíritu.

109. De dos mercaderes que vivian con trato de compañía, se refiere que el uno de ellos ofreció un pan de cera á san Hilario, y el otro convino en ello, mas por contemplacion del amigo que por devocion al Santo; pero no se hubo puesto el pan de cera en el altar, cuando se partió por medio, y la una mitad como si la hubieran arrojado con una escopeta, dió en la pared, dando á entender en esto el Santo glorioso que él no queria cera, sino afecto. Y si así reparan los Santos en que lo que sirve á su culto, se ofrezca por la contemplacion de amigos, ¿qué harán con lo que se les da por la mezcla de bailes, comedias y toros?

110. A nuestra Señora del Monte, que se venera en el reino de Nápoles, refiere el apostólico padre Pablo Séñeri (3), era tal la multitud de gente que concurria á su celebridad, que se labró un hospicio para la mayor comodidad de los peregrinos y devotos, y que el año de 1611 habiendo empleado

(1) *Cœlum sedes mea, terra autem scabellum pedum meorum: quæ est ista Domus, quam ædificabitis mihi?* Isai. 66. v. 1.
(2) *Quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus iis, qui diligunt illum.* 1. ad Corinth. cap. 2. v. 9.
(3) Christian. Instruid. p. 3. disc. 21.

los fieles que concurrieron, gran parte de la noche de la festividad en bailes, sin perdonar lo sagrado, y en otras libertades á que dan ocasion semejantes concursos, se dejó ver de cinco personas la Virgen Santísima, que bajando con dos hachas encendidas en las manos, pegó con ellas fuego á dicho hospicio, y en menos de hora y media lo abrasó todo, con tal estrago, que quedaron muertas mas de mil y quinientas personas, parte con las llamas, y parte con las ruinas. Caso mas horroroso jamas hemos leido. ¡Convertida en ira la Madre de misericordia! ¡egecutar por sus mismas manos el castigo la que es todo nuestro amparo y refugio! ¡y esto con sus devotos! ¡Mas ay, hijos! que al parecer no eran devotos de nuestra Señora, sino es de la fiesta y del concurso. ¡Oh cuánto me temo que hay entre nosotros mucho de esto, y que los Santuarios de devocion estan en algunas partes convertidos en teatros de disolucion y maldad!

111. En cuanto á que se acabarán las cofradías, porque nadie se querrá sentar por cofrade si faltan las fiestas, no tengo mas que deciros, sino que os acordeis de lo que dice san Juan Evangelista en el capítulo sexto de su Evangelio. Refiere *que cuando la Magestad de Cristo predicó que habian de comer su carne y sangre, muchos de los presentes lo entendieron materialmente, y les pareció dura esta doctrina, y desde entonces se apartaron de su compañía* (1). ¿Y qué juzgais que su Magestad haria viéndose desamparado? ¿los buscaria? ¿los persuadiria? Oid lo que dice inmediatamente el Evangelio: volvió, dice, á los doce Apóstoles que habian quedado, y les dijo con gran soberanía *¿si querian irse tambien ellos* (2)? Manifestando, dice Hugo, con este dicho que no necesitaba de ninguno (3). Mirad si necesitará de cofrades quien así trató á los Apóstoles, y si esperará mas fruto de vuestras cofradías que los que habia de coger de aquellas primeras y gloriosas plantas de la Iglesia, y mas cuando muchas veces sucede que los mayordomos gastan lo que no tienen, ó lo que habian de emplear en pagar sus deudas, y sustentar su familia.

112. Y si dijéreis, que superiores doctos y virtuosos per-

(1) *Durus est hic sermo.* Joan. 6. v. 61.
(2) *Numquid et vos vultis abire?* Ibid. 67.
(3) *Ostendit enim se non indigentem assequutione eorum.* Hug. Card. hic.

miten estos festejos, os decimos, que el cirujano diestro no cierra muchas veces del todo la llaga, y suele dejar de propósito alguna fístula, temiendo que la abundancia de malos humores acabe con el enfermo, si no se les deja puerta por donde tengan algun desahogo: pero no por eso deja la fístula de ser llaga. En la Ley Escrita permitió Moyses dar libelo de repudio; ¿pero sabeis por qué? *por la dureza de sus corazones*, dice la Magestad de Cristo en su Evangelio (1). Lo mismo os decimos de las tales fiestas; porque no entendemos cómo las fiestas de toros, que juzgó la Iglesia materia bastante para prohibirlas á todo género de personas con pena de escomunion, como las prohibió (y aún dura la prohibicion con los Religiosos), se puedan juzgar cultos de Dios nuestro Señor, de nuestra Señora y de los Santos; y lo mismo nos parece de los bailes entre hombres y mugeres, y de las comedias, que los autores no las reputan por acciones mas religiosas. Ademas, la Magestad de Cristo, que no disimulaba en sus Discípulos los mas leves defectos, le permitió á Judas sus hurtos; ¿pero sabeis por qué? dice santo Tomás y san Juan Crisóstomo, *fue porque sabia que no se habia de enmendar, antes bien exasperarse y empeorarse con la reprension* (2).

113. Y lo peor es que lo discurro sin remedio: porque se defienden con la buena fé con que lo hacen; y si se les replica que esta no la pueden tener, porque se les desengaña, recurren á la costumbre, con que todo lo autorizan. Y es cosa digna de reparo que á los que observan las modas antiguas en el comer y vestir, los vituperan con que son de las calzas atacadas; y para observar ellos sus relajaciones, se defienden diciendo que es costumbre antigua. ¡Ay hijos! así sucede cuando es la voluntad la que domina. Mas ¿qué mucho que con la capa de festejos á Dios y á su Madre, nos queramos holgar nosotros en las plazas, si queremos hacer lo mismo en las iglesias, en las cuales son músicas por la mayor parte de festines

(1) *Quid ergo Moyses mandavit dare libellum repudii, et dimittere? ait illis: quoniam Moyses ad duritiam cordis vestri permisit vobis dimittere uxores vestras, ab initio autem non fuit sic.* Matth. cap. 19.

(2) *Quia sciebat, in hoc fortè magis exasperandum, et deteriorem fieri* D. Thom. in Joann. cap. 12.

*Sustinuit, ne manifesta redargutione redderet etiam impudentiorem.* Chrysost. hom. 1. de Lazar.

y teatros las que se van introduciendo, y casi generalmente se oyen, así en los órganos, como en los villancicos? con lo cual, la música que debia conciliar la devocion y el respeto, sirve de divertirla, con lo que lisonjea al oido; y la mayor lástima es, que en nada se hace reparo. Ya en orden á la virtud de la Religion hemos llegado á tiempo de no permitir en los Jueves Santos (dias tan devotos, en que se celebra un misterio tan sagrado) que se hagan las procesiones de noche, por evitar el concurso; y si algunas cosas se permiten en semejantes noches, no es porque no se conocen los inconvenientes gravísimos, ni con permitirlo lo aprobamos, sino es á mas no poder, y por evitar quizá otros mas graves que se podian seguir (*).

114. Antiguamente, conformándose con el Evangelio, en que quiere Dios *que antes de ofrecerle sacrificio, se reconcilie cada uno con su enemigo* (1), no se le permitia á ninguno estar en Misa sin haberlo hecho primero (2), y ahora esta la gente tan ciega, que se pasan años y mas años en un pueblo confesando y comulgando, permaneciendo públicamente enemigos, y no hablándose unos con otros, como lo pide la caridad y el buen egemplo, hasta que van algunas Misiones. Y lo peor es, que dando ocasion con esto á que otros hagan lo mismo, dicen que no hay escándalo; y es, que ni ellos saben en qué consiste el escándalo, ni la obligacion que tienen de evitarlo, y juzgan que solo lo es, cuando hay alguna accion estraña que los horroriza.

115. En el santo sacrificio de la Misa ¿qué ignorancias no hay? ¿Pues cuántos no saben qué es Misa, ni que ellos ofrecen á Dios sacrificio en ella juntamente con el Sacerdote? Y así todo el obsequio suyo pára en una asistencia material; y como el acto interior es el espíritu ó alma de la obra, para

(*) Cesaron ya estos abusos por las órdenes del Señor Carlos III, y del Consejo Real. (*Nota del Editor*).

(1) *Si ergo offers munus tuum ad altare..... vade prius reconciliari fratri tuo.* Matth. cap. 5. vers. 23. 24.

(2) *Dominicis diebus Presbyteri antequam Missas celebrent, plebem interrogent, si aliqui discordantes sint, qui inter se litem implacabilem habeant, et si inventi fuerint, statim reconcilientur, quod si renuerint pacem suscipere, ab Ecclesia ejiciantur, usque dum ad charitatem redeant.* Conc. Nonat. Can. 1.

ellos, por lo que es de su parte, casi lo mismo es Misa que Vísperas; y esto lo da bien á entender el modo y poca devocion, con que suelen asistir á funciones tan sagradas.

116. Algunas veces se me ofrece á la imaginacion: Si un Príncipe gentil viniera á España con deseo de profesar la Religion Católica, y el domingo de la Septuagésima particularmente, que es quince dias antes de Carnestolendas, entrára en la iglesia acompañado del Cura y de los primeros de la república, al tiempo que se empezára á cantar alguna Misa, y oyera entonar en el coro aquellas voces melancólicas con que empieza el Introito, diciendo: ¡ *Ay! que no puedo volver los ojos adonde no encuentre motivos muy suficientes para quitarme la vida, y aun para hacerme mucho mas horrorosa mi pena* (1); y preguntára el gentil de quién eran aquellos lamentos, y le respondiera el Cura que eran en nombre de la Iglesia, la cual desde la tarde antes habia empezado á prepararse para sentir dignamente la muerte de Jesucristo su Esposo, de la cual se hacia despues solemne representacion, y con este motivo habia quitado no solo en todas sus horas Canónicas las Aleluyas, sino es la Gloria en todas las Misas, así de Ferias, como de Dominicas; y que consiguientemente en ese tiempo, así las casullas de los Sacerdotes, como los frontales de los Altares, eran de color morado, en señal de su tristeza y sentimiento, y que para escitarse mas al dolor habian empezado en Maytines á leer la miseria á que nos redujo el primer pecado; y que para avivar mas el motivo al sentimiento, refiere el Evangelio de la viña, que concluye diciendo: *Muchos son los llamados, y pocos los escogidos* (2); y en el Domingo siguiente, despues de haber referido en Maytines el universal estrago del Diluvio, propone el Evangelio de la parábola del Sembrador, en que la Magestad de Cristo *clamaba al referir cómo se malograba tanta parte de semilla* (3); y finalmente, que en el Domingo siguiente, que es el de Carnestolendas, ponia á la vista el Evangelio, en el cual dijo á los Apóstoles su Ma-

(1) *Circumdederunt me gemitus mortis, dolores inferni circumdederunt me.* Psalm. 17. v. 5.
(2) *Multi enim sunt vocati, pauci verò electi.* Matth. 20. v. 16.
(3) *Hæc dicens, clamabat: Qui habet aures audiendi audiat.* Luc. 8. v. 8.

gestad: *como iba á Jerusalen á ser escupido, azotado, y últimamente puesto en una Cruz, &c.* (1)

117. ¿Con qué admiracion no oiria esta narracion el gentil? ¿Qué novedad no le causaria este largo encadenamiento de misterios? Pero no sé, hijos, si lo mismo les sucediera á los que le acompañaban (en medio de ser cristianos, como eran), lo cierto es que si el infiel dándose por entendido de que aquellos primeros sentimientos, que habia oido al principio de la Misa, eran de la Iglesia, preguntára: ¿quién es la Iglesia? habia de costar gran vergüenza el responderle; porque ¿con qué cara le habian de decir, *que era la congregacion de los fieles Cristianos*, al considerar que este tiempo está reducido al presente en la cristiandad á fiestas y regocijos? porque dijera el infiel (y con razon) que le parecia hipocresía ir á manifestar á Dios sus quebrantos en la Iglesia, y luego públicamente hacer teatros de su alegría las calles y las plazas; y asímismo que era en cierto modo hacer de la Pasion de la Magestad de Cristo mofa, traerla á la memoria el Domingo de Carnestolendas, y luego el mismo dia, y los dos siguientes emplearlos en banquetes y máscaras.

118. Verdaderamente, hijos, que no encontráran para satisfacerle mas respuesta, que el decir que asi se usaba, y que ellos no habian oido jamas lo que en aquella ocasion habia dicho el Cura; ó que si lo habian oido alguna vez, estaban ya olvidados. Satisfaccion verdadera, pero lastimosa, y digna de llorarse con lágrimas de sangre, al ver lo materialmente que se celebran las fiestas, y se oyen las Misas, robándonos casi toda nuestra atencion y curiosidad las cosas terrenas. ¡Oh, y con cuánto miedo debemos esperar el cargo de esta desatencion en el divino Tribunal!

(1) *Ecce ascendimus Jerosolymam... tradetur enim gentibus, et illudetur, et flagellabitur, et conspuetur.* Luc. 18. v. 31. 32.

## § II.

*Prueba otras ignorancias acerca de la palabra de Dios, Confesion, Dolor, Propósito, Extrema-Uncion, Matrimonio, Juramentos, Contratos, Pinturas, Comedias, y otros puntos.*

119. Ademas de las ignorancias ya dichas, muchos no saben, y otros no advierten, que la palabra de Dios es el sustento del alma, y que este sustento lo piden todas las veces que dicen el Padre nuestro en aquella peticion: *El pan nuestro de cada dia dánosle hoy* (1), porque si esto lo tuvieran bien entendido, cuando el Cura les da este pan celestial de la Doctrina Cristiana, no se quejáran como se quejan, y temieran mucho mas la amenaza que hizo Dios á su pueblo por el Profeta Amós, cuando dijo: *Que los castigaria con hambre, no de pan, sino de la divina palabra* (2). Pero como á muchos no les falten los frutos y bienes temporales, aunque falten las pláticas y doctrinas, ni los oireis quejarse de esta falta, ni solicitar que las haya: y esto se prueba claramente; pues vemos se hacen rogativas y procesiones cuando falta el agua, ó hay guerras, para la felicidad de los sucesos, y solicitan conjuros cuando hay tempestades que amenazan los frutos, y estos mismos se enfadan, y aun suelen irse de la iglesia, si les detienen un poco para que oigan la Doctrina Cristiana; en lo cual locamente ciegos pagan las espías, y luego no quieren escucharlas, importando no menos que una eternidad de pena, ó de gloria, el infeliz ó feliz suceso de esta guerra.

120. Pues en punto de confesion ¿qué ignorancias no encontramos? Unos no saben ni aun en general las circunstancias que se requieren para hacer una buena confesion; otros aunque saben que es necesario exámen de conciencia, dolor sobrenatural de los pecados, y propósito de la enmienda, no tienen bien entendidos ni los Mandamientos de la Ley de Dios, ni de la Iglesia, ni las obligaciones de su estado, con lo cual al tiempo del exámen se les quedan muchos pecados culpablemente

(1) *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Luc. 12. v. 3.
(2) *Ecce dies venient, et mittam famem in terram, non famem panis, neque sitim aquæ, sed audiendi verbum Domini.* Amós, cap. 8. v. 11.

*

ocultos: como á un retablista que no entendiera bien de plantas, se le pasáran por alto las faltas que cometiera en la ejecucion de las obras.

121. En órden al dolor de los pecados, ¿cuántos sin aplicarse algun poco de tiempo á considerar alguno ó algunos de los motivos mas á propósito para lograr este tan grande beneficio, se van sin mas disposicion que el exámen de conciencia al confesonario? como si allí se le hubieran de encontrar, *debiendo dedicar tiempo para el dolor, como se hizo para el exámen* (1), dice el devotísimo Osorio, y no contentarse solo con considerar la gravedad y malicia del pecado, sino tambien pedir á Dios con gran rendimiento y grandes instancias su auxilio, como lo hacia el Publicano; porque aun á los justos dilata Dios sus gracias, dice San Agustin, *para que la facilidad en concederlas no les disminuya la estimacion* (2). Y si esto hace su Magestad con sus hijos fieles, ¿qué hará para contener á los traidores? Para que Dios nos socorra con agua cuando es menester, se hacen rogativas (como va dicho); para que nos dé salud cuando estamos enfermos, se hacen promesas; y para que nos dé auxilios, con los cuales resucite el alma muerta por la culpa, y nos dé su divina gracia y derecho á la gloria, no se pensará en hacer ni rogativas ni promesas. ¡Oh ceguedad y desalumbramiento!

122. Si pasamos al propósito de la enmienda, ¿cuántos neciamente se engañan juzgando por propósito suficiente lo que solamente es una simple veleidad, cuya ineficacia facilísimamente la conocieran, si les mereciera el negocio de su salvacion una atencion mediana? Decidme, hijos, el maestro que habiendo fabricado una puente, si hubiera esperimentado repetidas veces que en tomando el rio un poco de agua mas se le llevaba, si él ni daba mas fortaleza á los pilares ó estribos, ni disminuía la fuerza á la corriente, ¿cómo podia seriamente ofrecer que en adelante no se le llevaria? ni aunque lo ofreciese, ¿quién daria crédito á sus promesas? Semejantemente al Gobernador de la plaza que en diversas ocasiones hubiese conocido flaque-

(1) *Sicut tempus destinasti ad examen peragendum, ita tempus designare oportet, ut dolorem hunc in te excites, id autem consideratione perficies.* Osor. conc. 1. de Confess. pag. 37.

(2) *Ne citò data vilescant.* D. Aug. lib. de Patient.

za en ella, ¿quién le creeria por serios los propósitos de no perderla en adelante, si no la fortaleciese siquiera algo mas de lo que estaba, ni solicitase disminuir las fuerzas del enemigo?

123. Y para esplicarme con mas claridad: una pobrecita labradora, si quejándose á su vecina de que permitia que las aves de su descubierto saltasen, y le comiesen la semilla que tenia para sustento de las suyas, si ésta ofreciera que pondria remedio, y no obstante prosiguiendo el mismo daño, y en la labradora las quejas y sentimientos, sin añadir de su parte diligencia alguna, repitiera los mismos ofrecimientos y propósitos, no le dijera la labradora, y con mucha razon, ¿muger, tú te burlas conmigo? Si yo te viera que á tus aves cortabas, ó cercenabas las alas, que cerrabas el portillo por donde facilmente saltan, te pudiera dar algun crédito; pero si nada de esto haces, ¿cómo he de hacer juicio que hablas de veras en lo que me ofreces? Esto, hijos, lo conociera claramente una labradora ruda, y su ineficacia de propósitos no la conocen en sus confesiones muchísimos sugetos de mayor inteligencia; pues sin cerrar el portillo de la ocasion de sus culpas, ni procurar los remedios para refrenar sus pasiones viciosas, juzgan sus propósitos con la eficacia suficiente para una buena confesion; y con estas confesiones viven, y con la confianza de haber sido buenas mueren.

124. Por lo que toca al Sacramento de la Extrema-Uncion, ¿cuántos, con perjuicio de sus almas, rehusan y temen el recibirlo, solo por la ignorancia en que estan de que les ha de acelerar la muerte? Y aun los mismos domésticos y amigos, con la aparente piedad de no contristar al enfermo, concurren á dilatarle todo lo posible, de donde sucede no pocas veces ó que mueren sin este Sacramento, ó que si le reciben, es cuando perdida la razon y los sentidos, estan casi muertos, y en estado de no poder percibir todos sus frutos. Y es porque no saben que este Sacramento fue instituido por Cristo nuestro Señor, como última medicina, *para sanar el alma del enfermo de sus pecados (si entonces tuviere algunos), y de sus reliquias* (1). Ni saben que sus inestimables efectos son *recrear y confortar al enfermo* (2),

(1) *Et si in peccatis sit, dimittentur ei.* Epist Jacob. cap. 5. v. 15.
(2) *Res hæc est gratia Spiritus Sancti, cujus unctio delicta, si quæ sint adhuc expianda, ac peccati reliquias abstergit.* Conc. Trident. sess. 14.

*para hacerle mas suaves los dolores de la enfermedad, y mas apacibles las congojas y agonías de la muerte, prevenirle y reforzarle con especiales gracias, así para que confie en Dios, como para rebatir las tentaciones del demonio* (1), *el cual entonces mas que nunca*, como dice el santo Concilio de Trento (2), *aplica todas sus fuerzas, y se vale de todas sus astucias para perdernos y derribarnos de la confianza en la misericordia de Dios*; y ultimamente ignoran que este Sacramento, tan lejos está de acercar la muerte, que antes, como dice el Apostol Santiago (3), y esplica el mismo santo Concilio (4), *da la salud corporal, si le conviene al doliente* (*).

125. A vista de estos inestimables frutos, ya se deja conocer, qué irracional es la aprension de que con recibir este Sacramento, se apresura la muerte, y qué ageno es de toda razon, qué estraño de la piedad y verdadero amor, condescender los domésticos y amigos, solo por no melancolizar al que se halla en conocido riesgo de morir. Reprensible fuera el

(1) *Et alleviabit eum Dominus.* Jacob. ibid.

(2) *Ægroti animam alleviat, et confirmat, magnam in eo divinæ misericordiæ fiduciam excitando, qua infirmus sublevatus, et morbi incommoda, ac labores levius fert, et tentationibus dæmonis calcaneo insidiantis facilius resistit.*

*Nullum tamen tempus est, quo vehementius ille omnes suæ versutiæ nervos intendat ad perdendos nos penitus, et à fiducia etiam, si possit, divinæ misericordiæ deturbandos, &c.* Conc. Trident. ibid.

(3) *Et oratio fidei salvabit infirmum.* Jacob. ubi supr.

(4) *Et sanitatem corporis interdum, ubi saluti animæ expedierit, consequitur.* Conc. Trident. ibid.

(*) Estas admirables advertencias debieran estar impresas en el corazon de todos los españoles. En los once primeros siglos se administró el Sacramento de la Extrema-Uncion antes de la Eucaristía, como que es un complemento del de la Penitencia. La Iglesia por justas causas permitió se diera despues del Viático. Empero su intencion siempre ha sido que los fieles lo reciban, cuando no esten muy agravados de la enfermedad; porque entonces estan mas débiles los sentidos, y mas fuertes los enemigos de nuestra salvacion. El recibir este Sacramento á ningun enfermo debe entristecer, antes alegrar, por las solidísimas razones que da el señor Valero. Mas demos que por la miserable condicion humana cause algun pavor. ¿Pero no causará mas cuando los enfermos se principian á turbar, y los dolores y agonías de la muerte no les dejan pensar en otra cosa? Esto se podria remediar si los Sacerdotes despues que dan á Dios, y dicen á los enfermos: *les resta recibir el Sacramento de la Uncion, y si lo piden*, les aconsejáran con alguna detencion, y las razones del señor Valero, que lo recibieran lo mas pronto posible. (*Nota del Editor.*)

que desauciado de los médicos no quisiese que cuanto antes se le aplicase una medicina, que de cierto no le habia de empeorar, antes bien podia darle salud, como de hecho se la habia dado á algunos. Necedad fuera que quien estuviese sitiado ya de sus mas poderosos enemigos, emperezase en tomar las armas para defender su vida. Ni se debiera tener por accion de verdadero amor, que sus amigos y domésticos le impidiesen el tomarlas, por el miedo de contristarle con la noticia de que instaba el tiempo de prevenirse; y si todo esto fuera necedad, no lo es menor aventurar el enfermo, y esponerle sus domésticos con el especioso título de piedad, á riesgo de no recibir un Sacramento que le puede dar la salud del cuerpo, como á muchos la ha dado, y que ciertamente (no faltando la debida disposicion) le comunicará poderosos auxilios de gracia para aquellos últimos recios combates con los demonios, en que si vence, le va todo el cielo, y en ser vencido, todo un infierno.

126. En cuanto al Sacramento del Matrimonio, ¿qué gastos excesivos en las galas no se encuentran, particularmente en los lugares grandes? Y en los cortos, ¿qué entradas y salidas escandalosas? sin solicitar con eficacia las justicias impedirlas, ni los padres ni las madres embarazarlas. ¿Que conversaciones y acciones ocasionadas entre los que se han de casar? ¿Y todo esto, así en unos lugares como en otros, al parecer sin mucho escrúpulo, no obstante el desórden y mal egemplo, así de uno como de otro? A esto se junta una ignorancia, ó por lo menos inadvertencia casi universal del fin de este Sacramento, con la cual, sin reparar en que el Matrimonio es cosa espiritual, le ordenan solo á fines temporales; unos de aumentar la hacienda; otros de levantar sus casas, haciéndole escalon cada uno para su conveniencia temporal: no haciendo reflexion en que todos levantáran el grito contra cualquiera muger que frecuentára los Sacramentos, si supieran que lo hacia para lograr por este medio mas abundantes limosnas para el sustento de sus hijos; porque dijeran (y con mucha razon) que aunque el sustentar á los hijos era bueno, era desórden insufrible ordenar á este fin un Sacramento tan soberano, porque era ordenar el cielo á la tierra, haciendo al medio fin, y al fin medio; y lo mismo dijeran del que solo por fin temporal se bautizára, ó recibiera el Sacramento de la Confir-

macion. Solo para el Matrimonio, y aun para el Orden no se suele tener tanto reparo, como si no fueran Sacramentos, y ordenarlos á fin puramente temporal no fuera abuso.

127. Ultimamente, hijos, ¿cuántos juramentos falsos, con la capa de que son por hacer bien, estan tenidos por obras de caridad? ¿Cuántos contratos, claramente usurarios, reputados por justos? ¿Cuántos remedios supersticiosos, creidos por lícitos? ¿Cuántas comedias llenas de enseñanzas escandalosas, y de máximas opuestas á la Religion, pasando plaza tambien de indiferentes? ¿Cuántas pinturas desnudas provocativas puestas al publico? sin reparar en que si las pinturas devotas conmueven á piedad aun á los indevotos, las impuras no son menos eficaces para provocar á impureza aun á los castos, no siendo por nuestra corrupcion menos fáciles para lo malo que para lo bueno; si bien esta provocacion el demonio como tan astuto no la avivará en los dueños de las tales pinturas, para que así las conserven á vista de todos, sin remordimiento de sus conciencias. (*)

128. Semejantemente ¿cuántas corruptelas creidas por costumbres legítimas? ¿Cuántos desórdenes en la caridad, y atropellando muchas veces aun la justicia, tenidos y egecutados por obras de devocion? ¿Cuántos rencores y odios disimulados, aun á los mismos que los padecen, con el título de sentimientos justos, y de sola oposicion natural de genios? ¿Cuántas venganzas con el pretesto de usar de su derecho, y de querer solo que haya temor y respeto á la justicia? ¿Cuántos parientes y amigos cargados neciamente de buena voluntad, pero impíos verdaderamente, solicitando para los suyos cargos y empleos, sin hacer la debida reflexion de que les ponen su salvacion á

(*) Si en su tiempo se lamentaba de esto el señor Valero, ¿qué no diria ahora que parece ha llegado á su colmo, singularmente en la corte y poblaciones grandes? Por maravilla se ven en las salas, ante-salas y gabinetes imágenes y pinturas de Cristo, la Virgen y Santos. Estatuas, pinturas y estampas, tal vez deshonestas y provocativas, son ya de la moda corriente. Y si por ellas son causa los dueños de los malos efectos, que dice el señor Valero producen, ¿cómo no tendran que dar cuenta á Dios? Esto en cuanto á lo espiritual; pues en lo temporal y económico tambien son perjudiciales. Las mas y sus marcos son de produccion estrangera: por consiguiente arruinan insensiblemente á sus compradores, y otros españoles. ( *Nota del Editor.* )

mayor peligro, y de que ellos han de dar cuenta á Dios de la poca consideracion con que influyeron?

129. Estas y otras muchas ignorancias tocamos: ¿cuántas serán las que no conocemos por falta de luz bien desmerecida por nuestras culpas, falta de mortificacion de pasiones, y estragamiento del siglo que hemos alcanzado? Unas, que no conoceré yo por mis pecados, y otras que aunque yo las conozca, y os las declare, no las creereis vosotros por los vuestros. Yo no sé, hijos, cómo serian las ceguedades de las edades pasadas; pero si registramos las santas Escrituras, y principalmente lo que nos dice el santo Evangelio, del tiempo en que vino la Magestad de Cristo, no sé si nos hallamos en poco menos infeliz estado nosotros, y si podemos decir lo que decia en su tiempo el Apostol san Pablo: *Que era el mundo tinieblas* (1); y lo que san Pedro (2): *Que estaba hecho una casa de humo, en la cual ni se ve bien lo de afuera, ni lo de dentro.* Pero por cuanto este punto, que se tocó muy por mayor en el Motivo IX es digno de especial reflexion, le tocaremos en el siguiente mas de propósito.

## MOTIVO XII.

*Los fariseos decian, y no hacian; y nosotros ni aun siquiera decimos: ponian á los demas cargas insoportables, y nosotros hacemos lo mismo: el provecho que á veces se saca del pecado, suele ser premio de alguna buena obra, que Dios premia en este mundo, reservándose el castigo del pecado para el otro en el infierno.*

### §. I.

130. Este asunto es sumamente cópioso, y asi correrá la pluma con bastante latitud, aunque no tocaremos sino lo principal y mas práctico. Y dando principio por los defectos en que la Magestad de Cristo dijo incurrian los fariseos, el primero fue: *Que decian y no hacian* (3). Pero en esto parece que les

(1) *Adversus mundi rectores tenebrarum harum.* Ad Ephes. cap. 6. v. 12.
(2) S. Clemens Rom. in Epitom.
(3) *Dicunt, et non faciunt.* Matth. 23. v. 3.

escedemos nosotros, porque no solò no hacemos, pero ni aun decimos. Os confesamos, hijos, que no es mas sensible el que no hablemos como católicos, que el que no obremos como cristianos. El no obrar no arguye mas que un arrebatamiento poderoso de la pasion; pero el no hablar arguye no solo pasion, sino deslumbramiento en la fé. Me esplicaré con algunos egemplos: v. gr., que no obstante haber dicho la Magestad de Cristo: *Que las riquezas son espinas* (1), *y que es muy dificultoso salvarse los ricos* (2), haya quien las ame y posea con apego, malo es; mas ya este tal goza sus conveniencias, y no arguye en él mas que ser poderosa su avaricia ó su ambicion; pero que el otro estas mismas riquezas las llame fortuna y dicha, sin sacar utilidad alguna, esto no solo es codicia ó ambicion, sino ceguedad ó deslumbramiento en la fé.

131. Asimismo, que no obstante la moderacion que la Magestad de Cristo y la santa Escritura enseña en la comida y vestido, haya quien coma y vista desreglada y vanamente, ya por último come y triunfa, y no arguye en él mas defecto que glotonería y vanidad; pero que el otro sin comerlo ni beberlo diga: *Que hace muy bien, y que se porta con bizarría: que lo mismo hiciera él si pudiera*, ¿no es necedad incurrir simplemente en las penas de estas culpas? Que uno arrebatado de cólera injurie á otro, malo es, pero únicamente arguye poca paciencia ó mucha ira; pero que el otro diga: *Que el que injurió, quedó bien, y el injuriado mal*, habiendo dicho la Magestad de Cristo: *Que el que digere á su hermano, necio, se hace reo del fuego del infierno* (3), esto no nace de que le ciega la ira, porque él no tiene ninguna, sí de que tiene la fé muerta ó muy apagada.

132. Ultimamente, que uno ande con un gran tren, y escesivo sumamente á la moderacion y humildad que debe profesar el cristiano, malo es, y allá llevará su pago, pero ya aquí se alegra con su lucimiento; pero que el otro aplauda y celebre semejante ostentacion, esto no solo es no obrar como católico, sino es delirar en lo cristiano; porque las palabras mas

(1) *Et alii sunt, qui in spinis seminantur..... et ærumnæ sæculi, et deceptio divitiarum suffocat verbum.* Marc. 4. v. 18.

(2) *Facilius est enim camelum per foramen acus transire, quam divitem intrare in Regnum Dei.* Matth. 19. v. 24.

(3) *Qui dixerit fratri suo, fatue, reus erit gehennæ ignis.* Matth. c. 5.

que las obras son signo de los conceptos. Al modo que cuando un enfermo con la pasion de la sed se levanta, y bebe el agua que le daña, le notamos no solo de poco sufrido, pero cuando le oimos hablar palabras agenas de su razon, entonces decimos que es delirio y que está turbado el entendimiento; pues lo mismo en nuestro caso: el obrar arguye pasion en la voluntad, pero el hablar arguye que esta pasion pasa á dominar y cegar el entendimiento. Y ¡oh cuánto dañan en la cristiandad estos dichos! no solo porque hacen mas poderoso el escándalo y mal egemplo, sí tambien porque estos modos de hablar son mas comunes, porque las obras cuestan, y el hablar no tiene costa alguna; y asi son mas los escándalos de palabra que los de obra; y estos fueran menos; si no fuera por el temor de los otros de palabra.

133. ¿Cuántos desafios hubiera habido menos si no fuera por el qué dirán? ¿Cuántos convites? ¿Cuántos gastos superfluos en vestidos, en alhajas, en tren, &c. se hubieran escusado, si no fuera por temor de estos dichos? Y para esto, ¿cuántas deudas no se hubieran contraido, ni se contrageran, que no se pueden pagar? ¿Cuántas familias han quedado perdidas, y mugeres é hijas han abandonado su honra, por no haberse antes ceñido prudentemente en los gastos por el temor del qué dirán? Y á este tenor otros muchos y gravísimos inconvenientes. Y todos estos que dicen y hablan con el deslumbramiento dicho, se estan con gran sosiego, y lo continuan sin escrúpulo, no obstante ser origen con su hablar de tantos y tan graves daños. ¡*Ay* (dice la santa Escritura) *miserables de los que al bien llaman mal, y al mal bien* (1)! La Magestad de Cristo notaba á los fariseos de que decian, y no obraban, ¡ojalá que nosotros ya que no obramos, no digéramos!

134. Lo segundo, notábales la Magestad de Cristo en la misma ocasion á los fariseos, *de que eran ostentosos, amigos de sentarse en los primeros asientos, y que no se les negase el honroso tratamiento de maestros* (2). Cómo estamos en este punto en el siglo presente, permitidnos que lo callemos, y pasemos á lo que

(1) *Væ! qui dicitis bonum malum, et malum bonum* Isai. 5. v. 20.
(2) *Omnia opera sua faciunt, ut videantur ab hominibus: amant primos accubitus in cœnis, et primas Cathedras in Synagogis..... et vocari ab hominibus Rabbi.* Matth. 23. v. 6.

inmediatamente dice de ellos la Magestad de Cristo. Dice pues: *Que ponen á los demas cargas incomportables sobre sus hombros, y ellos apenas las quieren tocar con el dedo* (1). No decimos que al presente nos sucede tanto; pero nos esplicaremos con un egemplo, para ver lo que nos sucede en este particular.

135. Una de las proposiciones condenadas por nuestro muy Santo Padre Inocencio XI es esta: *No peca el infiel, aunque probablemente juzgue que es verdadera la Religion cristiana, en no creerla, si juzga aunque con menos probabilidad que tambien lo es la suya* (2). Esta fue condenada. Y á la réplica que se hace á favor del infiel, diciendo que no le basta para creer la Religion cristiana, el juicio mas probable de verdadera, porque quedándose en la línea de probabilidad, aunque mayor, siempre deja recelo de su falsedad, y el acto de fé pide ser sin recelo alguno, y estribar en un fundamento, que sobre ciertísimo é infalible, ha de ser evidente al entendimiento, aunque solo con evidencia moral: á esta réplica se responde, que el dicho infiel si hace de su parte, y pide á Dios luz, logrará esta evidencia, y con ella podrá cumplir con esta obligacion de creer la Religion cristiana como verdadera.

136. Pues, hijos, si á un infiel le obligamos, y justamente, que busque (aunque esté en lo mas interior de la China, ó de la Tartaria) la evidencia de la credibilidad, para que asi pueda creer lo que debe creer, ¿qué obligacion no tendrá un cristiano estando en medio de la cristiandad, entre tantos maestros y entre tantos libros, á buscar luz para saber lo que debe obrar, asi en las obligaciones generales de cristiano, como en las particulares de su estado y oficio? ¿Y mas si acá por ser la materia menos grave, que en punto de Religion, no le pidiésemos como no le pedimos que busque ninguna evidencia, y nos contentásemos con una mayor y aun menor probabilidad? ¡Ay, hijos! de que vemos el poco cuidado de leer libros de inteligencia de doctrina cristiana, y de oir su esplicacion los dias de fiesta, el descuido en preguntar é inquirir las obligaciones particulares de los estados, y vemos la facilidad con que escusamos

(1) *Alligant enim onera gravia, et importabilia, et imponunt in humeros hominum, digito autem suo nolunt ea movere.* Ibid. v. 4.

(2) *Ab infidelitate excusabitur infidelis non credens, ductus opinione minus probabili.* Damnata ab Innoc. XI.

nuestros yerros con el título de ignorancia invencible, tememos que nos suceda poco menos que á los fariseos; porque como habeis visto, á los infieles no les perdonamos nada, y con nosotros llevamos la mano ligera.

137. Tambien consta la ceguedad de los fariseos, en haber juzgado *que les sería útil quitar la vida á la Magestad de Cristo* (1); *porque de no hacerlo así, se ponian á riesgo de que viniesen los romanos, y les quitasen el reino* (2); pero no contentos con esta utilidad que imaginaban, amontonaron otros muchos motivos para hacer honesto el homicidio; pero en nuestra cristiandad ¿cuántos mucho mas desdichadamente ciegos, juzgan claramente por útil aquello que con evidencia conocen que no es honesto? Mirad con este error á tantos oficiales y tratantes mentir, aquellos para no perder sus parroquianos, y estos para vender con mas estimacion sus géneros. Mirad aquel labrador atropellar los dias de fiesta trabajando continuamente en ellos; al otro cortesano con contemplaciones injustas; á la otra muger con una vida estragada, y todos diciendo que de otro modo perecerian; y finalmente, estos y otros muchos juzgan que el pecado les es útil, aun sentando que es pecado.

138. Este engaño tiene tanto que desenredar, es tan comun y está tan arraigado, que pedia mas espacio y dilatacion de la que permite esta carta; pero en el ínterin que leeis lo que sobre este punto dice el apostólico Padre Pablo Señeri, con su grande erudicion, en el sermon de la dominica *in Passione*, no escusamos con la llaneza de padres á hijos referiros un suceso muy moderno, y de un conocido mio. Era este labrador, y trayendo un agosto el criado que tenia, y otros mozos el trigo de la era, al tiempo de contar los costales para volver á cargar, reconocieron que faltaba uno, lo cual entendido por el dueño, y que hechas todas las diligencias no parecia en la casa, les dijo con paz y disimulo, que ó se habrian engañado en la cuenta al tiempo del cargar, ó que se les habia caido en el camino: con esto prosiguieron adelante sin susto, viendo al amo con este sosiego; pero éste cuerdamente receloso, hizo ocultamente la averiguacion, y halló ser su criado el que lo habia hurtado lleno de tri-

(1) *Expedit, ut unus moriatur, ne tota gens pereat.* Joann. c. 11. v. 50.
(2) *Venient Romani, et tollent locum nostrum, et gentem.* Ibid. v. 49.

go, y le habia puesto en una casa de confianza, desde la cual lo vendió á poco precio como cosa hurtada; y el costal con el riesgo de ser conocido habria tenido peor logro.

139. ¿Qué juzgareis vosotros que haria el dueño luego que supo la verdad del caso? ¿Reñiria, ó echaria de su casa al criado? ¿ó haria le pusiesen en la carcel? Nada de esto hizo, antes bien disimulando por entonces, dejó pasar el agosto, y cuando ya le pareció tenia dispuestas sus cosas, llamó al mozo á cuentas, el cual estaba en la inteligencia de que con el dicho trigo se habia utilizado; pero no lo halló asi, porque diciéndole el amo con ironía: ¿Sabes como pareció el costal, que se perdió el agosto, y que ha parecido lleno de trigo? Preguntóle el mozo que en donde. A que le dijo el amo: míralo aquí en tu cuenta; y asi el dinero que te debia por tu trabajo, ya le tienes recibido en el trigo y costal que ha faltado.

140. ¡Ay, hijos! este amo necesitó de hacer su diligencia para averiguar este hurto; Dios, infinitamente sabio, no necesita de hacer alguna para saber nuestros pecados. Este amo sentó á la cuenta del salario, que ganaba su criado, el trigo y costal hurtados: y Dios sentará á la cuenta de algunas buenas obras, que hubiéremos hecho, las utilidades que injustamente hayamos adquirido. ¡Desdichado criado que perdió el cobrar su salario en dinero, en que tanto mas se hubiera utilizado, y cobró con susto y pérdida en trigo, y en un costal viejo! ¡Y desdichados de nosotros, si juzgamos que con Dios no nos ha de suceder lo mismo, siendo tan enemigo de todo pecado! ¡Y si aquellas tales cuales obras buenas que hemos hecho, y que nos las habia de pagar con auxilios para que nos salvásemos, las cobramos de antemano en estos bienes, y estimaciones caducas y congojosas de este mundo! Y ¡ó ciegos y tan ciegos, y aun mas que los fariseos! que juzgamos que nos puede ser útil aquello que ciertamente conocemos que no es honesto, como si fuera posible sacarle á Dios con injuria suya las utilidades de la mano.

141. Los daños que de este error se siguen ¿quién los podrá numerar? Pues solo las malas confesiones que de él se originan, nos tememos que son sin número; porque la muger v. gr., que le parece que si se aparta de su mala vida, perecerá de hambre; el oficial, el mercader y otros que juzgan les sucederá lo mismo, si no continuan en sus pecados, y mentiras que llaman

del oficio: cuando estos lleguen á confesarse, ¡cuán dificultoso es que tengan de semejantes faltas verdadero arrepentimiento, y hagan de la enmienda verdadero propósito! Lo mismo decimos de un militar que conocia le hubieran disputado el puesto (que tanto le ha costado, y tanto ama) si no hubiera salido al desafío, ¿qué dificultosamente puede arrepentirse, y proponer la enmienda para en adelante, si se le ofreciese semejante ocasion?

142. De una muger que habia tenido tres hijos fuera de matrimonio, se refiere, que viéndolos muy adelantados en letras y estimacion, y á sí misma por medio de ellos con grandes conveniencias, decia á Dios acordándose de sus culpas pasadas: Señor, me pesa, y me arrepiento de lo que parece que no puede pesarme, ni de que puedo arrepentirme. Bien es necesario abrir los ojos, y conocer bien estas verdades, porque sin este conocimiento arriesgadísimas van muchísimas confesiones; y asi decia David: *No querais esperar en el pecado* (1).

143. No os negamos que en muchas acciones injustas encontrareis ganancia; pero nunca confesaremos que os la da Dios, ó que la conserva por las acciones injustas, sino en recompensa de algunas obras buenas que hayais hecho. Asi como á los romanos, que en sus violencias hallaron la dilatacion de su imperio; *pero no por ellas*, dice san Agustin, *sino en pago de las virtudes morales que egercitaban* (2). Y lo mismo dice san Gregorio del rico del Evangelio (3). Y si esto lo hace Dios algunas veces, lo comun es hacer lo contrario. Adan se perdió por querer por medio del pecado de comer de la manzana elevar su esfera (4); y á Jeroboan le sucedió lo mismo por querer conservarse en sus dominios por medio de la idolatría (5).

144. Y si quereis saber por qué Dios unas veces hace uno y otras otro, os decimos con san Gregorio: *Que si Dios lo castigára todo inmediatamente, faltára este motivo tan poderoso pa-*

(1) *Nolite sperare in iniquitate.* Psalm. 61. v. 11.

(2) *Monarchiam Romanis Deus donavit, ut redderet mercedem bonis operibus eorum, quæ digna non erant vita æterna.* D. August. lib. 5. de Civit. Dei. cap. 15.

(3) *Ecce enim, dum dicitur, recepisti bona in vita tua, indicatur et dives iste, aliquid habuisse, ex quo in hac vita bona receperit.* Div. Gregor. hom. 40. in Evang.

(4) *Eritis sicut Dii.* Gen. 3. v. 5.

(5) Reg. 3. cap. 12.

*ra probar que hay otra vida; y si todo lo dejára sin castigo, pareciera que Dios no tenia providencia de las cosas humanas* (1): con lo cual para Dios siempre sale bien, porque si castiga, manifiesta el aborrecimiento que tiene á la culpa; y cuando parece que disimula, al mismo tiempo paga alguna accion moral buena, y juntamente da á entender que hay otra vida en que se han de castigar las culpas aqui no castigadas; pero para nosotros siempre nos sale mal la cuenta, porque si no logramos la ganancia, nos quedamos sin el usufructo y con el pecado; y si la logramos, es en pago de alguna obra buena, por la cual habíamos de tener mejor paga, y se nos queda reservado el castigo de la accion mala, que hemos hecho, para la otra vida, que es horroroso. Esto, hijos, tenedlo entendido así; porque es muy propio de la providencia de Dios para contener nuestros muchos atrevimientos, y para hacernos siempre sumamente aborrecible el pecado.

## §. II.

*Los judíos atribuían á causas naturales lo que era castigo de sus culpas; y lo mismo hacen muchas veces los cristianos. Pero los judíos al menos se humillaban á vista del castigo, y nosotros solemos aumentar nuestros desórdenes. Si tenian algunos defectos, tenian tambien otras virtudes, á las que nosotros no llegamos: en términos que lo que les reprende Jesucristo, es de menor gravedad que lo que nosotros hacemos.*

145. Prosiguiendo nuestra comparacion, una de las cosas que mas ofendian á Jeremías, y le hacian clamar, era el ver que el castigo de la cautividad de Babilonia, que padecian los del pueblo de Dios, en lugar de atribuirlo á pena con que Dios castigaba sus pecados, unos lo atribuían al soberbio poder de Nabucodonosor; otros al mal gobierno; otros á no haberle socorrido el rey de Egipto, sobre lo cual decia el Profeta: *¿Para qué es andar murmurando, y echándose la culpa los unos á los otros?*

(1) *Deus nonnulla percutit, et nonnulla inulta relinquit, quia si nulla resecaret, quis Deum res humanas curare crederet? Et rursus, si hæc cuncta percuteret, extremum judicium unde restaret?* Div. Gregor. lib. 16. Mor. cap. 14.

*¿Sucede por ventura alguna cosa buena, ó mala, que no pase por la mano de Dios* (1)*? Miremos nuestras vidas, escudriñemos nuestras conciencias, que ellas son el origen de todas nuestras ruinas.* En esta falta incurrian ciegamente los hebreos; ¿y en cuántas de estas incurrimos nosotros todos los dias? Parece cierto que muchos juzgan que Dios no está á la vista de todo, y que si lo está, es solo juez de segunda instancia, ó de residencia, y que así deja padecer injustamente á los inocentes, y se contenta con castigar despues á los malos gobernadores. Mirad ¡qué juicio este de la providencia de un Dios infinitamente sabio, infinitamente bueno, é infinitamente poderoso!

146. Persuadíos, hijos, que su Magestad vé todas las tiranías, todas las sinrazones, y que no le cuesta poco á su infinita justicia, y al amor que tiene á los buenos el sufrirlas, *y que el no castigarlas inmediatamente es á favor de sus escogidos* (2), dice el Apostol san Pablo; y que si sufre la cizaña, *es para que crezca, y no se arranque el trigo* (3), como dice el Evangelio. Si no hubiera tiranos, no hubiera mártires; como si no hubiera martillos y limas en casa del cerragero, ningun hierro saliera lucido y vistoso; y si esta providencia, hijos, no os agrada, no tienen remedio vuestras impaciencias; *porque para tener paz, no se ha hallado mas remedio que mortificarse* (4), dice san Vicente Ferrer.

147. Por esto el santo rey David, cuando le murmuraban y ofendian, se acogia á la mortificacion (5), no obstante de hallarse con el poder de rey; porque haria este discurso: ¿Qué importa que yo quite á estos de delante, si luego saldrán otros, y despues de estos otros, y otros, &c.? Menor dificultad y mas bien me está hacerme á mí pacífico, que no hacer bueno á to-

(1) *Quis est iste, qui dixit, ut fieret, Domino non jubente? ¿Quid murmuravit homo vivens? Scrutemur vias nostras, et quæramus, et revertamur ad Dominum..... Nos iniquè egimus, et ad iracundiam provocavimus.* Jerem. 3. Tren. v. 37. 39. 40. 42.

(2) *Sustinuit in multa patientia vasa iræ, ut ostenderet divitias gloriæ suæ in vasa misericordiæ.* Ad Rom. 9. v. 22. 23.

(3) *Vis imus, et colligimus ea? Et ait: Non: ne fortè colligentes zizania, eradicetis simul cum eis et triticum.* Matth. 13. v. 28. 29.

(4) *Inventa est pœnitentia ad faciendam pacem personalem in se.* S. Vicent. Ferr. Serm. 2. de Pœnit.

(5) *Ego autem, cum mihi molesti essent, induebar cilicio.* Psalm. 34. v. 13.

do el mundo. Esto es imposible, y dado caso que no lo fuera, era necesario despues hacer buenos á los demonios; porque ¿qué haré con arrancar la cizaña, si dejo al que la siembra? Finalmente, hijos, al que le hubiese tocado la felicidad de ser mártir, y no ser verdugo, de ser yunque, y no ser martillo, sea muy agradecido á nuestro Señor, que le ha concedido tan gran merced; porque no ser ni uno ni otro, es imposible en una oficina, en la cual no se permite que haya hierro ocioso.

148. Mas aunque en el defecto dicho incurrian ciegamente los hebreos, no obstante humillaron la cerviz, cuando Dios apretaba la mano para el castigo (1); pero nosotros, ¿cuándo hemos visto en España mas libertad en los bailes, mas profanidad en las mugeres, y mas disolucion generalmente en las costumbres, que en estos años de guerra, en que Dios ha esgrimido tanto su azote? Parece cierto que andabamos á porfia, Dios á castigar nuestras culpas, y humillar nuestra altivez, y nosotros á aumentar nuestros pecados con murmuraciones, venganzas é injusticias, adelantando nuestra soberbia con la profanidad de la gala.

149. Cuando el saco de Roma, se refiere que el Emperador Carlos V manifestó su piadoso sentimiento vistiéndose de luto; y ahora cuando se han saqueado los Sagrarios, y ha andado rodando por los suelos la Magestad de Cristo, han adelantado su gala nuestros cristianos, dándose por satisfechos con que no es pecado. Lo cual pudiera decir un hijo, que se estuviere divertiendo, cuando á su padre lo estaban azotando, con que no era pecado su diversion. ¿Os parece si fuera este suficiente descargo, y mas si los azotes los tolerára el padre para mover á compasion al hijo? Como sucederia al parecer en nuestro caso en permitir su Magestad le arrojasen por los suelos, y así era muy justo que lograse nuestro dolor; pues si al verle las hijas de Jerusalen atropellado y caido por las calles de aquella ciudad, lloraron sin conocerle quizás, razon era que lo hicieran los que le conocen, y mas siendo nuestras culpas la causa de sus ultrages.

150. No os negamos que otras faltas tendrian los hebreos, que acá no tengamos; pero lo cierto es que tambien tenian

(1) *Cum occideret eos, quærebant eum.* Psalm. 67. v. 34.

otras cosas buenas, que nosotros no tenemos. Por no incurrir en comer la grosura de los animales que se sacrificaban, ellos de ninguna comian. Por no pasar de los cuarenta azotes, con que ordenaba la ley castigar los reos, ellos les daban solo treinta y nueve. Cotejad ahora esta cuidadosa observancia con la de nuestros Sábados, dias dedicados á María Santísima. Verdaderamente, hijos, que lo mismo es en España amanecer este dia, que obscurecerse en muchos lugares con la multitud de culpas, que por comer de carnes prohibidas se cometen. ¡Y esto en la nacion que mas se precia de devota de esta Señora (*)!

151. Tambien es digno de notar, que cuando la Magestad de Cristo mandó á los Apóstoles le tragesen el jumentillo para entrar en Jerusalen, les previno que si acaso queria alguno ponerles embarazo, *le digesen de parte suya como le necesitaba* (1). Yo no sé con cuántos tendria su Magestad ahora esta autoridad que entonces tenia con los judios, con la cual pueda decir con seguridad: Yo necesito de aquellos vestidos arrimados, de aquellas alhajas superfluas, de aquellas telas que se arrastran por las calles, y de lo mucho que escesivamente se gasta en los convites, para mis iglesias, para mis religiosas, para mis viudas, pobres, &c.

152. Lo cierto es, que siendo así que las doctrinas de los Evangelios, que la Magestad de Cristo predicaba á los judíos, eran aquellas de que necesitaban, mirando nuestros escesos, pudiéramos (si se sufre decirlo así) recelar que ya no nos alcanzan á nosotros. No la doctrina del cap. 6. de san Mateo en que la Magestad de Cristo les amonestaba *no anduviesen solícitos de lo que habian de comer y beber* (2); porque en esta ocasion su Magestad les decia, no fuesen solícitos en lo necesario para comer y vestir; ahora es necesario estender esta doctrina contra los solícitos, no solo para lo necesario, sino tambien para lo superfluo. No la doctrina del cap. 16. de san Lucas, en

(*) Esta reconvencion del señor Valero alude á la costumbre, que se observaba en España, de ayunar los Sábados, y no comer mas que de los intestinos y estremidades de las reses, lo que se llamaba quebrantos. Y esto último cesó por mandato del señor Benedicto XIV. (*Nota del Editor*).

(1) *Dicite, quia Dominus his opus habet: et confestim dimittet eos.* Matth. cap. 21. v. 3.

(2) *Nolite ergo soliciti esse, dicentes: quid manducabimus, aut quid bibemus.* Matth. 6. v. 31.

que la Magestad de Cristo hablando del rico, dice: *Que vestía púrpura, y que comia espléndidamente* (1); porque este al fin ya era rico; ahora ya es menester aplicar esta doctrina á quienes siendo pobres y estando empeñados, hacen lo mismo. No la doctrina del cap. 25 de san Mateo, en que la Magestad de Cristo reprende al que habiéndole entregado un talento, no grangeó con él (2); porque este si no lo empleó, *era por un temor á su parecer justo* (3), y en fin no tenia mas que uno; pero ahora parece era menester otra doctrina contra quienes con pretestos menos dignos, y que no solo tienen un talento, sino es muchos, no obstante los tienen arrimados. Este descuido ¡oh cómo lo lloraba un gran Siervo de Dios Misionero! Si es verdad, decia, la obligacion de la caridad ¡infelices de tantos talentos arrimados á vista de un mundo tan perdido, y mas cuando yo pobre viejo, con cuatro razones llanas, y friamente dichas, hago lo que hago!

153. Asímismo parece no nos alcanza la doctrina del cap. 8. de San Lucas, que es la del Sembrador; porque allí la tierra, aunque mala, ya recibia la semilla (4); mas ahora ya es menester aplicarla contra los que huyen de recibirla. Tampoco parece nos alcanza la doctrina del cap. 20 de san Mateo, en el cual la Magestad de Cristo reprendió á los que estaban ociosos en la plaza (5); porque estos se contentaban con estar ociosos, y aun tuvieron la disculpa *de que no habian encontrado quien los llamase á trabajar* (6); ahora es menester dirigir esta doctrina á los que sobre estar ociosos, añaden una continua murmuracion, aun en las mismas iglesias, y contra los que siendo llamados con la campana, no quieren ir á oir la esplicacion de la doctrina. No la del cap. 25 de san Mateo, en que la Magestad de Cristo *cerró la puerta á las cinco Vírgenes necias* (7); porque estas sobre ser Vírgenes, *poco an-*

(1) *Homo quidam erat dives, qui induebatur purpura..... et epulabatur quotidie splendide.* Luc. 16. v. 19.

(2) *Serve male, et piger*, &c. Matth. cap. 25. v. 26.

(3) *Scio: quia homo durus es..... et timens abii, et abscondi talentum tuum in terra.* Matth. ibid. vers. 24. 25.

(4) *Exiit, qui seminat, seminare semen suum.* Luc. cap. 8. v. 5.

(5) *Quid hic statis tota die otiosi?* Matth. 20. vers. 6.

(6) *Quia nemo nos conduxit.* Matth. ibid. v. 7.

(7) *Clausa est janua.* Matth. 25. v. 10.

*tes tenian sus lámparas encendidas* (1); era menester ahora encaminar esta doctrina contra tantos deshonestos y deshonestas, que las tienen muertas, y esperan encenderlas cuando se les antoje, ó en la hora de la muerte. Finalmente, parece no nos alcanza la doctrina del cap. 14 de san Lucas, en que la Magestad de Cristo *dió por escluidos de la cena á los que estaban convidados* (2); porque estos al fin ya estaban empleados en acciones de suyo lícitas y propias (3); era menester ahora otra doctrina para los que en cosas peores y muchas veces agenas, en que no les va ni les viene, gastan el tiempo, que Dios les concede ó para satisfacer por sus culpas, ó para aumentar el mérito con sus buenas obras.

154. San Juan Crisóstomo sobre aquella cuestion, que tenian entre sí los Apóstoles, de quién habia de ser mayor en el cielo, se lamenta *de que nosotros no llegamos ni aun á sus defectos; porque nuestras cuestiones son sobre quién es mas poderoso, quién mas noble, quién mas rico, &c.* (4), pero yo, hijos, creo que me lamento con mas razon; porque el Santo se quejaba de que no llegamos á los defectos de Apóstoles, y que se salvan; y yo me lamento de que no nos alcanzan al parecer, aun los Evangelios de aquellos que se condenan.

(1) *Lampades nostræ extinguuntur.* Matth. ibid. vers. 8.

(2) *Nemo virorum illorum, qui vocati sunt, gustabit cœnam meam.* Luc. 14. v. 24. 25.

(3) *Juga boum emi.... uxorem duxi.... Villam emi.. rogo te, habe me excusatum.* Luc. ibid. vers. 18. 19. 20.

(4) *Non solum crimen considera, sed illud quoque tecum verte, quod nulla eis de rebus hujus sæculi quæstio est: nos autem neque ad hos defectus eorum devenire possumus; nec quis futurus sit major in regno cœlorum, sed quis in terris major sit, quis ditior, quis potentior, quærimus.* D. Chrysost. hom. 49. in Matth. tom. 2. impres. Paris.

## §. III.

*Es cierto que no adoramos por Dios á un becerro de oro, como los judíos; pero sí le ofendemos, ó despreciamos por el amor del mismo oro. Le ofendemos con mucha libertad, y sin embargo vivimos persuadidos que el arrepentimiento está en nuestras manos; sin considerar que esto pende de su auxilio eficaz, que como indebido, lo niega justamente á muchos; y pone varios egemplos.*

155. Paréceme que os oigo decir, que en atencion á lo dicho no podeis menos de conocer que es grande nuestra ceguedad; pero que á los hebreos les llevamos la ventaja en no haber hecho nosotros ningun becerro de oro, ni adorádolo por Dios, como ellos hicieron. No os lo negamos; pero tambien es verdad *que si fue idolatría verdadera el creer por Dios un becerro de oro, tambien es espiritual idolatría*, dice el V. Fr. Luis de Granada, *querer menos á Dios, y atropellarle por amor del oro, aunque no sea en tanta cantidad como la del becerro* (1). La idolatría, hijos, del entendimiento se ha pasado á la voluntad, dice el autor citado: ésta forma sus ídolos, y les rinde con injuria de Dios sus cultos, por mas que diga el entendimiento; y de estos ídolos de la voluntad, ¿cuántos hay en nosotros? Pero dejando esta idolatría de la voluntad aparte, es verdad que nosotros no incurrimos en la ceguedad de querer por Dios á un becerro, pero incurrimos en la de hacer cada uno Dios á su modo. Unos fingen un Dios como si fuera un rey de burlas, y con una benignidad tal que la notáran aun en un maestro de escuela; y otros le suponen con tal condicion, que fuera indigna aun en los hombres mas ínfimos de la república. Y originándose de esta siniestra é indecorosa aprension de Dios muchas otras ignorancias prácticas, es razon que para cortar esta raiz, apliquemos de propósito nuestro cuidado.

156. Para lo primero imaginad, hijos, que en una capital de un reino hubieran arrojado á su legítimo rey con ignomi-

(1) *Vera idolatria est, argentum et aurum deos credere: spiritualis idolatria, authore Paulo, est aurum et argentum supra Deum diligere, et propter illa Deum contemnere.* Ludov. Granat. Serm. de Itiner. Jeric.

nia, y reprendidos de haber egecutado una accion tan injusta, y de la cual podian resultar consecuencias tan malas, respondieran ellos con grande serenidad: bien conocemos nuestro peligro, pero cuando le hayamos menester, ó cuando se nos antoje, le llamaremos, porque él es tan bueno que cuando queremos, le arrojamos, y luego cuando le hemos menester, ó nos da gusto, le traemos: ¿no digéramos, hijos (si esto fuera así), que era ageno sumamente de la soberanía de un monarca, y propio de un rey de burlas? ¿Pues cuántos imaginan á Dios en esta forma, arrojándole de su corazon por la culpa, con la confianza de que le tendrán cuando les parezca?

357. Asimismo decid, hijos: si hubiera en una república un maestro de escuela tan piadoso, que perdonára á los muchachos siempre que le pidieran perdon, y con esta confianza ellos traveseáran, y no leyeran, y no obstante, conociendo esto el maestro continuára en perdonarlos, ¿no digéramos que era un buen hombre para sí, pero no para maestro de escuela? ¿Pues cuántos se fingen así á Dios, y pecan en esta confianza, alabando en su Magestad lo que vituperáran en un maestro de escuela? ¿Y esto quién no conoce que es ceguedad? Adoraban los gentiles á Venus y á Flora, no obstante que conocian haber sido livianas: y santa Agueda le decia al tirano, si queria él que su muger y sus hijas fuesen fáciles como Venus, y livianas como Flora; y que si esto no tolerára ni aun en sus criadas, ¿cómo no conocia que era ceguedad admitirlo en las que veneraba por sus diosas? Lo mismo se les puede decir á estos: ellos se fingen un Dios como quisieran los muchachos que fuera su maestro; los cuales, por no tener aún perfecto uso de razon, no tanto deseáran que les facilitára el leer y escribir bien, cuanto el que fuera facil en perdonarles el que no leyeran, ó escribieran mal.

158. Pues, Padre, direis, ¿no es cierto que Dios misericordioso perdona á cualquiera, siempre que arrepentido le pide perdon? Sí, hijos; pero no es cierto que á todos da su misericordia el auxilio eficaz, sin el cual jamas se logra el arrepentimiento. No juzgueis, hijos, que el arrepentirse está enteramente en nuestra mano, siendo como es especialísimo beneficio de Dios. Arrepintióse el Hijo Pródigo, y volvió dolorido á la casa de su padre; *pero no hubiera tenido voluntad de volver-*

*se*, dice san Gerónimo, *si piadoso el padre no se lo hubiera inspirado* (1); *ni hubiera llorado san Pedro, si antes no le hubiera mirado piadoso la Magestad de Cristo*, dice Fabro (2). *La misericordia con la cual Dios recibe al arrepentido, supone ya una piedad antecedente, con la cual lo ha movido al arrepentimiento*, dice Eusebio Emiseno (3).

159. Dos egercicios tiene la misericordia de Dios; uno, con que recibe á los que se arrepienten, y este es comun á todos; otro, con que mueve eficazmente á que se arrepientan, y este no es comun á todos, sino particular, y para quien Dios quiere, y que se les niega á muchos, como es certísimo, y uniformemente lo confiesan todos los teólogos, aunque varíen en el modo de esplicar la eficacia de los auxilios. Esto lo pide así la soberanía de Dios, y el buen gobierno. ¿Qué justicia hubiera en un lugar, si estuvieran pendientes únicamente de la voluntad de los presos las llaves de los calabozos? ¿y si estuvieran los indultos á la voluntad y antojo únicamente de los facinerosos y bandidos? Este gobierno ¿qué puerta no abriera á los insolentes, viendo que á tan poca costa lograban el perdon de sus delitos? Aun los gentiles conocieron que era contra el bien público.

160. Refiere Aulo Gelio, que hubo un hombre tan perverso, que estando dispuesto por las leyes de las doce tablas, que el que diera á otro una bofetada fuese multado en cierta cantidad, este tal, con las riquezas, de que abundaba, y la perversa inclinacion que tenia, llegó á tanta insolencia que no habia hombre bueno y honrado seguro de sus manos; y esto lo hacia con tal desgarro, que llevaba un criado suyo con dinero para que inmediatamente que él daba la bofetada, pagase la multa; lo cual visto por los Magistrados determinaron revocar aquella ley (4). Providencia, dirian, que da ocasion á estos atrevimientos, es intolerable; porque ¿quién estará se-

(1) *Non voluntatem redeundi habuisset, nisi prius Pater eum in occulto inspirasset.* D. Hieron. epist. 146.

(2) *Si Dominus nunquam Petrum respexisset, flere utique nunquam Petrus incepisset.* Fabro tom. 2. pag. 328.

(3) *Qui colitur, ut misereatur, jam misertus est, ut coleretur.* Euseb. Emis. in Psalm. 100.

(4) *Audita hac insolentia, Prætores legem hanc abolere, et relinqui censuerunt.* Aul. Gel. lib. 20. cap. 5.

guro de cualquier rico? Pues, hijos, ¿os parece si Dios con su infinita providencia lo tendrá esto bien cautelado, y cerrada esta puerta á los atrevidos? ¿y principalmente para los que juzgan mas fácil el arrepentirse que el dar dinero?

161. Ademas el buen gobierno pide que se perdonen con mas dificultad los delitos, que son mas enormes, particularmente si son de reincidencia, para que este temor contenga á los delincuentes. Pues si el arrepentimiento no nos viniera de Dios, sino que estuviera únicamente en nuestra mano, no fuera para nosotros en el tribunal de Dios el perdon mas dificultoso, cuando son mas enormes los pecados, antes bien fuera mas facil; porque mas fácil es arrepentirse de haber muerto á su padre, que no de haber injuriado á un estraño, al paso que es mas poderoso y mas horroroso el motivo: luego la mayor dificultad que hay, nace de que Dios mas enojado puede negar y niega muchas veces el auxilio eficaz para el arrepentimiento.

162. Os confesamos, hijos, que Dios da á todos los auxilios suficientes con que puedan arrepentirse; pero tambien es cierto que en castigo de los pecados niega muchas veces á los pecadores los auxilios eficaces, sin los cuales ninguno se arrepiente. Así, dice Lingendes, lo hizo Dios con los Judíos: *quitóles la gracia, no la suficiente con que podian creer, sino que les negó la eficacia, y así no creyeron* (1). Y por el contrario á los Discípulos, no solo les concedió su Magestad la gracia, con que pudieron conocer los misterios, *sino la eficacia con que los conocieron* (2). Del mismo modo los yernos de Lot *tuvieron el aviso bastante para salir de Sodoma, y librarse del peligro* (3), y no obstante no salieron; pero Lot no solo tuvo este aviso con que podia librarse, *sino tambien el especial, con que de hecho se libró* (4).

163. Esta gracia eficaz es la que nos amenaza Dios que

(1) *Sublata est autem, non gratia qua possent credere, sed qua crederent: quia tamen illa gratia privati sunt, ideo de facto non crediderunt.* Lingend. Serm. 3. Domin. in Pass. pag. 100.

(2) *Vobis autem datum est nosse mysteria.* Matth. 13.

(3) *Surgite, egredimini de loco isto: quia delebit Dominus civitatem hanc.* Gen. 19. v. 14.

(4) *Apprehenderunt manum ejus, eo quod parceret Dominus illi.* Ibid. vers. 16.

nos negará, cuando dice: *Que le llamaremos, y no nos oirá* (1). Con la negacion de esta gracia es con la que se endurecen los corazones, cuando dice Dios que los endurecerá, segun san Agustin (2). Esta es la que pedimos en el Padre nuestro, así cuando le rogamos que nos perdone nuestros pecados pasados, como cuando le decimos que no nos deje caer con la tentacion en pecados nuevos. Mas ¿qué mucho que esta gracia eficaz no nos sea debida, y la niegue á los pecadores atrevidos, si la gracia para la perseverancia final es don especialísimo, y no debido aun á los mas Santos?

## §. IV.

*Decimos que Dios es infinitamente misericordioso, y que nos arrepentiremos cuando queramos. Esta seguridad tiene perdido al mundo. Pues parece nos arrepentimos; pero suele ser por la pena, y no por la culpa, sin haber mudanza interior, cual se requiere en sus pruebas y egemplos, por cuyas razones debémos temer mucho.*

164. Pero direis, sea ó no debida la gracia eficaz para el arrepentimiento, pida ó no el buen gobierno, y la soberanía de Dios, el que esté pendiente de su arbitrio, esto quédese allá para los teólogos: lo que vemos y esperimentamos es, que Dios es infinitamente misericordioso, y que siempre que queremos arrepentirnos, nos arrepentimos; y que cuando viene una Mision, queda convertido generalmente un pueblo; y así poco importa que los auxilios eficaces no sean debidos, si la misericordia de Dios por lo comun los concede para que se arrepientan todos.

165. Hijos: verdaderamente quisiéramos por una parte no contristaros, ni daros motivo á que desfalleciérais de ánimo; pero por otra parte nos hace gran fuerza decir san Agustin, *que lo que mas destruye la cristiandad no es el demasiado temor, sino la falsa seguridad* (3); *porque es ardid del demonio asegurar-*

(1) *Tunc clamabunt ad Dominum, et non exaudiet eos.* Mich. cap 3. v. 4.
(2) *Nec obdurat Deus impertiendo malitiam, sed non impertiendo misericordiam.* Aug. epist. 105.
(3) *Pestis, quæ magis depopulatur Ecclesiam Dei, non est pusilanimi-*

*nos para perdernos*; por lo cual queremos que sepais que no es lo mismo moverse, que convertirse como se debe: la conversion verdadera debe ser eficaz y sobrenatural. Pues oid ahora lo que dice san Gregorio: *Así como á muchos buenos les parece que consienten en la tentacion, y en la realidad no consienten, así á muchos pecadores les parece que se compungen verdaderamente, y no se compungen* (1).

166. Sucede ser su arrepentimiento unas veces movimiento puramente natural, lo cual no basta para quedar verdaderamente arrepentidos, ni interiormente mudados como se requiere: otras veces el arrepentimiento no pasa á la culpa, y solo pára en la pena con que se les amenaza. ¿No habeis visto, dice san Agustin, venir furioso un lobo á embestir á un ganado, y sintiéndolo los perros, y conociéndolo los pastores, éstos con sus voces y aquéllos con sus ladridos, le obligan al lobo á retroceder de su intento? Pues qué, ¿juzgareis que el lobo se ha hecho cordero? *Tan lobo se vuelve como venia*, dice el Santo (2); porque su temor paró en los pastores y en los perros, pero no pasó á aborrecer el ganado. Pues lo mismo podemos temer que suceda en muchísimos al oir los gritos de los misioneros.

167. Temen el juicio de Dios, temen el infierno; pero no pasan á aborrecer el pecado, como es necesario, para que sea fructuoso el sacramento. Por esto dijo Abraham al rico (que le clamaba enviase á Lázaro para que convirtiese á sus hermanos) *que predicadores tenian, y que si no se convertian oyendo á los predicadores vivos, no se convertirian aunque los predicase un muerto* (3). Y no hay duda, que si se levantára un muerto de la sepultura y predicára, hubiera mas gritos y mas desmayos en el auditorio; y en medio de esto, dice Abraham, que no hubiera mas convertidos; porque todos aquellos arrepentimientos

*tas, et timor, sed potius falsa securitas, et præsumptio de divina misericordia......... immittit diabolus securitatem, ut inferat perditionem.* D. Aug. Serm. 120. de Temp.

(1) *Plerumque mali inutiliter compunguntur ad justitiam, sicut boni tentantur ad culpam.* D. Greg. Past. p. 3 admon. 31.

(2) *Lupus venit fremens, lupus reddit tremens; sed lupus tamen est tremens, et fremens.* D. Aug. Serm. 15. de Verb. Apost.

(3) *Si Moysen, et Prophetas non audiunt, neque si quis ex mortuis resurrexerit, credent.* Luc. 16. v. 31.

que hubiera, fueran nacidos de un temor natural, el cual no basta para la verdadera conversion.

168. Esto lo conocia aun el rey de Nínive. Veía este á sus vasallos que con la amenaza del Profeta Jonás *se habian vestido todos de sacos, y que todos estaban ayunos* (1); y no obstante, mandó que clamasen á Dios con grande ansia, y se convirtiesen y apartasen de sus malas vidas (2): y da la razon diciendo: *¿Quién sabe si es su conversion verdadera para que Dios les perdone* (3)? Por acá, hijos, generalmente la gente discurre con mas alegría; pues no se ve mudanza en las costumbres, perseveran y aun se aumentan las profanidades, y en medio de eso se miran con gran confianza y poco temor las conversiones.

169. Estas conversiones ineficaces y meramente naturales, me las temo muchísimo en la hora de la muerte, y mas á vista de lo que la Magestad de Cristo nos previene en la parábola de las Vírgenes. Llegó el caso de venir el esposo, y hallarse con las lámparas apagadas las necias, y encontrando cerradas las puertas clamaron con instancia: *Señor, Señor, ábranos vuestra misericordia* (4). ¿Qué pensais que les responderia? *No os conozco: ya se cerró la puerta* (5). *¿Cómo es esto?* (esclama aquí Cayetano) *¿acaso mientras dura la vida se cierra á ninguno, que clama y se arrepiente, la puerta? ¿Dónde está aquella promesa, que en cualquiera hora que el pecador gimiere, le perdonará Dios sus pecados? ¡Pero ay! no se niega la puerta á los verdaderamente arrepentidos; pero se niega el auxilio eficaz gracioso, sin el cual no se arrepienten verdaderamente*; *porque así castiga Dios*, dice san Agustin, *desatendiendo en la muerte á aquel que vivió en la vida como si tal Dios no hubiera*; *y esto se funda en lo que el Apostol dice á*

(1) *Prædicaverunt jejunium, et vestiti sunt saccis à majori usque ad minorem.* Jonæ 3. v. 5.

(2) *Clament ad Dominum in fortitudine, et convertatur vir à via sua mala.* Ibid. v. 8.

(3) *Quis scit, si convertatur, et ignoscat Deus?* Ibid. v. 9. *Illud quoque, quod dicitur quis scit, si convertatur, et ignoscat Deus? Ideò ambiguum ponitur, et incertum, ut dum homines dubii sunt de salute, fortius agant pœnitentiam, et magis ad misericordiam provocent Deum.* D. Hier. hic.

(4) *Domine, Domine, aperi nobis.* Matth. 25. v. 11.

(5) *Nescio vos..... clausa est janua.* Ibid. v. 10. 13.

*los hebreos con el egemplo y castigo de Esau* (1). Hasta aquí el cardenal Cayetano. Y lo mismo prueba el egemplo de Antioco, de quien dice la santa Escritura: *Que oraba á Dios, del cual no habia de conseguir misericordia* (2).

170. Decid, hijos, ¿qué misericordia es esta, que no habia de conseguir Antioco? No era la misericordia con que Dios recibe á todos los verdaderamente arrepentidos, porque esta á ninguno se niega: luego es aquella con que da los auxilios eficaces para el verdadero y sobrenatural arrepentimiento. Cierto, hijos, que así este suceso de Antioco, como el de las Vírgenes son para asombrar. Quien de nosotros oyera á Antioco hacer á Dios las promesas que hacia, *no solo de restituir las alhajas que habia quitado del templo, sino que multiplicaria los vasos, y de sus rentas costearia los gastos para los sacrificios; que se haria de su pueblo, y andaria por todo el mundo predicando su divino poder* (3); ¿quién oiria esto que no juzgase verdadera y fructuosa su conversion, á no decirnos lo contrario la Escritura?

171. Lo mismo decimos: ¿quién viera las Vírgenes al advertir que las lámparas se les apagaban, acudir humildes á pedir aceite á las otras (4), y llevar con paciencia su repulsa, y tomar el consejo que les dieron de ir adonde le vendian, sin escusar pasos ni dinero, y viendo al volver que estaba cerrada la puerta, clamar con instancia: *Señor, Señor, ábrenos*, quién no imaginára que hubiera sido feliz su suceso? porque ¿qué juz-

(1) *Mirum apparet, quod existentibus adhuc in hac vita Virginibus, clauditur janua cœlestis Regni, firmetur negatio ingressus. Ubi est promissio illa, in quacumque hora ingemuerit peccator, omnium iniquitatum ejus non recordabor? Sed cessat admiratio intelligendo, quod clausio januæ non est negatio veniæ pœnitentibus in veritate, sed est negatio gratuiti auxilii debiti ad verè pœnitendum; quia etiam hac animadversione* (inquit Augustinus) *percutitur peccator, ut moriens obliviscatur sui, qui dum viveret, oblitus est Creatoris sui. Fundaturque hoc in dictis Apostoli ad Hebreos cap. 12. monentis ab exemplo Esau.* Card Caj. in Matth. cap. 25.

(2) *Orabat autem hic scelestus Dominum, à quo non esset misericordiam consecuturus.* 2. Machab. 9. v. 13.

(3) *Justum est subditum esse Deo...... templum etiam sanctum, quod prius expoliaverat, optimis donis ornaturum, et sancta vasa multiplicaturum, et pertinentes ad sacrificia sumptus de redditibus suis præstaturum: super hæc et Judæum se futurum, et omnem locum terræ perambulaturum, et prædicaturum Dei potestatem.* 2. Machab. 9. v. 12. 16. et 17.

(4) *Date nobis de oleo vestro, quia lampades nostræ extinguuntur.* Matth. 25. v. 8.

gáramos nosotros que habia que hacer mas en aquel lance de lo que hicieron? Ni Antioco ¿qué mas habia de proponer de lo que propuso?

172. Pero direis que no entendeis como puede ser esto; *porque al que hace lo que está de su parte, Dios no le niega la gracia* (1). Decís bien, hijos, ¿pero vosotros juzgais que un enfermo hace bastante de su parte, si no toma las medicinas que el médico le ordena en el tiempo que dura la enfermedad, antes bien hace mil escesos, porque al tiempo de morir se esfuerce á tomar cuatro sorbos de substancia? ya se ve que no. Pues si esto no es hacer de su parte el enfermo para lograr la salud, ¿cómo quereis que sea, viviendo una vida sumamente relajada, clamar solo en la hora de la muerte para conseguir la salvacion? ¿No es de temer, y mucho, que aquel clamor se quede puramente en los labios, y no nazca de un corazon verdaderamente arrepentido?

173. Ni digais, hijos, que esta doctrina es para desesperar: para temer mucho sí, pero para desesperar no. El desesperar siempre es malo, y nunca puede tener provecho. Por eso, á un enfermo aunque le digan que su enfermedad es sumamente peligrosa, y por lo comun mortal, no obstante esto le animamos á que coma, á que se esfuerce, y tome las medicinas, y mas cuando hay egemplar de haberse librado otros de semejante dolencia. Pues lo mismo decimos: la divina Providencia, aunque pone la regla general de que sea la muerte como ha sido la vida, para contener con esto á los atrevidos, pone tambien al buen Ladron y á otros que han logrado morir bien, habiendo vivido mal, para evitar con esto la desesperacion. Y las leyes civiles, que ponen pena de muerte generalmente á los homicidas, no obstante conceden estos ó los otros particulares indultos, para que los delincuentes despechados no aumenten los delitos.

174. Y si no obstante todo esto, digéreis, que es demasiado apretar, quejaos, hijos, de los que predican que hay número determinado de pecados y número determinado de auxilios; y sobre todo, quejaos de su Magestad que dice por el Profeta Mi-

(1) *Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam.* Axiom. theolog.

cheas, *que clamarán á Dios, y Dios no los oirá* (1); y por Ezequiel, *que en el tiempo de la angustia buscarán la paz, pero que no la encontrarán* (2); y quejaos tambien de la Magestad de Cristo, que dice en su Evangelio: *Me buscareis, y no me hallareis, y morireis en vuestro pecado* (3).

175. Y no teniendo lugar esta queja, como no la tiene, porque *¿qué cosa mas justa, ni qué cosa mas digna*, dice Salviano, *que si no oimos á Dios cuando nos llama, que no nos oiga Dios cuando clamemos* (4)? Quitaos de quejas y de argumentos: imitad al Real Profeta David, *que de conocer que era Dios el dueño de su auxilio y de su salvacion*, no inferia el desesperar, sino *el estarle con una gran sujecion* (5). Y lo mismo hacia el Apostol san Pablo, *no obstante que conocia no estar en su mano* (6); y asi decia: *Castigo mi cuerpo, y lo tengo sujeto, no me suceda el perderme yo cuando solicito que se salven los otros* (7). Y si no entendeis como se compone uno y otro, no lo estrañeis, dice san Agustin, *porque como de estas cosas hace Dios, que no alcanzamos nosotros* (8).

176. Ultimamente, hijos, decid: porque para coger trigo es menester que llueva, y no está en nuestra mano el llover, ¿desesperamos acaso para sembrar? No por cierto, sembramos cuando llega el tiempo, y si falta agua, hacemos rogativas: pues ¿por qué hemos de decir que es para desesperar, porque nos dicen que si viviéremos relajadamente, no se nos dará la gracia eficaz cuando se nos antoje? Aun el mas bárbaro no discurriera así, y lo vereis en este caso.

(1) *Tunc clamabunt ad Dominum, et Dominus non exaudiet eos*. Mich. 3. vers. 4.

(2) *Angustia superveniente, requirent pacem, et non erit*. Ezech. cap. 7. vers. 25.

(3) *Quæretis me, et non invenietis... in peccato vestro moriemini*. Joann. 8. vers. 22.

(4) *Quid justius? Quid dignius? Non respeximus, non respicimur*. Salv. lib. 3. de Provident.

(5) *Nonne Deo subjecta erit anima mea? Ab ipso enim salutare meum.... Deus enim auxilii mei*. Psalm. 61. v. 1. 7.

(6) *Non est volentis, neque currentis, &c.* Ad Rom. 9. v. 16.

(7) *Castigo corpus meum, et in servitutem redigo, ne cum aliis prædicaverim, ipse reprobus efficiar*. Ad Corinth. 9. v. 27.

(8) *Demus Deum aliquid posse, quod nos fateamur investigare non posse*. D. Aug. epist. 3. ad Volusian.

177. Viendo un rústico, criado siempre en Egipto (en donde no llueve, y solo con la inundacion del rio Nilo se riegan los campos) que un estrangero se admiraba de esto, le preguntó que ¿cómo lograban en su pais las cosechas de granos? El cual respondió, que llovia para sembrar. Y despues para que vaya creciendo, para que espigue, y para que grane ¿qué haceis? Va lloviendo, respondió el estrangero. Así, dijo el egipcio, muy contento habeis menester tener al llovedor. Reparad: no dijo, ese no estar en vuestra mano el agua es para no sembrar, y desesperados dejaros morir; no dijo tal, porque ¿qué sacaban con eso? lo que infirió, y bien, era la necesidad de procurar tener contento al llovedor. Lo mismo os decimos á vosotros, y lo mismo debemos hacer si no queremos malograr la cosecha, pues no teniendo á Dios contento, es muy de temer que nos niege aquella lluvia especial de su divina gracia, con que se aseguran los frutos de vida eterna.

## §. V.

*Daños de la loca presuncion: facilidad de pecar: poco temor de Dios, y poco respeto: pocas diligencias para arrepentirnos y asi malas confesiones: varios egemplos.*

178. Hémonos detenido mucho en esto, por conocer lo primero el sumo daño que nos hace esta loca presuncion: danos ocasion á que estimemos poco la gracia, porque se estima poco aquello cuya pérdida con facilidad se recobra: á que temamos poco el pecado, porque no da mucho cuidado la enfermedad, cuando se juzga facil el recuperar la salud; y de aqui nace un temor no ligero de que son malas muchísimas confesiones, porque como el motivo mas universal y mas eficaz en los pecadores es el miedo del infierno, con la presuncion que tienen en la infinita misericordia, le temen tan poco que suelen estarse mucho tiempo en pecado; pues menos le temerán cuando llegan á confesarse, respecto de tener ya mas cerca el remedio; y si el temor es tan poco que no se pasa con él á aborrecer la culpa, es sin duda que no es bastante para una verdadera conversion. Asimismo con esta presuncion es muy de

temer que hagan pocas diligencias, para que Dios les dé el auxilio eficaz de que necesitan para arrepentirse, y los remedios para no recaer los propongan con poca eficacia, y con estas disposiciones tibias van las confesiones demasiadamente aventuradas; y lo que mas asusta es, lo mucho que Dios aborrece semejantes presunciones.

179. Os confesamos, que nos asusta la infelicidad del suceso de Judas. Bien conocemos su infidelidad, su codicia, y su obstinacion; pero tambien consideramos que cuando conoció su yerro, sin reparar ni en su vida, ni en su honra, y atropellando su codicia, al tiempo que huyeron los demas Apóstoles, él se presentó delante de los Fariseos, confesó públicamente su traicion, y arrojó el dinero que tanto amaba; y no obstante todo esto, Dios le abandonó, y le negó el auxilio eficaz para la esperanza. ¿Sabeis por qué? (dice san Juan Crisóstomo) *pues fue por la presuncion que habia tenido en la divina misericordia, habiendo visto como habia perdonado á la Magdalena, á la adúltera*, &c. (1). ¿Mas qué mucho, si la presuncion de san Pedro de *que él no se escandalizaria*, *aunque se escandalizasen los demas* (2); y la generosa animosidad de santo Tomás, con que dijo á los demas Apóstoles: *vamos y muramos juntamente* (3), las humilló su Magestad, dejando negar á san Pedro, y no creer á santo Tomás? Si así humilla animosidades en seguirle, ¿cómo no ha de castigar presunciones para ofenderle?

180. Lo segundo porque con esta confianza se trata á un Dios infinitamente bueno, infinitamente poderoso, dignísimo de ser amado con infinitos corazones que tuviéramos, con tal desprecio, que no hallo con quien compararlo. No con los Santos, porque estos son celebrados por sus virtudes, y Dios es ofendido, porque es infinita su misericordia, y con su preciosísima sangre nos hizo el baño sagrado del Sacramento de la Penitencia. No con los Reyes ni los señores, porque en sus palacios y á su vista se entra con gran respeto y temor, y mas si se les ha ofendido; pero en los templos, que son ca-

(1) *Considerabat enim in lenitate Magistri, quæ magis illum confundit, et omni venia privat.* D. Chrysost. hom. 48. in Matth.
(2) *Etsi omnes scandalizati fuerint in te, ego nunquam scandalizabor* Math. 17. v. 33.
(3) *Eamus, et nos, et moriamur cum eo.* Joan. 11. v. 16.

sas de Dios, se entra y se está (no obstante tenerle una y muchas veces agraviado) con gran libertad y desahogo.

181. La intercesion y amenaza de los Reyes, y aun de otros señores inferiores, es poderosa para componer en cualquier pueblo muchas enemistades, cuando todas las amenazas de Dios por su Escritura suelen ser ineficaces. No ha mucho tiempo que empezó un Predicador su sermon, diciendo: *Si como soy embajador de Dios por mi ministerio, lo fuera de la Reyna Ana de Inglaterra, ¡con qué otra confianza viniera yo de ser atendido, y temidas mis amenazas!* Y en otra ocasion, predicando contra los desafios, al considerar que en ninguna parte de la cristiandad estaban mas quitados que en Francia con la providencia dada por el Rey Cristianísimo, clamaba: *¡Qué baste allí la ley de un Soberano, y no alcancen aquí, Dios mio, todos vuestros preceptos!* Y en punto de trages, ¿no es máxima comun, y siempre lo ha sido, que en vano se cansan los Predicadores en predicar contra ellos, porque por mas razones y testos que traigan, y castigos horrorosos de Dios que refieran, todo es en vano? ¿Y que el remedio fácil y pronto es, que los Soberanos lo intenten? ¿Que un egemplo suyo, y una insinuacion suya, sin cansarse en hacer pragmática, sobra para que todo se corrija? ¡Oh lástima! ¡que sobre el egemplo de un Soberano, y no basten todos los egemplos de la Magestad de Cristo, ni todos los castigos ni amenazas de todo un Dios! ¡Oh ceguedad! ¡oh locura! Vaya, hijos, que si Dios sufre que esto sea así, y que se diga con desahogo, *es porque tiene una eternidad en que despicar su enojo* (1), dice Tertuliano.

182. Semejantemente ¿á qué persona de autoridad y respeto se entrará á visitar con gorra de lienzo ó de paño, como nos han dicho que algunos, por no ponerse las pelucas, se entran en las Iglesias? ¡Oh santo Dios! ¡hasta dónde llega vuestro sufrimiento! Y ¡oh santos Angeles! ¿qué direis vosotros á vista de vuestro temor, y que veis el pavor con que entran en sus mezquitas los turcos, y vísteis la reverencia con que estaban en su templo los hebros!

183. Asímismo, una llave que se pierde, inmediatamente se busca: piérdese la amistad y gracia de Dios por el pecado,

(1) *Deus patiens est, quia est æternus.* Tertulian. de Patient.

y como cosa que se hallará cuando se quiera, se dilata el buscarla. Por un pariente y por un amigo se saca la cara si alguno le ofende, por tenerle así á su favor cuando él se halle en semejante lance: solo para con Dios no hay estas atenciones, por mas ofendido que este Señor esté con escándalos y demas ofensas públicas, con la seguridad que en el lance que le hubiéremos menester, hallaremos pronta su misericordia.

184. Finalmente, una adúltera procura que no sepa su ofensa el marido, aunque éste sea un verdugo; y no se repara en que Dios está presente, como si fuera un Dios de palo. De los juradores y blasfemos es menos jurado el mismo demonio que el santo nombre de Dios; y todo esto se hace y continúa con el desenfrenamiento que ocasiona esta presuncion loca, con lo cual se repiten temerariamente los pecados, y ni se procuran desarraigar los vicios, ni aun se solicita saber los remedios; y en medio de este descaro, y poco temor y amor de Dios, les parece á todos que se salvan, y de rarísimos se teme que se condenan. ¡Plegue á Dios, hijos, que así sea, y que no sea verdadera la opinion mas comun de los Santos, que digimos al principio, de que son mas los cristianos adultos que se condenan, que los que se salvan; y que si es verdadera, fuese de los tiempos en que los Santos vivian, y no de estos en que vivimos, no obstante que compara san Vicente Ferrer *la Iglesia á la estatua de Nabuco, que empezó con la cabeza de oro, continuó en plata y bronce, y acabó en hierro y en barro.* (1). Lo que vemos es, que su Magestad permite que la cristiandad cada dia se estreche mas con las provincias y reinos, que deja perderse ó pervertirse, y esta es mala señal de que ahora somos mejores que en los siglos pasados eran; porque parece increible que aumentase Dios la Iglesia cuando sus hijos eran perversos, y ahora la disminuya no siendo tan malos.

(1) S. Vicente Ferrer.

## §. VI.

*Falsa idea de la condicion de Dios, creyéndole mas propenso á perdonar al culpado que á favorecer al justo: y esto á vista de los castigos, con que amenaza al pecador, y de las promesas de favorecer á los que guardan su santa ley.*

185. Pasemos ya á la segunda parte, y es, que otros, y no pocos, ponen en Dios una condicion tal, que fuera indigna aun en el hombre del estado mas ínfimo de la república; y para que lo veais, me esplicaré ahora: decid, hijos, si una hija de familia viviera livianamente, y un hermano suyo fuera ladron, juzgando ambos que no viviendo así, fuera milagro el tener comida y vestido competente á su calidad (no obstante ser hijos de un padre rico y poderoso), y preguntados, ¿qué sería de ellos si su padre supiese su mala vida? respondieran, que vivian así temerosos de que su padre no les daria lo necesario, pero que en pidiéndole perdon, era tal su bondad, que les perdonaria: segun el dictámen de estos, mas fácilmente perdonára este padre al hijo el ser ladron, y á la hija el ser ramera, que les asistiera con vestido y comida; y esto ¿quién no conoce fuera cosa indigna en cualquier hombre, aun de medianas conveniencias, y aunque fuera del estado mas ínfimo de la república?

186. Ahora pues, hijos, tended la vista por esas repúblicas cristianas, y preguntad á las mas de las que viven con escándalo, á los oficiales, negociantes, mercaderes y otros, que se portan en sus ministerios con mentiras y con fraudes, y asímismo á otros muchos de superior esfera, que se mantienen con adulaciones indignas, y aun con injustas contemplaciones, y hallareis que todos á una voz confiesan que hacen mal; mas dicen que de otro modo no pudieran vivir, ni mantenerse: pero que la misericordia de Dios es grande, y así esperan firmemente que los perdone, y mas cuando su Magestad sabe que no le ofenden de vicio, sino precisados de la necesidad.

187. ¿No veis, hijos, lo que vamos diciendo? Todos estos presumen á Dios mas facil en perdonar culpas, que no en dar la comida, y demas cosas necesarias. ¡Puede haber ceguedad

mas lastimosa! Persuadirse que será milagro que Dios les dé una cosa tan corta como el pan y el vestido, siendo buenos, cuando por otra parte esperan que les perdonará con facilidad, y les dará su gloria, siendo malos? ¿Qué querrá mas mantenerlos siendo traidores, que asistirlos y sustentarlos siendo fieles hijos? ¡Oh locura! esclama san Agustin: *díceseles: no cometais fraudes; y responden* (dice el Santo): *¿Pues cómo tengo de comer? En mi arte y en mi empleo no se puede pasar de otro modo. ¿Pues no conoces*, prosigue el santo Doctor, *que Dios castiga los engaños? Bien lo conozco; pero no hallo otro modo de vivir. ¡Oh miserable!* (concluye el Santo) *¿te alimentaba Dios cuando malo, y te desamparará cuando bueno* (1)? Argumento irrefragable, dice el erudito Mansi (2).

188. Pero esto nace, hijos, de que ni ellos saben las repetidas promesas que Dios tiene hechas de asistir con todo lo necesario á sus hijos, ni la suma gravedad del pecado; y que el aborrecimiento que Dios le tiene es tal, *que sufrirlo solo, ostenta el poder de su omnipotencia* (3), dice el Apóstol san Pablo; y si esto es solo para sufrir los pecados ¿qué será para las demas obras, que son necesarias para su perdon? como son, lo primero buscar al pecador, en medio de ser Dios el ofendido, y no buscarle como quiera, sino es venciéndole tambien su rebeldía, que así nos lo enseña nuestra Madre la Iglesia, cuando pide *venza misericordioso nuestra voluntad rebelde* (4). Lo segundo perdonándole, no cediendo únicamente á la traicion y agravio, como hacen los Reyes y demas ofendidos del mundo, sino tambien haciéndole hijo suyo, y por el consiguiente heredero no menos que del reino del cielo. ¡Oh bendita sea su infinita misericordia! No nos admiramos segun esto que diga santo Tomás, *que la justificacion del impío es la máxima obra de*

(1) *Nolite fraudem facere, dicitur illis; sed dicunt, unde me pascam? Non potest ars sine impostura esse, non potest negotiatio sine fraude fieri; sed fraudem punit Deus, Deum time: sed si timuero, non habebo unde vivam. Pascebat te Dominus contemnentem se, et deseret timentem se?* D. Augustin. in Psalm. 33. v. 10.

(2) *Argumentum irrefragabile.* Mans. de Provid. disc. 8.

(3) *Volens Deus ostendere iram suam, et notam facere potentiam suam, sustinuit in multa patientia vasa iræ apta in interitum.* Ad Rom. 9. v. 22.

(4) *Nostras ad te rebelles compelle propitius voluntates.* Orat. secret. Sabb. post Dom. 4. Quadrag.

*Dios* (1); ni que diga Lingendes *que semejante obra sobrepuja á la creacion del mundo, y á todas las demas obras posibles en el órden de la naturaleza* (2). Y es la razon, porque ademas de ser la justificacion de superior órden, á ninguna de aquellas hay atributo ninguno que tanto resista; pero para sufrir, buscar, y hacer hijo al pecador, es menester de algun modo vencer al atributo de la Divina Justicia inclinado y provocado á la venganza; por lo cual esclama nuestra Madre la Iglesia: *¿Qué clemencia ha sido, Señor, la que os ha vencido para sufrir nuestros pecados* (3)?

189. Lo que quisiéramos, hijos, es que este conocimiento de lo mucho que hace Dios cuando perdona, estuviera muy vivo en nosotros; porque no hubiera tanto atrevimiento á pecar, y se solicitára de otro modo el perdon, siempre que se conociera que se habia pecado: pero la lástima es, que la ignorancia y falta de consideracion en esto es suma; porque como por una parte esperimentan que lo que pecan en un año lo confiesan en una hora, y á veces en menos; y por otra, que el trabajo aun de noche y de dia no basta para lo necesario de la casa, sin mas reflexion, ni consideracion, temen poquísimo el pecar, y todo su cuidado y su miedo se lo lleva el cómo se ha de vestir y comer.

190. Esta enfermedad ¡qué bien conocida estaba desde sus principios, y qué no ha hecho Dios para su remedio! así para que tengan un gran temor á la culpa, y pongan una gran diligencia en solicitar la salvacion, como en que no tengan miedo de que les faltará comida y vestido. Y así quiere que trabajen, pero sin mucha solicitud por nada de esto temporal. Y á la verdad, la misma razon nos está clamando; porque fuera inconsecuencia dar lo eterno á costa de poco trabajo, y para estos bienes caducos y temporales pedir mucho.

191. Y lo primero para que temamos el pecado, ¿qué mas ha de haber hecho que el castigo de los ángeles, de Adan, del diluvio, el de las doce Tribus, el de tantos reinos cris-

(1) *Justificatio impii est maximum opus Dei.* D. Thom. 1. 2. q. 113 art. 9.
(2) *Hoc opus superat mundi creationem; immo omnium rerum possibilium in ordine naturæ.* Lingend. ubi sup.
(3) *Qua victus es clementia, ut nostra ferres crimina?* In Hymn. Ascens. Dom. ad Laud.

tianos como se han perdido, y el que ahora mismo está haciendo en tanto mundo como hay desalumbrado, y en la permision de tantos ciegos como hay dentro de la Cristiandad misma?

192. Asímismo, para que el cuidado de la salvacion sea grande, ¿qué mas ha de avisar de lo que nos avisa el Evangelio? No se contentó en él con decirnos por san Mateo en la parábola de la viña: *Que eran muchos los llamados, y pocos los escogidos* (1), sino es que repitió la misma sentencia en la parábola de las bodas por el mismo Evangelista. Habia dicho en el cap. 13 del mismo san Mateo, que era menester para lograr el cielo *abandonarlo todo* (2), con la parábola del tesoro, y repite lo mismo en la de la margarita (3). No se contentó con decir *que era necesario violentarnos* (4), sino que repitió, *que era necesario negarse á todas sus cosas* (5), *y aun á sí mismos* (6), y que para no hacer esto, no admitia escusa, ni se contentaba con poco aceite en las lámparas, ni disimularia la pereza, aunque llevase el rostro encubierto con el sobrescrito de temor justo, como todo lo dió á entender en las parábolas de la cena, de las vírgenes, y de los talentos.

193. Y últimamente, *que el camino del cielo era estrecho, y la puerta angosta* (7): y que no basta el buscar como quiera para conseguir su entrada, *sino que es menester afanar para conseguirla* (8). Y en confirmacion de todo lo dicho no dejó mas egemplo de lo contrario para la hora de la muerte (á los que en vida no cuidan de su salvacion) que al buen Ladron, *para que siendo uno*, dice san Agustin, *no desconfien los pusilánimes; y siendo solo, los temerarios no presuman* (9). Y como si todo lo dicho no bastára, ni las sentencias con que des-

(1) *Multi sunt vocati, pauci vero electi.* Matth. 20. v. 16.
(2) *Vadit et vendit universa quæ habet.* Matth. 13. v. 45.
(3) *Abiit, et vendidit omnia quæ habuit, et emit eam.* Ibid. v. 46.
(4) *Et violenti rapiunt illud.* Matth. sup. v. 12.
(5) *Qui non renuntiat omnibus quæ possidet, non potest meus esse discipulus.* Luc. 14. v. 33.
(6) *Abneget semetipsum.* Matth. 16. v. 14.
(7) *Arcta est via quæ ducit ad vitam.* Matth. 7. v. 14.
(8) *Contendite intrare per angustam portam.* Luc. 13. v. 24.
(9) *Non invenitur in Sacra Scriptura nisi unus, scilicet latro, qui in fine verè pœnituit: ille, ut nullus desperet; solus, ut nullus præsumat.* D. Aug. de vera et falsa pœnit.

pues nos han atemorizado los Santos, ha multiplicado su Magestad en diversos tiempos sucesos que manifiestan los muchos que se pierden, y los pocos que se salvan; y esto con tal estremo, que muchos misioneros temen el predicarlos.

194. Por el contrario, para que no se tema el que obrando bien nos faltará lo necesario para comer y vestir, ¿qué cosas no ha dicho y hecho Dios, así en el Viejo como en el Nuevo Testamento? En el Viejo ¿qué de promesas no ha hecho por sus Profetas á los buenos? Por Isaías: *No obreis mal*, les dice, *socorred al oprimido, defended á la viuda; y venid y argüidme, si no os perdonáre vuestras culpas, y no os diere lo necesario para vestido y comida* (1). *Esto es*, dice Hugo Cardenal, *abundareis de bienes temporales* (2).

195. *Mirad*, dice David, *á los ojos de Dios empleados en atender á los que le temen, y esperan en su piedad, para librarlos de la muerte, y socorrerlos en su necesidad* (3). En otra parte dice el mismo Profeta: *Temed á Dios, porque nada les falta á los que le temen* (4). Y en otra: *Deja tu cuidado á Dios, que él te sustentará* (5); y de promesas semejantes está llena la Escritura. Oid ahora al Cardenal Belarmino, que dice: *Con menos que esto tuvieras confianza en un infiel ó en un judío; con una escritura suya que tuvieras á tu favor, estuvieras muy confiado, y teniendo tantas de un Dios á favor tuyo, ¿estarás temeroso* (6)? cuando sin estas promesas solo la consideracion de que es nuestro Padre bastaba para asegurarnos. *Y para que lo veas*, dice este gran Cardenal, *preguntadle á un niño: Dime, en acabán-*

(1) *Quiescite agere perverse, discite benefacere, subvenite oppresso, defendite viduam, et venite: arguite me, si fuerint peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbabuntur, et bona terræ comedetis.* Isai. 1. v. 17.

(2) *Id est, bonis temporalibus abundabitis.* Hug. Card. in Isai. tom. 4.

(3) *Ecce oculi Domini super metuentes eum, et in eis qui sperant super misericordia ejus, ut eruat à morte animas eorum, et alat eos in fame.* Psalm. 32. v. 18. 19.

(4) *Timete Dominum, omnes sancti ejus, quia non est inopia timentibus eum.* Psalm. 33. v. 10.

(5) *Jacta super Dominum curam tuam, et ipse te enutriet.* Psalm. 34 v. 25.

(6) *Et tamen quid aliud miser habes, quam singrapham unius infidelis? At vero non unam, sed multas singraphas Dei habemus, quibus nobis omnia ad istam vitam sustentandam necessaria pollicentur: et tamen solliciti ita sumus, quasi Deum, vel impotentem, vel mendacem, vel deceptorem esse crederemus.* Card. Belarm. Conc. in Dom. 4. Quadrages.

*dose ese vestido ¿qué has de hacer? tú no tienes dineros, ni sabes ganarlos, ¿con que andarás, pobrecillo, desnudo? Y veras con cuánta prontitud te responde: No importa que no tenga dineros, ni sepa ganarlos; mi Padre me dará otro. ¿Pues por qué esta confianza, que la tiene un niño con la luz solo de la naturaleza, nos ha de faltar á nosotros ilustrados tambien con la luz de la gracia* (1)?

196. Si es con egemplos, dejamos el de Elías, á quien sustentó en el desierto por medio de un Angel: dejamos el cuidado de socorrer á Daniel en el lago de los Leones, y solo queremos que pongais los ojos en la providencia con que socorrió Dios á su pueblo con el maná en el desierto (2); y esto aun no siendo buenos todos, conservándoles los vestidos por cuarenta años, preservándolos de que cayesen enfermos (3), tasándoles juntamente la comida de lo que habian de coger para mantenerse cada dia; y para que no fuesen demasiadamente solícitos, disponiendo se perdiese, si alguna cosa tomaban mas de lo necesario; y asimismo para que al mismo tiempo fuesen observantes de la fiesta (que era el sábado entonces), el maná que cogian el viernes para el sustento del sábado, se les conservaba en su mismo ser: asegurándoles con esto, no escusaria Dios milagros, cuando fuesen precisos para su mantenimiento á los observantes de sus mandatos, y para que conservasen en su memoria esta tan importante doctrina, dispuso ademas de esto, que aquel maná, que cuando mas duraba dos dias, se conservase despues por muchos años en el Arca.

197. Si es en el Nuevo Testamento, no se contentó su Magestad con decirnos en su Evangelio, no estuviesemos solícitos de la comida y vestido (lo cual sobraba para nuestra seguridad), sino que pasó á persuadirlo con razones y egemplos, como son *el de las flores del campo, y el de las aves del*

(1) *Quære ab aliquo puero, quid facies cum ista vestis consumpta fuerit? pecunias non habes, artem fa iendarum vestium non tenes: quid igitur ages? Quo te vertes? Nutius sis in posterum necesse est? Sed non terrebis eum, habet enim responsionem in promptu: Pater meus, dicet, solicitus erit de hoc; cur igitur, auditores, non tantum nos in Deo confidimus, quantum in suis parentibus confidunt pueri?* Idem. loc. citat.

(2) *Pluit illis manna ad manducandum.* Psalm. 77. v. 24.

(3) *Non erat in tribubus eorum infirmus.* Psalm. 104.

*cielo* (1); como quien dice: Si tengo cuidado de las flores del campo, para que tambien los pobres que no tienen jardines, las pisen, quien cuida de que tenga jardin su hijo ¿cómo se descuidará de su sustento? Y si de las aves, que no siembran, ni siegan, no obstante cuido de que tengan su alimento proporcionado, sin que les cueste congoja, haciendo solo lo que buenamente pueden en su esfera, esto es, bajando á la tierra las que pueden para tomar lo que necesitan, y las que no pueden bajar por la grandeza de sus alas, como son los vencejos, tengo prevenidos en el ayre mosquitos; y para los hijos de los cuervos, que ni pueden bajar á la tierra, ni volar, y se hallan desamparados de sus padres por algunos dias, les tengo en los nidos gusanos, atendiendo piadoso á sus tiernos graznidos (2); si esto hago aun con los hijos de los cuervos, ¿qué no haré con vosotros siendo hijos mios? Porque si la esperanza es á medida de vuestros medios, y vuestras diligencias segun ellos suben y bajan, ¿no veis que esta esperanza no escede á la que tiene un gentil (3)?

## §. VII.

*Continúa las pruebas para que confiemos enteramente en Dios; y da respuesta á varias réplicas. Son muy dignas de notarse.*

198. Y si no quereis tender hácia las demas criaturas los ojos, volvedlos hácia vosotros mismos. Decidnos: ¿depende de la ansia ó de la mucha comida el ser altos ó el ser bajos? ¿*Hay algunos de vosotros, que con sus diligencias* (por grandes que sean) *pueda añadir á su estatura un codo* (4)? Pues si esto no depende de vuestro arbitrio, sino es que comiendo con moderacion, el que Dios quisiere que sea alto, lo será, y el que bajo, bajo; ¿por qué si esto esperimentais dentro de vosotros mismos en

(1) *Considerate lilia agri quomodo crescunt..... respicite volatilia cœli.* Matth. cap. 6. v. 26. 28.

(2) *Et pullis corvorum invocantibus eum.* Psalm. 147. v. 9.

(3) *Hæc enim gentes inquirunt.* Matth. cap 6. v. 32.

(4) *Quis vestrum potest adjicere ad staturam suam cubitum unum?* Matth. sup. v. 27.

la estatura, no esperareis lo mismo en las demas cosas que os convengan? Mirad que es de gentiles que no creen que hay en Dios providencia semejante: *Tratad, pues, de buscar el fin para que fuísteis criados* (1), *que todo lo temporal de que necesitareis, lo tendreis, no por premio principal de vuestras obras* (que para esto es corta cosa) *sino es por añadidura* (2).

199. Ademas dice la Magestad de Cristo en su Evangelio, decidme: *Si á vosotros os piden vuestros hijos pan, ¿les dais una piedra? Si un huevo, ¿una serpiente? Si un pez, ¿un escorpion* (3)? *Pues si vosotros siendo malos, no lo haceis así con vuestros hijos, ¿por qué lo haré yo con los que se precian de ser hijos mios* (4)? Tened fé y confianza de que alcanzareis cuanto así pidais, *aunque sea el que los montes se muden de una parte á otra* (5). ¿Qué mas ha de ofrecer su Magestad? Pero la lástima es, que sucede en los puntos que vamos hablando, lo que decia Séneca de la fortuna, *que esta muchas veces da de mas; pero es tal nuestra codicia que nunca dá lo bastante* (6). Lo mismo parece le sucede á su Magestad: si es en lo espiritual, no pueden ser mas terribles sus amenazas para que temamos, y no tememos; y por el contrario en lo temporal no puede andar mas cuidadosa su paternal providencia en asegurarnos con repetidas promesas, y en medio de eso no confiamos; y de aquí nace que en lo espiritual donde habíamos de poner mas cuidado, ponemos menos; y en lo temporal donde habíamos de poner menos, ponemos mas; y así no estrañamos que el diablo se le apareciese á santo Domingo cantando esta cantinela: *mas y menos, menos y mas* (7).

(1) *Quærite primum regnum Dei.* Ubi supra vers. 33.

(2) *Et hæc omnia adjicientur vobis.* Ibid.

(3) *Quis ex vobis homo, quem si petierit filius suus panem, numquid lapidem porrigeret ei? Aut si piscem petierit, numquid serpentem porriget ei? Aut si petierit ovum, numquid porrigit illi scorpionem?* Matth. cap. 7. vers. 9.

(4) *Si vos cum sitis mali, nostis bona dare filiis vestris, quanto magis Pater vester qui in cœlis est dabit bona petentibus se?* Matth. 7. v. 9 10. 11.

(5) *Quicumque dixerit huic monti tollere, et mittere in mare, et non hæsitaverit in corde suo, sed crediderit, quia quodcumque dixerit fiat, fiet ei.* Marc. 11. v. 23. 24.

(6) *Fortuna sæpe dat nimium, sed nunquam satis.* Senec.

(7) *Magis, et minus: minus, et magis.* Apud Sanct. Vincent. Ferr. Serm. Dom. 4. Advent.

200. La lástima es, que nada basta para remedio de esta ceguedad; porque si es egemplos (supuestos ya los dichos para temer en lo espiritual) para que confiemos en orden á lo temporal, ¿qué no ha hecho su Magestad? Lo primero cuando envió á predicar á los Discípulos, les ordenó fuesen sin provision de comida, ni dinero, y á la venida les preguntó: *¿Si les habia faltado algo*? Y ellos respondieron: *que nada* (1). Y si allá para confiar en lo espiritual tenemos el egemplo del buen Ladron, acá para esperar lo temporal puso no uno ni dos, sino ya á los cinco mil que sustentó en el desierto con los cinco panes, ya á los cuatro mil con los siete; y estos milagros los ha repetido varias veces con sus siervos, y por medio de sus Santos.

201. Pero direis que estos son milagros, y que el comer y vestir es preciso, y no tiene traslado; y así que es tentar á Dios esperar tanto, y mas cuando no se lo teneis merecido. Mirad, hijos, sin hacer milagros tiene Dios millares de providencias (que vosotros no sabeis) para daros lo preciso de comer y vestir; pero demos que fuera necesario hacer milagros, no es tentacion el esperarlos; antes bien es obligacion el hacerlo así, cuando no hay otro modo de cumplir Dios lo que tiene prometido. Milagros son los de la Eucaristía; pero no por eso es tentar á Dios el esperarlos, diciendo á un sacerdote que diga Misa; y lo mismo decimos de los demas Sacramentos; y esto no por otra razon sino porque Dios lo tiene ofrecido.

202. Ademas que la Magestad de Cristo no parece reprenderia bien á los Discípulos, *cuando temieron, viéndose embarcados en una ocasion sin provision de comida, de que era indigno su temor sabiendo que habia mantenido á los cinco mil una vez, y los cuatro mil otra en el desierto, y siempre habia sobrado* (2); porque podian ellos responder lo mismo, de que en una y otra ocasion habia sido milagro. Mirad, hijos, esto de que el comer y vestir sea preciso, antes debe aumentar vuestra confianza y disminuir vuestro cuidado, dice san Juan Crisóstomo; *porque*

(1) *Quando misi vos sine saculo, et sine pera, numquid aliquid defuit vobis? At illi dixerunt: Nihil.* Luc. 22. v. 35.

(2) *Quid cogitatis intra vos modicæ fidei, quia panes non habetis? Nondum intelligitis, neque recordamini quinque panum in quinque millia hominum, et quot cophinos sumpsistis? Nec septem panum in quatuor millia hominum, et quot sportas sumpsistis?* Matth. 16. v. 9. 10.

*¿qué padre hay, que no dé á sus hijos lo que necesitan, cuando el padre es poderoso, y le consta de su necesidad?* Conviene (prosigue el Santo) *me dices, el ser solícito de estos bienes, porque no se puede pasar sin ellos; por eso mismo digo yo lo contrario, que porque no se puede pasar sin ellos, no hemos de estar solícitos; porque ¿qué padre fuera el que pudiendo no proveyera á sus hijos de lo necesario* (1)? ¡Ay hijos! con menos razon y con menos autoridad os sosegais en los escrúpulos y temores acerca de vuestra alma; pero en estas cosas de comer y vestir sois escrupulosos sin remedio, pues no os aseguran ni tantas promesas y egemplos de la Escritura, ni tantas doctrinas de los Santos.

203. No nos digais lo que apretados de la razon dicen muchos, que segun esta doctrina es lo mejor dejarlo todo, que Dios lo echará por la ventana. No, hijos, no es esto lo que decimos, prosigue el mismo san Juan Crisóstomo, *mándanos Dios que trabajemos haciendo de nuestra parte; pero nos prohibe el que seamos solícitos* (2), *confiando en su providencia lo demas.* Necesitas de ocho para sustentar tu familia, y no puedes ganar mas que cuatro; pues Dios suplirá los otros cuatro. No puedes mas que dos, Dios suplirá los seis. Como en el desierto hay cuatro mil personas y siete panes no mas: vengan esos siete panes. Hay no solo cuatro, sino es cinco mil personas y solos cinco panes: vengan esos cinco.

204. Ademas, hijos, ¿no estais vosotros seguros (y con razon) de que para que os perdone Dios los pecados en la confesion, basta poner una diligencia prudente para el examen, y una vez puesta, aunque ellos sean cincuenta v. gr., si no os acordais de mas que de los cuarenta, no obstante os los perdonará Dios todos? ¿y lo mismo si no os acordáseis mas que de treinta, ó veinte, ó diez, &c.? ¿Pues acaso es menos, como llevamos dicho, perdonar pecados, que dar de comer y vestir, dar indultos á traidores, que dar á hijos lo necesario

(1) *Si enim dixeris, propterea me oportet esse solicitum, quia sunt necessaria: ego è regione respondeo, propterea non oportet te esse solicitum, quia sunt utique necessaria. Si enim essent superflua, non ita deberes de eorum præstatione confidere. Quis enim pater invenitur aliquando, qui liberis suis necessaria quidem se non præstare patiatur, quorum illos indigere agnoscit.* D. Chrysost. homil. 23. in Matth. cap. 6.

(2) *Laborare jubemur, soliciti esse vetamur.* Auctor. Operis imperfect. in Matth. 6. inter Opera D. Chrysost.

para mantenerse? ¿En qué pues fundais esta diversidad de temor y de confianza?

205. Direis que en ver muchas personas virtuosas, y no obstante necesitadas, de las cuales ni se puede dudar de su virtud, y mucho menos de su necesidad, así en Comunidades Religiosas, como en personas particulares: y sobre todo el Apostol san Pablo y sus compañeros buenos eran, y no obstante el mismo Santo está diciendo: *Tenemos hambre, tenemos sed, y andamos desnudos* (1).

206. ¿Sabeis, hijos, lo que responden los Santos á esto? San Agustin contraponiendo el testo dicho de san Pablo con el de David cuando dice: *Temed á Dios, porque nada le falta al que le teme* (2), responde el Santo: *Decimos que nada le falta al enfermo, cuando se le asiste con todo lo que le conviene, aunque no con todo lo que él gusta, pues así hace Dios con los suyos: como médico celestial les asiste con liberalidad con todo lo que les conviene para su salvacion; y si les escasea en lo temporal, es porque así les conviene para su mayor provecho* (3). Ademas, dice santo Tomas sobre el mismo asunto: *Acontece que alguna vez el que teme á Dios tenga poco, pero nunca sucede que él se juzgue necesitado, porque solo se imagina tal aquel que le parece que alguna cosa le falta; pero el que teme á Dios, por poco que tenga, nunca juzga que le ha de faltar, antes bien todo lo desprecia* (4). Y segun esta cuenta sale mejor librado quitándoles Dios, como les quita, el apetito de todos estos bienes temporales: así como sale mejor el enfermo á quien el médico no le da agua, pero con las medicinas le quita la sed, que no aquel á quien se la da, y se le deja sediento, como sucede con los bienes de este mundo.

207. Siendo esto cierto (como lo es) lo que importa, hijos, es creer y no dudar que no nos dejará perecer por falta de soli-

(1) *Esurimus, et sitimus, et nudi sumus.* 1. ad Cor. cap. 4. v. 11.

(2) *Timete Dominum, omnes sancti ejus, quia non est inopia timentibus eum.* Psalm. 33. v. 10.

(3) *Deus est Nutritor, et Medicus; Medicus autem subtrahit nutrimentum infirmo, et facit esurire, et sitire, quia expedit sanitati; ita Deus, secundum quod expedit saluti nostræ, quandoque inopiam immitit, quandoque divitias confert.* D. Aug. de Serm. Dom. in mont.

(4) *Contingit aliquando, timentem Deum parum habere, sed non contingit, eum esse inopem; inops est, qui se deficientem reputat: qui timent Deum, his contenti sunt, quæ habent.* D. Thom. in Psalm. 33.

citud, quien nos ha mandado que no la tengamos. Oid á san Agustin, que al ver como san Pedro obedeciendo á la voz de Cristo, fue andando por el mar, como si fuera por el suelo, y al ver la ola empezó a temer, y lo mismo fue temer que empezarse á hundir, dice el Santo: *No anduviera sobre las aguas, si no hubiera creido; pero tampoco se hundiera, si no hubiera dudado* (1) Y hablando con el santo Apostol, prosigue: *No hay que temer, por mas olas que se levanten, que quien te ha mandado andar, no te dejará perecer* (2). Lo mismo, hijos, os decimos á vosotros: no hay que acongojaros ni temer que os faltará, que no nos dejará perecer porque no seamos solícitos, quien nos ha prohibido que lo seamos. Alentemos nuestra confianza con tantas promesas y egemplos como nos ha puesto en la santa Escritura, y mas habiendo querido que en esta seguridad se plantase la Iglesia, y en un siglo donde aquellos primeros cristianos no podian poner los ojos sino es en enemigos capitales suyos; y no obstante esto, *porque Ananías y Sáfira tuvieron alguna desconfianza de si les faltaria ó no, los castigó Dios con muerte repentina*, dice san Gerónimo (3).

208. Mirad, hijos, en faltando esta confianza, como el vestir y comer es necesario para vivir, y el amor á la vida es tan natural, estamos espuestos á cometer mil culpas, siempre que juzgásemos ser necesarias para adquirir ó conservar los medios para no perderla, y aun á pervertir las obras buenas de aquel fin á que debemos ordenarlas. Iremos v. gr. á la universidad; pero no con el fin de que tenga ministros idóneos la Iglesia, ni jueces sabios la república. Iremos á la guerra; pero no porque tenga la Magestad de Cristo soldados que defiendan su causa. Nos haremos eclesiásticos, y aun entraremos religiosos, mas por asegurar la comida que la gloria.

209. De aqui nace, que con esta ansia de que no falte vestido ni comida, no solo haremos muchas obras de suyo malas, sino tambien haremos malas las que son de suyo buenas: ¡No-

(1) *Non ambularet nisi crederet, neque mergeretur nisi dubitaret.* D. Aug. tom. 10. in Append. Serm. 2.

(2) *Non sinet te perire, qui jussit te ambulare.* Idem loc. citat.

(3) *Ananias, et Saphira dispensatores timidi, ideò condemnati, quia partem substantiæ reservarunt, metuentes famem, quam vera fides non timet.* D. Hieronym. in Epist. ad Demetr. Virg.

*table ceguedad* (esclama san Juan Crisóstomo) *poner tanta solicitud en esto temporal, lo cual dice Dios nos lo dará sin ella, y no ponerla en lo espiritual, lo cual dice Dios no nos lo dará sin solicitud* (1)! Y con razon, hijos, porque ¿no fuera improporcion pedir solicitud para esto caduco y no para lo eterno, como llevamos dicho? ¿y accion indigna de su Magestad el querer suplir mas los descuidos en orden al alma, que es imagen suya, que no los descuidos del cuerpo, que es un poco de tierra miserable? Esto ya no solo es falta de fé, sino tambien de razon.

210. Y si nos decís que aun con toda esa solicitud que teneis, andais alcanzados, os respondemos que por eso mismo padeceis miserias, porque andais con esa solicitud. El arroz cuando se siembra, pide que la haza esté bañando en agua, y el trigo solo pide que la tierra esté calada; y el labrador que hace lo contrario, y siembra arroz en tierra solo calada, y trigo bañando en agua, pierde uno y otro. Lo mismo, hijos, nos sucede cuando ponemos la solicitud en lo que sin ella tendríamos, y nos descuidamos en lo que sin ella no alcanzaremos. Direis que os hace fuerza la razon, pero que estais viendo con los ojos, y tocando con las manos, que hemos alcanzado un tiempo en que el que mejor se ingenia, es el que mejor logra.

211. Mirad, hijos, el mundo por mas que se estrague, nunca sale de la jurisdiccion y providencia de Dios. Bien sabemos, y vosotros lo sabeis, que á muchos permite Dios que con remedios supersticiosos consigan la salud, y que los adivinos tengan en sus adivinaciones estraños aciertos; ¿pero sabeis por qué sucede así? dice san Agustin: *Permítelo Dios en pena de sus culpas, dejando que con el acierto se aumente su ceguedad, lo cual no les sucediera, antes bien lográran el desengaño, si no les saliera á su gusto el suceso* (2). Al diablo, dice el Santo, le conce-

(1) *Escam, etsi solicitus non fueris, habebis, justitiam verò, nisi solicitus fueris, non habebis: quæ ergo sapientia de hoc solicitum esse, quod sine solicitudine etiam apprehendes, et non esse solicitum de eo, quod nisi solicitus fueris, perdes?* Div. Chrysost. homil. 22. in cap. 6. Matth.

(2) *Quibus illusionibus, ac deceptionibus evenit, ut multa observantibus secundum observationes suas eveniant, quibus curiosiores fiant, et sese magis magisque inferant multiplicibus laqueis perniciosissimi erroris.* D. Aug. de Doctrina Christ. cap. 23.

dió Dios la licencia que le pidió para tentar á Job, y no condescendió con san Pablo cuando le pedia á su Magestad le librase de una tentacion; y no por eso infiere alguno que para conseguir de Dios alguna cosa, es mejor ser diablo que Apostol.

212. A uno que llevan á ahorcar permite la justicia le den bizcochos y vino, si se le antoja, y aun se los suelen comprar los mismos ministros de justicia, y en medio de eso ninguno envidia los tales bizcochos, porque conoce que si se los dan, es únicamente de lástima, viendo que va á morir en una horca. Lo mismo, hijos, nos tememos en muchos: bienes concedidos de Dios á gente mala y por malos medios, son bizcochos de ahorcado, concedidos de lástima de que presto han de parar en un infierno: son las codornices del desierto, con que á los israelitas les cumplió Dios su deseo, pero estando con el bocado en la boca, les envió el castigo (1); y el discurrir, hijos, de otro modo (supuesto lo que tiene Dios dicho), es imaginar á su Magestad como á un padre, que ofreciera á sus hijos hambrientos les daria todo lo necesario, y así que se portasen con gran sosiego y modestia, y luego les echára el pan á la arrebatiña.

## §. VIII.

*Aunque la confianza en Dios escluya los medios ilícitos de adquirir lo necesario, no se opondrá á ella el que procuremos el mayor decoro y lustre de la familia, siempre que lo hagamos por medios lícitos y honestos. Respuesta sólida y admirable á dicha réplica.*

213. Ultimamente, direis que todo el discurso inmediato procede contra los que temerosos de que les falte lo necesario, se valen de medios pecaminosos para comer y vestir; pero que vosotros no sois tan necios, que sabiendo que esta necesidad nos vino por el pecado, juzgueis que el pecar pueda ser su remedio: que lo que vosotros decís es, que quereis algo mas de lo que es puramente preciso para pasar, porque lo pide así la esfera de vuestro estado; y el que deseeis adelantar vuestra fa-

(1) *Desiderium eorum attulit eis...... adhuc esca eorum erat in ore ipsorum, et ira Dei ascendit super eos.* Psalm. 78. v. 29. 31.

milia, no es digno de nota, y mas cuando no lo solicitais por malos medios, ni tampoco es falta de fé, cuando lo ofrecido en el Evangelio es solo lo necesario. Campo muy dilatado habeis abierto para la brevedad que solicitamos; pero no obstante os diremos algo sobre los puntos, que de paso habeis tocado.

214. Lo ofrecido, hijos, en la santa Escritura y en el Evangelio, no es solo lo preciso puramente para pasar, sino es todo lo conveniente: *Temed á Dios*, dice la santa Escritura, *porque nada les falta á los que le temen* (1). Reparad bien en el *nada*: *Mirad las aves*, dice el Evangelio (2), *y hallareis que la Providencia acude á todas segun sus esferas*. Distinto alimento y distinto ornato ha menester una águila que una mosca, y acude pronta la Providencia á su necesidad, sin que este mayor ornato ni alimento le cueste al águila mas congoja ni solicitud; antes bien ninguna ave gasta sus ratos en contemplar los rayos del sol mas espacio que ella. No consiste esto en inquietud y turbacion: ninguna ave vuela con mas inquietud ni con movimiento mas turbado que el murciélago, y en medio de esto murciélago se queda. Seamos nosotros como debemos ser, que si nos conviene, Dios nos pondrá en alta esfera, y nos acudirá su Providencia con todo lo necesario, sin que nos falten riquezas, gustos, consuelos, regalos, ni otra cosa alguna que pueda convenir á nuestro mayor bien.

215. Convínole á David el ser rey, y del cayado de pobre pastor le sacó Dios al trono real. Convínole á José y á su familia el ser virey, y le sacó de esclavo y de un calabozo para el mando y gobierno del reino de Egipto. Convínoles á Abraham, Isaac y Jacob el ser ricos, ricos los hace. Al santo Job ya le hace rico, ya pobre, ya le vuelve á hacer rico, segun conviene para provecho suyo y egemplo nuestro. Conviene que san Gregorio sea pontífice, y lo descubre con una columna de fuego. Que san Alejandro, san Severo y san Ambrosio sean obispos, y de vestido de carbonero á san Alejandro, de pobre oficial á san Severo, y de estado solo de catecúmeno á san Ambrosio, los saca y los pone en los obispados.

(1) *Timete Dominum..... quia non est inopia timentibus eum.* Felix vertit: *Quia nihil deest timentibus eum.* Psalm. 33. v. 10.

(2) *Respicite volatilia cœli.* Matth. 6. v. 26.

216. Si son consuelos ¿cuál le tendria santa Rosa, cuando le dijo su Magestad: *Rosa de mi corazon, sé tú esposa mia?* ¿Cuál santa Gertrudis cuando le dijo: *Tú eres mi azucena y mi paloma?* ¿Cuál el de santa Teresa, santa Catalina de Sena y otras, á quienes favoreció con palabras semejantes? Y últimamente, ¿cuál sería el consuelo de san Efrén cuando le obligó á esclamar: *Apártate, Señor, de mí, porque no puedo sufrir tanta afluencia de dulzuras como las tuyas* (1)?

217. Si es confianza lo mismo: ¿con qué seguridad ofreció santa Dorotea el dia de su martirio enviarle á Teófilo manzanas desde el cielo? Y san Estanislao ofreció que traeria para que depusiese en su abono un difunto de tres años; pero lo que celebramos mas es lo de san Dustano, cuando enviándole su Magestad un coro de ángeles para que le llevasen á celebrar en el cielo el dia de la Ascension, respondió: *Que lo diese su Magestad por escusado, porque ese dia tenia que predicar á su pueblo, que otro dia que gustase, sería servido.* Y con esta confianza ni temian á los reyes, ni á los príncipes, ni á los muertos, ni á los demonios. A Eliseo ¡qué poco le asustó hallarse cercado del rey de Siria (2)! Ni á san Basilio, ni á san Juan Crisóstomo, tener enojados el uno al emperador Valente, y el otro á la emperatriz Eudoxia! San Macario ¡qué poco temor tuvo á los muertos, y san Leufrido á los demonios!

218. A san Uldarico, porque estando enfermo apeteció unas moras, las brotó un moral por encima de la nieve en mitad del invierno. A santa Isabel reina de Portugal, porque deseó visitar el sepulcro de santa Irene, paró todo su curso el rio Tajo, dando tiempo para que la Santa y su familia pasase y volviese despues de haber estado allá muy despacio. A santa Rosa le envió chocolate. A san Francisco estando enfermo le envió música, con la cual no solo quedó consolado sino es bueno. A peticion de santa Escolástica se desgajó en lluvia el cielo, porque gustó de que aquella tarde no se fuese san Benito su hermano (que la habia venido á visitar) lo cual no habia podido conseguir de él con sus ruegos. ¡Oh bondad infinita de Dios! ¿Mas qué hay que estrañar haga Dios esto con los que

(1) *Recede à me, quia non possum sustinere magnitudinem dulcedinis tuæ.* In ejus vita.

(2) 4. Reg. cap. 6.

le sirven, si hizo medio para nuestro provecho á su Santísimo Hijo, y le está haciendo todos los dias en el Santísimo Sacramento? Y si vosotros hiciérais lo mismo con vuestros hijos cuando lo necesitáran, ó les conviniera, si pudiérais, ¿qué mucho lo haga Dios, que es mas Padre nuestro que todos los padres del mundo, ó por mejor decir, *que es nuestro único Padre* (1)?

219. Verdaderamente, hijos, que es cosa vergonzosa que creyendo como creemos, desconfiemos como desconfiamos. Cuando habiendo dado la alegre noticia al pueblo de Dios el Profeta Esdras, de que el rey Ciro les habia ya concedido libertad para que se restituyesen á su tierra, le dijeron los del pueblo al Profeta, que por qué no le habia pedido al rey tambien les diese salvaguardia para ir con mas seguridad, respondióle: *He dicho al rey tantas cosas del poder de nuestro Dios, y lo mucho que favorece á los suyos, y castiga á sus contrarios, que á vista de esto tuve vergüenza de decirle que necesitábamos de salvaguardia para ir seguros* (2).

220. Lo mismo, hijos, decimos: Ponderar los favores de Dios, no solo de creacion y conservacion, sino particularmente los de la ley de gracia, como de Confesion, de Indulgencias y del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, &c., y dudar luego si nos dará lo preciso y necesario para mantenernos en la esfera de nuestro estado, ó el adelantamiento, si nos conviene, verdaderamente es cosa vergonzosa. Dios me dará, si soy bueno, la gloria; me está dando su Alma, su Divinidad y su satisfaccion en la Eucaristía; pero no sé si me dará para que no muera de hambre mi familia, ó lo que necesito para conservarme en mi esfera, ó ponerme en parage si conviene, de que me den Señoría ó Excelencia. Cosa es (vuelvo á repetir) verdaderamente vergonzosa: Dios dará excelencias y superexcelencias si os conviene, y hará en esto menos que en perdonaros un pecado venial, ó en daros devocion para que con ella receis una Ave-María; y así, hijos, ó mudar de len-

(1) *Nolite vocare Patrem in terra, sed Pater vester in cœlis est.* Matth. 23. v. 9.

(2) *Erubui, petere à Rege auxilium, et equites, qui defenderent nos ab inimico in via, quia dixeramus Regi: Manus Dei nostri est super omnes, qui quærunt eum in bonitate, et furor super omnes, qui derelinquunt eum.* 1. Esdr. cap. 8. v. 22.

guage, ó mudar de Religion: ó á la casa de los locos porque dudamos, ó á la Inquisicion porque no creemos.

221. Si no es que seais tales, que deseeis las cosas, convengan ó no convengan, ó sois de los que dicen que si no conviene, haga Dios que convenga; porque si sois así, mas ánimo teneis que la madre de los hijos del Zebedeo, y que ellos mismos, pues no se atrevieron á otro tanto con la Magestad de Cristo cuando les dijo: *No estaba en mano suya el alterar las providencias que su Padre habia dado* (1). No se atrevieron, como decimos, á replicarle que pues así él como su Padre era Todopoderoso, dispusiese que conviniese su adelantamiento: debíanlo tener menos merecido que vosotros, ó no les parecia que era razon que arreglase sus disposiciones la divina Providencia á los deseos de su ambicion y de su codicia. Lo cierto es (dice el P. Eusebio) (2) *que ni la Magestad de Cristo oró así á su Padre en el Huerto, ni en la oracion del Padre nuestro nos enseñó á pedir así á nosotros.*

222. En cuanto á lo que decís de solicitar por buenos medios, mirad, hijos, queremos que entreis con gran temor y consideracion en este punto; porque para ser los medios malos, no es menester que en sí lo sean, *basta el que sean muchos* (3), ó que se tomen con tal ardimiento, que nos diviertan de aquel fin para el cual fuimos criados. El calor del hígado es bueno, pero no ha de ser tan encendido que arrebate el calor del estómago, porque este es la oficina principal. Las olivas en las viñas no son malas, pero no han de ser tantas que con su sombra embaracen á las vides el calor del sol, ó les quiten el jugo de la tierra que necesitan. El ver uno su heredad, probar sus yuntas de bueyes, y el haberse casado, todo esto de suyo es bueno; pero embarazarse con esto, y escusarse de ir á la cena, á que principalmente fueron llamados, *no se admite en el Evangelio* (4); *y aun esta solicitud sofoca en el corazon la buena semilla*, dice Cristo (5).

(1) *Non est meum dare vobis.* Matth. 20. v. 23.
(2) Epist. 74.
(3) *Plures fecisti negotiationes tuas.* Nahum. 3. v. 16.
(4) *Nemo virorum illorum, qui vocati sunt, gustabit cœnam meam.* Luc. 14. vers. 24.
(5) *Quod autem in spinas cecidit, hi sunt qui audierunt, et à solicitudinibus..... vitæ euntes suffocantur, et non referunt fructum.* Luc. cap. 8.

223. *No solo* (segun el Apostólico Diez hablando sobre este Evangelio de los convidados) *nos impiden la entrada en el cielo las cosas de suyo malas, como son el hurto, adulterio y otras, sino tambien aquellas que comunmente estan tenidas por buenas, si de ellas no usamos con moderacion, y á la verdad estas segundas hacen mayor daño en la cristiandad, al paso que vienen con mejor sobrescrito; y así mas facil es no quitar lo ageno, que usar bien de lo propio* (1). Ocupaciones, hijos, que nos embarazan el tiempo para que demos un rato de consideracion al alma, por buenas que nos parezcan, mirémoslas con sospecha. *Malditas* las llamó san Bernardo escribiendo al Papa Eugenio (2), aunque eran para el gobierno de la Iglesia. *En Marta llamó solicitud á su turbacion la Magestad de Cristo* (3), en medio de ser para asistencia suya. Y últimamente á santa Teresa, que andaba con alguna congoja de si tendria ó no sitio bastante para la fundacion del convento de Avila, la reprendió su Magestad, y la dijo: *¡Oh codicia del género humano, que aun tierra piensas te ha de faltar* (4)!

224. Haced reflexion sobre esto: lo que deseaba la Santa era únicamente el sitio preciso para un convento de Carmelitas Descalzas, que tanto habian de alabar á su Magestad, y no lo deseaba por malos medios, y no obstante este deseo fue tenido y reprendido por ambicion. Registrad ahora vosotros á la luz de este desengaño el qué y para qué de vuestros deseos. *Mas si nos prohibe ser solícitos aun para lo necesario ¿qué perdon encontrarán los que se desvelan por lo superfluo, como vosotros quereis?* dice Eutimio (5).

(1) *Vellim animadvertatis res istas quæ nos impediunt, non esse ex illis, quæ de se malæ, aut prohibitæ sunt, ut furta, adulteria, &c., sed ex illis, quæ ab hominibus communiter bonæ reputantur. Unde infertur, non solum illa quæ aperte sunt depravata, verum etiam illa quibus mundo inservire solemus, si eis parce et moderatè non utimur, posse nos æternæ gloriæ voluptatibus privare: atque (ut vera dicam) apud Christianos in his aliquomodo majus, quam in aliis periculum est.* Diez in Dom. 2. Post Pent.

(2) *En quo trahere te habent hæ occupationes maledictæ.* D. Bernard. lib. 1. de Consider. cap. 2.

(3) *Martha, Martha, solicita es, et turbaris erga plurima.* Luc. 10. v. 41.

(4) In ejus vita cap. 33. fol. 225.

(5) *Tu vero considera, quod si nobis jussum est, ne de rebus etiam necessariis simus soliciti, quam sperabimus veniam, cum de his etiam quæ necessaria non sunt, anxii simus?* Eutim. in cap. 6. Matth.

225. Fuimos criados de Dios, para que así como los Angeles le asisten y sirven en el cielo, así nosotros en la tierra le sirviésemos, principalmente contemplando sus perfecciones con el entendimiento, y amándole con las fuerzas de nuestra voluntad; y para que esto lo pudiésemos hacer con mas perfeccion y sosiego, no quiso tuviésemos el embarazo de cuidar de la comida y vestido, lo cual era una ayuda de costa importantísima para nuestro amor propio: quitósenos este privilegio por el pecado original, *dejándonos la penalidad de haber de buscar con nuestro sudor el sustento* (1): pero esta pena no fue para que mudásemos de empleo, ni nos olvidásemos del fin para que Dios nos crió; porque solo ocasionó el aumentarnos el trabajo de haber de cuidar de uno y otro: así como el quitarles Faraon las pajas á los Israelitas (2), no fue escusarlos de la tarea señalada de los adobes, sino adelantarles la fatiga.

226. Un estudiante que al principio del curso jugó el dinero, ó se lo robaron, y con esto necesita de ponerse á servir para mantenerse en la Universidad, no muda con esto de destino, solo sí se le aumenta el trabajo y desvelo para haber de asistir al amo, y no faltar al estudio, y mas si pretende conseguir algun grado, algun colegio, ó despues algun curato; porque conoce que todas estas cosas son premios para los que han estudiado, no para los que únicamente han servido: lo mismo, hijos, decimos en nuestro caso: el cielo no se ha ofrecido á los que principalmente cuidan de estas conveniencias temporales suyas y de sus familias, sino á los que ante todas cosas buscan la mayor honra y gloria de Dios, y aprovechamiento de sus almas.

227. Fuera de que nosotros somos aquellos obreros llamados de Dios para el cultivo de la viña de su Iglesia, ó de nuestra alma: *Pues ninguno*, dice san Juan Crisóstomo, *recibe á un sirviente para que se emplee mas principalmente en guisar lo que él mismo ha de comer* (3). Ningun señor recibe un labrador ni un cavador, ni le paga el salario para que gaste todo el tiempo en cuidar de su comida y vestido, y mucho menos si

(1) *In sudore vultus tui vesceris pane.* Gen. 3. v. 19.
(2) Exod. cap. 5. vers. 7.
(3) *Nemo conducit operarium, ut hoc solum faciat, quod manducat.* D. Chrysost. homil. 65. in Matth. 20.

no contentos con esto quisiesen cuidar de su gala y regalo, como acá queremos. Ademas, ¿os parece que estuviera para esto bien empleado un Angel de Guarda y tantos Sacramentos y avisos? Verdaderamente, hijos, si esto no fuera así, no sé aquel tiempo que quitaba san Isidro á la labranza para asistir á su oracion y á Misa, cómo lo habia de autorizar Dios con el milagro de hacer á los Angeles que con su asistencia sosegasen la ira del amo. Y lo mismo decimos cuando por oir el sermon el venerable Francisco de Yepes, otro Angel le suplió su ministerio; porque su Magestad no autoriza con milagros las acciones que le desagradan, y que nos pudieran servir de ruina.

## §. IX.

*¿Qué buscamos? ¿De qué huimos? ¿Son dignidades y riquezas? Qué sean aquéllas, y cuán engañosas, aparentes y peligrosas éstas.*

228. Ultimamente, hijos, ¿no nos direis despues de todas nuestras solicitudes y desvelos, qué es lo que buscamos y qué es lo que huimos? Porque si lo que buscamos son las dignidades y riquezas, y de lo que huimos es la pobreza y el abatimiento, ¿os habeis puesto á pensar bien y despacio qué es uno y qué es otro? Porque si son las dignidades, unos las comparan á las figuras de tapiz con lustres por de fuera, y con una confusion de hilos por la parte de adentro: otros á los gigantes de la festividad del Corpus, los cuales mirados por de fuera tienen gran perspectiva, pero por de dentro es un hombre mal vestido, y sudando el que los lleva: otros á las acémilas del equipage de los señores muy cargadas de reposteros de armas, de plumages y de campanillas, á cuyo ruido salen los muchachos y mugeres á verlas á sus puertas: pero los pobres brutos fatigados con la carga, llegan en fin al término de su jornada, les quitan los plumages, reposteros y campanillas, y los meten en el establo, sin quedarles otra cosa mas que las heridas que les ha hecho la carga. Y en fin el mismo Espíritu Santo las llama *vanidad de vanidades* (1), y en otra parte las llama *viento* (2).

(1) *Vanitas vanitatum.* Eccles. 1. v. 2.
(2) *Ephraim pascit ventum.* Osseæ cap. 12. v. 1.

229. De un barbero de un lugar corto se refiere que informado de la mayor ganancia que lograria con su oficio en una ciudad que habia allí inmediata, pasó á vivir á ella, y en realidad encontró que la ganancia era mayor; pero fuele preciso comprar mula, y tomar mozo que cuidase de ella, asímismo traer á la muger una criadá, el alquiler de la casa mas caro, el gasto del vestido y comida mas crecido, con lo cual esperimentó que en medio de ser mas lo que ganaba en la ciudad, al fin del año estaba con mas desahogo en su lugarcillo. Viendo esto decia con gracia que no habia adelantado otra cosa, sino es el don, porque en la ciudad le llamaban don Juan, y en el lugar Juan García, y que esto le costaba el haber de andar con mas cuidado y puntualidad en su oficio, al paso que eran mas señores y mas delicados los que asistia en la ciudad, que los del lugar pequeño; y ademas tenia que sufrir las emulaciones de los de su esfera y oficio, de las cuales estaba antes libre: con lo cual concluia, que si no habiendo adelantado mas que el don, con él se desvaneciese, y con las emulaciones dichas se inquietase, y por uno y otro le apretasen la mano en la otra vida, se podia gloriar lindamente de su fortuna.

230. Parece chanza y cuento, y es realidad que se toca en los adelantamientos de todos estados: de Capitan á Coronel, de Oidor á Camarista, de Eclesiástico particular á Obispo, &c. ¡Ay, hijos! no solo dijo el Espíritu Santo, como hemos dicho, que eran vanidad de vanidades, sino tambien *que eran afliccion de espíritu* (1); y mas si se considera que un pobre encuentra con gran facilidad al tiempo de morir quien le desengañe y le diga claramente que se muere; y asímismo si no restituye lo que debe, ó niega el habla ó el trato á sus prógimos, contra lo que ordenan las reglas de la caridad, encuentra con la misma facilidad confesor que lo entre en carrera, negándole la absolucion; pero ¡con cuánta dificultad halla esto un poderoso! ¡oh santo Dios!

231. Ademas un pobrecillo tiene licencia para pedir cualquiera cosa, sin temor de que por su intercesion se atropellará la justicia; pero quien está en grado superior, aun esta licencia no tiene, y necesita de andar con gran cuidado. ¡Estado

(1) *Et afflictio spiritus.* Eccles. 1. v. 17.

penoso! en el cual es aire toda la conveniencia, y el riesgo y el peligro de la salvacion es realidad. Si David fuera un pobre hombre cuando le pidió á Ornan Jebuseo le vendiese la era para ofrecer á Dios sacrificio, *y él se la ofreció de valde y gustoso* (1), pudiera sin escrúpulo haberla aceptado; pero hallándose Rey como se hallaba, ¿ qué juzgais le responderia? *No quiero que así sea, porque no me es lícito el quitártela* (2), juzgando (y con gran fundamento) que aquel ofrecérsela de valde, mas era atencion á su soberanía, que no liberalidad gustosa, como manifestaba. Este reparo hizo este santo Rey, y esto para nuestro egemplo nos lo advierte el Espíritu Santo en una materia de tan poca monta como una era; ¿qué hiciera si el ruego fuera para cosa mas grave, como hacer un ministro de justicia, ó un Sacerdote para la Iglesia?

232. Habiendo tocado este punto, no escusamos el deciros para descargo de nuestra conciencia, que si alguna vez os pidiésemos alguna cosa, nuestro ánimo es, no solo el que no sea injusta, porque pedir lo injusto fuera en buen romance pediros os fuéseis con nosotros al infierno, y esto no se pide á nadie en el mundo (en medio de que se suele pedir muchas veces aunque con mejores términos), sino que nuestra intencion y deseo es que se haga, no siendo otra cosa mejor; porque la materia de gracia es razon que se la lleve Dios, y esto nos está bien á todos. Hemos hecho, hijos, esta reflexion, porque vemos que á un mismo tiempo nos lamentamos de que todo va por empeños, y por otra parte con gran facilidad y sin escrúpulo alguno nos empeñamos tanto, que ya no falta sino es que los penitentes, para que los absuelvan, vayan cargados de cartas de favor al confesonario.

233. Volviendo á lo que íbamos diciendo, para conocer cuán poca estimacion merecen las grandezas y las dignidades en el dictamen de Dios, basta (dice Barradas) (3) leer con

(1) *Tolle, et faciat Dominus meus Rex quodcumque ei placet, omnia libens præbebo.* 1. Paralip. 21. v. 23.

(2) *Nequaquam ita fiet, sed argentum dabo quantum valet, neque enim tibi auferre debeo.* Ibid. v. 24.

(3) *Considera, quæso, quam parvi faciat Deus orbis regna, imperiumque, vide quibusnam hominibus illa tradat, Tiberio, Pilato, Herodi aliisque farinæ ejusdem hominibus, quos enumerare pene esset infinitum, cum*

consideracion el Evangelio de la dominica cuarta de Adviento; porque por él consta que su Magestad cuando el Bautista ( tan querido suyo ) le tenia en un desierto, al mismo tiempo tenia á Tiberio, á Herodes, á Pilatos, á Anás y á Caifás mandando el mundo. Por los sugetos á quienes muchas veces da las cosas, podeis hacer juicio la estimacion que merecen ellas; y así quisiéramos, hijos, que no os gobernárais solo por la apariencia, sino que entrárais dentro con la consideracion, y registrárais muy despacio sus conveniencias y desconveniencias.

234. En Madrid el que quiere alquilar una casa ó un cuarto, no se contenta con ver la fachada, sino que pide la llave para verlo por dentro. Haced pues vosotros, hijos, lo mismo: no os contenteis con atender solo á lo esterior; pedid á Dios luz, entrad dentro, y mirareis las cosas con mas desengaño. ¡Oh, qué hermosa fachada para un Eclesiástico la que tiene un grande Obispado ó Arzobispado, mucha renta, muchas provisiones, grande estimacion, &c.! pero entrad dentro á considerarlo, pidiendo á Dios su luz, y con poca que tengais, encontrareis, si es en punto de renta, que de toda ella no le toca mas de lo que necesita para comer y vestir, y lo demas preciso para el cumplimiento de su obligacion: y en esto, para no faltar, mire cómo come, mire cómo viste, y cuidado no esceda en el porte; porque si es alcanzado en la cuenta que le espera, no ha de pagar en dinero el alcance (como sucede en otras administraciones) sino es con tormentos de fuego en la otra vida eternos, ó por lo menos temporales. ¡Mirad qué estrecho y caliente es este cuarto, que por la fachada parecia fresco!

235. Pasad al otro de las muchas provisiones que tiene que hacer. De estas encontrareis que la renta se la lleva el que la logra, y al Prelado solo le alcanza el cansancio de cartas, de visitas y de empeños á favor de los pretendientes, las quejas y las murmuraciones de los que no han logrado; y últimamente la cuenta estrechísima en el tribunal de Dios, de si ha hecho ó no lo que era justo: con que la renta se la lleva otro, y el Prelado se queda con el cansancio, quejas, murmuraciones y escrúpulos. ¿No reparais qué melancólico es este cuarto? Pues

*interim illum, quo major inter natos mulierum non surrexit, id est, Joannem, in spelunca eremi, absque imperio ullo, absque honore, et opibus privatum vivere, patiatur.* P. Sebast. Barrad. tom. 2. in Evang. cap. 7.

si pasais al de conferir órdenes, evitar escándalos, &c. encontrareis lo mismo; solo hay un gabinete bueno, y es que en haciendo buenamente lo que se pudiere, Dios no quiere mas; pero dadle por penitencia á uno que vaya á confesar, de que reze buenamente lo que pudiere, aunque sea solo por un dia, y le vereis, si es timorato, lleno de congojas, pareciéndole penitencia demasiadamente estrecha; pues considerad que esto que se juzga prision estrecha por un dia solo, y por culpas, es el desahogo que se da de por vida á estas, que llama el mundo grandes conveniencias. Lo mismo ireis encontrando en los puestos seculares, que tanto se estiman; y así, hijos, andad con gran cuidado y cautela en registrar estas fortunas, y en particular en punto de estado que es de por vida, y no por espacio de seis meses, como en Madrid las casas.

236. Bellísima fachada para quien quiere ser del siglo y casarse, es la de un gran dote, gran calidad y lucida persona; pero cuidado, mírese bien, no sea que encontreis tal vanidad, que no alcance ni toda su dote, ni todo vuestro mayorazgo para mantener su locura y ostentacion, y tal altivez, que quiera ser, no vuestra muger, sino vuestra señora, y que lo lucido de la persona se convierta por su demasiada libertad en vuestro principal cuidado. Y lo mismo que digo á los hombres respecto de las mugeres, decimos (y no con menor razon) á las mugeres respecto de los hombres.

237. Direis, hijos, que si todos anduvieran con estos reparos, raro se casára, y ninguno admitiera las Prelacías; antes bien se fueran á los desiertos, y se acabára el mundo. No temais tal: lo que se acabára fuera el mundo loco, pero le sucediera un mundo cuerdo, y en poco tiempo se cumpliera el número de los predestinados, y no lloverian tantas almas como llueven en el infierno, y este era un modo de acabarse el mundo muy honrado. Ademas, que no vemos que ninguno, si á su particular conveniencia no le está bien, plante viñas, ú olivas, haga casas, sea de este oficio lustroso, ó del otro humilde, &c. con la consideracion que si faltáran aquellas plantas, ó estos oficios, se acabára el mundo; y así dejaos, hijos, de este desvarío, y cuidad de lo que fuese mas de vuestra utilidad y provecho para la salvacion, que no os ha hecho Dios procuradores del mundo.

## §. X.

### *Qué son las riquezas. El solo deseo de ellas acarrea grandes males, pero mayores su posesion.*

238. Pasando ya á tratar de los otros bienes, por los cuales en general se anhela, si son las riquezas, decimos de ellas lo mismo, que no merecen aquel grande aprecio que les da el mundo. Al Padre Eterno encomendó la Magestad de Cristo su alma, á san Pedro la Iglesia, á san Juan Evangelista su Madre, y á Judas entregó la bolsa. Ellas son tales, *que solo desearlas basta para peligro de caer en mil tentaciones, en mil deseos malos, bastantes para echarnos á los infiernos* (1); y esto no lo dice menos que el Apostol san Pablo. San Agustin dice que su deseo solo (aunque no las tengamos) es suficiente para que caiga sobre nosotros aquella sentencia formidable ya dicha de la Magestad de Cristo en su Evangelio, *de que es mas fácil entrar un camello por el ojo de una aguja, que un rico en el cielo* (2); porque si no fuera así, dice el Santo, hubiera sido necedad en los Apóstoles, cuando su Magestad la dijo, haberle preguntado: Pues, Señor, ¿quién se salvará (3), habiendo en el mundo tantos millares de pobres? *Conocieron*, responde el santo Doctor, *que el peligro de los ricos no tanto consiste en el tener como en el amar, y así hicieron este juicio: por lo comun los que tienen aman lo que tienen; semejantemente los que no tienen desean tener; pues casi todos son ricos en el mundo, unos de posesion y otros de afecto* (4). Y si con tanta dificultad se salvan los ricos, ¿quién se salvará de cuantos hay en el mundo?

239. Y la razon de todo esto es, dice Estela, *porque en amando las riquezas bien ganadas, con facilidad se pasa á desear*

(1) *Qui volunt divites fieri, incidunt in tentationem, et in laqueum diaboli, et desideria multa inutilia et nociva, quæ mergunt homines in interitum, et perditionem.* 1. ad Timoth. 6. v. 9.

(2) *Facilius est enim camelum per foramen acus transire, quàm divitem intrare in Regnum Dei.* Matth. 19. v. 24.

(3) *Quis poterit salvus esse?* Ibid. v. 24.

(4) *Non attenderunt Apostoli facultates, sed cupiditates; viderunt enim etiam ipsos pauperes, et si non habentes pecuniam, tamen habere avaritiam: non pecunia in divite, sed avaritia condemnatur.* D. Aug. in Psalm. 51.

*las mal ganadas*: *por mas propósitos que se tengan, la pasion engaña para juzgar bien ganado lo que no lo es*; y esto en tanto grado, dice san Ambrosio, *que lo que en realidad es codicia y solicitud, lo disfraza la avaricia con máscara de piedad* (1). Y dejando aparte muchos padres de familias, de quienes se lamenta san Agustin diciendo: *Si les preguntamos por qué viven con tanta ansia y fatiga, nos responden, que trabajan para sus hijos, como es de su obligacion*; *y si despues preguntamos á los tales hijos, por qué ellos tambien andan con el mismo anhelo, responden que para sus hijos* (2): todos encontrareis que trabajan para sus hijos, y para sí mismos, que es su principal obligacion, y lo pide así el órden de la caridad, y se les dió para esto un angel de guarda, auxilios, doctrinas y sacramentos, *para esto ninguno*, dice el Santo. Pero dejando á estos á un lado, pasad y vereis á muchos, así sacerdotes como seculares, embelesados en solicitar riquezas para dejar fundadas obras pias (que suelen parar en ser un censo para el infierno de sus administradores), y descuidados al mismo tiempo los sacerdotes de su instituto principal, y los seculares de sus almas, debiendo ser esta su primera y principalísima diligencia, y como tal encargada y mandada en la santa Escritura.

240. ¿Pues puede ser avaricia, nos direis, cuando nada queremos para nosotros, y lo queremos todo para obras pias? Oid por vida vuestra á san Pedro Damiano: *Sea uno casto*, dice el Santo, *sea templado, sea limosnero, cuide de hospitales, ayune, vele, &c., si con todo eso fuere avariento, lo pierde todo* (3). Mirad cómo se compone con el ser limosnero y piadoso el ser avarientos; y la razon es la que hemos dicho, porque aunque sea para dar limosna, no quiere Dios que cosas terrenas nos lleven las principales atenciones, debidas á una alma tan soberana como la nuestra: fue esta criada á imagen suya, y para unos empleos tan superiores, como son oir misa, comulgar, tratar

(1) *Avaritia pervertit opiniones, ut quæstum pietatem putent.* D. Amb. Epist. 10. lib. 3.

(2) *Quare laborantur, qui laborant¿ Filiis meis inquiunt; et ipsi cui! Filiis suis: et sibi? Nullus.* D. Aug. in Psalm. 125.

(3) *Sit ergo quilibet castus, sit sobrius, sit indigentibus alendis intentus, hospitalitati deditus, jejunet, vigilet; si tamen avarus est, totum perdit.* D. Petr. Dam. Epist. 2. lib. 1.

con su Magestad en la oracion y otros; y para esto son de notable embarazo estos negocios terrenos, si no se toman con prudencia; y le estan á Dios muy caras estas limosnas, porque le usurpan el tiempo y las atenciones, que le son principalmente debidas; por lo cual dijo el Apostol san Pablo *eran idólatras los avarientos* (1): ademas, porque en el órden de la caridad antes es el alma que el cuerpo (2).

241. Pasemos ya del deseo á la posesion. Las riquezas adquiridas aun tienen mas peligro que cuando solo son deseadas; porque como no apagan el deseo de tener, nos originan los mismos daños que las deseadas; y esto suele suceder en lo comun, y no solo no le apagan sino que lo aumentan; *porque al paso que se va haciendo mayor el caudal, se proporcionan mayores ganancias; y al paso que se aumenta la hacienda, se proporcionan mayores cosechas y usufructos*, dice Séneca (3): con lo cual tiene nuestra voluntad mayores incentivos que la arrastran.

242. Ademas se añade, dice santo Tomas, *que por las riquezas se adquiere facilidad para cualquiera pecado* (4), para la lujuria, la gula, la ociosidad, el esceso en alhajas, y para hacer fábricas y obras no necesarias. Ellas dan ocasion á muchos pleitos, que inquietan, á tratar con muchas personas de malos tratos, con muchos criados de poca fidelidad, y de aquí á muchas sospechas tal vez temerarias; á cobrar con demasiado rigor muchas veces de los deudores, *como hacia aquel siervo reprobado del Evangelio* (5); á desear que no llueva ó haya otras desgracias, para que se aumente el precio del trigo ó de otras mercaderías, &c.; á poner su esperanza temporal toda en las riquezas; y este riesgo es tan grande, que al que no cae en él lo canoniza en vida el Espíritu Santo diciendo: *Es bienaventurado el que no va en pos del oro, ni pone su esperanza en el dinero* (6). Y san Ambrosio, hablando de Ananías, dice: *Que si en esta materia esperára san Pedro verle corregido, nunca le hu-*

(1) *Idolorum servitus.* Ad Galat. 5. v. 20.
(2) *Nonne anima plus est quam esca?* Matth. 6. v. 25.
(3) *Dum plus habet, plus incipit habere posse.* Senec. de Tranquillitat.
(4) *Videmus enim, quod per divitias homo acquirit facultatem perpetrandi quodcumque peccatum.* D. Thom. 1. 2. q. 84. art. 1.
(5) *Redde quod debes, et tenens suffocabat eum.* Matth. 18. v. 28.
(6) *Beatus vir, qui post aurum non abiit, neque speravit in pecunia et thesauris.* Eccles. 31. v. 8.

*biera castigado tan horrorosamente como le castigó* (1). ¡Dicho verdaderamente espantoso si se hace reflexion! porque Ananías estaba convencido de la verdad del Evangelio, y en virtud de esto resuelto á seguir la vida apostólica, y a este fin habia vendido todas sus posesiones, y casi todo el caudal y precio de ellas lo habia arrojado animoso á los pies de san Pedro; y no obstante todo esto, el santo Apostol, que convertia ya á los tres mil, ya á los cinco mil, y curaba solo con la sombra suya, que diga san Ambrosio que desconfió de convencer á Ananías á que no pusiese la esperanza en su dinero, es para causar asombro.

243. Ademas, las riquezas *es dificultosísimo tenerlas y no amarlas* (2), dice san Bernardo; y como por otra parte obliga muchas veces el dar limosna, hay gran riesgo de que ó no se haga, ó no sea en tanta cantidad como se debe, y que nos comprenda la sentencia que refiere san Juan en su Apocalipsi, de *hallar Dios nuestras obras faltas* (3). Júntase á esto que los ricos sobre tener muchos émulos y muchos envidiosos, tienen muchísimos que les pidan, unos dado y otros prestado, de los cuales los mas quedan enemigos si no les dan; y muchos de aquellos á quienes prestan, quedan sentidos si se les cobra; y para sufrir todo esto, ¿quién duda es menester mucha paciencia?

244. Ultimamente, no sin gran fundamento, hijos, esclaman tanto contra las riquezas las santas Escrituras, el Evangelio y los Santos, diciendo: *No hay cosa mas inicua que el amor al dinero* (4). *El que ama el oro, no se justificará* (5). *Si fueres rico, no estarás sin pecado* (6). Y el Profeta Isaías: ¡*Ay de vosotros ricos, que juntais una casa á otra, y á una heredad otra* (7)! Y la Magestad de Cristo comparó las riquezas *á las espinas, que sofocan la semilla de la Divina palabra* (8). Y san Gregorio di-

(1) *In Anania Petrus avaritiam, si potuisset corrigere, non punisset.* D. Amb. in Serm. S. Alex.

(2) *Vix, aut nunquam absque amore valent possideri.* D. Bern. supr. illud Matth. Ecce nos reliquimus omnia.

(3) *Non invenio opera tua plena.* Apoc. 3. v. 2.

(4) *Nihil est iniquius, quàm amare pecuniam.* Eccles. 10. v. 10.

(5) *Qui aurum diligit, non justificabitur.* Ibid. 31. v. 5.

(6) *Si fueris dives, non eris immunis à delicto.* Eccli. 11. v. 10.

(7) *Væ, qui conjungitis domum ad domum, et agrum agro copulatis.* Isai. 5. v. 8.

(8) *Alii sunt, qui in spinis seminantur: hi sunt, qui verbum audiunt: et ærumnæ sæculi, et deceptio divitiarum suffocant verbum.* Marc. 4. v. 18. 19.

*ce, que nos despedazan la pobre imaginacion, cuando queremos pensar en lo que mas principalmente nos importa* (1).

## §. XI.

*Si pues tantos males acarrean las riquezas, ¿para qué las crió Dios? Respuesta admirable de san Juan Crisóstomo, y pruebas de las ventajas de la pobreza.*

245. Pues si son tan peligrosas las riquezas, nos direis, ¿para qué las crió Dios? Mirad, hijos, las crió su Magestad para que unos tuviesen el mérito de despreciarlas pudiendo tenerlas; así como no porque crió el arbol del Paraiso, quiso que Adan comiese del fruto, ni porque nos ha dado libertad con que podemos pecar, *quiere que pequemos*, dice san Bernardo; y á los Apostoles les mandó *que vendiesen la túnica y comprasen la espada* (2), y no obstante, porque la noche de la Pasion la sacó san Pedro, le reprendió la Magestad de Cristo. *¿Pues para qué* (dice san Ambrosio) *veda su Magestad que se use lo que ha mandado que se compre?* Y responde el Santo: *Para que haya el mérito de no haberse vengado pudiendo hacerlo* (3). Para esto llovia maná de mas, y prohibia que ninguno cogiese mas de lo necesario; y lo mismo sucede en tanta diversidad de regalos, como ha criado su Magestad. No ha sido para empleo de la voracidad de los golosos (como muchos juzgan) sino para la necesidad de los enfermos y mérito de los mortificados. A otros las da, pero oídselo decir mejor á san Juan Crisóstomo, que se hace á sí mismo la réplica dicha: *Si Dios no hubiera querido que tuviésemos las riquezas, no las hubiera criado*; y responde el Santo: *Las ha criado Dios para que nosotros seamos dueños de ellas, no para que ellas lo sean de nosotros* (4). Para que nos sirvan, no para que nosotros las sirvamos: v. gr.

(1) *Lacerant mentem.* D. Greg. hom. 15. in Evang. Dom. Sexag.

(2) *Qui non habet, vendat tunicam suam, et emat gladium.* Luc. 22. v. 36.

(3) *O Domine, cur emere me jubes gladium, qui ferire me prohibes? Cur haberi præcipis, quem vetas promi? Nisi fortè, ut sit parata defensio, non ultio necessaria, et videatur potuisse vindicari, sed noluisse.* D. Ambr. in Luc. cap. 22.

(4) *Si noluisset nos Deus habere divitias, non creasset eas: Solutio: Creavit, ut haberentur, non ut haberent nos.* D. Chrysost. in Matth. cap. 6.

para que podamos comprar libros que nos desengañen, y para facilitarnos otros medios (que no son tan fáciles á los pobres), como la limosna, la oracion, frecuencia de sacramentos, y otros que conducen para nuestra salvacion.

246. Mas sobre todo oid al Espíritu Santo, para qué da Dios las riquezas y los dominios: *Dalos*, dice, *para que guarden con mas puntualidad su divina Ley, y examinen con mas diligencia su obligacion* (1). Pues decidnos, hijos, ¿para qué las habia de dar Dios? ¿Un Señor tan amigo de la abstinencia las habia de dar para que se empleasen en glotonerías? ¿Un Señor tan amigo de la modestia y pobreza las habia de dar para tanta gala? ¿Un Señor nacido en un establo las habia de dar para que fuese tan rico el homenage de la casa de unas criaturas desterradas á este valle de lágrimas? ¿Y esto á vista de tantas necesidades en iglesias, en conventos, en viudas, en pobres, &c.? ¿Os portárais vosotros así con vuestros hijos? ¿Estando desnudos los unos dar para que bizarreasen los otros? ¿Lo hace así el estómago en nosotros mismos? ¡Desdichado de él si se le sienta algo de la comida, ó la arroja, ó no la distribuye como debe! ¡Ay hijos! dice san Agustin, *persuadámonos que no nos arrojó Dios á este destierro, para que nosotros hiciésemos aquí otro paraiso* (2).

247. Pues, Padre, que no haya diversidad de clases, sino es irnos todos á los desiertos y que se acabe el mundo. Mirad, hijos, san Luis, rey de Francia, santa Isabel, reina de Hungría, y otros Santos reyes y reinas fueron de clase superior, y no se fueron á los desiertos, ni otros muchísimos Santos se han ido, y despreciando el qué dirán en el mundo, han tratado de ahorrar todo cuanto les ha parecido superfluo, y han empleado las cosas para el fin á que Dios las ordenó; y no porque esto se hiciera, se acabára el mundo, antes estuviera bien ordenado, y mas ahora que hay tantas necesidades: como lo está una harpa que tiene los bordones rozados, si para que no salten las otras cuerdas, bajan de punto.

248. El año de seis y el de diez, por donde se temia que

(1) *Dedit illis regiones gentium, et labores populorum possederunt, ut custodiant justificationes ejus, et legem ejus requirant.* Psalm. 105. v. 44.

(2) *Nescimus, quo fine claudimur in hoc exilio: non ejecit Deus hominem, ut hic faceret alium Paradysum.* D. Aug. lib. de Paradys.

pasasen los enemigos, todos procuraban esconder sus alhajas, y ninguno reparaba en clases ni decencias; pues si el deseo de reservarlas para el tiempo de la seguridad, hacia contenerse á cada uno en no tener mas de lo muy preciso (no obstante de que el paso de los enemigos era dudoso, y que no encontrasen con lo que estaba escondido era tambien incierto) en nuestro caso, en donde la venida de la muerte es infalible, y que podemos poner nuestras alhajas en parte segura, donde no nos las roben, ¿por qué lo que hacia allí la codicia ó la razon, no lo hará acá el interés espiritual y la fé?

249. En cuanto á las clases decís bien, hijos: en el cielo hay tambien distincion, como dicen los Santos sobre aquellas palabras del Evangelio: *En la casa de mi Padre hay muchas mansiones* (1); pero es de advertir, que los que son de clase mas alta, como los serafines, son los que se unen mas estrechamente con Dios; pero acá en el mundo quieren sea lo contrario, que cuanto son de clase mas alta, se aparten mas de las máximas del Evangelio, y egemplos de la Magestad de Cristo. Y finalmente, si las riquezas aun dedicadas para obras pias (cuando nos embarazan para que nuestro principal cuidado se aplique al alma) son malas, ¿que serán cuando se aplican á vanidades y á locuras? Esto y muchísimo mas son las riquezas, que nosotros celebramos por fortuna, y por lo que tanto anhelamos. Pasemos ya á hablar de la pobreza, de que tanto huimos.

250. Esta virtud de la santa pobreza, lo primero tiene en su abono haberla elegido Dios para su Santísimo Hijo: en manos de esta nació, con esta vivió, y en brazos de esta espiró: eligió por Madre una pobre doncella, á su pobre casa dirigió el cielo su primera embajada, cuando se empezó á abrir el comercio que entre el cielo y la tierra estaba cerrado por la primera culpa: pobres pastores fueron los primeros llamados al parabien de su nacimiento: pobres pescadores fueron elegidos para la conversion del mundo: á los pobres *los llamó sus hermanos, y cuantos beneficios á ellos les hagan, los reputa por propios* (2), como dice en su Evangelio; y por David dice que

(1) *In domo Patris mei mansiones multæ sunt.* Joann. 14.
(2) *Quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* Matth. 25. v. 40. 41.

oye no solo sus gemidos, *sino tambien sus deseos* (1). *De los pobres de espíritu*, dijo, *que era el reino de los cielos* (2); y finalmente, que no les faltará nada de cuanto les convenga, y sea necesario. De esto estaba san Pedro Alcántara tan seguro, que dice en una carta que escribió á santa Teresa, estas palabras: *Si vemos faltas en monasterios de mugeres pobres, es porque son pobres contra su voluntad: yo no alabo simplemente la pobreza, sino la sufrida con paciencia, y mucho mas la deseada, procurada y abrazada por su amor; porque si yo otra cosa creyera, no me tendria por seguro en la fé* (3).

251. Pues á vista de esto, ¿por dónde la pobreza es digna de tanto temor como la tenemos? ¡Ay hijos! no nos gobernamos por la fé, sino solo por los sentidos, y ni aun por estos creo que nos gobernamos: porque al ver el gusto con que come el pobre una comida grosera, lo bien que duerme en el suelo ó en una mala cama, y cómo un mero cirujano ó barbero les cura sus enfermedades, sin que por eso vivan menos que nosotros, y últimamente verlos cuando trabajan cómo cantan, y cuando siegan cómo se regocijan, se conoce que Dios les suple lo que no les da. ¿Pues qué importa, hijos, que las cosas nos las dé Dios, ó nos las supla? ¿Qué importa que dé mala comida, si da buena gana? ¿Mala cama, si da buen sueño? ¿Que nos cure por un médico grande, ó por un cirujano ó practicante poco esperto?

252. No negamos, hijos, que la pobreza tambien ocasiona sus pecados, y que dice el Espíritu Santo: *Que por la necesidad pecan muchos* (4); pero las ocasiones en los pobres son mucho menos, y mas si se persuaden que Dios no les faltará en lo necesario. Lo cierto es, que ricos y pobres todos se pueden salvar, usando cada uno bien de su estado; pero nos inclinamos á que sobre tener los pobres menos impedimentos, que les embaracen su salvacion, tienen para ella mas claros los llamamientos, y eficaces los auxilios. Reyes y pastores todos vinieron al portal; pero los reyes, sobre el gran cuidado que les costaria el dejar dadas providencias en su reino, ¿qué trabajo

(1) *Desiderium pauperum exaudivit Dominus.* Psalm. 10. v. 16.
(2) *Ipsorum est enim Regnum Cœlorum.* Matth. 5. v. 3.
(3) Illustris. Yepes in Vita S. Teres. lib. 2. cap. 7.
(4) *Propter inopiam multi deliquerunt.* Eccles. 27. v. 1.

no tendrian en tan largo camino? ¿Y qué de cuestiones con Herodes y los sabios en Jerusalen, sobre el punto de la estrella por quien se gobernaban? Pero los pastores, sobre tener no una estrella que mudamente les hablase, sino un angel que claramente les digese como Dios habia nacido, se hallaron sin enemigos en el camino, y en pais cercano (1). Esto mismo sucede á los pobres, que se hallan sin tener que mudar de region, para ser no solo buenos sino santos: no necesitan de mudar de vestido, de cama ni de comida; ellos estan criados en las humillaciones y abatimientos, con lo cual, solo con dirigir la intencion, y ofrecer á Dios sus trabajos, y el tiempo que desperdician aplicarlo á su alma, lo tienen hecho todo; pero los ricos, ¡oh santo Dios! ¡cuánto mas tienen que andar, y cuántas mas dificultades que vencer! ¡Oh Señor! dadnos por vuestra misericordia luz, para que á la santa pobreza la conozcamos todos, y con esto todos la amemos, y ninguno la temamos.

## CONCLUSION.

*A vista de tantas causas de ceguera, y de tanto abandono en curarla, exhorta á los predicadores á la continua esplicacion de la Doctrina cristiana, y prescribe las reglas que deben seguir.*

### §. I.

253. Razon es ya que cesemos y recojamos las velas, porque haber de decir todas las ignorancias que se esperimentan, así cerca de las obligaciones comunes, como de las obligaciones de los estados y empleos particulares, cohonestadas con título de costumbre y estilo, era nunca acabar; y para que temamos, y nos apliquemos al remedio cada uno en su esfera y estado (que es nuestro principal asunto) sobra lo dicho.

254. Paremos, pues, y hagamos séria reflexion preguntándonos á nosotros mismos, ¿si es cierta la rudeza con que por el pecado original quedó nuestro entendimiento? Y si al pecado original hemos añadido pecados personales, ¿si nos

(1) *In eadem regione.* Luc. 2. v. 8.

habrá disminuido Dios la luz en pena del mal empleo de la recibida? ¿Si nos habrán aumentado esta ceguedad las pasiones poco mortificadas? ¿Y si es tambien cierto que las verdades cristianas, que hay que saber, son muchas, y gran parte de ellas sumamente arduas? ¿Si es ponderacion decir, que procurarán obscurecer y borrar este camino los demonios, nuestros enemigos, siendo tan astutos, tan vigilantes, y sin otro negocio mas que el de perdernos? Y últimamente, ¿si es patente que ninguna ciencia de cuantas se aprenden, ni aun arte, se estudia con menos cuidado, ni á que se dedique menos tiempo? Y si esto es cierto, como lo es, ¿por qué no temeremos que hay muchas mas ignorancias de las que presumimos? ¿De dónde nace esta satisfaccion, con que por la mayor parte se vive? Temen mucho condenarse por sus deshonestidades, por sus homicidios, hurtos, &c., pero rarísimo porque no sabe lo que debe. Solicitan los Santos por medio de la oracion que Dios les aumente sus luces, leen y meditan muy despacio sobre sus obligaciones, procuran refrenar sus pasiones, porque desenfrenadas no los cieguen, y no obstante temen sus ignorancias por culpables: ¿Y no temeremos nosotros siendo tanto menos cuidadosos, tanto menos mortificados, y tanto menos diligentes?

255. ¡Ay hijos! persuadámonos que siendo tantos los que se van al infierno, rarísimos parece que temen condenarse, por ignorar lo que deben saber, y por no haberse aprovechado de las luces que han tenido. Todas las edades pasadas del mundo ya sabeis á la miserable ceguedad á que llegaron; ¿pues por qué á vista de nuestro poco temor y mucho descuido, no temeremos el mismo suceso? ¿Y mas esperimentando á Dios mas enojado, como lo esperimentamos en tanta destruccion y miseria de pueblos, y sobre todo en tanto abandono de provincias y reinos cristianos, como llevamos dicho? A quien esto no le atemorice, bien le podemos decir lo que á un monge decia san Bernardo: *Tanto te temo mas, cuanto á ti te veo temer menos* (1).

256. Una voz vaga que corrió de que eran los mares inavegables, y que unas naves que los habian querido surcar

(1) *Tantò te magis timeo, cuantò te video minus timentem.* D. Bernard. sup. illud Prov. 28. *Beatus homo, qui semper est pavidus.*

se perdieron al pasar los promontorios del Africa, fue bastante (dice el P. Daniel Bartoli) (1) para que no se descubriesen en tanto tiempo las Indias, no atreviéndose ninguno á tomar aquel rumbo. A dos criados de Faraon que estaban presos con José, les hizo tal impresion un sueño solo, que perdieron el color del rostro, tanto que José lo conoció, y les preguntó: ¿*De qué nacia su tristeza*? Y ellos respondieron: *Hemos tenido un sueño, que parece misterioso* (2). Y no hay que estrañar este temor de uno ni de otro; porque para temer en una materia tan importante como la vida, basta una voz vaga, y para quien está en la carcel y tiene pendiente la vida y su crédito, basta un sueño para susto. Mirad ahora, hijos, qué tiene que ver la causa nuestra y los peligros dichos, y cuánta mayor reflexion merecen, que una voz vaga y un sueño; porque todos aquellos peligros son de cosa temporal, pero el negocio nuestro es eterno, y de cielo ó infierno, de hijos de Dios ó esclavos del demonio.

257. Apliquémonos pues con todas nuestras fuerzas á mirar por nosotros mismos, y por nuestros prógimos (que tanto Dios nos lo tiene encargado), así predicadores como confesores y demas eclesiásticos particulares, porque ademas de ser este el instituto nuestro, y para el cual nosotros nos ofrecimos á la Iglesia, lo está clamando la necesidad que estamos esperimentando. Y así, supuesto lo mandado en nuestras sinodales, de nuevo encargamos á nuestros curas, que no solo en los tiempos de adviento y cuaresmas, sino tambien en todo lo demas del año, no falten á la predicacion y esplicacion de la doctrina cristiana, pues es tan dilatada su materia, solicitando cuanto les sea posible que los sermones y pláticas no sean solo de exhortaciones, sino tambien de enseñanza; y para que esta mejor se logre, bajen cuanto se pueda el estilo: *Pues así como la llave que mejor abre, es mejor llave, así las voces que mejor manifiestan el concepto, son el mejor lenguage* (3), dice san

(1) P. Dan. Barth. Eternid. Con. consej. 6.

(2) *Cur tristior est hodie solitò facies vestra? somnium vidimus, et non est qui interpretetur nobis.* Gen. 40. v. 7. 8.

(3) *Quid prodest clavis aurea, si aperire quod volumus non potest? et quid obest linea, si potest? quando nihil quærimus, nisi patere quod clausum est.* D. August. lib. 4. de Doctrin. Christ. cap. 11.

Agustin. Y el maestro á quien mejor entienden los discípulos, es el mejor maestro.

258. Ademas todos los libros de enseñanza de cualquiera facultad nos estan diciendo lo mismo; porque así en la filosofía como en la teología escolástica y moral, &c. se procura que el latin sea muy claro, porque asi queda desembarazado el entendimiento para percibir mejor lo que se le enseña, pues fuera gran trabajo, sobre el cuidado de entender el concepto, que los pobres discípulos para entender el lenguage, necesitáran de vocabulario. Solo para los poemas y oraciones latinas, que son para diversion, ó manifestar la latinidad, ó elocuencia, se gastan voces y frases levantadas; y está claro que ni la Magestad de Cristo, ni su santa Iglesia han dedicado para ese fin sermon alguno, ni para esto usára de las ceremonias que usa antes de cantar el santo Evangelio, como son hacer oracion hincadas las rodillas, tomar la bendicion del Preste, signar el libro, y signarse á sí mismo, incensar antes de dar principio, y despues acabado de cantar, llevarle al que dice la misa para que devotamente le bese, diciendo el ministro en nombre de todos: *Laus tibi, Christe.* Pues si con esta veneracion y respeto trata la Iglesia á la letra del Evangelio cuando se canta, claro está que no nos dará la bendicion para que nosotros le tratemos como un poema, cuando en viva voz la esplicamos.

259. Asimismo es impropio del peligro en que nos hallamos, el estilo demasiadamente culto. Si habiéndose pegado fuego á una casa suntuosa (decia el reverendísimo P. Tirso), cuando las llamas se iban haciendo dueñas, no solo de todo aquel edificio, sino es de los inmediatos, entre el humo y la polvareda de las ruinas y crujidos de las maderas, saliera uno á un balcon á pedir socorro para sí y para sus vecinos, pintando con hermosas voces el estrago, y diciendo: *Si veis la voracidad de las llamas, que atrevidas profanan los esmeros de la mas primorosa arquitectura, ¿para cuándo guardais los líquidos aljófares? ¿para cuándo son los fluidos cristales?* ¿no se dijera que estaba loco? Si un soldado, que en medio del horror de una batalla llevára orden del general para que un cuerpo de infantería pasára á toda priesa el rio, y éste demasiadamente crítico dijera: *Que llevaba orden para que intrépidos hollasen la esfera*

*cristalina, y siempre vaga de Neptuno,* ¿cuánto le burláran despues los compañeros? ¿Pues qué tiene que ver el fuego de las casas, ni el conflicto de la batalla con el peligro en que nos vemos, y los enemigos con quien batallamos?

260. Ultimamente, aquel predicar á vista del Santísimo Sacramento descubierto, ó en el Sagrario, en el cual está aquel Señor, que siendo la sabiduría del Eterno Padre, en sus sermones no se desdeñaba de traer los símiles, ya de la viña, ya del labrador, del negociante, del grano de mostaza, de la red del pescador, y hasta el de la levadura, para dejarse entender de una pobrecita panadera (1), dice San Pedro Crisólogo, ¿cómo le parecerá que á vista de esta enseñanza suya vamos á hacer todo lo contrario en su divina presencia?

261. Y no solo nos parece (segun la rudeza que tenemos esperimentada aun en muchas personas de las que concurren en los mas lucidos auditorios) que es necesario lo dicho, sino tambien que es muy conveniente el que nuestros curas, cuando esplican la Doctrina cristiana, hagan salutacion, recopilando lo que digeron en la plática antecedente, y ademas, que las pláticas no sean muy largas, ni de muchas especies; pues esto mismo se practica en las universidades por los catedraticos de súmulas, lógica, &c., y no es esta materia mas importante que la nuestra, ni el auditorio suele necesitar menos de que se le repita; y mas cuando la doctrina de virtudes y vicios es tan resbaladiza, y tiene el mundo contra ella tantas réplicas con que cohonestar sus escesos, y defender sus abusos.

262. El que lee de oposicion en el teatro, procura decir cuanto puede y cuanto sabe, entiéndalo quien lo entendiere; pero cuando se lee en el aula á los discípulos, procura el maestro acomodarse á la capacidad de los oyentes, porque los fines son distintos, el primero de lucir, y el segundo de aprovechar: sea pues el púlpito cátedra de aula, y no de teatro. Encarguemos asímismo mucho en nuestros sermones, que asistan á la esplicacion de la Doctrina, démosles á entender lo

(1) *Bonus Deus amator suorum Christus Regni similitudines iterat, quas non de occultis sumit, non captat de cœlestibus, sed profert de quotidiano usu, de communi conversatione proponit, ut ad omne genus hominum perveniat, quod est omnibus profuturum.* D. Chrysol. in Dom. 6. post Epiphan. Serm. 99.

mucho que hay que saber, y los peligros de la ignorancia; porque en nuestro juicio este es el vicio que mas reina, y el origen principal del desreglamiento de vidas; y para su remedio no basta la providencia de exámenes de doctrina cristiana, porque si éstos son cortos, no alcanzan, y si se pregunta de inteligencia de Mandamientos (á que tienen obligacion, porque como dice el catecismo, mal podrán cumplirlos sin entenderlos), segun lo que da á entender el poco cuidado que se ha tenido de aprender, en muchos lugares fueran bien pocos los que no quedáran reprobados; y así es menester insistir con todo zelo, en que asistan con continuacion para lograr su aprovechamiento, que así lo hacen los maestros celosos de otras facultades con sus discípulos, y no es razon que nos aventajen en esto.

263. Y por lo que la esperiencia nos ha enseñado, para lograr el que todos vengan á oir tan importante doctrina, es medio muy eficaz, el que nuestros Curas los domingos y fiestas por las tardes, antes de empezar la esplicacion, salgan por las calles cantando el Rosario ó las oraciones, para convocar al pueblo; pues vemos que los mercaderes y los hortelanos no se contentan con tener en la plaza sus mercaderías y hortalizas, sino que salen por las calles publicándolas: ¿pues cuánto va de mercadería á mercadería, y de ganancia á ganancia?

264. Ni deben acobardarse, ni juzgarse suficientemente escusados nuestros Párrocos, porque son pocos los que acuden á oirlos, pues un Catedrático de medicina esplica todos los dias, aunque solo tenga tres ó cuatro oyentes, y lo mismo sucede á los maestros de otras facultades, y no es su obligacion mayor, ni la materia suya de mayor entidad. A este trabajo nos alientan los egemplos de los Santos, San Juan Crisóstomo practicaba lo que sobre este punto nos dejó escrito: *Así como* (decia el Santo) *los rios no dejan de correr porque nadie vaya á beber de sus aguas, así el que tiene á su cuidado el predicar á otros, no ha de dejar la predicacion porque apenas haya quien le escuche* (1). San Francisco de Sales predicó á solos siete, y le premió Dios su zelo con la insigne conversion de uno de ellos. San Antonio de

(1) *Amnes, etiamsi nemo bibat, nihilo secius fluunt; sic oportet et illum qui concionatur, quamvis nullus auscultet, tamen præstare quidquid in ipso situm est.* Chrysost. conc. 1. de Lazar.

Padua, no queriéndole oir los hombres, predicó á los peces; y el venerable Beda, habiéndole dejado todos, y él proseguido su sermon, le respondieron las piedras: *Amen, venerable Beda.* Las piedras clamaron á favor de su zelo, y acá clamarán contra la falta de auditorio.

265. Sean sermones, ó sean doctrinas, juzgamos sumamente conveniente el que se use de egemplos y de símiles, imitando á nuestro Soberano Maestro; porque así unos como otros son textos de bulto, que todos los entienden, y se les quedan en la memoria: con lo cual no solo les aprovechan por entonces, sino tambien en adelante. Será tambien de suma importancia que en todos los sermones, no solo doctrinales, sino es tambien panegíricos, sea la salutacion de esplicacion de doctrina cristiana; y que para esto nuestros Curas, segun los muchos ó pocos sermones que haya en las Iglesias de su jurisdiccion, repartan los puntos de doctrina cristiana que les pareciere mas conveniente para el aprovechamiento del pueblo, á fin de que en cada sermon se esplique punto diverso, y no den los Predicadores en uno mismo, como se practica con gran fruto en algunos Obispados.

266. Y no es cosa impropia la esplicacion de la doctrina en los sermones panegíricos, y mas pudiendo señalarles á los Predicadores el punto que mas concernencia tenga con la festividad; y no siendo impropio, como no lo es, se quita por este medio el trabajo regularmente inútil de concurrencia de circunstancias, inventadas muchas veces al parecer, no para el mayor culto de Dios, de nuestra Señora y los Santos, ni para la mayor utilidad de los fieles, sino para fatigar y probar la fantasía de los oradores, ó por astucia diabólica para dar ocasion á que se violente el verdadero sentido de la santa Escritura: con lo cual, y ganando por otra parte las muchas indulgencias que hay concedidas, vienen á ser todos interesados, Predicadores, oyentes, y mas principalmente los mayordomos por su principal influjo; y así no discurrimos pueda haber dificultad en esta práctica, aunque siempre nos tememos que los demonios, como tan enemigos nuestros y de dicha doctrina, hagan cuanto les sea posible por embarazarla.

S67 Lo que es tambien digno de gran cuidado es, que se solicite que el modo de predicar sea eficaz; pero en ningun

modo picante, particularmente contra los ministros de justicia; porque estos, mas que otros, necesitan de la buena fama para el buen gobierno de la República, ademas que no tienen perdido el derecho á que preceda la correccion fraterna; y á ningun particular, aunque sea el mas ínfimo del pueblo, se le dará en cara desde el púlpito con su pecado, aunque sea público: y cualquiera Religion, por muy mortificada que sea, se diera por sentida, y con mucha razon, de que se le diera desde el púlpito en rostro, si tuviera algunos litigios domésticos, aunque fuesen notorios.

## §. II.

*Enseña á los confesores el modo de persuadir á los penitentes, y las clases de penitencias mas saludables.*

268. En cuanto á confesores decimos lo mismo: es menester enderezar contra la ignorancia no solo las persuasiones, sino es tambien en cuanto sea posible las penitencias; y para esto es necesario que no seamos de aquellos confesores, de quienes dice el devotísimo padre Juan Osorio, *que juzgan han satisfecho á su ministerio, cuando habiendo oido y dado tal cual reprension, absuelven á sus penitentes* (1). No basta esto, dice este Padre; las reliquias que dejan las culpas en el alma, no se curan todas con indulgencias, ni labrador alguno arranca la mala yerba de una haza, sino es para sembrar en ella la buena semilla, y para esto nos ha puesto Dios, segun nos da á entender por su profeta Jeremías, cuando dice: *Te he constituido superior sobre los pueblos y reinos, no solo para que arranques y destruyas, sino es para que edifiques y plantes* (2): y esto mismo es menester dar á entender á los penitentes, *porque este es el fin principal de la penitencia* (3).

(1) *Confessariorum quidam tunc putant muneri suo satisfactum, si pœnitentem audiant, increpent, et injuncta pœnitentia absolvant; et perpauci sunt, qui juvent, instituantque pœnitentem, quomodo novam agat vitam, et peccata vitet, et bonis operibus incumbat.* Ossor. Conc. 1. de Renovat. veteris hom.

(2) *Constitui te hodie super gentem, et regna, ut evellas, et destruas, ædifices, et plantes.* Jerem. 1. v. 10.

(3) *Duo peccatori necessaria sunt, dolor de præterito, et nova vita: sed sciendum est, hoc secundum finem esse prioris.* Ossor. loc. cit.

269. Ninguno cura á un esclavo, ni á un caballo suyo únicamente para que sanen, sino es para que sanos le sirvan: pues lo mismo hace Dios en el Sacramento de la Penitencia, y por esto en este Sacramento no solamente se le da la gracia habitual (siendo esta sola bastante para escluir la culpa) sino es que da tambien auxilios para una nueva vida. Para esto encárgales, no solo que asistan á las pláticas y doctrinas, sino es que compren libros espirituales, y lean en ellos; porque si un letrado, un médico, y otros de facultades y ministerios mucho menos lustrosos tienen sus libros para cosa de tanto menos monta, y agenas, ¿qué no es razon hacer en causa tan grave, y tan propia?

270. Y para que esto se logre mejor, convendrá muchas veces imponerles esta leccion espiritual en penitencia; porque aunque son muy buenas visitas de altares y responsos por las ánimas, hacemos juicio que para la enmienda de costumbres es mas eficaz la leccion pausada de algun libro devoto; pues cuando una señora v. gr. lee, como santa Rosa vió arder los guantes que entonces eran del uso, y que á un Religioso de gran virtud, porque tenia en la cama un pie descubierto, permitió Dios se apareciese un demonio, y le tirase un golpe horroroso con una hacha, del cual quedó en la misma cama señal, para que no juzgase habia sido ilusion (1): cuando una señora, volvemos á decir, de buen juicio lee esto, y hace reflexion que no basta para librarse de las llamas los guantes solo el que sean del uso, y que embaraza el grande amor que Dios tiene á la modestia el pie descubierto de un Religioso, ¿qué consecuencias no sacará para sus usos, para sus pies, para sus pechos y brazos descubiertos? Pues si es devota de la Virgen Santísima, y lee lo que esta Señora dijo á la hija de santa Brígida, y el ceño con que la miró porque se puso delante de una imagen suya vestida con alguna profanidad, ¿cuánta mas fuerza le hará esto, que no la visita de altares, para vestir con modestia? ¿y cuánto horror no concebirá á la grande é intolerable indecencia de estar en el templo en cuerpo, ó caido el manto á los hombros, descubriendo enteramente la cabeza?

271. Lo mismo decimos en los demas estados: ¿cuánta mas

(1) Apud Lhoner. v. *Modestia.*

fuerza nos hará á los Sacerdotes leer despacio una consideracion de Molina de Sacerdotes, que dos ó tres responsos por las ánimas? Y á los que predicamos, ¿cuánto mas nos importa el leer esas revelaciones de los muchos, así oyentes como predicadores, que se condenan por no ser la predicacion al alma, que no las penitencias que algunos frecuentemente usan, puramente satisfactorias? Y mas si hacemos la reflexion que ya llevamos dicha, de que los tales predicadores infelices no juzgarian por tan culpables sus sermones, y engañados con algunos pretestos que les abultaria, y daria eficacia alguna pasion poco refrenada, procurarian acallar los remordimientos de su conciencia, y con esto dirian Misa sin escrúpulo, se confesarian sin recelo, y con esta falsa seguridad vivirian, y moririan neciamente confiados.

272. Asímismo, por cuanto para lograr mas luz, es el medio acercarse mas á Dios, conviene muchísimo aconsejarles la frecuencia de Sacramentos, y exhortarles al mismo tiempo al gran temor y reverencia con que deben llegar á confesar y á comulgar; pero juntamente darles á entender la grandísima utilidad, y aun en muchos gran necesidad, de frecuentar la confesion y comunion, porque este Santísimo Sacramento es aquella cena, *en la cual se reprueban los mal vestidos* (1); pero lo mismo les sucede *á los que faltan por perezosos, por mas que se juzguen legítimamente escusados* (2). Teman pues, pero comulguen; que *temiendo y tocando juntamente, logró la salud aquella muger que padecia el flujo de sangre* (3), como nos refiere el Evangelio.

273. Conviene tambien exhortarlos á que se enseñen á tener oracion; porque para confesar es menester pensar en los pecados, y en su gravedad para tener dolor de ellos, lo cual es oracion: es asímismo la meditacion medio admirable para entender: á ella, dice David, *que debió su especial aprovechamiento* (4); y lo mismo se está tocando en el confesonario: y por

(1) *Amice, quomodo huc intrasti non habens vestem nuptialem?* Matth. 22. vers. 12.

(2) *Nemo virorum illorum, qui vocati sunt, gustabit cœnam meam.* Luc. 14. v. 24.

(3) *Tetigit fimbriam vestimenti ejus..... et salva facta est mulier ex illa hora.* Matth. 9. v. 20. 21.

(4) *Super omnes docentes me intellexi, quia lex tua meditatio mea est.* Psalm. 118.

falta suya, dice el Espíritu Santo, *que está destruido el mundo* (1). Que no se desanimen con sus muchas ocupaciones, pues ninguno tendrá mas ni de mas importancia, que tenia David, ni que los Pontífices; y bien sabido es lo que san Bernardo dice al Papa Eugenio sobre este punto (2). Ni se desalienten con su corta capacidad, porque no manda Dios á cada planta que lleve mas fruto de aquel que le corresponde á su esfera (3): al manzano manzanas, al peral peras, y la zarza cumple con sus escaramujos; y tanto le gustará á Dios algunas veces una pobrecita muger, un caballero, ó una señora seglar metida en su cuarto á estarse á solas media hora con la Virgen Santísima, considerando allí del modo que pueda cualquiera de los misterios de la vida, pasion y muerte de su santísimo Hijo, contándole sus penas y cuidados, y pidiéndole sus auxilios, como una capuchina ó capuchino, aunque esté con mas recogimiento; porque la cuenta ha de ser segun los talentos recibidos, al de uno como de uno, al de dos como de dos, y al de cinco como de cinco.

274. Finalmente, instruirlos en que tengan temor á las ocasiones, pues estan confesando la fragilidad de su barro; porque si se ha visto loco, que imaginándose de vidrio, daba gritos para que no se le acercase ninguno, no ha habido hasta ahora loco, que juzgándose de vidrio, se haya ido á meter gustoso en las pedreas de los muchachos; y así, que no se contenten con huir de las ocasiones próximas, porque de estas tienen obligacion (siendo voluntarias), sino tambien de aquellas que andan cerca de serlo, porque la presencia de los objetos les adelanta sumamente la eficacia; y por eso el ver un muerto nos horroriza, y leer en la gaceta tres ó cuatro mil no nos espanta; y si los demonios le representaban los coros de las doncellas romanas á san Gerónimo en el desierto (4), los que se van á los saraos, vienen á hacerse demonios de sí mismos.

(1) *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est, qui recogitet corde.* Jerem. 12. v. 11.

(2) *En quo trahere te habent hæ occupationes maledictæ, si tamen pergis, ut cœpisti, ita dare te totum illis, nihil tui tibi relinquens.* Lib. 1. de Consid. cap. 2.

(3) *Germinet terra herbam virentem, et facientem semen, et lignum pomiferum faciens fructum juxta genus suum.* Gen. 1. v. 11.

(4) D. Hieronym. in Epist. ad Eustoch.

275. Y aunque este temor de las ocasiones se debe tener en todo género de vicios, pero especialmente en materia de lujuria, por ser este en el que se ha esperimentado mayor desenfrenamiento, ¿qué temor ha sido bastante para refrenarlo? No el de perder la salud, ni el de la fama, ni de la vida tantas veces perdida por este infame vicio. ¿Qué lugar ha estado libre de su contagio? No los desiertos con sus austeridades, no los claustros con todas sus cautelosas prevenciones; y aun hasta el mismo tribunal de la penitencia no está libre de su osadía, ni aun de sus victorias. ¿Qué parentesco, por mas cercano que haya sido, no ha atropellado su ciego atrevimiento? ¿De qué esfera, por mas elevada, no ha triunfado? No ha reparado su voracidad en la uniformidad de sexo, como ni en la especie distinta de brutos: el mismo mármol de las estatuas no ha estado libre de su abuso; y lo que es sobre todo, de su ceguedad, de su furia, de su mas que brutal fiereza, no han estado exentos aun los mismos cuerpos de los difuntos. ¡Y que á vista de estos escarmientos, de las advertencias al parecer demasiadas de la santa Escritura (1), y prevenciones de los Santos, se dispute en la cristiandad sobre el uso de los chichisbeos! ¡Oh paciencia de Dios! ¡Oh Vírgen Santísima, madre de toda pureza! ¡Oh recato antiguo! ¡Oh honra! ¡Oh España!

276. En punto de penitencias, respecto de lo que llevamos ya dicho, de que son mas convenientes las que se encaminan mas á preservar de las culpas futuras, que no aquellas que tienen mas de satisfactorias, es necesario á los confesores el leer no solo libros moralistas, porque estos por lo general nos declaran solamente lo mas ó menos grave de los pecados, y de cuáles y en qué ocasiones podemos absolver, y cuándo no; pero no nos enseñan los remedios específicos de cada uno, ni nos dan aquellos egemplos y símiles, que tanto conducen para instruir, y aficionar á la virtud á los penitentes.

277. Asimismo convendrá amonestar (prescindiendo de si basta ó no, la menor probabilidad) el que procure arreglar su vida á las opiniones que se acercan mas al cumplimiento de la ley, si no es que la prudencia dicte otra cosa por la flaqueza

(1) *Cum aliena muliere non sedeas omnino..... Non respicias mulierem multivolam..... averte faciem tuam á muliere compta..... speciem mulieris alienæ multi admirati, reprobi facti sunt.* Eccles. 9. v. 4. 5. 6. 7.

ó escrupulosa conciencia del penitente: no solo porque las pasiones nuestras poco mortificadas nos haran muchas veces probable lo que no lo es, porque nuestra voluntad, como hemos dicho con san Agustin, *tiene habilidad para hacer santo lo que ella quiere* (1), sino tambien porque si andamos tan escasos con Dios cuanto podemos (aunque dentro de los términos de lo justo), *su Magestad nos medirá con la misma medida* (2), y nos dará solo los auxilios de su gracia dentro de los términos de lo preciso. Y desdichados, si así lo hace con nosotros su Magestad en vida, y mucho mas en la hora de la muerte, en la cual á ninguno debe el don de la perseverancia.

278. Otra advertencia nos ha parecido hacer muy necesaria; y es, que en el confesonario se trate á los pobres penitentes con mucha blandura y caridad, teniendo presente que ellos nos llaman Padre, para que nosotros los tratemos como hijos, pues Abraham *llamó hijo al rico en medio de estar en el infierno* (3), sin duda porque él *le llamó Padre* (4); porque de no hacerlo así, damos ocasion á que acobardados callen las culpas, y es increible al parecer lo que en este punto sucede. El Apostólico Gavarri refiere, que por haber callado pecados por vergüenza, revalidáron con él sus confesiones muchos millares de penitentes; y á otro Misionero Apostólico, que ha gastado mas de treinta años continuos en este santo egercicio, le oimos decir, que habiendo tenido la curiosidad de apuntar las confesiones que con él se habian revalidado, eran cerca de setenta mil; y aunque muchas de ellas se revalidaron por la falta de verdadero dolor y propósito, fueron muchas mas por la vergüenza de los penitentes, y no pocas por la aspereza de los confesores: cosa que verdaderamente asombra, y que nos obliga á que vivamos con mucho cuidado sobre esto, y que daremos á Dios estrecha cuenta de las almas que por esta causa se perdiesen.

279. Mas debemos advertir, que conviene tambien al mismo tiempo tener valor y fortaleza para con santa libertad cortar las ocasiones, y negar cuando sea menester la absolucion;

(1) *Quod volumus, sanctum est.* D. August. Epist. 58.
(2) *Eadem mensura, qua mensi fueritis, remetietur vobis.* Luc. 6. v. 38.
(3) *Fili, recordare, &c.* Luc. 16. v. 25.
(4) *Pater Abraham.* Ibid. v. 24.

porque nos tememos que aquella libertad, con que en el púlpito se reprenden los pecados, en llegando al confesonario se entibia: lo cierto es, que esperimentamos que en el púlpito se clama contra los trages, y no obstante estos cada dia se adelantan, lo cual da que recelar, ó que sobre esto no se pregunta, como se hace de las otras culpas, de que prudentemente se sospecha, ó que los dictámenes del púlpito son distintos de los del confesonario. Dios nos dé fortaleza para obrar con la libertad necesaria.

## §. III.

*Prueba las obligaciones de los sacerdotes, que no tienen cura de almas, y refuta con la mayor solidez los pretestos, con que suelen escusarse para no trabajar en la salvacion de aquellas.*

280. En cuanto á los sacerdotes particulares, que no tienen especial obligacion por no ser curas, ni tenientes, no tenemos que decir mas que renovarles lo que se les dijo al tiempo de ordenarlos de sacerdotes: *Vosotros, hijos, supuesto que sucedeis en lugar de aquellos setenta varones, que le dió Dios á Moises para la direccion del pueblo, y de los setenta y dos discípulos, que se añadieron á los Apóstoles, para que cooperasen con ellos á la conversion del mundo, solicitad el poneros aptos para tan alto y tan soberano ministerio* (1). Esto basta y sobra, si sobre ello se hace la reflexion séria que se debe; y esto se dice, hijos, á cualquiera que recibe el Orden sagrado del sacerdocio; porque este es el instituto suyo, como succesores de aquellos sacerdotes, que los Apóstoles iban dejando en los pueblos, para que instruyesen á los demas vecinos.

281. Por esto san Cárlos Borromeo (*in ejus vita*) preguntaba á los que se querian ordenar, qué fin era el suyo. Y si respondian, que era apartarse del mundo, y cuidar de sus almas, les decia el santo: *Para ese fin, hijos, entraos monges, pero no eclesiásticos seculares; porque el ministerio de este estado*

(1) *Vos siquidem in septuaginta viris signati estis; tales itaque esse studeatis, ut in adjutorium Moysis, et duodecim Apostolorum (Episcoporum videlicèt, qui per Moysem, et Apostolos figurantur) digne per gratiam Dei eligi valeatis.* In Pontific. de Ordinat. Presbyt.

*es cuidar no solo de sí, sino es de la salud espiritual de los prógimos*; y por esta razon cuantas congregaciones se han hecho de sacerdotes particulares han sido dirigidas á este asunto, y puestas á este fin en los poblados, como para atender solo á Dios y á sí se han fundado las de los monges en los desiertos. Siendo pues, hijos, este el instituto nuestro, como lo es, claramente se infiere que debeis procurar cuanto os sea posible, el habilitaros para tan alto empleo, así como en las religiones tienen obligacion los religiosos á estudiar, para estar hábiles para los suyos.

282. Bien conocemos que, para apartaros de este intento, pondrá el infierno todos los esfuerzos posibles. Os dirá lo primero, que esto de dirigir almas é instruir á los pueblos, es propio de los curas; pero si haceis reflexion sobre lo que llevamos dicho, conocereis que si es propio de los curas por su especial ministerio, tambien es de algun modo vuestro por vuestro instituto; así como (aunque no sea tan estrecha vuestra obligacion) el que esté obligado al rezo, con especialidad quien tiene capellanía ó beneficio, no quita que esté tambien obligado el religioso por su estado.

283. Os atemorizará tambien con lo peligroso del egercicio del confesonario, y con que hareis sobrado en cuidar de vuestra alma propia, sin meteros con las agenas; pero esto lo debiérais haber mirado antes de entrar en un empleo, que está instituido no solo para cuidar de sí, sino es tambien de los prógimos, como se os dijo al tiempo de ordenaros. Los Santos han querido mucho sus almas, y las de los sacerdotes que se les han unido; y ni san Ignacio, ni san Felipe Neri, ni san Cárlos Borromeo han juzgado por conveniente alejarlos del confesonario. Antiguamente el desengaño consistia en huir de la alta dignidad del sacerdocio; pero una vez ya sacerdotes, en aplicarse con gran zelo al púlpito y confesonario; ahora está en huir del confesonario, y solicitar con ansia el sacerdocio. Antiguamente consistia en aplicarse los eclesiásticos al cuidado de las almas, y huir de las dignidades y de las rentas; ahora está en apetecer rentas y dignidades, que no tengan cura de almas, aprovechándose cuanto se pueda del sudor de los seglares, sin que su bien ó su mal espiritual cueste especiales atenciones, y gozando del patrimonio de la Magestad de Cris-

to, sin la penalidad de cuidar de su rebaño. ¡Desengaño admirable, de poca costa y de lucimiento!

284. ¡Ay, hijos! mirad que esto que parece amor al alma y temor á la divina Justicia, suele ser muchas veces en nosotros una disimulada pereza: lo cual nos dió á entender la Magestad de Cristo en la parábola del siervo, que escondió el talento con el pretesto del temor, con que miraba la estrechez de la cuenta (1), y el Señor no le admitió la disculpa; antes bien la que parecia prudencia ó pusilanimidad, en todo rigor la calificó por pereza conocida (2), y le redarguyó con la misma razon que alegaba, diciendo: *Si conoces que soy estrecho en mis juicios, de eso mismo debias inferir que te habia de pedir cuenta estrecha del talento* (3). Esta sospecha se agrava, si el tiempo que los otros sacerdotes gastan en el confesonario, y en el estudio de libros morales, vosotros no lo gastais en oracion y leccion de libros devotos; porque si el especial amor que teneis á vuestra alma, y temor á la divina justicia, pára en no estudiar, ni trabajar en el confesonario, ¿en qué se distingue de la pereza?

285. Reparad tambien, en que para el Orden del sacerdocio pide el santo Concilio de Trento, que los que le hayan de recibir, *estén suficientes para enseñar al pueblo las cosas necesarias para la salvacion, y para la administracion de los Sacramentos* (4): y no debiéndose entender del sacramento del Orden, ni de la Confirmacion, por ser propios de los obispos, la suficiencia que pide, es para los demas; y porque el del Matrimonio, Extrema-Uncion y Eucaristía, no son tan estrechamente necesarios como el Bautismo y Penitencia, para estos dos parece pide con mas especialidad el que se habiliten; y siendo tan poco lo que hay que aprender para conferir el Bautismo, y mas cuando se

(1) *Domine, scio quia homo durus es: metis, ubi non seminasti, et congregas, ubi non sparsisti.* Matth. 25. v. 24.

(2) *Serve male, et piger.* Matth. sup. v. 26.

(3) *Sciebas, quia meto, ubi non semino, et congrego, ubi non sparsi: oportuit ergo te committere pecuniam meam nummulariis, et veniens ego recepissem utique, quod meum est, cum usura.* Ibid. v. 26. 27.

(4) *Qui ad Presbyteratus ordinem assumuntur, ii sint, qui ad populum docendum ea, quæ scire omnibus necessarium est ad salutem, ac ad administranda Sacramenta, diligenti examine præcedente, idonei comprobentur.* Trident. sess. 23. de Reform. cap. 14.

hace sin solemnidad, todo el mayor cuidado y aplicacion le deben poner los que han de recibir el sacerdocio, y los que ya le han recibido, en saber lo necesario para la buena administracion del sacramento de la Penitencia.

286. Fuera de esto, no pocas veces en los casos de necesidad, por la falta de confesor aprobado, los que no están expuestos, son obligados y gravísimamente por la caridad á administrarle: pues si no estudia para tener prontas las noticias competentes para su administracion, ¿quién no ve en casos semejantes lo arriesgada que va la direccion de aquellas pobres almas en manos de un sacerdote, por una parte poco noticioso, y por otra nada esperimentado? Y mas cuando en estos lances la turbacion suele embarazar á los mas diestros.

287. Y si esta reflexion no se hizo al tiempo de recibir el sagrado Orden, no tengo que decir mas que lo que dice san Cirilo Jerosolimitano al que entró en el convite sin la vestidura nupcial, previniéndole la disculpa que pudo dar, de no haber sabido que el mal vestido era defecto (1). *Sea en buen hora*, dice el Santo, *que no lo supieses antes, pero una vez dentro te debias haber habilitado* (2). San Gregorio dice: *No digas no soy á propósito: haz de tu parte lo que pudieres, no sea que pagues con tormentos el usufructo que habias de haber ganado con el talento recibido* (3). Reparad bien en que el que se refiere castigado en el Evangelio, no habia recibido muchos talentos como los otros, *sino solo uno* (4). Lo cierto es, que nos enseña la esperiencia en lo natural, que á los médicos de los lugares, y aun á los cirujanos de las aldeas da Dios acierto de médicos de cámara y catedráticos de prima. ¡Desdichados de los lugares pobres, si solo hubieran de curar los médicos grandes! Pues si para la salud corporal hace Dios lo que estamos viendo, ¿por qué para la salud espiritual no se debe esperar que haga su Magestad lo propio? Y en particular con aquellos, que siguien-

(1) *Et vidit ibi hominem non vestitum veste nuptiali.* Matth. cap. 22.

(2) *Sit ita sanè, sed cum intraveras, oportuit te addiscere.* Cyril. Jeros. in Præfat.

(3) *Et nemo dicat, admonere non sufficio: exhortari idoneus non sum; quantum potes, exhibe, ne malè servatum talentum, quod acceperas, in tormentis pendere exigaris.* D. Gregor. hom. 6. in Matth.

(4) *Neque enim plusquam unum talentum acceperat.* D. Gregor. ibid.

do el consejo de san Pedro, *lo hacen únicamente por zelo, y no por emolumento temporal alguno* (1).

288. Tambien os pondrá por delante la asistencia precisa á vuestra hacienda. Mirad: tan separados del cuidado de lo temporal se quiso en la primitiva Iglesia á los eclesiásticos, que por haber dejado un seglar por testamentario suyo á un sacerdote, no permitió san Cipriano (conformándose con lo establecido por sus antecesores) que se hiciesen sufragios por él, *porque era indigno de que la Iglesia tratase como Madre piadosa á quien habia querido divertir hácia lo temporal á su ministro* (2). Y en la ley antigua la tribu de Leví (que era el sacerdotal) no se le dió parte en la tierra prometida (3), y á este mismo fin se pide ahora que tengan cóngrua, y que esta se compute, no por lo que valen los bienes por administracion, sino es por renta.

289. Ademas, al Colegial que no echa sus actos cuando debe, no le sirve de disculpa en los colegios ni la insuficiencia, ni falta de dinero; porque si esto valiera, fuera ocasion de aflojar, y de que se llenasen los colegios de colegiales inútiles, y embarazáran la entrada de otros que aprovechasen. Así lo han querido sus fundadores para evitar estos inconvenientes, y no sabemos que quiera Dios menos en sus sacerdotes, no siendo este punto menos importante. Asimismo á los ministros de justicia no se les admite por disculpa el cuidado de su hacienda, para no cumplir con todas las obligaciones de la vara, y esto es aunque los hayan hecho alcaldes por fuerza; pues cuánto menos se admitirá en nuestro caso, en el cual la Iglesia á nadie ha ordenado por fuerza, antes bien los mas lo han pretendido con ansia, y algunos con tal inconsideracion que han solicitado empeños para que se les disimule en la suficiencia, y aun engaños para fingir por suficiente la cóngrua: sobre lo cual debian hacer dos reflexiones muy dignas.

(1) *Pascite, qui in vobis est, gregem non coactè, sed spontaneè, nec turpis lucri gratia, sed voluntariè.* Epist. 1. Petr. 5. v. 2.

(2) *Neque enim apud Altare Dei meretur nominari, qui ab Altari Sacerdotes, et Ministros voluit avocare.* S. Ciprian. lib. 1. Epist. 9.

(3) *Dixitque Dominus ad Aaron: In terra eorum nihil possidebitis, nec habebitis partem inter eos: Ego pars, et hæreditas tua in medio filiorum Israel.* Num. 18. v. 20.

290. La primera, de que el derecho no quiere que á ninguno le aproveche su delito; y así, que es muy de temer que su injusto fingimiento no se lo admita Dios por disculpa suficiente para que no cumplan con su instituto. La segunda, que pues no tenian por entonces la suficiencia necesaria, ni la côngrua verdadera, que Dios no los queria por ministros suyos: *Porque al que su Magestad quiere para algun empleo, le provee de todo lo necesario* (dice santo Tomas) (1); v. gr. da salud y robustez al que quiere para soldado, y al que no le da oido ni voz, no le quiere para músico; y así el que se entró á ser sacerdote sin los requisitos para el sacerdocio, entró sin el gusto de Dios en el ministerio, y necesita de desenojarlo, y para esto es malísimo medio el querer que le escuse del cargo su mismo pecado.

291. Ultimamente, hijos, nos persuadimos que harán todos sus esfuerzos los demonios para apartaros del intento, á que os solicíto, no solo porque no cumplais con lo soberano del instituto del sacerdocio, sino tambien porque esperimentaron en los quinientos años primeros de la Iglesia, cuánto daño les hicieron los sacerdotes de aquellos tiempos con su aplicacion y enseñanza, con la cual no solo dilataron la Iglesia tan gloriosamente, á pesar del mundo y sus emperadores, sino es que la llenaron de santos y mártires; y por lo que está esperimentado ahora en los pueblos, en que hay sacerdotes especialmente aplicados, porque con su aplicacion hay frecuencia de Sacramentos y otros egercicios devotos: todo lo cual faltará en los lugares donde no hay convento de religiosos, y aun donde los hay, se conoce la falta de aplicacion de los eclesiásticos; porque como la obediencia muda á los religiosos de una parte á otra, no pueden tener confesor estable las personas devotas, y la mudanza de maestros suele ser poco provechosa á los discípulos.

292. Ademas que las mortificaciones y egemplos de los religiosos por la mayor parte son ocultos, y para sí solos. Las disciplinas y oracion las tienen en su coro, su preparacion y sus gracias para la misa tambien en su retiro, y lo mismo en

(1) *Unicuique à Deo datur gratia secundum hoc, ad quod eligitur.* D. Thom. 3. part. quæst. 27. art. 5.

otras muchas cosas; pero en los pueblos que llevamos dicho, las disciplinas, la oracion y demas egercicios espirituales son en la parroquia para todos, y como á esto se junta el mayor parentesco y familiaridad con los seglares, son mas comunes sus doctrinales y santas conversaciones y egemplos; por lo cual decia un varon muy espiritual y prudente: *Que la falta de aplicacion de los sacerdotes seculares ó nunca se suplia, ó se suplia dificultosísimamente.*

293. San Juan Crisóstomo decia á sus eclesiásticos (1): *¿Yo solo qué puedo hacer? mas si vosotros me ayudais, al punto crecerá la labor y salvacion de las almas*; y lo mismo puede decir cualquiera cura: ¿Qué podemos hacer mi teniente y yo solos? porque apenas podemos confesar treinta ó cuarenta personas, si lo hemos de hacer con aquel sosiego, que es necesario para instruir, y exhortar á los penitentes como conviene; pero teniendo quien nos ayude, crecerá el número de los penitentes, sabiendo que no se han de volver desconsolados, como muchas veces les sucede, y así podremos todos detenernos mas en las advertencias y exhortaciones. Lo cierto es, que en los lugares donde los sacerdotes se han aplicado, el número de las confesiones ha crecido, de que colegimos que no dijo mal el que dijo: *No hay quien confiese, porque no hay quien confiese*; y asimismo se esperimenta, que por no procurar todos los sacerdotes ponerse suficientes para confesores, se hallan precisados los prelados á hacer confesores los que no son tan á propósito, de lo cual no se sigue poco daño, ¡y plegue á Dios que en el juicio no se haga cargo de uno y otro!

294. Finalmente, hijos, no tenemos mas que deciros, que lo que dijo Judit á los sacerdotes de Betulia: *Vosotros sois presbíteros, y de vosotros depende la salud del pueblo; y asi tened ánimo, y alentad con vuestras exhortaciones los corazones de vuestros vecinos* (2); y lo mismo que escribe el venerable cardenal Belarmino á uno que queria retirarse de estos empleos: pónele delante lo que dijo la Magestad de Cristo á san Pedro: *¿Pedro*

(1) *Quid ego ipse solus præstare possum? Si vero mecum laboratis, ingentem reportabimus fructum.* S. Chrysost. de Sacerd.

(2) *Et nunc, fratres, quoniam vos estis Presbyteri in populo Dei, et ex vobis pendet anima illorum, ad eloquium vestrum corda eorum erigite.* Judith. 8. v. 21.

*me amas? pues apacienta mis ovejas* (1): *¿pues quién habrá que diga, no quiero apacentar tus ovejas, no sea que por eso pierda yo mi alma* (2)? Y mas diciendo san Bernardo que así como la necesidad de pan llevó á Jacob y su familia á servir á Faraon, y dió con ellos en Egipto, así la falta de enseñanza hace á muchos servir á Satanás, y da con ellos en el infierno.

## §. IV.

*Exhorta á todos á oir la divina palabra, cuya necesidad y ventajas pondera, y responde á las escusas. Encarga muy enérgicamente esta obligacion á los padres, amos, hijos y criados; y á las justicias que no permitan diversiones durante los divinos oficios en los dias festivos.*

295. Ultimamente, pasando ya á hablar con nuestros súbditos del estado secular, supuesto lo que llevamos ya dicho, ¿qué les podemos decir, sino lo que dice el Espíritu Santo? *Hijo, no ceses de oir la doctrina* (3); *mirad que solos los necios son los que la desprecian* (4): *ella es luz, es sal y semilla* (5). ¿Con qué espresiones mas vivas se pudo esplicar su necesidad? *Si Dios no nos hubiera dejado esta celestial doctrina, estuviéramos hechos una Sodoma y Gomorra* (6), dice Isaías; *porque faltando la doctrina á las Iglesias, perecen todas las virtudes*, dice san Gerónimo (7). *Si en un pueblo no hubiera misa en treinta años, y en otro faltára la doctrina á este mismo tiempo, este pueblo* (dice

(1) *Petre, amas me? Pasce oves meas.* Joann. 21. v. 17.

(2) *Et quis erit, qui dicat: Nolo pascere oves tuas, ne perdam animam meam?* Belarm. ad Nepot. suum.

(3) *Non cesses, fili, audire doctrinam.* Prov. 19. v. 27.

(4) *In auribus insipientium ne loquaris: quia despicient doctrinam.* Prov. 23. v. 9.

(5) *Vos estis sal terræ..... vos estis lux mundi.* Matth. 5. v. 12. 14. *Semen est verbum Dei.* Luc. 8. v. 11.

(6) *Nisi Dominus exercituum reliquisset nobis semen, quasi Sodoma fuissemus, et quasi Gomorra similes essemus.* Isai. 1. v. 4.

(7) *Ex quo colligimus quando doctrina non fuerit in Ecclesiis, perire pudicitiam, castitatem mori, omnes abire virtutes, quia non comederunt verbum.* D. Hieron. in Amos cap. 8.

Lhoner) *estuviera mas perdido que el primero* (1). Por el contrario, *los que oyen la divina palabra*, dice la Magestad de Cristo, *que son dichosos, que son suyos, y que son ovejas suyas* (2): ¿pues quién por pereza suya querrá hacerse indigno de estas alabanzas? Y por el contrario, el Espíritu Santo dice: *Que el que no quiere oir la palabra de Dios, cuando él clame á su Magestad, su oracion será execrable* (3): ¿pues quién no se horroriza con tal amenaza, y con lo que dice Dios por Oseas *de que por la ignorancia se inunda el mundo de culpas* (4)?

296. Con esta consideracion, nuestra Santa Madre la Iglesia, que castiga con escomuniones á los contumaces, privándoles de sus bienes espirituales, no los priva de la asistencia á sermones y doctrinas, conociendo que era cerrarles la puerta para su remedio. Y todos los Santos á una voz claman lo mismo: *Y la Magestad de Cristo* (dice Fabro), *que no clamó cuando le azotaron y coronaron de espinas, gritó al referir que se dejaba perder la divina palabra* (5). Y la primera enseñanza suya que nos refiere el Evangelio, fue la de ir al templo á oirla y preguntarla, y en este empleo le halló nuestra Señora cuando le buscó por perdido; y manifestándole su Madre Santísima el dolor que les habia costado su ausencia, la respondió: *Que aquel empleo era á lo que su Padre Eterno le habia enviado* (6).

297. Mirad pues, hijos, si será razon el que vosotros no asistais con gran puntualidad á una doctrina tan recomendada

(1) *Esset populus sine prædicatione triginta annis, et consueto modo audiant Missam, aliusque consimilis populus absque celebratione Missarum esset etiam per totidem annos, et sæpè audiat verbum Dei: licèt utrumque sit necessarium, tamen cæteris paribus (experientia teste), majus incomparabilitèr sentiret in fide, et moribus detrimentum absque auditione verbi Dei, quàm sine Missarum celebratione.* Lhoner tom. 3. pag. 425.

(2) *Beati, qui audiunt verbum Dei.* Luc. 11. v. 28.

(3) *Qui declinat aures suas, ne audiat legem, oratio ejus erit execrabilis.* Prov. 28. v. 9.

(4) *Non est scientia Dei in terra, maledictum, et mendacium, et homicidium, et furtum, et adulterium inundaverunt.* Osseæ 4. v. 1. 2.

(5) *Non clamavit Dominus quando flagellabatur, coronabatur, et clamat cùm verbum suum in nobis perire videtur.* Fabr. Conc. in Domin. Sexagesim.

(6) *Invenerunt illum in templo, sedentem in medio Doctorum, audientem illos, et interrogantem eos.... et dixit Mater ad illum: Fili, quid fecisti nobis sic.....? nesciebatis, quia in his, quæ Patris mei sunt, oportet me esse?* Luc. 2.

de Dios y de sus Santos, y que os hagais demonios de vosotros mismos, quitándoos aquella divina semilla que hace fructificar una gloria eterna para vuestras almas, y cerrando los ojos para no ver las luces con que habeis de dirigir vuestras operaciones, para no caer en los calabozos infernales. Ademas esta vida, hijos, es una guerra, dice el Espíritu Santo (1), y los Curas y los Obispos somos, como ya hemos dicho, espías que vosotros pagais, para que os demos noticia de los pasos peligrosos y emboscadas ó estratagemas, con que los demonios quieren engañaros y destruiros: ¿pues cuándo jamas se ha visto en guerra peligrosa pagar las espías, y luego no querer escucharlas?

298. Ni nos digais, hijos, que vosotros la sabeis. Lo primero, porque como habeis oido en la Doctrina cristiana hay que saber muchísimo. Lo segundo, porque como dice Santo Tomas de Villanueva, citando á san Bernardo: *Son innumerables las utilidades que causa la divina palabra en el alma: la sirve de freno para no pecar; la vivifica, la alumbra, la enciende en santos deseos, la alimenta, la fortalece, la sana, la fecunda, la ablanda y dispone para todo lo bueno* (2). ¿Quién habrá que diga, yo no necesito de que Dios me alumbre, me mueva, me purifique y disponga para todo lo bueno? Bellísimamente sabia David, y no obstante á la voz viva del Profeta Natán debió su reformacion (3). Por esto el mismo Santo Arzobispo prosigue diciendo: *No te me escuses de oir la palabra de Dios con decirme que sabes, y que en tu casa tienes los sermones de san Agustin, de San Bernardo, San Juan Crisóstomo, &c.; muy bien está, pero la voz viva del predicador tiene otro género de energía, la cual le falta al libro, porque en él está la letra muerta* (4).

(1) *Militia est vita hominis super terram.* Job. 7. v. 1.

(2) *Innumeras utilitates facit verbum Dei in anima, ut ait Bernardus, nam frenat eam à peccatis, vivificat, illuminat, inflamat, mundat, pascit, confirmat, sanat, fecundat, emollit, et totius boni capacem facit.* S. Thom. à Villan. Serm. in Sexagesim.

(3) 2. Reg. cap. 12.

(4) *Nec mihi dicas, sapiens sum, litteratus sum, habeo in domo mea sermones Augustini, Bernardi, Chrysostomi, quos legam; nam littera mortua est, vox viva: habet enim nescio quid latentis energiæ vox viva, quam non habet littera. Vivus est sermo Dei, non sic littera; plus enim movet sermo, quam lectio: non venis audire hominem, sed Deum in homine.* D. Thom. à Villan. ibid.

*

299. Pero demos que algunos no lo necesiten, ni hayan menester las muchas indulgencias que los Sumos Pontífices tienen concedidas á los que las oyen: es razon que asistan por dar egemplo á los demas, y sacarlos del error en que estan muchos, de que la doctrina cristiana es solo para los niños, siendo así que éstos solo son capaces de aprenderla de memoria; mas para entenderla los grandes, como hay obligacion, plegue á Dios que asistiendo con puntualidad y con atencion, se consiga.

300. Y por cuanto la esplicacion es en los dias festivos, os encargamos, hijos, encarecidamente, que los guardeis con gran puntualidad; y para esto tened fé, y creed ciertamente, que antes se aumentarán, que se disminuirán vuestros frutos. Antiguamente los sábados á Vísperas se cesaba del trabajo, y entonces se aumentaban los pueblos, y ahora no encontramos generalmente sino edificios caidos, y lugares casi del todo arruinados, quizá porque por nuestra poca fé le quitamos á Dios el tiempo dedicado para su obsequio. De los siete dias de la semana mandó Dios al pueblo hebreo que le dedicasen el sábado (1), y ellos fueron observantísimos de este precepto; y es cosa vergonzosa que los judíos nos aventajen en fé y en confianza.

301. Pero direis, que para eso Dios les hacia el milagro de conservarles el maná que cogian el viernes. Eso, hijos, solo fue por cuarenta años, y ellos siempre han sido observantísimos en este punto, y aun ahora lo son. Ademas, el querer Dios que no trabajasen las fiestas, fue porque así desembarazados tuviesen tiempo particularmente dedicado al cuidado de sus almas y á su divino culto, y á este fin hacia el milagro dicho. Pues decidme, hijos, ¿ha mudado ya Dios de condicion, que no quiere que se cuide tanto de las almas y de su culto? ¿O apreciaba mas los de los judíos, que ahora los nuestros? ¿O es menos poderoso ahora para hacer milagros? ¡Oh ceguedad! ¡oh deslumbramiento! Dios por su misericordia nos dé luz, y avive la fé, de que tanta falta tenemos.

302. De castigos que Dios ha hecho contra los quebrantadores de fiestas, estan llenos los libros, y raro será el lugar

(1) *Memento, ut diem sabbati sanctifices.* Exod. 20.

donde si se hace reflexion, no haya hecho alguno. El mas particular que hemos encontrado en estos tiempos, es el que nos dijo (andando visitando) un Cura de gran verdad y bellísimo juicio, que habia pasado por su mano. El caso fue, que saliendo al campo un domingo por la tarde, encontró á uno sembrando garbanzos, y reprendiéndole, como le habia de decir otra cosa, le dijo: *garbanzos sembrados en tal dia, no producirán garbanzos, sino piedras.* Pues el tiempo descubrió que mas que del Cura, habian sido de Dios las palabras; porque nacieron y crecieron los garbanzos, pero de las vainas en lugar de garbanzos fueron piedras las que salieron: ¿qué egemplo quereis mas claro?

303. Asímismo encargamos á los padres de familias, y á los amos, tengan presente su obligacion, para hacer que asistan sus hijos y criados á la esplicacion de la doctrina cristiana; y con igual encarecimiento exhortamos paternalmente á las justicias velen con gran cuidado, para que en dichos dias no haya juegos, ni otro género de diversiones en el tiempo que en la iglesia se esplicáre; pues ademas de que con eso evitarán las muchas culpas que se cometen en dias semejantes, coadyuvarán al fin de la Magestad de Cristo, de que todos sepan lo que necesitan, y lograrán el que las fiestas se santifiquen como deben. Lástima pues será, que pudiendo con tanta facilidad hacer á Dios este grande obsequio, le quieran por pura flojedad convertir en horroroso castigo. Y para coadyuvar tambien en la parte que podemos á tan santa obra y tan necesaria, concedemos cuarenta dias de indulgencia (ademas de las muchas que hay concedidas) no solo á todas las personas que asistieren, sino tambien á todos los que fueren causa de que otros vayan, por medio de su consejo ó mandato, ó cualquiera otro influjo.

304. Para conclusion de esta carta nos ha parecido poneros á la vista lo que dejó escrito una gran sierva de Dios, que le dijo nuestra Señora: *Admírate, hija, y llora con íntimo dolor la ruina de tantas almas; ellas viven obscurecidas con sus pasiones y depravadas inclinaciones, olvidadas del peligro, insensibles en el daño, inadvertidas en las ocasiones; los enemigos son innumerables, su astucia diabólica, su vigilancia sin treguas, su ira incansable, su diligencia sin descuido; ¿pues qué mucho que*

*de semejantes estremos, ó por mejor decir, de tan disímiles y desiguales, se sigan tan irreparables daños en los vivientes? ¿Y que siendo el número de los necios infinito, lo sea el de los reprobados* (1)? Y en otra parte escribe la misma: *Que con los triunfos que alcanzan de los hombres estan tan soberbios los demonios, que llega su osadía á intentar la destruccion de toda la Iglesia, para lo cual á unos pervierten, á otros hacen que la desestimen, y á otros que no se aprovechen; y la mayor calamidad es, que ni se cuida del remedio, ni aun se conoce este daño* (2). *¡Oh perversa locura nuestra* (exclama sobre este descuido y adormecimiento San Agustin) *nuestro enemigo vigilante siempre para perdernos, y nosotros no solo dormidos, sino tambien contentos con nuestro letargo* (3)! ¡Ellos vigilantes, sembrando cizaña continuamente en la heredad de la Iglesia, sufocando en unas partes, y poniendo en gran riesgo en otras el grano del Evangelio, y nosotros dormidos, poco temerosos de nuestro peligro, y menos cuidadosos de nuestro remedio! Como si las culpas y las ignorancias no fueran las que siempre han dispuesto la tierra á los perversos dogmas. La nave de la Iglesia fluctuando ya casi á nuestra vista, y nosotros durmiendo sin el menor susto. ¡Oh! abramos los ojos, y apliquemos al remedio todo nuestro cuidado.

305. El ver dormido á Jonás en medio de la tempestad, lo estrañaron tanto los que iban en la nave, que no solo le despertaron reprendiéndole su insensibilidad, sino que le preguntaron: ¿*Hombre, de qué tierra eres? ¿Qué empleo es el tuyo* (4)? El verle dormido á vista del riesgo, lo admiraron estos gentiles, ¿qué será razon que hagamos nosotros, viendo á tantos, y siendo fieles, en sueño no menos profundo y mas pernicioso? Jonás era para ellos estrangero y no conocido; acá quizá son muchos paisanos, parientes y amigos, y finalmente, son prógimos (tan encargados de la Magestad de Cristo en su Evangelio) los dormidos y neciamente descuidados. ¡Oh! cómo aquellos navegantes acudirian con toda vigilancia, unos á los remos, á las velas otros, ¿pues por qué no haremos lo mis-

(1) Madre Agreda tom. 2. pág. 165. y 952.

(2) Madre Agreda loc. cit.

(3) *¡O pessima insania nostra! Inimicus ut occidat, semper vigilat, et nos, ut custodiamus, nolumus vigilare à somno.* D. Aug. cap. 16. Soliloq.

(4) *Quæ terra tua? Quod est opus tuum? Ex quo populo es tu?* Jonæ cap. 1. v. 8.

mo nosotros, aplicándonos con todo cuidado al remedio, aunque sea remo el confesonario y la predicacion, despertando por estos medios á tantos como yacen dormidos en muchas ignorancias culpables, y embelesados en estas cosas del mundo, y casi olvidados de sus almas, serenando con esto juntamente el furor de las olas de la divina justicia, que ha muchos dias que nos amenaza?

## §. V.

*Cuando nos domina una pasion, es muy dificil convencer al entendimiento, porque siempre encuentra razon para todo: lo demuestra en varias clases de personas y de afectos; por lo que conviene desengañarnos con tiempo, y no esperar á conocerlo cuando no tenga remedio. Habiendo espuesto en esta Pastoral las causas de nuestra ceguedad, debemos poner los medios para preservarnos de ella.*

306. Acabamos, hijos, de escribiros esta carta, y comenzamos á conocer nuestra ceguedad; pues hemos querido guiaros, estando por nuestras culpas y pasiones no mortificadas mas faltos de luz que vosotros, por mucho que lo esteis; y aun en caso de que Dios, en honra de nuestro ministerio, y para provecho vuestro, nos haya alumbrado, venciendo con su misericordia estos impedimentos, no obstante aun ha sido conocido yerro el espresar ceguedades en particular; porque sobre ser muy dificultoso persuadir á nuestro entendimiento el que está ciego, al mismo paso que es mayor su ceguedad, es dificultad mayor convencerlo sobre aquella pasion que mas particularmente le predomina: como lo es querer persuadirle á un enfermo en el tiempo del crecimiento, en que está haciendo propósitos de ir á beber en levantándose á alguna fuente, el que en quitándosele la sed, ni aun de la fuente se acordará: esto es verdad, pero imposible de persuadir en aquella ocasion; y lo mismo querer convencer al jugador el que volverá á jugar, cuando por haber perdido está rasgando la baraja, lleno de cólera, y jurando que no ha de tomar naype en la mano: quítesele al doliente su enfermedad, y al jugador sosiéguesele su furor, y ellos mismos conocerán la verdad que antes no conocian.

307. Lo mismo decimos, hijos: persuadir á un vano, que estos ó los otros gastos son vanidad; ó á un ambicioso, que esta ó la otra pretension es ambicion, &c. cuando las pasiones predominan, si no es imposible, es por lo menos empresa dificultosísima; y así en vano ha sido decir otra cosa mas, de que si las culpas nos desmerecen la luz y las pasiones nos obscurecen la razon, tratemos de desenojar á Dios, y acercarnos por medio de la oracion á su Magestad, y asimismo que solicitemos oir y leer las divinas enseñanzas, y ademas mortificar las pasiones que nos deslumbran, que una vez hecho esto, registraremos las verdades que ahora no conocemos.

308. Y entretanto que estos remedios no aplicásemos, encontraremos razon al parecer suficiente para todo lo que quisiéremos: v. gr. conviéneles á los ateistas que no haya otra vida, ni haya Dios que castigue, y con este deseo se dejan persuadir que ni hay otra vida, ni hay Dios. Por el contrario, paréceles á los gentiles conveniente que haya muchos dioses, y se cegaron de suerte, que fingieron mas de cuarenta mil, haciendo dioses á las mismas fieras, y aun á cosas mas despreciables. Parecióles conveniente á los fariseos quitar de delante á la Magestad de Cristo, y se persuadieron justo el crucificarlo; y á Lutero y á Enrique VIII, de hijos de la Iglesia, les pervirtió la ira y la lujuria, no solo la voluntad sino el entendimiento, y los hizo enemigos de la Religion católica; y lo mismo igualmente ha sucedido en su origen á las otras sectas y heregías; y lo que es mas digno de advertencia es, que hombres doctos y virtuosos se han dejado convencer, y han pasado á escribir proposiciones, no solo falsas, temerarias y escandalosas, sino aun dignas de mayor censura, permitiendo Dios en estos varones próvidamente estos yerros, para humillar la altanería de nuestros juicios, y para que conozcamos la necesidad que tenemos de su divina luz, para distinguir lo verdadero de lo falso.

309. No ha mucho tiempo que se hallaba razon para que no hubiera obligacion de llamar á Dios mas que una vez en la vida (1), y para no amar al prógimo con acto interno de ver-

(1) *An peccet mortaliter, qui actum dilectionis Dei semel tantum in vita eliceret, condemnare non audemus.* Innoc. XI. Prop. V. damn.

dadero amor (1). Asimismo para desear la muerte aun á los mismos padres, como fuese solo con deseo de heredarlos (2), y aun de haberlos muerto con sus manos mismas, como hubiese sido sin culpa por estar fuera de juicio (3). Para que el ayuno no se quebrantase, aunque entre comida y colacion se comiese materia considerable, como hubiese sido en parvas materias (4). Para que no fuese grave la obligacion de restituir, aunque la materia hurtada fuese gravísima, como hubiese sido por hurtos pequeños (5), y para que se cumpliesen los preceptos de la anual confesion y comunion, confesando y comulgando sacrílegamente (6).

310. Considerad, hijos, á un cristiano, que se le pasáran los veinte y los treinta años sin amar á Dios; que jamas amára á su prógimo con amor verdadero; que deseára ó estuviera deseando la muerte á sus mismos padres; que ayunára comiendo varias veces al dia; que no restituyera; que para cumplir con la Iglesia no confesára ni comulgára, sino es sacrílegamente; pues para todo esto y para mucho mas se hallaba razon, si la Silla Apostólica no hubiera atajado estos daños; y ahora plegue á Dios, hijos, que los eclesiásticos no la hallemos para disipar ó retener en tiempo de tantas necesidades el sudor de los pobres, y el patrimonio de Cristo; y si somos predicadores, para conservar cada uno su estilo, aunque conozcamos que no es conforme á la necesidad gravísima que tienen los pueblos. ¡Pero ay! Dios nos libre que queramos, porque si queremos, encontraremos razon para todo.

(1) *Non tenemur proximum diligere actu interno, et formali.* Idem Proposit. X.

(2) *Licitum est, absoluto desiderio, cupere mortem patris, non quidem ut malum patris, sed ut bonum cupientis, quia nimirum ei obventura est pinguis hæreditas.* Idem Prop. XIV.

(3) *Licitum est filio gaudere de parricidio parentis à se in ebrietate patrato, propter ingentes divitias inde ex hæreditate consecutas.* Idem Proposit. XV.

(4) *In die jejunii, qui sæpiùs modicum quid comedit, etsi notabilem quantitatem in fine comederit, non frangit jejunium.* Alex. VII. Prop. XXIX.

(5) *Non tenetur quis sub pœna peccati mortalis restituere, quod ablatum est per pauca furta, quantumcumque sit magna summa totalis.* Innoc. XI. Prop. XXXVIII.

(6) *Præcepto Communionis annuæ satisfit per sacrilegam Domini manducationem.* Idem Prop. LV.

311. Semejantemente una muger que no halla razon para que su marido la mande que vista como muger piadosa y devota, la encontrará para obedecerle en vestirse muy profana, aunque el marido no se lo mande, y aunque le disguste. Quien no halla razon para no seguir todas las modas, la encontrará para no pagar las deudas: del mismo modo no faltarán motivos para entrar con gran libertad en las Iglesias en cuerpo y con la cabeza descubierta, por mas que en las Escrituras se nos encargue el encogimiento, pavor y miedo reverente, con que debemos estar sorprendidos en la casa de Dios (1), y por mas que revestido de zelo reprenda con acrimonia este abuso el Apostol san Pablo en la que escribe á los Corintios, donde no solo persuade *que es cosa fea é indecorosa á las mugeres orar en el templo descubierta la cabeza*, sino que con gravísimas razones concluye *la obligacion de ocultarla, así por su decencia como por el respeto á Dios, á sus ángeles, y á sus ministros* (2). Y con tanta universalidad, dice Tertuliano, *que no permite el Apostol escepcion alguna, ni por razon del estado, dignidad, edad ó calidad de la persona* (3).

312. Del mismo modo se encontrará razon para gastar en una funcion de boda de un particular en bebidas, dulces, encages y tisúes, mas que pueden contribuir al rey dos ó tres medianos lugares, despues de trabajar todo el año mas que si fueran esclavos, y comiendo y vistiendo pobrísimamente. Espectáculo, no sé si monstruoso á los ojos de Dios, Padre universal, ver á unos hijos sudando con el arado, fatigados otros con la azada, rendidos otros con la hoz, todos mal vestidos y peor alimentados, y á los otros hijos convertir en una funcion

(1) *Pavete ad Sanctuarium meum.* Lev. cap. 26.
*Sanctuarium meum metuite: ego Dominus.* Ibid. cap. 9.

(2) *Omnis mulier orans non velato capite deturpat caput suum..... Si non velatur mulier, tondeatur; si verò turpe est mulieri tonderi, velet caput suum..... ideò debet mulier velamen habere supra caput suum propter Angelos..... vos ipsi judicate: decet mulierem non velatam orare Deum?* 1. ad Corinth. cap. 11.

(3) *Interrogatione legendum est: Proponit quæstionem coram ipsis de muliere, non de viro, ut hinc intelligamus, quod universus iste tractatus est ad tollendum usum, quo mulieres detecto capite, quemadmodum et viri, orabant.* Cajet. hic.
*Quid est omnis? Nisi omnis generis, omnis ordinis, omnis conditionis, omnis dignitatis, omnis ætatis.* Tertul. lib. de Vel. cap. 8.

suya, con el título de decencia, el sudor de tantas fatigas y de tan penosas tareas. Tampoco faltará pretesto para que nuestros forlones sean tan lucidos, que los puedan envidiar aun los mismos sagrarios; y para echar en un relox de repeticion lo que un pobrecito pastor, viviendo á la inclemencia y durmiendo en el suelo, gana de salario en veinte años, haciendo con estas compras y otras semejantes mas poderosas las potencias enemigas de nuestra Religion católica, y aniquilando cada dia mas esta pobre monarquía. Para todo lo dicho y para mucho mas se encontrarán motivos; solo no se hallará razon para que los superiores prohiban nada de lo mencionado; pero luego, hijos, se verá si Dios la tiene para su castigo. ¿Pero cuándo? ¡Oh eternidad! ¿Pero cómo? ¡Oh Dios infinitamente poderoso y enojado (*)!

313. No esperemos, pues, hijos, á conocer esta ceguedad cuando ya no tenga remedio, como aquellos necios que para escarmiento nuestro nos refiere el Espíritu Santo, los cuales vivieron con gran satisfaccion de sabios, hasta que de su necedad los desengañó el fatal suceso. Tan impensadamente les cogió su fatalidad, que admirados y doloridos clamaron: *Nosotros ciegos hacíamos burla de los otros; nosotros insensatos los juzgábamos por locos, y su fin por desastrado; y segun lo que tan á costa nuestra esperimentamos, hemos errado el camino, faltónos la luz, desamparónos el sol, ignoramos miserable é infelizmente los divinos mandatos* (1). Estas cosas y otras semejantes las conocian y gritaban estos miserables; *pero ya en el infierno*. No les valió su error, porque sin duda fue vencible; no les disculpó bastantemente su ignorancia, porque semejantemente fue culpable; y si les faltó la luz y no les alumbró el sol, *fue porque ellos cerraron las puertas á sus rayos*, como dice Cornelio (2).

(*) Al leer este párrafo ¿qué español habrá que no se conmueva y convenza de los perniciosos efectos del lujo, y consumo de los géneros estrangeros? (*Nota del Editor.*)

(1) *Hi sunt quos habuimus aliquando in derisum..... nos insensati vitam illorum æstimabamus insaniam, et finem illorum sine honore: ergo erravimus à via veritatis, et justitiæ lumen non luxit nobis, et sol intelligentiæ non est ortus nobis..... viam Domini ignoravimus..... talia dixerunt in inferno.* Sap. 5. v. 4. 5. 6.

(2) *Eò quòd ipsi fenestras cordis clauserint, itaque ejus radios ad intelligendum ea, quæ sunt Dei, et salutis excluserint.* Corn. in c. 5. Sap. v. 6.

314. Así clamarán los judíos, *que tuvieron la muerte de Cristo, que predicaban los Apóstoles, por escándalo, y los gentiles que la imaginaron locura* (1), y lo mismo acontecerá á los hereges, que ahora se burlan de algunos de nuestros dogmas, y á la adoracion de las imágenes la juzgan idolatría, por no haber unos y otros examinado bien los motivos de la credibilidad, ó haberlos mirado con aversion, y desmerecido con su mal proceder el favor especial de la divina luz. Y lo mismo, hijos, nos sucederá á nosotros, si como estos no supieron por culpa suya lo que debian saber para bien creer, nosotros por culpa nuestra no supiésemos lo que debemos para bien obrar.

315. ¿*Qué nos aprovechó*, clamaban tambien aquellos desdichados, *la ostentacion con que vivimos, las riquezas que logramos? Todo se desapareció como sombra, corrió como nave, voló como saeta* (2), y lo mismo, hijos, diremos nosotros, si no nos aprovechamos del tiempo y de los avisos que tenemos. Las felicidades ó infelicidades que se nos ofrecieron veinte años ha, parecen ya sueño; ¿pues qué serán miradas treinta ó cuarenta mil años despues desde la eternidad? ¡Ay, hijos, qué poco bulto harán entonces estos que ahora nos parecen negocios grandes!

316. Finalmente, hijos, ¿de qué nos servirá tambien á nosotros el conocer la rudeza que nos quedó por la culpa del Paraiso, si no procuramos vencerla con nuestro cuidado? ¿La falta de luz que merecimos por nuestras culpas, si no solicitamos el recuperarla por la oracion y por la penitencia? ¿Que las pasiones ciegan, si no hacemos diligencia para refrenarlas ni aun para conocerlas? ¿Que el mundo es enemigo mortal de nuestras almas, si sus dichos y hechos los tomamos por máximas y egemplos para nuestra imitacion? ¿Que los demonios andan para perdernos vigilantísimos, si nosotros andamos descuidados? ¿Que las verdades cristianas son muchas y árduas, si para conocerlas ponemos menos diligencia que para aprender aun la arte mas mecánica? ¿Y de qué nos aprove-

(1) *Nos autem prædicamus Christum crucifixum, judæis quidem scandalum, gentibus autem stultitiam.* 1. ad Cor. cap. 1. v. 12.

(2) *Quid nobis profuit superbia? Aut divitiarum jactantia, quid contulit nobis? Transierunt omnia illa tanquam umbra, et tanquam nuntius percurrens, et tanquam navis, quæ pertransit..... aut tanquam sagitta emissa in locum destinatum.* Sap. 5.

chará el saber el fin infausto de las edades pasadas del mundo, y en la presente de tantos reinos cristianos, si cerramos á todo los ojos?

317. No lo permita su divina Magestad; antes bien por su divina misericordia nos dé fervor para recuperar el tiempo perdido, registrando con gran diligencia las obligaciones generales, y las particulares de nuestros estados, y enmendando los descuidos que hubiésemos tenido, así en púlpito como en confesonario, principalmente los que nos hallamos con la obligacion de justicia, y los que no tienen esta obligacion alentándose con la grandeza del premio que corresponde á esta grande obra de misericordia. Ademas, que cuando la necesidad de los hijos es sumamente grave, y ó porque no tienen proporcion para acudir á la mesa del padre, ó éste, por ser ellos muchos, no puede darles el sustento necesario, ó porque impío no quiere hacerlo, perecen los pobres hijos, la caridad obliga á los prógimos á su socorro. Dios por su infinita piedad nos dé luz y resolucion para que emprendamos con fortaleza un negocio de tanta importancia, que no importa menos que una eternidad de pena ó de gloria.

# ÍNDICE

## DE LAS MATERIAS QUE SE TRATAN EN ESTA OBRA.

# LISTA

*de los señores Suscriptores á la Pastoral del señor Valero.*

El Illmo. señor Obispo de Cartagena, por 2 egemplares.
El Exmo. señor Duque del Infantado, por 20 id.
Don Ignacio de Pazos.
P. M. Fr. Julian Calvo, Dominico, por 2 egemplares.
Fr. Juan Jimenez, Carmelita descalzo.
Fr. Ramon Rives, id.
Fr. Luis Santalla, id.
Fr. José Soltero Silva, id. Predicador general.
Don Juan de Lecanda.
Don Manuel Centurion.
Don José Angel Gonzalez, Médico de cámara de S. M. en Aranjuez.
Don Manuel Roldan.
Don Antonio Perona.
Don Francisco Rubio.
Don Alejo Antonio Rodriguez.
Don Andres del Pozo.
Don Antonio Dominguez Cenorio.
El Doctor don Juan Cosme García, Cura párroco del Salvador de los Caballeros de Talavera de la Reina.
Don Manuel Jimenez Orgaz.
Fr. Ignacio de san José, Vicario general de los Trinitarios descalzos.
Don Juan Diego Martinez.
Don Manuel Vicente Sancho.
Don Matías Bayo.
Don Francisco Antonio Macorra, Teniente Vicario eclesiástico de Madrid y su partido.
Don Antonio María García, Presbítero.
Don Leonardo de Herrera, vecino de Málaga.
Don José Saenz de Tejada, Mayordomo del Illmo. señor Obispo de Cartagena, por 3 egemplares.
Doña María Lozano.
Don Juan Aguado, por 3 id.
Don Lorenzo Peiroteo, por 2 id.
Don Julian Hotal.
Fr. Millan Muñoz, Abad benedictino de Nuestra Señora del Espino.
Don Tomas Ceramin.
Don Santos Sanchez.
Doña Rita Medrano.
Don Cipriano Pascual Marcos.
Don Joaquin García.

El Seminario de Mondoñedo, por 24 egemp.
Don Julian Segundo Ortega, por 2 id.
Don Pedro Antonio Martinez.
Fr. Vicente de san Juan Bautista, Trinitario descalzo.
Don Manuel Aniceto Collado, Capellan de coro de la Catedral de Toledo.
Don Francisco Erasun, por 12 egemp.
Don José Amema.
Don Agustin Caro, por 2 egemp.
La señora Marquesa de san Simon, por 4 id.
Don Manuel Orgaz, por 2 id.
Doña Rosalía Carnerero.
Don Ildefonso Erralde.
Don Pedro Cano, Canónigo de Valencia, por 6 egemp.
Don Felipe Guio, Cura de san Andres de Madrid, por 15 id.
Don Anselmo Naafria, Lectoral de Calahorra, por 2 id.
Don Manuel Saez del Prado, Prebendado de la misma, por 2 id.
Fr. José Ruiz Sorzano, Monge Bernardo, por 2 id.
Don Galo Conde, Cura de Sauquillo.
Don Andres Conde.
Doña Juana Gonzalez.
Don Francisco Martinez Pacheco, Cura de Almarail.
Don José y don Juan Vivanco, por 4 egemp.
Doña Jacinta, doña Juana y doña Pia García Conde, por 6 id.
Don Ignacio Urrutia y Arratia, por 2 id.
Doña Josefa Conde.
Don Gregorio Conde, Capitan de la Guardia Real.
Don Aquilino Castaños.
Doña María del Pilar Baquero.
Don Ildefonso Martinez, Oficial de la Secretaría del Patronato de Aragon.
Doña Celestina Alvarez de Martinez.
Doña Francisca Pando y Costilla.
Don Francisco Javier Antequera.
Don Agustin Gracuna.
El señor Arcediano de Jerez de los Caballeros.
Don Felix Pablo Carrillo.
Don Santos Cuesta, Cura de Abejar.
Don Diego de Pedro, de Cidones.
Don Antonio Carrascosa, de Salduero.
Don Estanislao de la Peña, de Hinojosa.
Don Pedro Felipe de la Peña, de Herreros.
R. P. M. Fr. Cándido Antonio Heras, Dominico.
Don José Ochoa Sevillano.
Don Domingo Puigener.
Don Patricio Magano.
P. Fr. Francisco Somorrostro, Mercenario calzado.
Don Juan Perez de la Fuente.

*En las librerías de Perez, Razola y Viuda de Cruz se venden las obras siguientes de don* José Clemente Carnicero.

Nuevo Egercicio Cotidiano con las oraciones que dice el Sacerdote en la Misa, puestas en latin y castellano, de modo que todos los fieles puedan entenderlas y decirlas, y otras varias para rezar mejor el santo Rosario, recibir los santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y saberse manejar espiritual y temporalmente en el discurso de la vida: *á 7 reales en pasta ordinaria y 10 en fina.*

Discurso sobre la modestia y reverencia con que se debe entrar y estar en las iglesias, y la exactitud en guardar las fiestas. Tratado útil á todo cristiano, y singularmente á los que por su estado ó empleo se hallan encargados de evitar las muchas irreverencias y faltas que se cometen en las iglesias, y en la observancia de los dias de fiesta: *á 4 reales.*

Historia razonada de la gloriosa revolucion contra el tirano Napoleon. Comprende los principales sucesos del reinado del señor don Cárlos IV, y los ocurridos desde 1807 hasta que volvió á Madrid el señor don Fernando VII el dia 13 de mayo de 1814, cuatro tomos: *á 40 reales en rústica y 50 en pasta.*

Napoleon, ó el verdadero don Quijote de la Europa. Obra en que poniendo en ridículo las principales hazañas de aquel decantado héroe, se tratan los puntos mas esenciales acerca de la política, economía, costumbres y leyes de nuestros mayores, y de otros varios sucesos útiles y festivos, cuatro tomos: *á 50 reales en pasta y 40 en rústica.*

Idea de lo que era la Inquisicion de España, dos tomos en octavo: *á 24 reales en pasta y 20 en rústica.*

Apuntamientos de cómo se deben enseñar las ciencias, y la manera de reducirlas á su antigua entereza y perfeccion, hechos por el doctor Pedro Simon Abril, y dirigidos á la Magestad de Felipe II, añadidos con varias observaciones y notas acomodadas á las circunstancias presentes; *á 4 reales.*

Memoria sobre el origen del tabaco, perjuicio y utilidades que ha producido su estanco en España, y la necesidad de aclimatarlo en ella

para destruir enteramente el contrabando. Trátase ademas de la verdadera causa de la decadencia de nuestras lanas y sedas, y de otros varios ramos de nuestra industria y comercio. Se prueba que seria mas útil á las provincias Vascongadas se aviniesen á tener las aduanas en las fronteras de Francia y el tabaco por estanco: la verdadera causa de la escasez del metálico, el modo de remediarla, y otros puntos económicos y curiosos: *á 4 reales.*

El Liberalismo convencido por sus mismos escritos, ó examen crítico de la Constitucion de la Monarquía española, publicada en Cadiz; de la obra de don Francisco Marina "Teoría de las Cortes y gran»des Juntas de Castilla y Leon", y de otros que sostienen las mismas ideas acerca de la facultad legislativa de nuestras antiguas Cortes y su soberanía. Trátase tambien de los Fueros y Cortes de Aragon; del modo que se celebraban, y del famoso juramento *Nos que somos tanto como Vos, os facemos Rey, &c.* que se dice exigian los aragoneses á sus reyes, y de otros varios puntos acerca de nuestra antigua legislacion, y sobre que las Partidas fueron reconocidas como cuerpo legal antes de don Alonso XI: *á 16 reales en rústica y 20 en pasta.*

Carta Pastoral del Ilustrísimo señor don Francisco [illegible] añadida con un compendio de su vida, y un índice muy [illegible] do de las materias que toca su piadoso autor en los motivos y párrafos que la dividió. El singular mérito de esta Carta es tan notorio, que el señor cardenal Belluga dijo era digna de que todos la leyeran, y de que hubiera una en cada casa. El señor Córdoba concedió cien dias de indulgencia á los que leyeren un párrafo de ella. Y el señor Lorenzana añadió habian concedido otras muchas indulgencias otros varios señores Arzobispos, y Obispos, y que era digna de grabarse en láminas de oro, y de que todos los prelados la propongan por modelo á sus súbditos: un tomo en cuarto: *á 16 reales en rústica y 20 en pasta.*







colorchecker CLASSIC

calibrite

mm